

**INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

2011 - 2014



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

PRESIDENTE

Rectora Lic. Natividad NASSIF

CONSEJEROS DECANOS

Ing. Héctor PAZ - Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías
Dr. Víctor Hugo ACOSTA - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
Ing. José Manuel SALGADO - Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias
Mg. Lic. María de las Mercedes ARCE - Decana de la Facultad de Humanidades,
Ciencias Sociales y de la Salud

CONSEJEROS DOCENTES

Ing. Estela PAN
Dra. Silvia del C. RODRIGUEZ
Mg. Marcia B. RIZO PATRÓN
Fernando BARRIONUEVO
Lic. Marcela del C. MOLINA
Lic. Gustavo Alejandro VÉLIZ

CONSEJEROS AUXILIARES DOCENTES DIPLOMADOS

Lic. Pablo Ernesto Javier ZURITA BIANCHINI
Lic. Walter Mario TREJO

CONSEJEROS EGRESADOS

Ing. Juan Carlos LUNA
Ing. Edmundo VIZGARRA GOMEZ

CONSEJERO NO DOCENTE

Sra. Verónica MALDONADO

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sofía Guadalupe SALAZAR
Gabriela Soledad NORIEGA
Ana Paula LESCANO
Ángela Romina GRAMAJO

RECTORA

Lic. Natividad NASSIF

VICERRECTOR

Dr. Publio ARAUJO

SECRETARÍA GENERAL

Ing. MSc. Claudia DEGANO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Víctor Hugo LEDESMA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. María Mercedes DÍAZ

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Mg. Ing. Marcia Beatriz RIZO PATRÓN

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Dra. Biol. Nancy GIANNUZZO

SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Lic. María Luisa ARAUJO

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Arq. Luis RIGHETTI

SUBSECRETARÍA DE POSGRADO

Dra. Ana Gabriela QÜESTA

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Lic. Marcela María TABOADA EUDAL

COORDINACIÓN DE ÁREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Ing. Juan Carlos SERRANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES

Lic. María Eugenia ALONSO

**INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y DESARROLLO RURAL DE LA
LLANURA CHAQUEÑA**

Director Ing. Mg. Gustavo José LÓPEZ

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Director Lic. Gastón SEGURA

UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

Decano: Ingeniero José Manuel SALGADO
Vicedecano: Dr. José Francisco MAIDANA
Secretario Académico: Mg. Luis GARCÍA
Secretario de Administración: Cdor. Javier ALEXANDRO
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado: M.Sc. Ing. Agr. Ada S. ALBANESI
Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia: Ing. Gilles AYRAULT

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS

Decano: Ing. Héctor Rubén PAZ
Vicedecano: Ing. Pedro Juvenal BASUALDO
Secretario Académico: Dra. María Fernanda MELLANO
Secretario de Administración: Ing. Rosa Alicia del Valle KAIRUZ
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado: Ing. Ricardo Dermidio CORDERO
Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia: Ing. María Teresa PILÁN

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Decano: Dr. Víctor Hugo ACOSTA
Vicedecana: Lic. Elsa del Valle IBARRA
Secretaria Académica: Dra. Gabriela Gladys CARDONA
Secretario de Administración: Lic. Juan Carlos CORONEL GALLARDO
Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado: Mg. Manuel Oscar del Valle PALACIO
Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia: MSc. Ing. Norfolk RÍOS

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Decana: Mg. Lic. María Mercedes ARCE
Vicedecano: Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
Secretaria Académica: Prof. Elsa HERNANDEZ
Secretario de Administración: Lic. Daniel GAUNA
Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado: Lic. María Luz PALOMARES
Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia: Lic. Ulises BARBIERI

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICA

Decano Organizador: Dr. Humberto HERRERA
Secretario Académico: Dr. Pedro CARRANZA
Secretario de Ciencia y Técnica: Dr. Fernando RIVERO

ESCUELA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA

Directora: Dra. Eve Liz CORONEL
Coordinadora Académica: Lic. María Mercedes QUEVEDO FERNANDEZ
Coordinador de Administración: Lic. Luis Germán DOMÍNGUEZ RUBEN

COMISIÓN CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Víctor Hugo LEDESMA
Lic. Marcela María TABOADA EUDAL
Dra. Ana Gabriela QÜESTA
Lic. Rubén BRANDÁN

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

Dra. Myriam E. VILLARREAL

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS

Ing. Pedro J. BASUALDO
Lic. Mariela SANDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Mg. Ramón LEDESMA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Lic. Ana CASTIGLIONE
Lic. Hady LUNA

ESCUELA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA

Lic. María Mercedes QUEVEDO FERNANDEZ

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

Dra. Myriam VILLARREAL
Ing. Enrique LOBOS
Dra. Soledad LÓPEZ ALZOGARAY
Dra. Gisella FABIANI
Dra. Sandra MARTÍNEZ
Sra. Sandra GRECO
Srta. Martina MAERS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS

Coordinador
Ing. Héctor PAZ

Dra. Elena DURAN
Ing. Rubén FERNANDEZ
Ing. Reinaldo VILLALBA
Ing. José María SANMARCO
Ing. Alejandro FERREIRO
Ing. Mario DIAZ
Ing. Francisco PECE AZAR
Ing. Ricardo SCHIAVA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Coordinadora General
Mg. Lic. Elsa IBARRA

Lic. Sylvia NABARRO
Ing. Ángel ROSSI
Dr. Guido LORENZ
Dra. Susana SAAVEDRA
Ing. Silvia VÉLEZ
Ing. María Elena CARRANZA
Dra. Liliana DIODATO
Ing. Stella Maris TULA PERALTA
Ing. Marta GULOTTA
Dra. Patricia HERNÁNDEZ

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Coordinadora
Prof. Ana María CASTIGLIONE

Lic. Rubén DE DIOS
Lic. Elisa SALVATIERRA
Lic. Mariano CHÁVEZ
Lic. Hady LUNA
CP Mariela RODRÍGUEZ
Srta. Sofía SALAZAR
Sr. Nicolás GEREZ

Asesores
Mg. Ing. Susana IBARRA
Esp. Prof. Isabel VELÁZQUEZ

ESCUELA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA

Asistente Técnica Administrativa
Tec. Luciana RODRÍGUEZ

Lic. María Mercedes QUEVEDO
FERNANDEZ
Lic. Luis Germán DOMÍNGUEZ RUBEN

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Rubén BRANDÁN

Ing. Mercedes Elena PELÁEZ
Ing. Graciela del Valle GÓMEZ

Lic. Noelia ROBLES
Lic. Iván PATIÑO
Srta. Rita ALDERETE
Sr. Damián ACOSTA
Sra. Patricia CHÁVEZ

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	XXV
CONSIDERACIONES INICIALES Y METODOLOGÍA.....	21
FUNDAMENTOS	21
ANTECEDENTES	22
EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	23
OBJETIVOS	24
1.4.1. OBJETIVOS GENERALES	24
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y PRECISIONES METODOLÓGICAS.....	24
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	30
2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LOCAL.....	30
2.1.1. INTRODUCCIÓN.....	30
2.1.2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y SOCIODEMOGRÁFICO REGIONAL Y LOCAL.....	30
2.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	36
2.2.1. INTRODUCCIÓN.....	36
2.2.2. HISTORIA INSTITUCIONAL	36
2.2.3. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES.....	39
2.2.4. VALORACIONES	42
2.3. GOBIERNO Y GESTIÓN	44
2.3.1. NORMATIVAS INSTITUCIONALES	44
2.3.2. GOBIERNO.....	45
2.3.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	52
2.3.4. PRESUPUESTO.....	58
2.3.5. PERSONAL NO DOCENTE.....	61
2.3.6. COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	64
2.4. DOCENCIA	67
2.4.1. INTRODUCCIÓN.....	67
2.4.2. PROPUESTA ACADÉMICA	67
2.4.3. DOCENTES.....	72
2.4.4. ALUMNOS	81
2.4.5. BIENESTAR ESTUDIANTIL	93
2.4.6. EGRESADOS.....	100
2.5. INVESTIGACIÓN	104
2.5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	104
2.5.2. ÓRGANOS DE GESTIÓN	105
2.5.3. VINCULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL	106
2.5.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	107
2.5.5. RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN	109
2.5.6. RECURSOS FINANCIEROS	113

2.5.7. PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	115
2.6. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	117
2.6.1. INTRODUCCIÓN.....	117
2.6.2. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	117
2.6.3. ÁREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	123
2.6.4. INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y DESARROLLO RURAL DE LA LLANURA CHAQUEÑA	127
2.7. BIBLIOTECA Y EDITORIAL	130
2.7.1. BIBLIOTECA	130
2.7.2. EDITORIAL	134
 AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (FAYA).....	 140
INTRODUCCION.....	140
Reseña Histórica	141
CONTEXTO INSTITUCIONAL	142
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	142
SISTEMAS DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	143
CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y POSTGRADO.....	144
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	145
DESARROLLO CIENTÍFICO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	145
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	145
POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	147
CUERPO ACADÉMICO	147
MECANISMOS DE ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DOCENTE.....	147
PLANTA DOCENTE	148
TITULACIONES DEL PLANTEL DOCENTE	151
ALUMNOS Y GRADUADOS.....	152
INGRESO Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS DE CARRERAS DE GRADO	152
INGRESANTES POR CARRERA DE GRADO.....	153
POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD	154
RELACIÓN INGRESO-EGRESO	155
GRADUADOS	157
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.....	157
POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	157
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN	158
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	159
CARRERAS DE POSGRADO.....	162
BECAS	162
 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	 163
EDIFICIOS DE LA UNIDAD ACADEMICA	163
EQUIPAMIENTO DE APOYO DIDÁCTICO.....	165

EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	165
VALORACIÓN FINAL	167
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS (FCE Y T).....	174
RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN	174
MISIÓN Y VISIÓN.....	175
FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA	176
OFERTA ACADÉMICA.....	176
DOCENTES.....	178
ALUMNOS	180
Tasas de retención y deserción.....	181
EGRESADOS	182
FUNCIÓN SUSTANTIVA: EXTENSIÓN	183
FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN	183
VALORACIONES.....	185
FORTALEZAS Y DEBILIDADES OBSERVADAS	186
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS FORESTALES (FCF) ..	190
INTRODUCCIÓN.....	190
VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION	193
PRIMERA ETAPA:.....	193
SEGUNDA PARTE: DIMENSIÓN DOCENCIA.....	195
COMPONENTE: PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN	195
COMPONENTE: CUERPO ACADÉMICO	197
COMPONENTE: ALUMNOS.....	199
COMPONENTE: EGRESADOS	202
DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	203
COMPONENTE: POSGRADO	205
DIMENSIÓN: EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA	205
TERCERA PARTE: GESTIÓN DE GOBIERNO	208
COMPONENTE: PERSONAL NO DOCENTE.....	208
COMPONENTE: SISTEMA ADMINISTRATIVO.....	209
COMPONENTE: PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA	209
COMPONENTE: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	211

VALORACIÓN GENERAL	212
PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	213
EJES ESTRATÉGICOS	213
OBJETIVO GENERAL	214
EJE I: MEJORAMIENTO DE LAS SITUACIONES DE DESGRANAMIENTO, DESERCIÓN, CRONICIDAD. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.....	214
EJE II: FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN. PRÁCTICAS INNOVADORAS: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL USO DE TIC EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.....	216
EJE III: ROL MAS ACTIVO DE LA FCF EN LA SOCIEDAD. CRECIMIENTO DE NUEVAS OPCIONES EDUCATIVAS E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLICARIA HACIA TEMAS PRIORITARIOS.....	217
PARA CONCLUIR.....	219
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD (FHCS Y S)	224
VALORACIÓN: LA MIRADA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES.	224
Desarrollo de las dinámicas de taller con los integrantes de la comunidad de la Facultad	224
El inicio del proceso en la Unidad Académica.....	224
Modalidad de trabajo de los talleres desarrollados con los actores institucionales de los diferentes claustros.	226
Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares de la FHCSyS. Período 2011-2014.....	232
Distribución de cargos Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantiles) según carreras. Período 2011-2014.	232
Total de alumnos de todas las carreras de la FHCSYS, ingresantes y reinscriptos. Período 2011-2014.	233
Total de alumnos inscriptos y reinscriptos en carreras de grado y pregrado presenciales. Período 2011-2014.	234
Distribución de alumnos ingresantes, reinscriptos según Ciclos de Complementación Curricular (CCC).	234
A modo de cierre.....	235
AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (EIE)	240
CARACTERIZACION GENERAL DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA	240
Reseña histórica de la Escuela	240
Misión y visión de la EIE.....	241
La EIE hoy	241
Política institucional.....	243
Equipamiento y Recursos Tecnológicos.....	243
Infraestructura	244

FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA	245
Caracterización de la Oferta Educativa.....	245
Grado y pregrado.....	245
Carreras de pos títulos y posgrados.....	246
Caracterización del Cuerpo Docente	252
Caracterización del Cuerpo No Docente.....	253
Caracterización de la Población de Alumnos.....	254
Caracterización de Egresados	255
FUNCION SUSTANTIVA: EXTENSION	255
VALORACIONES GENERALES.....	256
VALORACIONES FINALES	262
Gobierno y Gestión	262
Docencia	264
Extensión y Vinculación Universitaria	266
Investigación	268
Biblioteca y Editorial	268
BIBLIOGRAFÍA	272

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

Cuadro 2.1.2.1	Población por departamentos de la Provincia de Santiago del Estero. Año 2010.	31
Cuadro 2.1.2.2	Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo, Provincia de Santiago del Estero. Año 2010.	33
Cuadro 2.1.2.3	Personas que cursan o cursaron estudios universitarios por departamento. Provincia de Santiago del Estero. Año 2010.	34
Cuadro 2.1.2.4	Profesionales por población según provincias del territorio nacional argentino.	35
Cuadro 2.3.1.1	Normativa general vigente de la UNSE.	44
Cuadro 2.3.3.1	Detalle del conjunto de Edificios de la UNSE.	52
Cuadro 2.3.3.2	Detalle de la infraestructura edilicia de la UNSE, Año 2014.	53
Cuadro 2.3.4.1	Distribución por Inciso del presupuesto de ley de la UNSE correspondiente al año 2014.	58
Cuadro 2.3.4.2	Distribución porcentual del crédito de ley de la UNSE para el ejercicio 2014.	59
Cuadro 2.3.5.1	Distribución del Personal No Docente, por ámbito de trabajo, Año 2013.	61
Cuadro 2.3.5.2	Distribución de la población No Docente por género, Año 2013.	61
Cuadro 2.3.5.3	Distribución de la Planta No Docente por categoría y por ámbito de trabajo, Año 2013.	62
Cuadro 2.3.5.4	Edad promedio por categoría del Personal No Docente de la UNSE. Año 2013.	63
Cuadro 2.4.2.1	Frecuencia de carreras ofrecidas según Unidad Académica y nivel.	68
Cuadro 2.4.2.2	Oferta Educativa de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Año 2013.	68
Cuadro 2.4.2.3	Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Año 2013.	68
Cuadro 2.4.2.4	Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Forestales. Año 2013.	69
Cuadro 2.4.2.5	Oferta Educativa de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Año 2013.	69
Cuadro 2.4.2.6	Oferta Educativa de la Escuela para la Innovación Educativa. Año 2013.	70
Cuadro 2.4.2.7	Carreras acreditadas de la UNSE.	71
Cuadro 2.4.2.8	Carreras de posgrado ofrecidas por la UNSE. Año 2013.	71
Cuadro 2.4.3.1	Cantidad de cargos docentes por Unidad Académica y Rectorado.	76
Cuadro 2.4.3.2	Cargos docentes según género y Unidades Académicas. Año 2013.	77
Cuadro 2.4.3.3	Cargos docentes clasificados por dedicación y categoría. Año 2013.	77
Cuadro 2.4.3.4	Cargos de Profesores por Unidad Académica. Año 2013.	77
Cuadro 2.4.3.5	Cargos de Auxiliares por Unidad Académica. Año 2013.	78
Cuadro 2.4.3.6	Porcentaje de cargos docentes por rango de edad del escalafón universitario y preuniversitario. Año 2013.	79
Cuadro 2.4.3.7	Edad promedio por categoría y dedicación de docentes universitarios. Año 2013.	80
Cuadro 2.4.3.8	Alumnos, Docentes y relación A/D por Unidad Académica. Año 2013.	80
Cuadro 2.4.3.9	Docentes con titulaciones de posgrado según Unidades Académica. Año 2013.	81
Cuadro 2.4.4.1	Cantidad de estudiantes por Unidad Académica del período 2011 – 2014.	85
Cuadro 2.4.4.2	Cantidad de Nuevos Inscriptos por Unidad Académica del período 2011 – 2014.	87
Cuadro 2.4.4.3	Alumnos por rango de edad por Unidad Académica. Año 2013.	88
Cuadro 2.4.4.4	Alumnos de posgrado de la UNSE.	89
Cuadro 2.4.4.5	Cantidad de reinscritos por año de la FCEyT, según carreras de grado.	90
Cuadro 2.4.4.6	Cantidad de reinscritos por año de la FCF, según carreras de grado.	90
Cuadro 2.4.4.7	Cantidad de reinscritos por año de la FHCSyS, según carreras de grado.	91
Cuadro 2.4.4.8	Cantidad de reinscritos por año de la FAyA, según carreras de grado.	91
Cuadro 2.4.4.9	Reinscriptos de pregrado y grado por cantidad de materias aprobadas, en porcentaje, de Instituciones universitarias de gestión estatal. Año 2013.	91
Cuadro 2.4.5.1	Servicios y Beneficios de la UPAU	95
Cuadro 2.4.5.2	Distribución de Becas a estudiantes de la UNSE. Año 2014.	98

Cuadro 2.4.6.1	Egresados de la UNSE durante el período 2011-2013.	100
Cuadro 2.4.6.2	Estudiantes, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados de títulos de pregrado y grado por género. Año 2013.	100
Cuadro 2.4.6.3	Relación egresados/estudiantes y egresados/ingresantes totales y por UUAA. Período 2011-2013.	101
Cuadro 2.4.6.4	Relación Egresados UNSE/Egresados NOA. Año 2013.	101
Cuadro 2.4.6.5	Duración “real” y teórica de las carreras de grado. (*) Años 2012 y (**) 2013.	102
Cuadro 2.4.6.6	Egresados de posgrado de la UNSE. Período 2011-2014.	102
Cuadro 2.5.4.1	Cantidad de proyectos por Unidad Académica, Año 2013.	109
Cuadro 2.5.5.1	Personal dedicado a I + D según dedicación (2013 - 2014).	109
Cuadro 2.5.5.2	Investigadores y Becarios según especialidad, Año 2013.	110
Cuadro 2.5.5.3	Docentes categorizados y distribución porcentual por Unidad Académica.	111
Cuadro 2.5.5.4	Solicitudes de categorización 2014.	112
Cuadro 2.5.5.5	Cantidad de alumnos, de grado y posgrado, que participan en proyectos de investigación. Año 2013.	113
Cuadro 2.5.5.6	Cantidad de becas para alumnos por UA, Período 2013 – 2015.	113
Cuadro 2.5.6.1	Proyectos de Investigación con financiamiento externo y cofinanciados.	114
Cuadro 2.5.7.1	Producción de la investigación en el período 2012-2014.	115
Cuadro 2.6.2.1	Cursos y cursantes del PECUNSE, Años 2012-2014.	119
Cuadro 2.6.2.2	Tipos de cursos del PECUNSE, Años 2012-2014.	120
Cuadro 2.6.2.3	Porcentaje de cursantes según tipo de curso, Años 2012-2014.	120
Cuadro 2.6.2.4	Porcentaje de cursantes según tipo de curso, Años 2012-2014.	121
Cuadro 2.6.3.1	Convenios de Cooperación Internacional firmados en el período 2010-2014.	124
Cuadro 2.7.1.1	Localizaciones de las Bibliotecas de la UNSE.	130
Cuadro 2.7.1.2	Equipamiento de la BC de la UNSE.	132
Cuadro 2.7.2.1	Evolución de la producción de EDUNSE durante el período 2013-2015.	136
Tabla 3.1	Cargos docentes por titulación y carreras de grado de la FAyA.	152
Tabla 3.2	Fondos extrauniversitarios con componentes para mejora de equipamiento e infraestructura.	167
Tabla 3.3	Valoraciones por Dimensión y por Carrera de Grado según Resoluciones de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).	167

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.4.1	Esquema del Proceso de Autoevaluación Institucional de la UNSE	27
Figura 2.2.2.1	Línea de tiempo histórica del desarrollo de la UNSE.	41
Figura 2.3.3.1	Evolución de la superficie cubierta durante el periodo 2009 – 2013.	56
Figura 2.3.4.1	Evolución del Presupuesto de Ley de la UNSE durante el periodo 2009 – 2013.	58
Figura 2.3.4.2	Presupuesto asignado a Becas en el período 2010 – 2014.	59
Figura 2.3.4.3	Presupuesto asignado a infraestructura durante el período 2010 – 2014.	60
Figura 2.4.3.1	Distribución de cargos docentes universitarios por Unidad Académica y Rectorado.	76
Figura 2.4.3.2	Relación Profesor/Auxiliar de las UUAA y Total. Año 2013.	78
Figura 2.4.3.3	Variación porcentual de cargos docentes universitarios por dedicación.	79
Figura 2.4.5.1	Distribución de Estudiantes por Modalidad de Práctica Deportiva. Año 2014.	95
Figura 2.4.5.2	Población beneficiada por los servicios de la UPAU.	96
Figura 2.4.5.3	Valoraciones de los Estudiantes de Primer y Segundo año acerca de los Servicios del Polideportivo.	97
Figura 2.4.5.4	Valoraciones de los Estudiantes de Tercero, Cuarto y Quinto año acerca de los Servicios del Polideportivo.	97
Figura 2.4.5.5	Distribución porcentual de Becas a estudiantes de la UNSE. Año 2014.	99
Figura 2.4.5.6	Cantidad de Becas UNSE otorgadas entre los períodos 2010 y 2014.	99
Figura 2.5.4.1	Evolución de la cantidad de proyectos de investigación, por UA, durante el período 2011-2013.	108
Figura 2.5.5.1	Distribución y cantidad de docente investigadores por categoría de investigación.	111
Figura 2.5.5.2	Evolución de docentes investigadores categorizados.	112
Figura 2.5.6.1	Distribución del Presupuesto de Ciencia y Técnica por Rubros, Año 2014.	114
Figura 2.6.2.1	Evolución de cantidad de cursos según temática 2012-2016.	120
Figura 2.6.2.2	Tendencia de la población del PEAM-UNSE según rango etario realizado sobre una muestra representativa de 350 sujetos beneficiarios - Período 2011-2014.	123
Figura 2.7.1.1	Valoración del servicio de atención al público de la BC según los estudiantes.	133
Figura 2.7.1.2	Valoración de servicios de la Biblioteca Central respecto horarios de atención según los estudiantes.	134
Figura 2.7.1.3	Valoración de servicios de la Biblioteca Central respecto Orientación de atención según los estudiantes.	134
Figura 3.1	Profesores y auxiliares docentes, regulares y contratados discriminados por carrera.	149
Figura 3.2	Cargos Docentes por Rangos de Edades discriminados por carrera.	150
Figura 3.3	Profesores y Auxiliares de Docencia por Rangos de Edades discriminados por carrera.	151
Figura 3.4	Ingresantes discriminados por carrera de grado de la FAyA.	154
Figura 3.5	Total de alumnos discriminados por carrera de grado de la FAyA.	155
Figura 3.6	Porcentaje de egresados de la FAyA, período 2011-2014.	155
Figura 3.7	Tasas de graduación por carrera de grado de la FAyA.	156
Figura 3.8	Distribución de Programas y Proyectos de la FAyA por Institutos.	160
Figura 3.9	Distribución de Categorías de Investigación por Institutos y en el Departamento Físico Matemático.	161
Figura 3.10	Distribución de Becas Doctorales	162

PRÓLOGO

La Universidad Nacional de Santiago del Estero ha conmemorado en el 2017 el 44° aniversario de su creación. Desde sus orígenes fundacionales se constituyó como una institución abierta, pública, no arancelada, al servicio de la comunidad. Su crecimiento y desarrollo es el resultado de una acción colectiva en la que han intervenido la propia comunidad universitaria y diferentes actores sociales del medio local y regional.

La educación superior en el siglo XXI afronta nuevos desafíos y requiere respuestas, que permitan ajustar las estructuras y políticas institucionales. Este proceso demanda una estrategia de revisión y mejora, sistemática y continua, que involucre a la organización educativa en su conjunto.

El actual Proceso de Autoevaluación Institucional constituye el segundo de su naturaleza a lo largo de la historia de la UNSE. En su desarrollo se optó por un modelo que integre las diferentes dimensiones de la actividad universitaria. Para ello se tuvo en cuenta el contexto sociocultural, las funciones sustantivas de la universidad, los diferentes ámbitos de Rectorado y de las Unidades Académicas. A lo largo del documento se plasman sus desarrollos descriptivos y valorativos, destacando fortalezas y debilidades que permitirán formular recomendaciones y estrategias de desarrollo institucional.

La autoevaluación o evaluación interna es una parte de la evaluación institucional. La evaluación externa por pares evaluadores complementará las bases para la implementación de propuestas de mejoramiento de la calidad en todas las dimensiones de la actividad universitaria.

El presente documento ha sido posible gracias a la decisión política de las autoridades de la UNSE y al compromiso y responsabilidad asumidos por un grupo de docentes, estudiantes, no docentes y egresados de la UNSE, integrantes de la Comisión Central de Autoevaluación y de las Comisiones de las Unidades Académicas. A ellos, un especial reconocimiento por la labor realizada.



Lic. Natividad Nassif
Rectora

1. CONSIDERACIONES INICIALES Y METODOLOGÍA



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CONSIDERACIONES INICIALES Y METODOLOGÍA

FUNDAMENTOS

Se entiende la autoevaluación institucional como el proceso que, desde un enfoque comprensivo, produce una descripción y análisis valorativo de la institución en función de pautas y criterios previamente definidos y que integra información cuantitativa y cualitativa. Como sostiene Rué (2001) se trata “de que tanto el proceso como la metodología y la información obtenida se realiza, se elabora y se contrasta desde las propias necesidades, desde los valores y el punto de vista de los agentes y desde la función social que estos realizan”.

La adopción de esta concepción remarca los siguientes basamentos:

En primera instancia, su naturaleza procesal. Las características que identifican el proceso de autoevaluación institucional, así entendido, exigen que sea asumido como un proceso y en tanto tal, supone una construcción que implica fases y pasos que se articulan racionalmente en un devenir temporal a los fines de alcanzar los objetivos planteados. No representa un mero fenómeno aislado, tampoco una reflexión aislada, constituye un proceso sistemático.

En segunda instancia, este proceso se define como una construcción social de la comunidad universitaria que, para adquirir significatividad a nivel institucional, exige un alto grado de participación de los miembros de dicha organización y de los agentes sociales del contexto de pertenencia.

En consecuencia, el proceso involucra una acción colectiva y comunitaria que es sintetizada por Bolívar (1999) al afirmar que “la autoevaluación escolar, como estrategia de revisión y desarrollo de la mejora, significa que la organización educativa como conjunto, genera procesos y formas de trabajo dirigidas a revisar lo que se hace cotidianamente”. De allí se desprende otro matiz distintivo, su orientación hacia la revisión y la reflexión crítica en torno a las realidades cotidianas. Igualmente, se reconoce el papel activo y constructivo de los miembros de la organización; éstos se erigen como agentes y no como objeto de intervención por parte de actores externos. He allí el valor estratégico fundamental de la participación. Los miembros de la institución no se reducen a simples fuentes de información, sino que se instituyen como productores de un plan sistemático de evaluación.

De esta manera, el proceso de autoevaluación tiene como propósitos: producir, con un alto grado de participación, un informe descriptivo y valorativo, debidamente documentado y contextualizado en la historia fundacional y en la trayectoria institucional. Incluye la totalidad de las funciones institucionales y de los diversos ámbitos de gestión, enfocados en su interrelación dinámica.

También tiene como propósito adicional, ser la base para la elaboración de un plan de mejora institucional. Se orienta en consecuencia hacia la identificación

de fortalezas y debilidades institucionales, con el fin de contribuir a la introducción de proyectos y acciones conducentes a potenciar las fortalezas y superar las debilidades identificadas. La misma naturaleza de una autoevaluación de este tipo, dado su carácter procesual, lleva implícita la exigencia de permanente revisión de los objetivos institucionales y el análisis de su nivel de pertinencia, en relación con la realidad intrainstitucional y con el contexto sociopolítico y cultural.

Los criterios previamente establecidos para la autoevaluación universitaria han sido definidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la Resolución N° 382/11. Las pautas incluidas en el Anexo II de dicha resolución se establecieron como ejes y dimensiones para el desarrollo del proceso de autoevaluación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

ANTECEDENTES

La UNSE resolvió implementar su primer Proceso de Autoevaluación Institucional en el año 1995 (Res. HCS N°160/95) y, en 1998, las autoridades de la Universidad elevaron el informe de autoevaluación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Con posterioridad, y conforme a las instancias previstas, se comunicó el Informe de Final de Evaluación Externa (1998). En función de las recomendaciones efectuadas en ese documento, la Institución presentó y fueron aprobados dos Proyectos FOMEC de consultoría, a saber: FOMEC 1043 “Desarrollo Institucional de la UNSE” y FOMEC 1078 “Proyecto de Apoyo de Desarrollo Institucional de la UNSE”. Como resultado de dichas acciones, se aprobó por Res. HCS N°163/05 los “Lineamiento de Política Institucional” en el que se definen los siguientes Ejes Estratégicos:

1. Promover las reformas destinadas a mejorar la gestión institucional de la UNSE.
2. Contribuir a la construcción de la pertinencia y excelencia académica de la oferta de la UNSE en el grado y el posgrado.
3. Lograr el posicionamiento de la UNSE en la Comunidad Científica y en la Sociedad a través de la Producción y Difusión del Conocimiento.
4. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad, anticipándose a las demandas y problemas que se plantean en el seno de la misma.

En este instrumento se realiza una Recomendación Final: “... este documento expresa un marco conceptual de la Universidad Ideal, que pretende la discusión profunda de las ideas-proyecto para lograr su validez como parte esencial del desarrollo universitario a través de los consensos que surgen de la

participación activa de los miembros de la Comunidad Universitaria, permitiendo la incorporación o modificación de las ideas que enriquezcan el proyecto”. A pesar de esta explícita recomendación, se reconoce como debilidad la escasa difusión, en la Comunidad Universitaria que tuvieron los Lineamientos de Política Institucional. Sin embargo, muchas de las acciones realizadas a la fecha se enmarcan dentro de los Ejes Estratégicos oportunamente planteados y constituyen el punto de partida para la formulación del actual Proyecto de Desarrollo Institucional y/o Plan Estratégico de la UNSE.

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La delimitación antes explicitada, que conceptualiza el Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), exige posicionar la gestión de la autoevaluación en relación al desarrollo cotidiano de las actividades que implican las diferentes funciones institucionales. Desde un criterio de continuidad, también se debe asegurar una relación dinámica entre las etapas de planificación, concreción de lo planificado y producción de informes valorativos, que den cuenta de los avances y de lo pendiente.

Este recorte conceptual asegura la existencia de planes para la gestión, que marcan claramente rumbos a transitar y objetivos a lograr y conlleva el desafío de evaluar, de manera permanente y con sistematicidad, para reconocer las fortalezas y admitir las debilidades y amenazas que obstaculizan la posibilidad de avanzar en los planes definidos y, en consecuencia, poder producir, crítica, creativamente y a tiempo, las revisiones y reajustes necesarios.

El carácter de permanente con el que se asume la evaluación, permite relacionar estrechamente el PAI con las evaluaciones periódicas y los informes al respecto. Éstos pasan a constituirse en un insumo fundamental del proceso, facilitando la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional.

En la formulación de estas proposiciones, en las fases iniciales del proceso de autoevaluación, surgió una representación que objetivaba al mismo como un esfuerzo colectivo que respondía básicamente a una demanda externa. Esto es, un trabajo valorativo en torno a las diversas variables de la gestión de la institución pero que se orientaba a la redacción de un documento que luego sería presentado y debatido con los evaluadores externos. En este sentido, fueron significativos los aportes de las jornadas académicas en el seno de la comunidad universitaria y los debates en el marco de las diversas comisiones de trabajo para clarificar el sentido y la naturaleza de la autoevaluación según los parámetros antes expresados.

OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar el Proceso de Autoevaluación Institucional abordando la UNSE de una manera integral.
- Promover condiciones de participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria en el proceso evaluativo.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construir información cuantitativa y cualitativa que permita un análisis integral de la realidad institucional en las dimensiones definidas para el proceso.
- Identificar logros y dificultades en el cumplimiento de las diversas funciones de la organización universitaria.
- Brindar información para la definición de propuestas de mejoras en la gestión institucional.
- Integrar la perspectiva de los múltiples actores constitutivos de la comunidad universitaria en la construcción de la evaluación institucional.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y PRECISIONES METODOLÓGICAS

El PAI (iniciado en el año 2011) constituye el segundo de su naturaleza a lo largo de la historia de la UNSE. Para su desarrollo y sobre la base de los citados aportes teóricos, se optó por un modelo de trabajo que integre las diferentes dimensiones de la institución universitaria. En este sentido, se adoptaron como variables para la evaluación: el contexto sociocultural de la organización; las funciones sustantivas de la universidad; los diferentes ámbitos de Rectorado y de las Unidades Académicas (UUA). A lo largo del documento se plasman sus desarrollos descriptivos y valorativos, destacando fortalezas y debilidades significativas de la organización universitaria y se formulan recomendaciones para la superación de las dificultades detectadas.

En consecuencia, tomando la naturaleza de las diversas dimensiones, se guió la autoevaluación desde una “mirada integral”, que no se agotó en un simple ejercicio reflexivo en torno a mediciones de eficacia en la administración de recursos humanos o materiales, sino que permitió integrar el conjunto de dimensiones de la gestión y su proyección en el cumplimiento de las funciones sociales de la UNSE.

Otro rasgo distintivo del modelo adoptado radicó en la “naturaleza participativa”. En este orden, el trabajo se esforzó en integrar las perspectivas de los actores de toda la comunidad de la UNSE.

A los fines de conducir y materializar el proceso, se constituyó una Comisión Central de Autoevaluación (CCAI), a través de resoluciones del Honorable Consejo Superior (HCS), cuya responsabilidad radicó fundamentalmente en:

- Definir las variables y dimensiones a través de las cuales se realizaría la evaluación institucional.
- Elaborar los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Recabar informes y documentos oficiales que sirvieron como fuente de información.
- Promover acuerdos entre los equipos de trabajo constituidos en los ámbitos de las UUAA.
- Garantizar la inclusión de la pluralidad de perspectivas.

La CCAI se conformó con representantes de cada uno de los claustros de la comunidad universitaria y redactó el presente documento. Su trabajo se vinculó con el de las Comisiones de Autoevaluación de las UUAA.

Las Comisiones de las UUAA coordinaron sus respectivos planes de trabajo para analizar cada uno de sus ámbitos particulares. Las mismas actuaron coherentes con los lineamientos y sugerencias de la CCAI, respetando un enfoque común, y adoptando las decisiones necesarias para asegurar la pertinencia de la autoevaluación según las peculiaridades de cada UA. Así, recolectaron datos, analizaron e interpretaron la información reunida, plasmando estas producciones en informes escritos que constituyen el segundo volumen del presente documento.

En lo concerniente a la recolección y construcción de información se proyectaron y ejecutaron las siguientes técnicas:

Jornadas de debates

En el marco de las Jornadas con No Docentes, se seleccionó y ejercitó la metodología de discusión en grupos pequeños. Se trabajó con todas las Secretarías del ámbito de Rectorado en esta fase. El trabajo evaluativo se ejecutó mediante un dispositivo grupal que segmentó a los participantes según áreas y secciones constitutivas de cada Secretaría. El alto porcentaje de asistentes, tanto como el nivel y tipo de participación, se constituyeron como indicadores de logro, ya que participaron de la misma un total de 80 personas pertenecientes a este estamento.

Grupos focales

Los Grupos focales se implementaron para la consulta y participación de estudiantes y Colegios Profesionales.

En relación al primer grupo, se trabajó con alumnos que forman parte de las organizaciones estudiantiles representativas de las cuatro UUAA. Participaron 16 estudiantes en representación de los Centros y Agrupaciones tales como Unidos y Organizados, Renoval FCF, La Mariátegui, la Kolina, Franja Morada, UNE, Juventud Peronista Descamisados y Agrupación MILES. Los ejes temáticos específicos que se abordaron fueron: condición de alumnos, trayectorias estudiantiles y servicios.

En relación al segundo grupo, se trabajó con representantes de los Colegios Profesionales que agrupan a egresados de las carreras que se dictan en la UNSE. Se indagaron cuestiones relativas a la formación recibida en la Universidad y a su campo de inserción.

Entrevistas a actores claves

Consistieron en encuentros con todos los Secretarios de Rectorado, los cuales brindaron sus estimaciones en torno a variables de gestión y oficiaron de guías en la búsqueda de documentos y de los datos requeridos.

Encuestas

Se efectuaron encuestas semiestructuradas a Docentes, Alumnos y No Docentes.

En la etapa de redacción del Informe Final, se sumaron los aportes de las técnicas desarrolladas y los informes de autoevaluación de las UUAA.

La metodología empleada en el proceso se esquematiza en la Figura 1.4.1 que se presenta a continuación.

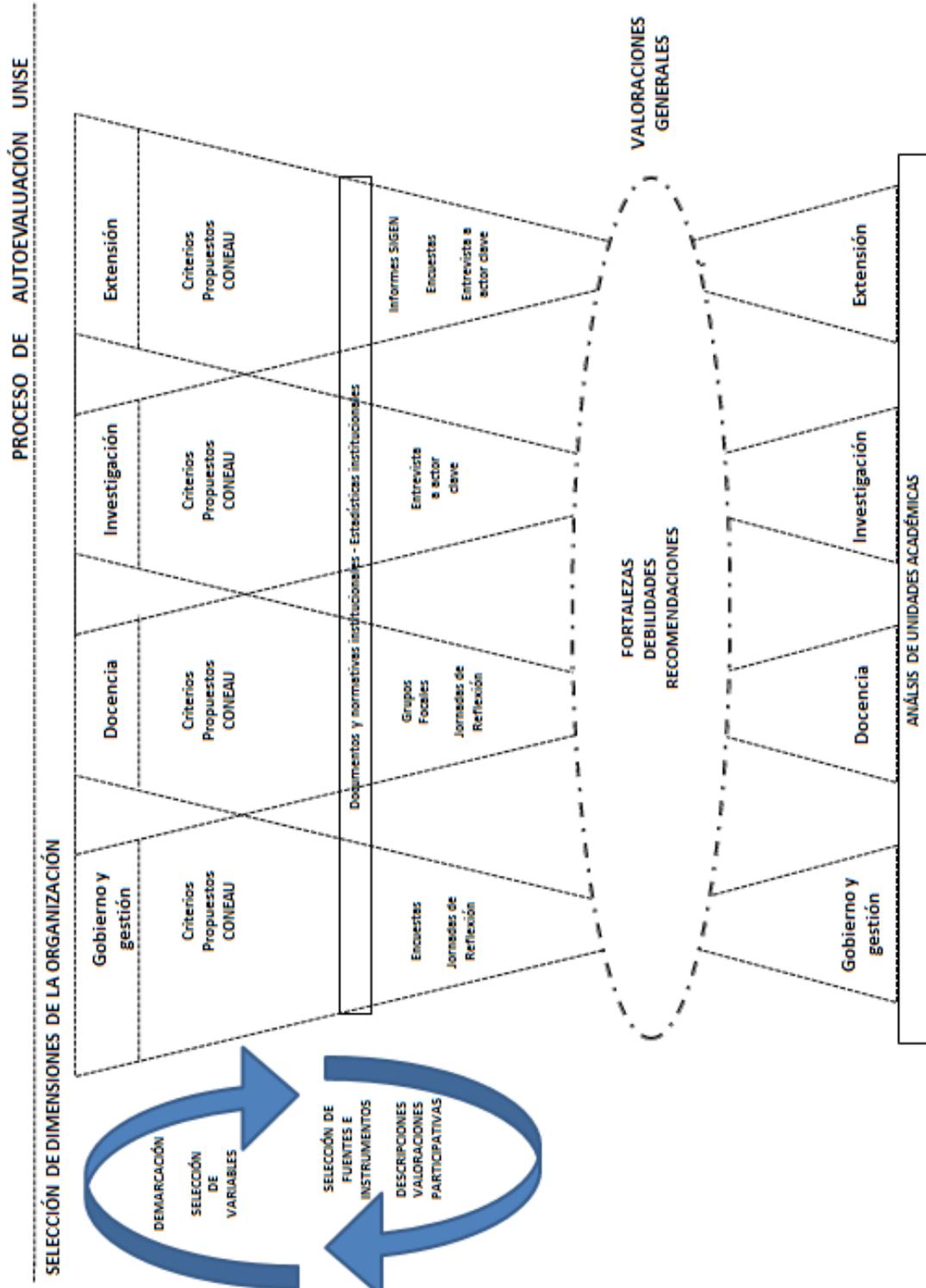


Figura 1.4.1: Esquema del Proceso de Autoevaluación Institucional de la UNSE.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LOCAL

2.1.1. INTRODUCCIÓN

En el marco de esta Autoevaluación se trabajó con una perspectiva sistémica que no reduce la evaluación de una institución a un conjunto de variables organizacionales aisladas. Al contrario, esta perspectiva sostiene que el análisis de cualquier organización parte y pone el énfasis en la descripción de un contexto histórico y social que atraviesa los procesos que acaecen en ella. La universidad no se reduce a los muros del edificio que la contiene, tampoco a una estructura formal y una organización social interna, por lo que se debe considerar el campo histórico en el que se inscriben los procesos y fenómenos cotidianos de la universidad.

En este capítulo se procede a la descripción de este escenario socio histórico. A los fines de caracterizar el mismo se utilizaron datos obtenidos tanto de estadísticas y censos oficiales como de investigaciones especializadas.

2.1.2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y SOCIODEMOGRÁFICO REGIONAL Y LOCAL

La provincia de Santiago del Estero tiene una extensión territorial de 136.351 km². Geográficamente se ubica entre los 25° 35' y los 30° 41' 20" de latitud Sur y los 61° 34' de longitud Oeste. Se extiende en la dimensión física como una planicie amplia, con una inclinación en dirección noroeste-sureste. En esta geografía destacan los dos ríos que la atraviesan, el Dulce y el Salado, irregulares y disímiles tanto en su caudal como en las posibilidades de aprovechamiento.

Tal como expresan Barembaum y Anastasio (2005) el clima es “cálido, corresponde al de regiones subtropicales con una temperatura media anual de 21,5 °C y variantes extremas hasta de 45 °C.” Estos autores también destacan que mientras en el verano estas temperaturas alcanzan los 47° C, la mínima absoluta varía entre los valores límites que van desde -5 °C a -10 °C. Las precipitaciones tienen mayor significación en el período estival con una máxima que varía entre los 500 mm y 540 mm y una mínima de 300 mm.

Se encuentra ubicada en el noroeste de la República Argentina y limita al este con Santa Fe y parte de Chaco, al norte con Chaco y Salta, al oeste con Tucumán y parte de Catamarca y al Sur con Córdoba.

Cuenta con una población de 874.006 habitantes según el Censo Nacional 2010, lo que constituye el 2,18% de la población total del país. La densidad de habitantes es de 6,4 /Km² y registra una tasa media anual de crecimiento poblacional de 10,6%, tomando el intervalo entre los Censos 2001/2010 (INDEC, 2012).

En términos administrativos se encuentra dividida en 27 departamentos destacándose Capital, Banda y Río Hondo como los de mayor cantidad de habitantes. Entre los menos poblados se encuentran Mitre, Rivadavia y Sarmiento. Al respecto, y como lo muestran las estadísticas censales, esta característica sociodemográfica ya fue identificada e indicada en el Informe Final de Autoevaluación Institucional redactado en el año 1998 (UNSE, 1998). El Cuadro 2.1.2.1 evidencia cómo estos datos en el año 2010 mantienen la tendencia de la concentración poblacional en los departamentos donde se ubican las ciudades relativamente más grandes de la provincia.

Cuadro 2.1.2.1: Población por departamentos de la Provincia de Santiago del Estero. Año 2010.

Departamento	Cantidad de habitantes
Aguirre	7.610
Alberdi	17.252
Atamisqui	10.923
Avellaneda	20.763
Banda	142.279
Belgrano	9.243
Capital	267.125
Choya	34.667
Copo	31.404
Figueroa	17.820
General Taboada	38.105
Guasayán	7.602
Jiménez	14.352
Juan F. Ibarra	18.051
Loreto	20.036
Mitre	1.890
Moreno	32.130
Ojo de Agua	14.008
Pellegrini	20.514
Quebrachos	10.568
Río Hondo	54.867
Rivadavia	5.015
Robles	44.415
Salavina	11.217
San Martín	9.831
Sarmiento	4.607
Silípica	7.712
Total	874.006

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2012

La tendencia a la concentración poblacional en áreas urbanas es un rasgo definido como característico a nivel nacional. Argentina es un país con población predominantemente urbana: sólo un 10,6% de sus habitantes reside en el ámbito

rural (3.828.180 personas). A su vez, del total de población rural, un 32% reside en localidades de menos de 2 mil habitantes y un 68% es población rural dispersa.

Para la Provincia de Santiago del Estero, el porcentaje de población rural es muy superior al promedio del país y se encuentra en el rango más alto en relación a las demás provincias. La misma representa el 31,3% (273.577 personas) respecto del total provincial (874.006) de acuerdo a los últimos datos proporcionados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC, 2012).

Con referencia a las actividades productivas, la silvicultura, la ganadería y la agricultura se destacan como las más importantes. Fernández Cirelli y col. (2006) expone que estas actividades económicas se desarrollaron históricamente de forma no sustentable, “produciendo un gran impacto ambiental y social reflejado en el abandono de las zonas degradadas y en los procesos migratorios que se dan en la provincia”.

Factores tales como el alza de los precios internacionales de la soja y el fin de la convertibilidad son identificados como determinantes para la expansión de la producción particularmente agrícola. Barembaum y Anastasio (2005) lo sintetiza de este modo: “Con el aumento de la rentabilidad, la superficie implantada con cultivos agrícolas también creció, ganando terreno a las tierras empleadas en la producción ganadera y expandiendo aún más la frontera agrícola. Este marco no hizo más que confirmar y potenciar una tendencia que se venía dando en Santiago del Estero en las últimas décadas. En esta situación, se plantea la necesidad de evaluar de manera crítica la sustentabilidad de tal orientación en un sentido amplio que encierre aspectos económicos, institucionales, sociales y ambientales”.

La estructura agraria de la provincia cambia a raíz del sostenido avance de la frontera agropecuaria que se evidencia en la extraordinaria expansión de la producción de cereales (maíz, trigo y sorgo) y de oleaginosas, con más de 2 millones de hectáreas implantadas en la campaña 2012/2013. En especial se destaca el avance de la soja que pasó de 21.000 hectáreas implantadas en la campaña 1981/1982, a 1.148.210 hectáreas en la campaña 2012/2013. Las zonas con mayor incremento han sido el centro-este (Departamentos Moreno, General Taboada, Ibarra, Alberdi, Belgrano, Aguirre y Rivadavia) y el noroeste (Departamentos Pellegrini y Jiménez). Otra actividad productiva en expansión es la ganadera bovina (cría y engorde) (de Dios, 2015).

Con referencia a otros indicadores económicos como la composición del PBG, en el año 2007 el sector primario provincial representaba el 15,39%, el sector secundario un 17,24% y el terciario un 67,37%. Por lo tanto se observa el gran peso que tienen los servicios y especialmente los ligados al sector público.

Indicadores socioeducativos

En relación al sistema educativo formal se destacan los datos presentados en el Cuadro 2.1.2.2.

Estas estadísticas reflejan dos aspectos. Por un lado, registran porcentajes bajos de analfabetismo pero, por otro lado, dado el impacto negativo que implica en los ciudadanos la condición del analfabetismo, muestran una problemática social significativa aún vigente en el contexto local.

Cuadro 2.1.2.2: Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo, Provincia de Santiago del Estero. Año 2010.

Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo					
	Alfabetos			Analfabetos		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
696.816	668.946	328.348	340.598	27.870	14.809	13.061

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2012

Con relación a la educación superior universitaria, los datos comparativos de los Censos 2001 y 2010 muestran una evolución histórica significativa en torno a la frecuencia y porcentaje de población con estudios universitarios en la provincia. Este indicador de inserción académica se amplía de un censo a otro. Así, según datos del INDEC, en la provincia de Santiago del Estero los sujetos con estudios universitarios, tanto completos como incompletos, alcanzaban un porcentaje de 3,15% según el informe del Censo 2001. Por otra parte, de acuerdo a los resultados del Censo 2010, este porcentaje se incrementó a un 4,49%. No obstante, el porcentaje de personas que cursa o cursó estudios universitarios a nivel provincial es inferior al a nivel nacional (10,54%).

Un aspecto positivo a resaltar lo constituye la mayor inserción académica, pero también subrayan el desafío de contribuir para el afianzamiento de esta tendencia histórica para alcanzar o superar la media nacional.

Estos datos pueden referenciarse territorialmente, de acuerdo a la cantidad de personas con estudios universitarios y sus respectivos porcentajes, según el departamento de origen (Cuadro 2.1.2.3).

Como se observa, es mayor el porcentaje de personas con estudios universitarios completos e incompletos en los departamentos Capital y Banda, donde se concentra la población urbana. En tanto, departamentos pertenecientes a contextos rurales registran los porcentajes más bajos, como es el caso de Figueroa, Salavina y Mitre. Estos datos permiten identificar zonas geográficas en donde la oferta educativa universitaria registra bajos porcentajes de inserción.

Estudios censales como el “Censo Nacional Económico 2004-2005” destacan que los profesionales a nivel país ascienden a la cifra de 858.222 matriculados activos, de donde surge que aproximadamente el “2,22 % de la

población tiene un título universitario y presuntamente ejerce su profesión al estar matriculado” (INDEC, 2012).

Con referencia a la concentración de profesionales matriculados según jurisdicciones (Cuadro 2.1.2.4), la provincia de Santiago del Estero tiene el menor porcentaje (0,77 %), conjuntamente con provincias como Chaco (0,79 %), Tucumán (0,79 %) y Misiones (0,82 %). En contraposición, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la de mayor frecuencia y valores relativos (11,76 %) con relación a la población total. Córdoba con un 2,11 % y Río Negro con 2,06 % se encuentran como las provincias con mayor porcentaje de graduados.

Cuadro 2.1.2.3: Personas que cursan o cursaron estudios universitarios por departamento. Provincia de Santiago del Estero. Año 2010.

Departamento	Total de casos que cursa o cursó	Cantidad de universitarios	%
Aguirre	6.798	144	2,12
Alberdi	14.492	122	0,84
Atamisqui	9.406	64	0,68
Avellaneda	17.954	115	0,64
Banda	128.482	6.032	4,69
Belgrano	8.227	205	2,49
Capital	247.300	20.821	8,42
Copo	26.545	244	0,92
Choya	31.497	997	3,17
Figueroa	15.118	55	0,36
General Taboada	33.013	533	1,61
Guasayán	6.846	78	1,14
Jiménez	12.324	80	0,65
Juan F Ibarra	15.595	129	0,83
Loreto	17.932	277	1,54
Mitre	1.609	8	0,50
Moreno	27.492	438	1,59
Ojo de Agua	12.614	188	1,49
Pellegrini	17.880	135	0,76
Quebrachos	9.244	114	1,23
Río Hondo	48.667	1.272	2,61
Rivadavia	4.567	133	2,91
Robles	39.146	709	1,81
Salavina	9.727	41	0,42
San Martín	8.495	46	0,54
Sarmiento	4.042	24	0,59
Silípica	6.907	48	0,69

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2012.

Entendiendo que la formación superior instala saberes y competencias capaces de motorizar el desarrollo económico y social de una zona determinada, se estima como positivo el esfuerzo de la UNSE por ampliar su oferta educativa en el contexto provincial, fortaleciendo condiciones de accesibilidad.

En el mismo documento, se establece que del 100% de profesionales matriculados en la provincia, las categorías que cuentan con mayores porcentajes son: 29,79% Abogados – Procuradores; 18,43% Medicina y 11,57% Ciencias Económicas. En tanto, las profesiones con menores porcentajes de matriculados corresponden a: Psicopedagogía (0,54%); Nutrición (0,80%); Óptica (0,90%). En este orden, profesiones que conforman parte de la oferta formativa de la UNSE como las ingenierías, no superan el 3% del cual, por ejemplo, el 2,95% corresponde a Ingeniería Agronómica, el 2,59 % a Ingeniería Civil y el 2,87% a Ingenierías Especialistas. Ello representa:

Un ingeniero agrónomo cada 4.397 habitantes.

Un ingeniero civil cada 4.999 habitantes.

Un ingeniero especialista cada 4.515 habitantes.

Puesto que la ingeniería es una disciplina fundamental para lograr consolidar el desarrollo industrial, relacionar conocimiento con innovación productiva y disminuir los niveles de dependencia tecnológica, es necesario incrementar la cantidad de profesionales de alta capacitación técnica que, también, tenga compromiso social, conciencia ambiental y capacidad de liderazgo (PEI, 2012). De este Plan Estratégico forma parte la UNSE a través de sus Unidades Académicas que brindan esta formación.

Cuadro 2.1.2.4: Profesionales por población según provincias del territorio nacional argentino.

Provincia	Profesionales	Población	%
Total país	858.100	38.592.150	2,22
Ciudad de Buenos Aires	354.955	3.018.102	11,76
Buenos Aires	195.102	14.654.379	1,33
Catamarca	5.221	365.323	1,43
Córdoba	68.209	3.254.279	2,10
Corrientes	11.147	980.813	1,14
Chaco	8.117	1.024.934	0,79
Chubut	7.784	445.458	1,75
Entre Ríos	8.840	1.217.212	1,55
Formosa	5.173	517.506	1,00
Jujuy	6.766	652.577	1,04
La Pampa	5.440	321.653	1,69
La Rioja	5.832	320.602	1,82
Mendoza	26.323	1.675.309	1,57
Misiones	8.469	1.029.645	0,82
Neuquén	8.105	521.439	1,55
Río Negro	12.099	587.430	2,06
Salta	12.485	1.161.484	1,07
San Juan	9.823	666.446	1,47
San Luis	7.637	409.280	1,87
Santa Cruz	4.111	213.845	1,92
Santa Fe	56.745	3.177.557	1,79
Santiago del Estero	6.483	839.767	0,77
Tierra del Fuego	2.031	115.286	1,76
Tucumán	11.203	1.421.824	0,79

Fuente: Censo Nacional Económico 2004-2005, INDEC, 2012.

2.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.2.1. INTRODUCCIÓN

La perspectiva de trabajo en este proceso auto evaluativo se propone abordar la organización de una forma integral. Ello implica, entre otros aspectos, entender una institución como un ecosistema humano, resultante de un proceso histórico que lo fue configurando. Toda institución se va construyendo y reconstruyendo en el seno de su historia. Al respecto, y tal como lo expresan los documentos oficiales de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, 2012), una autoevaluación que comprenda a la Universidad de manera integral debe tener en cuenta no solo su perspectiva contextual sino también histórica. En consecuencia, el primer punto de este capítulo desarrolla la historia de la UNSE.

Además se tomaron en cuenta los propósitos institucionales que incluyen la Misión y Visión.

2.2.2. HISTORIA INSTITUCIONAL

La UNSE se encuentra ubicada en la ciudad más antigua de la actual República Argentina. Esta ciudad, enclavada en el norte del país, fue fundada en el año 1553.

Esta evocación histórica, en la cual se remarca su antigüedad, remite a uno de los hechos distintivos de su historia: la ciudad de Santiago del Estero, entre los años 1610 y 1611, fue el asiento del denominado “Colegio Seminario de Ciencias Morales”, el cual iniciara la educación superior en la Argentina.

Esta institución constituyó la consecución de un proyecto que expresaba el inminente desarrollo de la comunidad colonial. Como rasgos característicos de este emprendimiento pueden destacarse dos puntos. Por un lado, funcionaba como un Seminario Mayor y, por el otro, se trató de una “fundación incoativa”, es decir sin una autorización superior, “sin un verdadero carácter jurídico”. En tal sentido, Ledesma (2011) destaca “Debido al informe del gobernador Ribera y del tesorero de la catedral Francisco de Salcedo, el Rey dictó la Real Cédula el 25 de Julio de 1609, que erigió el Colegio Seminario de Ciencias Morales bajo la dirección de la Compañía de Jesús. El 17 de diciembre se inauguró solemnemente en Santiago del Estero el Colegio Seminario Santa Catalina Virgen y Mártir que señala el punto de partida de la enseñanza superior en Argentina”.

Hacia el año 1613 se decidió establecer el asiento de esta casa de estudios superiores en la ciudad de Córdoba. Como sostienen Alen Lascano (1966) y Achával (1988), los jesuitas se alejaron de la capital de la gobernación de

Santiago del Estero para ubicarse en Córdoba, ciudad en donde asentaron el Colegio Seminario. Lacónicamente Ledesma (2011) expresa que Santiago del Estero, que fuera también pionera de la educación superior nacional, la perdió en el año 1613. El mismo autor expresa al respecto: “el 15 de mayo de 1614, desde su sede episcopal en Santiago del Estero, el Obispo Trejo y Sanabria informaba al rey que el 29 de julio de 1613 había dispuesto establecer el convictorio de San Francisco Javier y estudios universitarios en Córdoba”, quedando la primera institución de educación superior formalmente creada por decreto real. En el aspecto académico se inició con las mismas asignaturas que se dictaban en el colegio Santa Catalina de Santiago del Estero.

Una universidad asentada en el territorio de Santiago del Estero se constituyó como aspiración y proyecto recién el siglo pasado.

En esta instancia histórica se destacan los proyectos pioneros de dos legisladores provinciales, Castro en la década del 30 y Gancedo en la década del 40, que bregaban por la fundación de algún centro universitario en la provincia, que no prosperaron.

Hacia la década del 50, en un contexto de promoción de creación de nuevas universidades, la posibilidad de esta fundación se tornó concreta. En este escenario se instituyó en la provincia un centro de estudios forestales denominado “Instituto de Ingeniería Forestal”, que fue creado por ley provincial el día 12 de Febrero de 1958, y se desarrolló gracias al aporte del presupuesto provincial para su funcionamiento. Este centro, que habría de establecerse como el primer ámbito universitario de esta disciplina en el país, fue incorporado a la estructura académica de la Universidad Nacional de Córdoba en el mes de Abril del mismo año. Nuevamente se subraya el carácter pionero de este emprendimiento educativo a nivel país.

Fue en el año 1973 cuando se crea formalmente la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

La gestación institucional de la novel universidad encuentra sus raíces, además de en el mencionado Instituto, en la “Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos”, actual Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, creada por convenio suscripto entre la Provincia y la Universidad Nacional de Tucumán, en 1949 que dependía académicamente de esta última.

Otra de las instituciones que cimentaron el impulso de la nueva universidad fue la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Santiago del Estero, en la cual se desarrollaban las siguientes carreras: Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Vial e Ingeniería Hidráulica.

A partir del aporte de estas instituciones, y con la contribución de los Profesorados Nacional y Provincial, nace la Universidad de Santiago del Estero, fundada a través del Decreto N° 20.364/73 del 10 de mayo/73 del Poder Ejecutivo

Nacional, iniciando sus actividades dos años después en marzo de 1975, con la conducción de un Delegado Organizador.

Se aprobó como sistema organizativo el siguiente: Rectorado, Secretarías del Rectorado y, en el área académica, los Departamentos de Ciencias Básicas, Tecnología y Producción, y Ciencias Sociales.

La UNSE integró su primer plantel de carreras, teniendo en cuenta las necesidades profesionales de la región, en virtud de posibilitar su desarrollo socio-económico, a través de las siguientes especialidades técnicas (UNSE, 1998): Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias Forestales, Ingeniería Vial, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Electromecánica.

La estructura departamentalizada fue modificada a lo largo del tiempo, al igual que la orientación académica. Al inicio predominó la tendencia tecnicista y luego el espíritu fundamentalmente academicista.

A finales del período de la dictadura, a través de la Res. Rect. N°160/81, la UNSE inicia la etapa de adecuación institucional hacia el objetivo de un amplio e integral desenvolvimiento, en el sentido de lograr el crecimiento ordenado y progresivo de la Institución.

Por Res. Rect. N°161/81 se adecuó la organización de la UNSE asignando incumbencias, funciones y misiones, determinándose que los Departamentos Académicos sean: Departamento Académico de Filosofía y Ciencias Formales, Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Físicas, Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Biológicas y Químicas, y Departamento Académico de Ciencias Humanas. También se crean las Escuelas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingenierías Estructurales, Administración y Profesional de la Salud.

Ya en el período democrático, en el año 1984, y por Resolución del Consejo Superior Provisorio (CSP) N°25/84 se adoptó el Sistema de Estructura por Facultades, que surgió por consulta democrática, por las siguientes razones:

- Que la actividad académica esté orientada a los requerimientos de cada carrera.
- A la mayor identificación entre estudiantes, docentes y egresados.
- A que se brinde al estudiante la filosofía, espíritu profesional e integración de conocimientos.
- A un ordenamiento curricular de asignaturas en esquemas simples.
- A evitar superposiciones jurisdiccionales entre Directores de Departamentos, de Carreras, Jefes de Áreas.

Así, se conformaron cuatro UUAA: Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Facultad de Ciencias Exactas y

Tecnologías y Facultad de Humanidades. A través de la Resolución CSP N°50/84 se aprobó su organización interna y el organigrama funcional.

La UNSE inició en 1985 el proceso de normalización. Se procedió a la elección de las autoridades en forma democrática y, en cumplimiento de Resoluciones y Reglamentaciones de la Universidad, se sustanciaron concursos ordinarios para llegar en el año 1998 al 70% de la planta docente normalizada en cada Facultad. A partir de entonces y cada 4 años se procede a la renovación total de autoridades.

En el año 1998, mediante Resolución Rectoral N° 488 del 29 de mayo, se decide la creación del “Programa de Apoyo a la Innovación Educativa”, dependiente del Rectorado. Su finalidad fue la de implementar acciones que enfatizan la articulación de los niveles educativos y el desarrollo de la Educación Superior en el Sistema Educativo Provincial.

Entre los objetivos postulados para este programa se encuentra la creación de una Escuela para la Innovación Educativa (EIE), cuya misión sería la de promover la formación de Recursos Humanos para el Sistema Educativo, consolidar y desarrollar una oferta de servicios para el mejoramiento continuo de la educación en la Provincia y generar un espacio de reflexión y propuestas de desarrollo que apoyen la transformación educativa en el ámbito de influencia de la UNSE. La EIE se institucionalizó mediante Res. HCS N°114 del 13 de diciembre de 2000. De esta manera surgió una nueva unidad académica que depende orgánicamente de Rectorado.

Este proceso histórico se representa en la Figura 2.2.2.1.

2.2.3. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

El norte de la gestión institucional se encuentra orientado por los propósitos institucionales establecidos en el Estatuto Universitario, particularmente en el Capítulo I, denominado “Estructura y fines”, que estipula:

“Corresponde a la Universidad:

1) Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, como un servicio público orientado de acuerdo con las necesidades provinciales, regionales y nacionales, extendiendo su acción al pueblo, debiendo para ello relacionarse con organizaciones representativas de los diversos sectores públicos y privados ligados a la economía y a las instituciones sociales y políticas, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes, propendiendo a la elevación del nivel cultural de la colectividad, para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las auténticas expresiones de la cultura nacional e internacional, colaborando en la resolución de los problemas del país y participando así en el desarrollo nacional;

2) Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos con amplia formación cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad de contribuir a reducir las desigualdades sociales. Además, impartir la enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios;

3) Otorgar los certificados habilitantes para el ejercicio profesional, expidiendo los títulos correspondientes a los estudiantes en sus Facultades y revalidar títulos de otras Universidades;

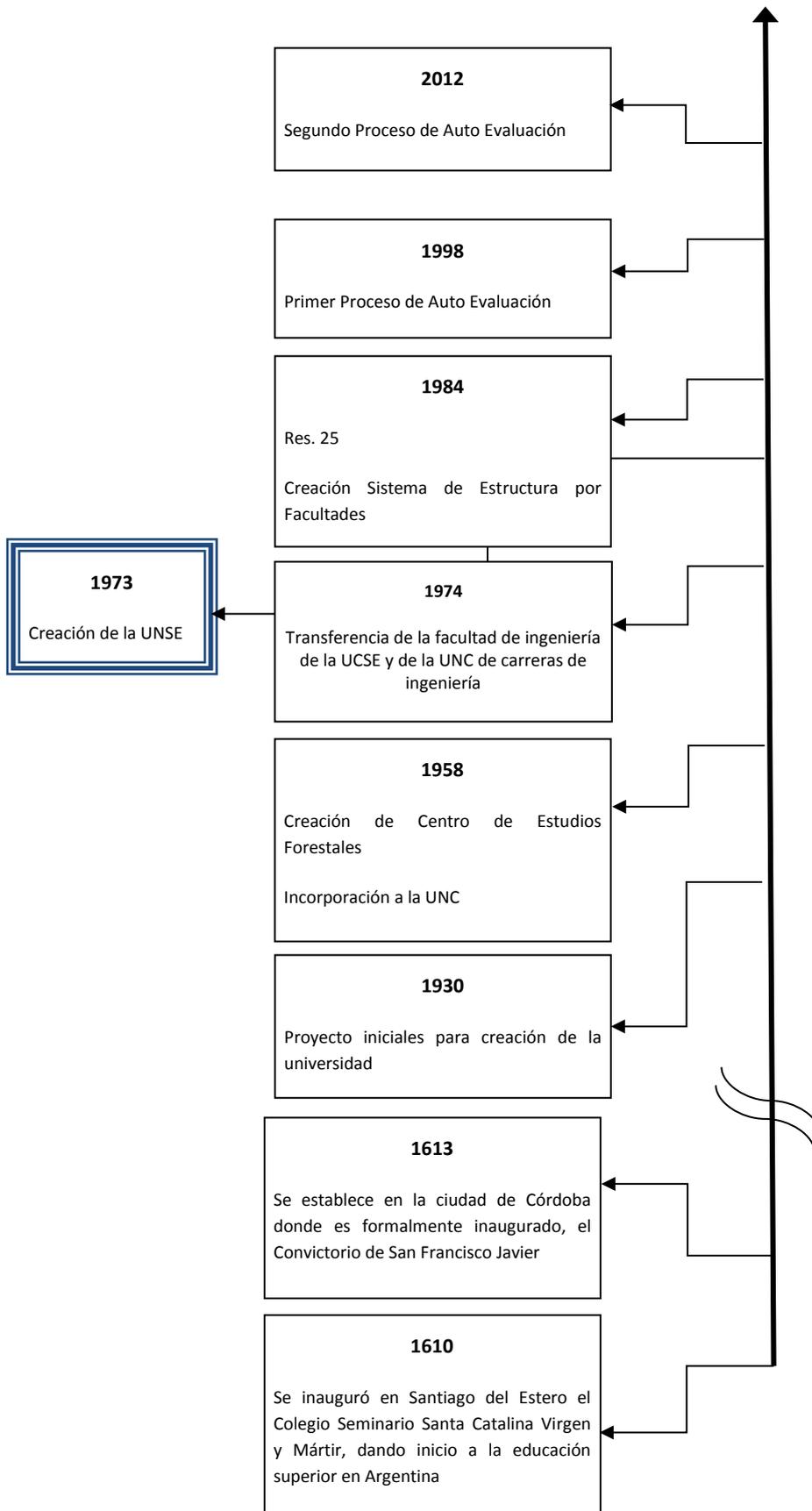


Figura 2.2.2.1: Línea de tiempo histórica del desarrollo de la UNSE.

4) *Mantener abiertas sus puertas a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento recíproco de los pueblos, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros;*

5) *Propender a la coordinación de los ciclos de enseñanza, en la unidad del proceso educativo, tendiendo a la obtención de una graduación lógica del conocimiento en cuanto a su contenido, intensidad y profundidad;*

6) *Coordinar con las Universidades de la región el desarrollo de los estudios superiores, de investigación y acciones de extensión universitaria, garantizando una funcionalidad y una operatividad que propendan a solucionar sistemática y permanentemente problemas relacionados con las peculiaridades de la región.*

Ello, sin afectar la unidad del sistema educativo nacional, delineado sobre los objetivos políticos de transformación y desarrollo del país, y sin marginar la unidad del saber, pertinente a la esencialidad universitaria. Procurar extender esta acción hacia las demás Universidades del país;

7) *Asegurar a sus miembros los servicios sociales que permitan las mejores condiciones tendientes al efectivo aprovechamiento de sus beneficios y procurar, asimismo, una adecuada remuneración a su personal según la función desempeñada;*

8) *Requerir a los integrantes de la Universidad la participación en toda tarea de extensión universitaria y toda otra relacionada con el quehacer universitario;*

9) *Mantener la necesaria vinculación con los egresados tendiendo a su perfeccionamiento, para lo cual organizará cursos especializados y toda otra actividad conducente a sus objetivos;*

10) *Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectiva y en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos, especialmente los latinoamericanos, y propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida.*

11) *Impartir la enseñanza de la ética profesional, proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicio y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el dictado de la cátedra universitaria”.*

2.2.4. VALORACIONES

A partir de la caracterización institucional se destacan algunos aspectos significativos. Así, de la sintética descripción histórica se enfatizan el carácter de “fundación incoativa” de los orígenes de la institución consigna la pujanza de la comunidad santiagueña en sus contextos históricos fundacionales.

Asimismo, se destaca el haber sido la primera institución de nivel superior en la Argentina y, además, el perfil innovador de su oferta en Ciencias Forestales que subrayan el carácter pionero de la Comunidad Santiagueña en la instauración de la educación superior universitaria en el país.

Por último, tras la pérdida del Colegio Seminario de Ciencias Morales en sus orígenes, la creación de la UNSE constituyó una verdadera conquista histórica con un carácter reivindicatorio. Como tal se destacó como fruto de una larga lucha política por parte de un conjunto de sujetos comprometidos políticamente con el desarrollo social de la provincia y zona.

2.3. GOBIERNO Y GESTIÓN

2.3.1. NORMATIVAS INSTITUCIONALES

La UNSE sancionó su primer Estatuto Universitario mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 1/96, aprobado por Resolución Ministerial N° 125/96. En abril del año 2013, la Honorable Asamblea Universitaria, presidida por la Rectora Lic. Natividad Nassif, aprobó su reforma parcial, a los fines de posibilitar la reglamentación de la carrera docente, a través de la Resolución Asamblea Universitaria N° 1/13.

Las principales normativas generales vigentes que regulan las actividades de la UNSE se enuncian en el Cuadro 2.3.1.1, agrupadas en función de las dimensiones seleccionadas para el PAI.

Cuadro 2.3.1.1: Normativa general vigente de la UNSE.

Resolución	Descripción
Gobierno y Gestión	
Res. Asam. Univ. N°1/13	Estatuto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
HCS N°111/97	Reglamento Electoral General
HCS N°114/00	Institucionaliza la EIE dentro del Programa de Apoyo a la Innovación Educativa (Res. Rect. N°488/98)
HCS N°163/05	Lineamientos de Política Institucional
HCS N°155/10	Creación del Archivo Histórico de la UNSE
HCS N°251/10	Reglamento de Concurso para el Personal No Docente
HCS N°203/11	Reglamento de Transmisión y Comercialización de Programas Radiales
HCS N°90/12	Implementación del Boletín Oficial
HCS N°107/12	Creación de la Editorial Universitaria
HCS N°198/13	Estructura Organizacional de la UNSE
HCS N°71/14	Reglamento para el funcionamiento interno de la Residencia Universitaria
HCS N°138/15	Reordenamiento Normativo del Honorable Consejo Superior
HCS N°220/15	Manual de Actuación y Buenas Prácticas para la Inclusión en la UNSE
Docencia	
HCS N°97/85	Reglamento de Año Sabático
HCS N°176/90	Régimen de licencia por Perfeccionamiento y Actualización Profesional
HCS N° 44/06	Homologa Res. Rectoral N°1579/05 que aprueba el Reglamento de Becas y Subsidios del Programa de Formación de Recursos Humanos de la UNSE.
HCS N°229/06	Reglamento Alumnos – Modalidad a Distancia
HCS N°6/08	Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios
HCS N°235/08	Reglamento de Beca Completa y Media Beca de Ayuda Económica, Beca de Ayuda Económica al Mérito Intelectual y

	Beca de Ayuda Económica para Alojamiento
HCS N°138/10	Reglamento General de Alumnos
HCS N°196/10	Actualización del Sistema de Admisión de Adultos mayores de 25 años sin Ciclo Secundario completo
HCS N°250/10	Reglamento de Exámenes
HCS N°237/12	Reglamento de Carrera Docente
HCS N° 243/13	Jubilación de Docentes Universitarios
HCS N°109/14	Régimen de Becas de Estímulo al deporte; de movilidad y Residencia Universitaria
HCS N°3/15	Reglamento de Concurso para Profesores Regulares
HCS N°145/15	Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica
HCS N°260/15	Reglamento de Contratos Docentes
Investigación	
HCS N°154/99 y HCS N°101/00	Reglamento de Becas de Ciencia y Técnica
HCS N° 168/02	Asigna al Sistema de Ciencia y Técnica cargos de Ayudantías Estudiantiles de Investigación
HCS N°137/04	Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Ciencia y Técnica
HCS N° 44/06	Homologa Res. Rect. N°1579/05 que aprueba el Reglamento de Becas y Subsidios del Programa de Formación de Recursos Humanos de la UNSE.
HCS N°18/15	Normas para el registro, administración y rendición de subsidios con partidas de Ciencia y Técnica
Extensión y Vinculación	
HCS N°64/97	Actividades de Vinculación y Transferencia
HCS N°116/10	Normativa para la Suscripción de Convenios Institucionales
HCS N°164/11	Programa de Becas Interinstitucionales. Reglamento

Estas normativas se complementan con la de las UUAAs, cuyo detalle se encuentra en los documentos de autoevaluación correspondientes.

La normativa vigente de la institución garantiza el adecuado funcionamiento y organización de las acciones de gobierno. El Boletín Oficial de la UNSE (BOUNSE) publicita periódicamente las Resoluciones oficiales y otros documentos de la Universidad. Estas acciones también se reforzaron a través de la creación del Archivo Histórico y la futura edición de un Digesto Normativo del HCS.

2.3.2. GOBIERNO

Tal como lo estipula el Estatuto, el gobierno de la UNSE coordina la labor de los organismos que la integran y es ejercido por:

Asamblea Universitaria

Constituida por los miembros de los Consejos Directivos de cada Facultad lo que le otorga representatividad a todos los claustros que conforman la comunidad universitaria. Funciona en sesiones ordinarias y extraordinarias según las disposiciones del mencionado Estatuto.

Honorable Consejo Superior

Presidido por el Rector, con voz y voto sólo en casos de empate, completan su conformación los Decanos de las Facultades, ocho representantes del Claustro Docente (seis profesores y dos auxiliares docentes diplomados), cuatro representantes del Claustro Estudiantil, dos representantes del Claustro de Egresados y un representante del Claustro No Docente.

Rector y Vicerrector

El Rector y el Vicerrector duran cuatro años en sus funciones y acceden al cargo mediante el voto directo de la comunidad universitaria. Algunos de los principales requisitos necesarios para postularse son: ser o haber sido profesor regular de alguna Universidad Nacional y contar con una antigüedad no menor a cinco años en el ejercicio de la docencia como profesor universitario.

Consejo Directivo de Facultad

Integrado por el Decano, no otorga quórum y vota sólo en caso de empate, ocho docentes (seis profesores y dos auxiliares docentes diplomados), todos ellos que revistan la categoría de docente regular, cuatro consejeros estudiantiles, un consejero egresado y un consejero no docente.

Los consejeros docentes duran en su representación cuatro años, los consejeros egresados dos años y los restantes consejeros un año, pudiendo ser reelectos sólo una vez en forma consecutiva.

Decano y Vicedecano

Permanecen cuatro años en sus funciones y acceden mediante el voto directo de la comunidad universitaria de su UA. Se destacan como algunos de sus principales requisitos ser o haber sido profesor regular de alguna Universidad Nacional y contar con una antigüedad no menor a cinco años en el ejercicio de la docencia como profesor universitario. Ambos pueden ser reelectos solo una vez consecutiva.

Sistema de elección de autoridades

La elección de Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano se realiza mediante un sistema que asegura la participación directa de cada miembro de los claustros y al mismo tiempo respeta la proporcionalidad establecida para cada uno en los Consejos Directivos.

Este sistema permite a cada miembro de la comunidad universitaria votar directamente a estas autoridades, las que son elegidas según el número de “unidades de sufragio” obtenidas. El Estatuto define “unidad de sufragio” como “las unidades electorales surgidas como consecuencia de los votos positivos emitidos en cada uno de los estamentos de cada Facultad. Dichas unidades de sufragio (electores de existencia ideal) serán equivalentes en su número a la composición de los Consejeros Directivos”. La adjudicación de estas unidades de sufragio para cada candidato se realiza según el sistema D’Hont.

Actualmente son nueve las Universidades Nacionales (La Pampa, Luján, Misiones, Río Cuarto, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Villa María) que optaron el sistema de elección directa. Este sistema presenta como ventaja, con referencia a un sistema indirecto, la posibilidad de que el electorado pueda conocer mejor a los candidatos propuestos y sus respectivas plataformas políticas, y se instituye un mecanismo de selección más democrática, con un contacto y conocimiento más directo entre votantes y representantes.

Organigrama y estructura institucional

La Res. HCS N°198/13 aprobó la estructura organizacional de la UNSE determinándose:

- Organigrama General de la UNSE.
- Organigrama de la Secretaría Académica.
- Organigrama de la Secretaría de Extensión.
- Organigrama de la Secretaría General.
- Organigrama de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Organigrama de la Secretaría de Administración.
- Organigrama de la Secretaría de Planeamiento.
- Organigrama de Coordinación de Relaciones Institucionales.
- Organigrama de la Secretaría de Bienestar Estudiantil.
- Organigrama de Coordinación de Comunicación y Medios Audiovisuales.

Esta normativa explicita, además, la Misión y Funciones de cada Secretaría y sus dependencias.

El Organigrama General de la UNSE, incluido en la Res. HCS N°198/13 conjuntamente con los organigramas de sus dependencias y que se adjunta como Anexo, incluye a las UUAAs, a saber:

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (FCEyT)

Facultad de Ciencias Forestales (FCF)
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS)
 Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA)

y, a la Escuela para la Innovación Educativa (EIE). Es de destacar, además, que el HCS aprobó (diciembre de 2014), por unanimidad, la creación de la Facultad de Ciencias Médicas como una nueva UA, actualmente en etapa de organización.

La UNSE cuenta también con una escuela agrotécnica de nivel secundario, Escuela de Agricultura Ganadería y Granja, que fue uno de los pilares de la creación de la Institución. Esta Escuela otorga el título de Técnico Agropecuario, depende orgánicamente de la FAyA, y su Misión inicial fue:

- Relacionar la UNSE con las comunidades rurales de su área de influencia.
- Brindar la oportunidad de formación integral a jóvenes y adolescentes que habitan en el medio rural mediante una escuela de nivel medio que los habilite técnicamente tanto para el trabajo productivo del campo como para ulteriores estudios universitarios.
- Brindar asesoramiento y apoyo técnico a la pequeña y mediana empresa agraria para favorecer el mejoramiento de la producción rural.
- Contribuir al desarrollo de la vida rural mediante programas de capacitación convencionales y no convencionales.
- Lograr que los grupos rurales asuman, como sentido comunitario, sus responsabilidades en el quehacer local, regional y nacional.
- Posibilitar la realización de trabajos prácticos y trabajos de campo de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal de la U.N.S.E., así como toda actividad que requiera el estudio e investigación de la realidad agropecuaria.

Estas aspiraciones se fueron modificando a lo largo del tiempo como consecuencia del devenir de la realidad histórica, política, social y económica. Todos sus propósitos, producto de la evolución de la institución en el marco del contexto cambiante de la realidad actual, marcan una dinámica transformadora y a la vez arraigada en la tradición de la educación agropecuaria, procurando que no se pierdan las raíces del ideario original y permanecer abiertos al futuro. Las actividades escolares se desarrollan en doble turno, y se puede elegir entre los siguientes regímenes de permanencia: Medio-residentes (alumnos que ingresan por la mañana, recibiendo el almuerzo y la merienda en la Escuela) y Residentes (estudiantes que por ser oriundos de localidades alejadas, viven en la institución de lunes a viernes, recibiendo pensión completa, apoyo escolar, actividades de recreación y contención que minimicen los efectos del desarraigo y de la ausencia de los afectos primarios).

La EAGG posee un Director, un Vicedirector Académico y un Vicedirector Técnico. Cuenta, además, con un Consejo Consultivo integrado por representantes de los diferentes departamentos y, a partir del año 2016, está representada en el Consejo Directivo de la FAyA con voz y sin voto.

Durante las Jornadas de Reflexión con personal No Docentes de Rectorado, se analizó el organigrama institucional y los participantes plantearon una marcada divergencia en su valoración. Algunos señalaron como una fortaleza “la existencia de organigramas”, a los cuales calificaron como “instituidos”. Testimonios en este sentido fueron:

“existe un organigrama por área aprobado” (Sección Personal Administración)

“existe formalmente, apropiado a las tareas que realiza cada uno” (Sección Personal Administración)

Otros manifestaron que el organigrama “no existe” o “no está disponible” y lo consideraban como una “debilidad”. Algunos testimonios en este sentido:

“el organigrama no está disponible formalmente, existe de manera informal, no está constituido” (Sección UNSE TV)

“no existe un organigrama de la Secretaría Académica” (Sección Títulos)

“en esta área no hay organigrama formal” (Sección Radio)

“desconocimiento de la existencia” (Secretaría de Administración).

Otro tipo de situación declarada no se constituyó como inexistencia o desconocimiento, sino como desactualización:

“desfasaje (desactualización) del organigrama” (Secretaría General)

Los actores No Docentes que estimaron como debilidad la inexistencia o desactualización del organigrama, distinguen como efectos negativos de esta situación:

“es instituyente, demora la realización de las funciones”

“no están respaldados por la institución las respectivas categorías que resguardan las responsabilidades de las distintas funciones”

“sin posibilidades de carrera administrativa, desconocimiento del lugar que ocupa el área dentro del organigrama de la secretaría debido al desarrollo incipiente del área”

“articulación entre áreas deficiente, muchas rupturas”

Las falencias detectadas constituyeron, junto a otros aspectos, los fundamentos centrales que determinaron la revisión y actualización de la estructura organizacional de la universidad que se transformó en uno de los objetivos centrales de la agenda del gobierno universitario. En este marco, se

realizaron las gestiones que cristalizaron la aprobación de la Res. HCS N°198/13, en la que se establece la nueva estructura organizacional y funcional de la UNSE.

Sistemas de información académica y administrativa

La UNSE cuenta con sistemas informáticos que tiene el propósito de mejorar la gestión y la calidad de los datos y permite optimizar la toma de decisiones. Tiene implementados sistemas administrativos y académicos del Sistema de Información Universitaria (SIU), dado que es miembro del Consorcio de Universidades del SIU desde el año 2007.

Los sistemas de gestión administrativa implementados en la UNSE le permiten gestionar los recursos humanos de la institución, así como también el presupuesto, contabilidad y finanzas y, finalmente, los trámites administrativos. Estos sistemas de tipo transaccional u operativo son: SIU-Mapuche, SIU-Pilagá, SIU-ComDoc. La implementación y mantenimiento de estos sistemas está a cargo de la Secretaría de Administración, que depende del Rectorado.

El SIU-Pilagá es un sistema web de gestión presupuestaria, financiera y contable. Brinda a sus usuarios una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación.

El SIU-Mapuche es un sistema que lleva adelante la gestión de Recursos Humanos de manera integrada. Mantiene el legajo del empleado actualizado y constituye una base para obtener información útil para la organización.

ComDoc es un sistema Web de seguimiento electrónico de documentación, concebido para registrar y brindar todos los detalles importantes de la administración de los documentos (expedientes, notas, resoluciones, memorándums, legajos o actuaciones) de una organización. Se adapta al Decreto 1883/91, con el que se reglamentaron los procedimientos administrativos, y su particularidad radica en que asigna a cada documento iniciado un número único que le sirve a lo largo de toda su trayectoria.

Además, se está implementando el sistema SIU-Diaguita, que permite gestionar los bienes de uso y el proceso de compras. Asimismo, se está implementando un sistema de soporte a la toma de decisiones que, a partir de la información de los sistemas transaccionales permite obtener información estadística, el sistema SIU-Wichi. A la fecha de presentación de este informe ambos sistemas se encuentran funcionando.

Con respecto a los sistemas de gestión académica, está implementado como sistema principal de gestión de alumnos el SIU-Guaraní. Además, están instrumentados el SIU-Kolla (gestión de encuestas), SIU-Araucano (sistema de gestión de estadísticas) y el SIU-Tehuelche (sistema de gestión de becas). Para la gestión de bibliotecas se utiliza el SIU-Koha.

En el período 2005-2008, todas las UUAAs implementaron en forma descentralizada el SIU-Guaraní 2.0 coexistiendo 5 versiones. Con los propósitos de usar software libre y de optimizar la consistencia e integridad de la información académica global de la institución, desde el año 2014, se inició el proyecto de implementación centralizada del sistema de gestión de alumnos, versión 3.0, bajo la coordinación de la Secretaría Académica de la UNSE. A la fecha de presentación de este informe, todas las Facultades migraron a la nueva versión posicionando a la UNSE entre las primeras instituciones universitarias que lo implementaron. Cabe mencionar que, a fines de 2015, este proyecto se encontraba avanzado y se lo referenció como caso exitoso en el Comité de Usuarios de SIU-Guaraní (Mayo 2015) y en el Taller Anual (Agosto 2015).

Una fase importante y necesaria de este proceso fue la constitución, por Resolución Rectoral, del Comité Intrainstitucional integrado por representantes técnicos y funcionales de todas las UUAAs y de Rectorado. Sus principales funciones son la revisión y estandarización de los procesos académicos, organización de los procesos de migración e integración de la información y definición del programa de capacitación de técnicos y funcionales. La adecuación de la infraestructura y el equipamiento necesario para sostener el sistema fue otro de los aspectos considerados.

En cuanto al sistema de gestión de encuestas SIU-Kolla, actualmente es administrado por la Oficina de Coordinación de Entidades Profesionales (OCEP), permitiendo realizar la encuesta en línea a los egresados de carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad.

SIU-Araucano es el sistema de información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado para las universidades públicas y privadas argentinas, que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas, entre otras.

SIU-Tehuelche es un sistema web de gestión de becas universitarias de grado y posgrado.

El SIU-Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas de código abierto que permite gestionar los diversos libros, ejemplares, préstamos, alumnos, etc. En la UNSE, se inició su implementación en el año 2015.

Además, en la Secretaría Académica se administran los sistemas requeridos por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (SICER, SIPES).

Respecto a Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (EVEAs), la mayoría de las UUAAs tienen implementada la plataforma Moodle. Un claro ejemplo de ello es la plataforma educativa del Centro Universitario Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (<http://cuv.unse.edu.ar>).

Asimismo, el Rectorado cuenta con el Campus Virtual, el cual ofrece el servicio de aulas virtuales y otros recursos a las asignaturas y cursos del ámbito de la Universidad.

Dada la importancia de los circuitos de información para la gestión de la organización, este constituyó uno de los temas de consulta y valoración por parte de los docentes y alumnos. En ese sentido, los docentes manifestaron una valoración positiva de los sistemas de registro de la información académica puesto que la mayoría (63%) los calificó como “adecuados”. Analizadas estas respuestas según la UA se observó que en todas, los porcentajes de respuestas positivas fueron mayores; particularmente en el caso de la FCEyT, el 80% de los encuestados optaron por definirlos como adecuados.

La Comisión Intrainstitucional remarcó la decisión de las autoridades superiores de la UNSE de implementar el SIU Guaraní 3, la designación de técnicos y funcionales para conformarla y la inversión en equipamiento. Asimismo, aportaron como propuestas de mejora:

Creación de un área centralizada de informática, compuesta por una sub área de "sistemas" y por una sub área de "redes", integrada en el organigrama de la UNSE.

Mejora de las condiciones de trabajo del personal técnico y funcional.

Fortalecer la capacitación técnica, otorgándole un carácter continuo.

Elaborar un manual de funciones.

Elaborar un plan de capacitación continua en TIC dirigido a los usuarios del sistema.

2.3.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para el desarrollo de sus funciones, la UNSE cuenta con un conjunto de edificios en diferentes sedes geográficas. Éstos se listan en el Cuadro 2.3.3.1, incluyendo la UA que lo usa, la localización y la situación de dominio.

Una fortaleza que se destaca es que los dominios de estas sedes son propios, a excepción de la sede de la FHCSyS, cuyo dominio de propiedad se encuentra actualmente en trámite.

Cuadro 2.3.3.1: Detalle del conjunto de Edificios de la UNSE

Edificio	Localidad	Situación de dominio	Activo
Rectorado			
Sede Central	Capital	Propio	Si
Polideportivo	Capital	Propio	Si
Sede el Zanjón	Villa El Zanjón	Propio	Si

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías			
Sede Central	Capital	Propio	Si
Parque Industrial	La Banda	Propio	Si
Facultad de Ciencias Forestales			
Sede Central	Capital	Propio	Si
Jardín Botánico	Capital	Propio	Si
Sede El Zanjón	Villa El Zanjón	Propio	Si
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud			
Sede Central	Capital	Propio	Si
Sede Facultad	Capital	En trámite	Si
Facultad de Agronomía y Agroindustrias			
Sede Central	Capital	Propio	Si
Sede El Zanjón	Villa El Zanjón	Propio	Si
Parque Industrial	La Banda	Propio	Si
EAGG	Villa El Zanjón	Propio	Si

Fuente SIEMI.

Realizando una descripción más profunda de las características edilicias de estas sedes geográficas, la Secretaría de Planeamiento proporcionó un detalle de la infraestructura según edificios, superficies en metros cuadrados y el estado de conservación tal como esta dependencia la evalúa con sus parámetros técnicos (Cuadro 2.3.3.2). Así, la Institución dispone de un total de 46.971 m² de infraestructura edilicia y se resalta el buen estado de conservación de la mayoría de ellos.

Cuadro 2.3.3.2: Detalle de la infraestructura edilicia de la UNSE, Año 2014.

Edificios	Superficies en m²	Estado de Conservación
Sede Central		
Administración Central Rectorado	1.686,00	Bueno
Biblioteca, Radio y Canal UNSE	1.298,00	Bueno
Parainfo Fray Fco. de Victoria	800,00	Bueno
Oficina Imprenta-Drogas	1.26,00	Bueno
Pabellón de Aulas N° 1	1.538,00	Bueno
Pabellón de Aulas N° 2	1.800,00	Bueno
Ampliación Sede Central (Personal y Facultades)	900,00	Bueno
Bar	133,00	Bueno
Pabellón de Laboratorios N° 1	2.300,00	Bueno
Pabellón de Laboratorios N° 2	1.380,00	Bueno
INPROVE	400,00	Bueno
Guardería – Jardín de Infantes	364,00	Bueno
Dirección de Compras	132,00	Bueno
CEDIA –Aulas	666,00	Bueno
Anexo Sede Central - Sec. Planeamiento Universitario	300,00	Regular
Pabellón de Aulas Comunitarias	1.035,00	Bueno
Ampliación CESELEX	110,00	Bueno
Escuela para la Innovación Educativa	1.116,00	Bueno

Instituto de Estudios Ambientales y de la Llanura Chaqueña	57,00	Bueno
Centro de Estudiantes de Cs. Exactas	100,00	Bueno
Núcleo Sanitario	65,00	Bueno
Escuela Primaria - Mutual	644,00	Bueno
Coordinación para Profesionales	33,00	Bueno
Despacho de Alumnos - Pabellón de Aulas 1	20,00	Bueno
Ampliación Facultad de Humanidades	210,00	Bueno
Centro de Estudiantes de Agronomía	70,00	Bueno
Centro de Estudiantes de Forestales	66,00	Bueno
Salida de Emergencia	90,00	Bueno
Ciber	50,00	Bueno
Laboratorio Informático – Ciencias Exactas	93,00	Bueno
Deposito Dirección de Compras	50,00	Bueno
Becas	50,00	Bueno
Ampliación Bar y Telemáticas	168,00	Muy Bueno
Galería de Enlace.	362,00	Bueno
Sub –Total B	1.971,00	
Total	18.212,00	
Sede El Zanjón		
Biblioteca-Laboratorio PRIETEC	484,00	Bueno
Laboratorio Fotoquímica y Cromatografía	350,00	Bueno
Laboratorios	1.608,00	Bueno
S.U.M.	200,00	Bueno
Laboratorios Centrales.	1.241,00	Bueno
Taller – Laboratorio Prietec.	175,00	Bueno
Cocina-Comedor - Área Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.	655,00	Bueno
Dormitorios 1- Área Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja	474,00	Bueno
Dormitorios 2 - Área Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja	474,00	Bueno
Escuela de Agricultura Ganadería y Granja.	4.445,00	Bueno
Residencia Universitaria.	1.818,00	Muy Bueno
Instituto de Silvicultura y Manejo de Bosques (INSIMA)	910,00	Bueno
Instituto de Tecnología de la Madera (ITM)	1.178,00	Bueno
Taller Mecánico INSIMA	186,00	Bueno
Apiario	193,00	Regular
Aviario 1	92,00	Regular
Aviario 2 Parrillero	254,00	Regular
Aviario 3 Parrillero	379,00	Regular
Cabras	135,00	Regular
Solar 1 Parrilleros	98,00	Regular
Solar 2 Parrilleros	147,00	Regular
Solar Cabras	393,00	Regular
Aulas	51,00	Regular
Depósito de Producción y Ventas de Productos Apícolas	364,00	Regular
Lavadero	146,00	Regular
Oficinas Vestuarios	100,00	Regular
Talleres	948,00	Regular
Tambo.	260,00	Regular
Total	17.758,00	
Sede Parque Industrial		
Laboratorio Vial-Hidráulica FCEyT	2.300,00	Bueno
Laboratorio Electromecánica FCEyT	1.400,00	Bueno
Ampliación Laboratorio Electromecánica – Prietec FCEyT	100,00	Bueno
Laboratorio de Electrónica	210,00	Bueno
Depósito Gral. FCEyT	80,00	Bueno
Departamento Mecánica FCEyT	1.282,00	Bueno

Planta Piloto FAyA	1.268,00	Muy Bueno
Sala de Máquinas FAyA	357,00	Bueno
SUM-Aulas	200,00	Bueno
Caldera FAyA	100,00	Bueno
Total	7.297,00	
Jardín Botánico		
Pabellón de Administración – Aulas. Facultad de Forestales	50,00	Regular
Departamentos – Herramientas	120,00	Regular
Total	170,00	
Anexo Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud		
Aulas – Laboratorios	1.889,00	Bueno
Decanato - Institutos	1.142,00	Bueno
S.U.M. – Aulas - Paraninfo.	100,00	Bueno
Personal	94,00	Bueno
Total	3.225,00	
Polideportivo		
Salas de Usos Múltiples Rectorado	163,00	Bueno
Baños y Vestuarios	291,00	Regular
Gimnasio	137,00	Regular
Total	519,00	

En la Figura 2.3.3.1 se muestra la evolución de la superficie cubierta durante el periodo 2009 - 2013, en la que se observa un marcado crecimiento en infraestructura edilicia de la Institución. Este significativo incremento se enmarca en uno de los ejes de la política presupuestaria de la UNSE (ver ítem presupuesto) que es el de “generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje”. Esta política favoreció la participación en las numerosas convocatorias a la presentación de proyectos destinados a apoyar este rubro. En este sentido se pueden mencionar los proyectos PRIETEC, PROMEI, PROMAGRO, PRAMIN, PROMFORZ y del Ministerio de Planificación Federal, entre otros. Igualmente, se remarca los aportes del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero que acompañó este crecimiento.

En el año 2014, se encontraban en ejecución los siguientes proyectos: nuevo Complejo Edificio Jardín Botánico, Escuela de Formación Técnica Profesional, ampliación y refacción de las sedes Parque Industrial y El Zanjón de las UUA y construcción de un Bioterio, entre otros.

Cabe destacar la capacidad de crecimiento edilicio de las diferentes Sedes descentralizadas de la UNSE frente a una creciente demanda de la oferta educativa y/o creación de nuevas carreras, acorde al Informe de la Secretaría de Planeamiento de la UNSE.

Todas las obras en ejecución y los proyectos cuentan con la intervención de la Oficina de Higiene y Seguridad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, cuya misión es cumplir dentro del ámbito universitario con las normativas legales vigentes al respecto.

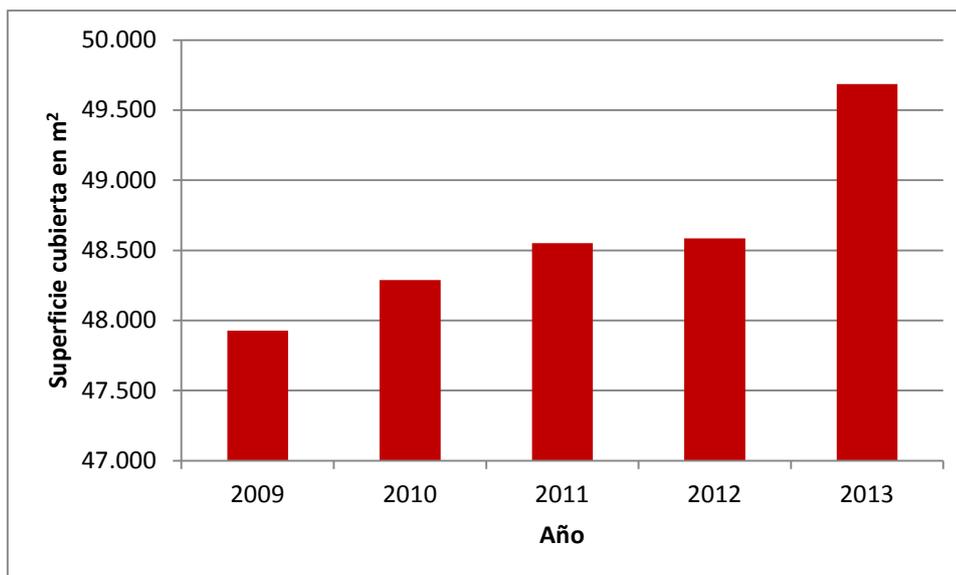


Figura 2.3.3.1: Evolución de la superficie cubierta durante el periodo 2009 – 2013.

Los miembros de la comunidad universitaria también manifestaron sus opiniones con referencia a la infraestructura edilicia en función de las demandas concretas de sus tareas diarias.

En esta línea, las opiniones de los estudiantes se encuentran divididas casi por igual entre los que sostienen que la infraestructura edilicia para el desarrollo de las clases es “suficiente” (46%), y aquellos que la califican como “insuficiente” (44%); el 10% restante optó por no responder. Porcentajes similares se observaron al analizar los resultados según el año de cursado de los alumnos lo que se agrupan en: primer y segundo año, y tercer, cuarto y quinto de cursado de sus respectivas carreras.

Las apreciaciones de los estudiantes fueron similares a las de los docentes. Así, el 50% de los profesores estimaron como “insuficiente” la infraestructura, mientras que un 49% la tipificó como “suficiente”. Según la UA, los mayores porcentajes de satisfacción se registraron en la FHCSyS (56,8%) y en la FCEyT (55,6%). Contrariamente, en la FAyA y en la FCF el 54,5% y 55,2% de los docentes, respectivamente, la consideró “insuficiente”.

Por su parte, el 53,3% de los No Docentes estimaron como suficiente la infraestructura, mientras que el 44,1% estimó lo contrario. Sin embargo, en promedio, el 48,9% de las respuestas fueron negativas al particularizarlas por UUA.

El personal No Docente del área de Rectorado, durante las Jornadas de Reflexión, enunció como valoraciones negativas las siguientes:

*“Infraestructura edilicia no planificada para el área y por lo tanto inadecuada”
(Área de Sistemas, Secretaría de Administración).*

“Infraestructura edilicia poco acorde al funcionamiento del área” (Dirección de Personal, Secretaría de Administración).

“Falta de infraestructura edilicia” (Área de Relaciones Insterinstitucionales).

“Infraestructura edilicia inadecuada” (Ciber).

Con respecto a las “Condiciones de mantenimiento de la infraestructura edilicia”, el 72% de los No Docentes las consideraron “muy buenas” o “buenas”.

Las valoraciones del gremio docente (ADUNSE) en relación a este aspecto distinguen ciertas debilidades, tales como insuficiencia de baños, ascensores y rampas para personas con dificultades o discapacidades motrices (opinión compartida por la Comisión de Discapacidad) y mobiliario insuficiente en aulas para comisiones numerosas. Por otra parte, la Comisión de Discapacidad reconoció como fortaleza la aplicación del CIMA (Circuito Mínimo Accesible).

Asimismo, las distintas dependencias (Rectorado, EIE y UAAA) manifiestan la necesidad de incrementar el presupuesto para la ejecución de obras destinadas a la instalación de centrales y redes que permitan mejorar los sistemas de comunicación. Asimismo, puntualizan el déficit de estrategias para un efectivo sistema de comunicación que mantenga informados y vinculados a los miembros de la comunidad académica.

La variable equipamiento se analiza en los informes de autoevaluación de las distintas UAAA, las cuales detallan su disponibilidad, ubicación, estado de conservación y suficiencia de acuerdo a las necesidades académicas (docencia, investigación, servicios, extensión, transferencia).

2.3.4. PRESUPUESTO

La evolución del presupuesto de ley durante el período 2009-2013 registró un marcado y constante crecimiento tal como se muestra en la Figura 2.3.4.1.

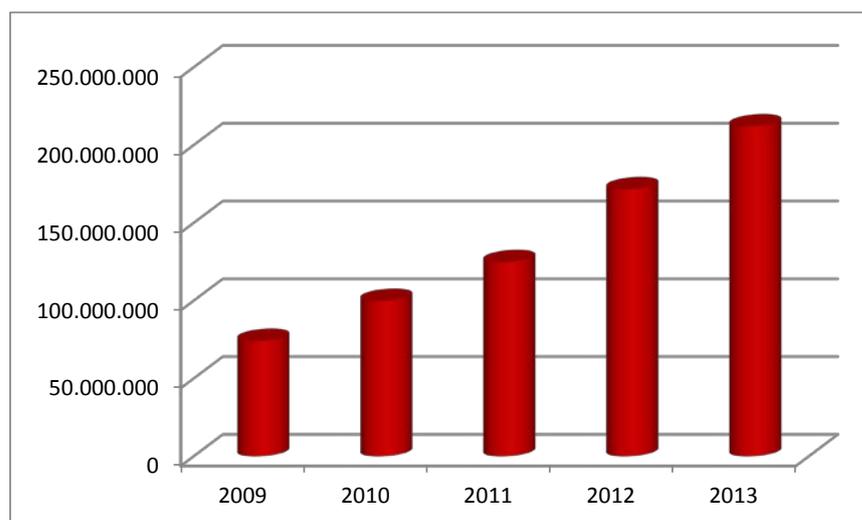


Figura 2.3.4.1: Evolución del Presupuesto de Ley de la UNSE durante el periodo 2009 – 2013.

Particularmente, para el ejercicio económico 2014 se alcanzó un total de \$309.736.464. Este monto incluye el crédito asignado a la función de Ciencia y Técnica, cifra que asciende a \$1.770.324, por lo que la UNSE destina en el ejercicio aludido \$307.966.140 para gastos de Personal y Funcionamiento (Educación y Cultura).

La distribución de este crédito se detalla en el Cuadro 2.3.4.1.

Cuadro 2.3.4.1: Distribución por Inciso del presupuesto de ley de la UNSE correspondiente al año 2014.

Dependencia	Inciso 1 Gastos en Personal (\$)	Inciso 2 Bienes de Consumo (\$)	Inciso 3 Servicios No Personales (\$)	Inciso 4 Bienes de Uso (\$)	Inciso 5 Transferencia (\$)
Administración Central	254.000.000	2.700.000	13.419.050	14.450.000	7.808.800
FCEyT	---	800.000	2.200.000	2.036.240	74.800
FHCSyS		649.400	3.204.120	1.390.104	0
FCF		773.186	1.310.142	2.354.415	19.497
FAyA		1.433.466	3.269.306	985.127	88.487
Total General	254.000.000	6.356.052	23.402.618	16.215.886	7.991.584

A los fines de alcanzar criterios de eficiencia en la ejecución presupuestaria, la UNSE logró distribuir un 82% para el pago de todo concepto relacionado con sueldos y jornales, situación que se mantiene, en tanto el 18% restante se destina a los gastos de funcionamiento, tal como se muestra en el Cuadro 2.3.4.2. Este porcentaje alcanzado se encuentra por debajo de la media

nacional, la cual se ubica en el 85% del crédito asignado al inciso Gastos de Personal.

Cuadro 2.3.4.2: Distribución porcentual del crédito de ley de la UNSE para el ejercicio 2014.

Inciso	Crédito (\$)	Porcentaje (%)
Inciso 1 - Gastos en Personal	254.000.000	82
Inciso 2 - Bienes de Consumo	6.356.052	2
Inciso 3 - Servicios No Personales	23.402.618	7,5
Inciso 4 - Bienes de Uso	16.215.886	5,2
Inciso 5 - Transferencia	7.991.584	3,3
Total	307.966.140	100

Cabe recalcar que la política presupuestaria de la UNSE reconoce como ejes fundamentales el incremento de las asignaciones destinadas a becas y a la infraestructura universitaria. Esta orientación procura mejorar los apoyos a las trayectorias estudiantiles y generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizajes, entre otros aspectos.

Con referencia a los montos asignados a las diversas modalidades de las Becas UNSE (becas sostenidas con presupuesto propio de la universidad), estos ascendieron desde \$1.143.829 (año 2010) hasta la cifra de \$6.348.000 (año 2014). Este incremento histórico implicó la mejora de un 555% en el período analizado y su progresión anual se muestra en la Figura 2.3.4.2.

Por otra parte, la asignación a infraestructura universitaria también señala un significativo aumento en dicho lapso histórico; así, en el año 2010 el monto fue de \$1.250.000 y en el año 2014 de \$7.000.000. Este aumento implicó un incremento del 560% y la evolución histórica se representa en la Figura 2.3.4.3.

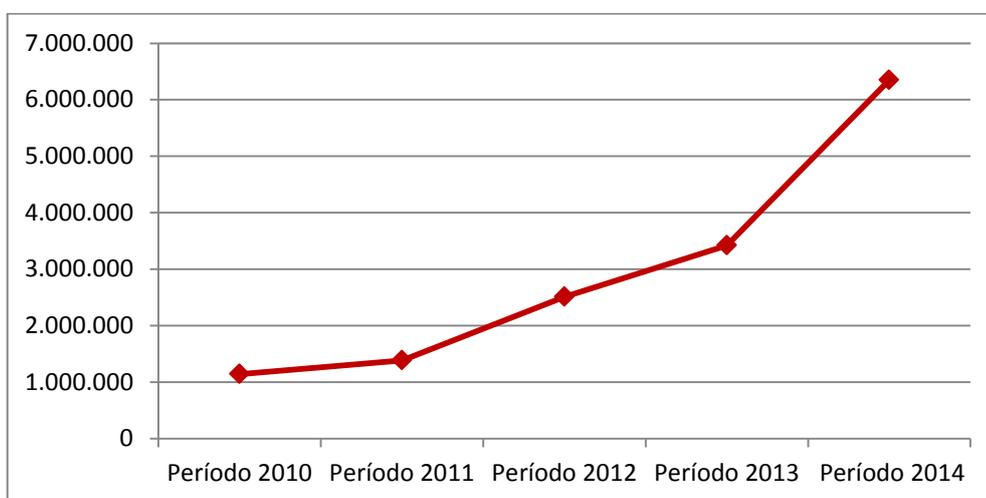


Figura 2.3.4.2: Presupuesto asignado a Becas en el período 2010 – 2014.

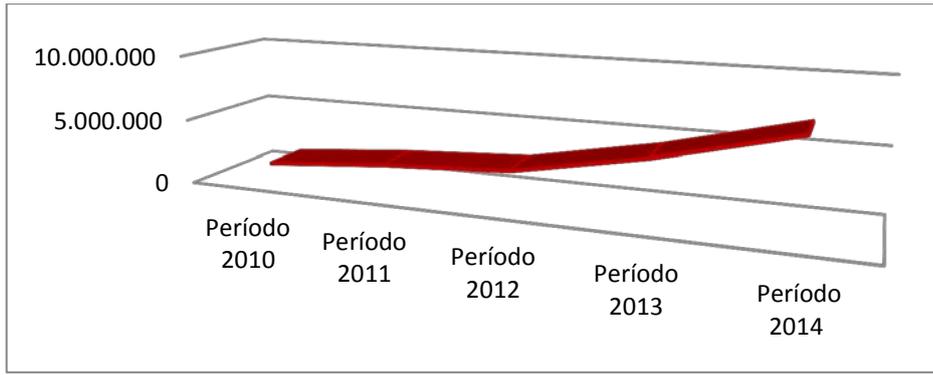


Figura 2.3.4.3: Presupuesto asignado a infraestructura durante el período 2010 – 2014.

2.3.5. PERSONAL NO DOCENTE

En el presente apartado se analiza el estamento No Docente, comprendiendo en éste al personal técnico profesional, administrativo y de servicios que brindan apoyo a la gestión universitaria.

La distribución del Personal No Docente, por ámbito de trabajo, se informa en el Cuadro 2.3.5.1, del que se desprende que la mayoría se desempeña en el ámbito del Rectorado, constituyendo su plantel el 55,3%, mientras que la EIE cuenta con el menor porcentaje (2,9%).

Cuadro 2.3.5.1: Distribución del Personal No Docente, por ámbito de trabajo, Año 2013.

Población No Docente			
Ámbito		Cantidad	%
FAyA	Facultad	35	7,8
	EAGG	36	8
FCEyT		38	8,4
FCF		43	9,6
FHCSyS		36	8
EIE		13	2,9
RECTORADO		249	55,3
Total		450	100

Fuente: Dirección de Personal UNSE

En el Cuadro 2.3.5.2, se muestra una leve mayoría en la categoría varones al realizar la discriminación del Personal No Docente según género.

Una descripción más detallada de la Planta No Docente se presenta en el Cuadro 2.3.5.3, que muestra su distribución por categoría y ámbito de desempeño.

Esta distribución muestra que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 366/2006-Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, el 27,1% se ubica en el Tramo Mayor, el 32,0% en el Tramo Intermedio y el 40,9% en el Tramo Inicial. Además, el 56% corresponde al agrupamiento Administrativo, el 24% a Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y el 20% al Técnico Profesional.

Cuadro 2.3.5.2: Distribución de la población No Docente por género, Año 2013.

				Género			
				Femenino		Masculino	
Ámbito		F	%	Cantidad	%	Cantidad	%
FAyA	Facultad	35	7,8	18	4	17	3,8
	EAGG	36	8	6	1,3	30	6,7
FCEyT		38	8,4	16	3,6	22	4,9
FCF		43	9,6	18	4	25	5,6
FHCSyS		36	8	21	4,7	15	3,3
EIE		13	2,9	7	1,5	6	1,3
RECTORADO		249	55,3	114	25,3	135	30
Total		450	100	200	44,4	250	55,6

Fuente: Dirección de Personal UNSE

Cuadro 2.3.5.3: Distribución de la Planta No Docente por categoría y por ámbito de trabajo, Año 2013.

Ámbito		Categoría							Total
		1	2	3	4	5	6	7	
FAyA	Facultad	-	3	7	7	4	5	9	35
	EAGG	-	1	1	14	16	3	1	36
FCEyT		1	4	3	3	7	3	17	38
FCF		1	3	4	10	7	12	6	43
FHCSy S		1	4	6	5	8	3	9	36
EIE		-	-	-	-	-	-	13	13
RECTORADO		12	35	36	30	33	24	79	249
Total		15	50	57	69	75	50	134	450
%		3,3	11,1	12,7	15,3	16,7	11,1	29,8	100

Fuente: Dirección de Personal UNSE

En las Encuestas realizadas, al Personal No Docente de la UNSE, se evaluó la cantidad de personal como “suficiente” (53%). Sin embargo, en las Jornadas de Reflexión se manifestaron expresiones discordantes en cuanto a la cantidad de personal en los distintos ámbitos de la UNSE.

En las Jornadas de Reflexión Universitaria con Personal No Docente del ámbito de Rectorado se emitieron, los siguientes comentarios en relación a la cantidad de personal:

“poco personal para la constante demanda de atención al público y tareas a desarrollar” (Área Becas).

“personal insuficiente en el tramo intermedio (categorías 4, 5 y 6); por ejemplo: encargado de notificaciones de la documentación generada por la Secretaría” (Secretaría General).

“número insuficiente de personal” (Secretaría de Administración. Área de Sistema)

“personal insuficiente” (Área de Relaciones Interinstitucionales).

“el número de personal en cada área debería mejorar” (CECOMI).

Con referencia a los puestos técnicos, se mencionó como debilidad la falta de personal con funciones específicas, a través de las siguientes expresiones:

“Falta de personal técnico en informática y diseño gráfico” (Secretaría Académica. Biblioteca)

“Sería conveniente cubrir ciertos espacios: como productor periodístico a la tarde y dos móviles, uno para cada turno”. (Radio)

“Hacen falta perfiles que trabajen en gestión de las tecnologías, hay un 50% contratado que hace que tengamos vulnerabilidad laboral” (Unse TV)

Al respecto de la capacitación, se coincidió en marcar como fortaleza la calificación del personal en expresiones como:

“en esta gestión se apoyó la capacitación del personal poniendo a su disposición los recursos necesarios para el manejo de herramientas imprescindibles para el normal desempeño eficaz y eficiente de las tareas, siempre por iniciativa del personal” (Secretaría de Ciencia y Técnica)

“se hizo formación específica y está la posibilidad de capacitación” (Secretaría de Administración. Área de Sistemas)

“la formación es continua y permanente, debido a la actualización de la reglamentación vigente tanto en materia bancaria, financiera, operativa y del uso de los diversos sistemas.” (Tesorería).

Asimismo, los No Docentes coincidieron en señalar que sus calificaciones y competencias responden a los perfiles requeridos en sus puestos de trabajo, expresando:

“perfil adecuado con correlación entre tarea y la formación de los empleados”.
(Secretaría de Bienestar Estudiantil. Área Becas)

“los perfiles de cada integrante coinciden con el áreas de trabajo específica”
(CECOMI)

“el perfil de los empleados del área, es compatible con las tareas desarrolladas”
(Secretaría de Administración. Sección Personal)

Resulta importante señalar que la UNSE, dentro de su política de capacitación al Personal No Docente, en el año 2012, implementa una Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa Universitaria a cargo de la FHCSyS, la cual surgió de una propuesta efectuada por la Asociación de Personal de la UNSE (APUNSE). En su cohorte inicial, aproximadamente, el 34% del personal optó por esta oferta. Asimismo, se acordó en Paritarias la creación de una Comisión de Capacitación que se encuentra en pleno funcionamiento y es la encargada de determinar otras temáticas de formación.

La edad de la planta No Docente es otro factor importante al momento de fijar políticas de renovación. En tal sentido, el Cuadro 2.3.5.4 muestra la edad promedio por categoría del Personal No Docente de la UNSE.

Cuadro 2.3.5.4: Edad promedio por categoría del Personal No Docente de la UNSE. Año 2013.

TOTAL	Personal Directivo			Personal Superior				Personal de Apoyo		
	Total	Cat. 1	Cat. 2	Total	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5	Total	Cat. 6	Cat. 7
47	54	58	53	50	51	52	49	40	44	39

Cabe destacar que, el ingreso y promoción del Personal No Docente de la UNSE se realiza por concurso, contando la Institución con la normativa correspondiente (Res. HCS N°251/10).

De lo expuesto surge que, la Institución cuenta con acciones específicas de capacitación acorde a las necesidades y demandas de los distintos agrupamientos

y ámbitos de trabajo. Por otro lado, se considera positiva la evolución de la cantidad de personal técnico y administrativo para la atención de las necesidades de gestión. Sin embargo, la creciente matrícula, el incremento de la oferta educativa y el consiguiente aumento del plantel docente señalan la necesidad de adecuar, permanentemente, la cantidad de recursos humanos asignados a las distintas áreas.

2.3.6. COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES

Desde el año 2011, se gestionan los medios de comunicación de la UNSE con el esquema de multimedia multiplataforma que promueve el trabajo interdisciplinario y polisémico.

Hasta ese momento, existían en la Universidad una productora de televisión que dependía de la Secretaría de Extensión Universitaria, una radio universitaria que dependía de la Secretaría de Planeamiento y un centro de comunicación interna que dependía del Rectorado.

La creación y puesta en funcionamiento de la Coordinación de Comunicaciones y Medios Audiovisuales tiene como principales objetivos: coordinar acciones de comunicación internas y externas, nuclear los medios, sistematizar los contenidos producidos e incrementar los desafíos asumidos (Res. HCS N°198/13). Se crearon dos áreas nuevas: la de diseño gráfico y el área digital, ambas concebidas con personal existente que desempeñaba tareas no acordes a su formación y, posteriormente se creó EDUNSE, la editorial universitaria, con personal especializado contratado para su gestión.

La Visión y la Misión de la Coordinación de Comunicaciones y Medios Audiovisuales son:

“Entendemos a la educación como un bien público y a la comunicación como un derecho humano por lo que somos un espacio institucional orientado a dar a conocer las actividades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y generar estrategias de relación con la sociedad, buscando consolidar una identidad y una reconocida posición en los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales”.

“Promover y difundir las actividades de la Universidad a través de los medios de comunicación integrados a una estructura dinámica (multimedios multiplataforma) que consolide saberes y respete aprendizajes consolidados”.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en el Congreso en 2009 y ratificada por la Suprema Corte de Justicia en 2013, comenzó a reestructurar el sistema de medios audiovisuales. Las universidades de gestión

pública están especialmente convocadas a asumir un rol más activo y visible en este nuevo escenario, tanto por su carácter de centros de formación y producción de conocimientos, como por la necesidad de ofrecer nuevas voces e interpretaciones sobre las realidades de sus ámbitos de inserción.

El Art. 148 de la ley señala que “las emisoras universitarias deberán dedicar espacios relevantes de su programación a la divulgación del conocimiento científico, a la extensión universitaria y a la creación y experimentación artística y cultural”. Debido a la expectativa puesta sobre el rol de los medios universitarios en el nuevo contexto, el artículo 146 diversifica las fuentes de financiamiento posibles, señalando que estas son: las asignaciones presupuestarias de la universidad, la venta de publicidad, los recursos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) o el Ministerio de Educación, donaciones, venta de contenidos de producción propia, auspicios y patrocinios.

Es importante tener en cuenta que los contextos sociales en los que se insertan los medios universitarios son diversos y tienen características propias en diferentes lugares del país, lo cual implica el desarrollo de estrategias y posicionamientos específicos para cada escenario, como así también necesidades y desafíos particulares.

En el caso de Santiago del Estero, FM Universidad está incluida en un dial con otras 90 radios de frecuencia modulada en el conurbano Santiago-La Banda. Similares a su tipo hay dos: Radio Nacional, de gestión estatal, y Radio Estudio Uno, universitaria pero de gestión privada. El resto son radios comerciales casi en su totalidad, aunque existen también algunas radios barriales, parroquiales y escolares. El lugar que ocupa Radio Universidad en un dial tan congestionado la obliga a diferenciarse del resto de las FM, para lo cual tiene herramientas claras que le permiten marcar un tipo de producción y estilo que la distinguen.

En lo que respecta a la televisión, la provincia tiene un solo canal de aire que es privado, que desde 2013 articula con la UNSE poniendo al aire algunas producciones de UNSETEVE. Sin embargo el tiempo de pantalla no supera la hora semanal.

La dificultad para articular los medios de la UNSE se relaciona a problemas históricos en la organización, las condiciones de desarrollo de los medios y la escasa valoración que la propia comunidad universitaria le da a estos espacios. La radio y el canal existen hace dos décadas pero la producción organizada y continua data de los últimos seis años. Si bien antes existía una producción mínima, estaba supeditada a esfuerzos individuales y esporádicos. El contexto actual obliga a una definición de los medios universitarios basada en una discusión que convoque a los responsables de la gestión de medios, pero también a las autoridades, docentes, no docentes y estudiantes.

Tomar en cuenta a los dos públicos con el que cuentan los medios universitarios: interno (alumnos, docentes, y no docentes) y externo (comunidad santiagueña, resto del país y del mundo) es el desafío que se asume; por lo que permanentemente se crean vínculos a través de convocatorias abiertas para formar parte de las publicaciones y los contenidos producidos.

En este contexto nacional se motorizan proyectos que apuntan a la producción de contenidos en los distintos soportes, muchos promovidos por las diferentes redes dentro del CIN (RENAU, ARUNA; REUN; RIU), algunas convocatorias nacionales y proyectos de gestión compartida con el gobierno o entes privados de la provincia.

2.4. DOCENCIA

2.4.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se incluyen las prácticas que están orientadas a la formación de sujetos, a través de la producción y difusión de conocimientos.

La función docencia señala el conjunto de procesos involucrados en la construcción, circulación y difusión del conocimiento en el escenario universitario. De esta forma, enfatiza en que toda formación académica implica verdaderos “contextos de aprendizajes”. La misma involucra a ciertos actores que tejen una trama en la que converge cotidianamente una multiplicidad de prácticas institucionalizadas. Entre estos actores se destacan: docentes, alumnos y egresados. En consecuencia, los mismos constituyeron las variables mediante las cuales se analizó esta función.

Los datos para realizar la evaluación fueron obtenidos mediante:

- estadísticas institucionales,
- encuestas a miembros de la comunidad universitaria,
- grupos focales a representantes de Colegios Profesionales
- grupos focales a representantes de Organizaciones Estudiantiles.

En lo que respecta a las estadísticas institucionales, se aclara que algunos datos pueden presentar leves diferencias, debido a que la carga de los mismos se realizó en forma descentralizada y de acuerdo con los criterios específicos de cada ámbito.

2.4.2. PROPUESTA ACADÉMICA

La oferta académica de la UNSE se caracteriza por su amplitud y riqueza en propuestas. Se dictan un total de 62 carreras, incluyendo formación de pregrado, grado y posgrado, de las cuales 53 son presenciales y 9 con modalidad a distancia.

La distribución de la oferta, según UAAA, se muestra en el Cuadro 2.4.2.1. Las FCEyT y FHCSyS son las que brindan el mayor número de carreras de grado, a la que se suma la FCF en lo que respecta al pregrado, mientras la FAyA ofrece la mayor cantidad de carreras de posgrado.

En el caso particular de la oferta de posgrado, se dictan 6 Maestrías, 5 Especializaciones y 2 Doctorados.

Cuadro 2.4.2.1: Frecuencia de carreras ofrecidas según Unidad Académica y nivel.

Nivel	FAyA	FCEyT	FCF	FHCSyS	EIE	Total
Pregrado	1	5	3	2	1	12
Grado	4	12	3	14	4	37
Posgrado	4	2	1	3	3	13
Total	9	19	7	19	8	62

Fuente: SIEMI

El detalle de las propuestas de cada UA se presenta en los Cuadros del 2.4.2.2 al 2.4.2.6 en los que se incluyen, también la modalidad de dictado. Se observa que la FAyA, la FCEyT y la FCF concentran ofertas de pregrado y grado en la rama de las Ciencias Aplicadas y de las Ciencias Básicas. En tanto, la FHCSyS diversifica su oferta de pregrado y grado en Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud. En el caso de la EIE, concentra su oferta en la rama de las Ciencias Humanas. A nivel de posgrado, sin embargo, si bien la FAyA y la FCF incluyen ofertas de las Ciencias Aplicadas, la FCEyT incorpora carreras pertenecientes a la rama de las Ciencias Humanas.

Cuadro 2.4.2.2: Oferta Educativa de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Año 2013.

Carrera	Título intermedio	Modalidad
PREGRADO		
Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Paseos		Presencial
GRADO		
Ingeniería Agronómica	---	Presencial
Ingeniería en Alimentos	---	Presencial
Licenciatura en Química	---	Presencial
Profesorado de Química	---	Presencial
POSGRADO		
Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		Presencial
Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos		Presencial
Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiárida		Presencial
Maestría en Producción Animal		Presencial

Cuadro 2.4.2.3: Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Año 2013.

Carrera	Título intermedio	Modalidad
PREGRADO		
Programador Universitario en Informática		Presencial
Técnico Universitario en Construcciones		Presencial
Tecnicatura Universitaria en Hidrología Subterránea		Presencial
Tecnicatura Universitaria en Organización y Control de la Producción		Presencial

Tecnicatura Universitaria Vial		Presencial
GRADO		
Ingeniería en Agrimensura	Técnico Universitario en Topografía	Presencial
Ingeniería Civil	---	Presencial
Ingeniería Eléctrica	Asistente Universitario en Sistemas Eléctricos	Presencial
Ingeniería Electromecánica	---	Presencial
Ingeniería Electrónica	---	Presencial
Ingeniería Hidráulica	---	Presencial
Ingeniería Vial	---	Presencial
Licenciatura en Sistemas de Información	Analista en Sistemas de Información	Presencial
Profesorado en Informática	---	Presencial
Licenciatura en Hidrología Subterránea	---	Presencial
Licenciatura en Matemática	---	Presencial
Profesorado en Matemática	---	Presencial
POSGRADO		
Especialización en Enseñanza en Tecnologías		Presencial
Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas		Presencial

Cuadro 2.4.2.4: Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Forestales. Año 2013.

Carrera	Título intermedio	Modalidad
PREGRADO		
Tecnicatura Universitaria Fitosanitarista		Presencial
Tecnicatura Universitaria en Viveros y Plantaciones Forestales		Presencial
Tecnicatura Universitaria en Aserrado y Carpintería Industrial		Presencial
GRADO		
Ingeniería Forestal	---	Presencial
Ingeniería en Industrias Forestales	---	Presencial
Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente	---	Presencial
POSGRADO		
Doctorado en Ciencias Forestales		Presencial

Cuadro 2.4.2.5: Oferta Educativa de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Año 2013.

Carrera	Título intermedio	Modalidad
PREGRADO		
Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua		Presencial
Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria		Presencial
GRADO		
Licenciatura en Administración	Técnico en Administración y Contabilidad	Presencial
Contador Público Nacional	Técnico en Administración y Contabilidad	Presencial

Licenciatura en Sociología	Técnico en Información Económica y Social	Presencial
Licenciatura en Educación para la Salud	Educador Sanitario	Presencial
Profesorado en Educación para la Salud	Educador Sanitario	Presencial
Licenciatura en Enfermería	Enfermero	Presencial
Licenciatura en Obstetricia	Obstétrico	Presencial
Licenciatura en Filosofía	---	Presencial
Licenciatura en Filosofía - Ciclo de Licenciatura	---	Presencial
Licenciatura en Letras - Ciclo de Licenciatura	---	Presencial
Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo - Ciclo de Licenciatura	---	Distancia
Licenciatura en Trabajo Social - Ciclo de Licenciatura	---	Distancia
Licenciatura en Inglés – Ciclo de Licenciatura	---	Distancia
Licenciatura en Historia – Ciclo de Licenciatura	---	Distancia
POSGRADO		
Maestría en Estudios Sociales para América Latina		Presencial
Maestría en Administración Pública		Presencial
Especialización en Gestión Pública		Presencial

Cuadro 2.4.2.6: Oferta Educativa de la Escuela de Innovación Educativa. Año 2013.

Carrera	Título intermedio	Modalidad
PREGRADO		
Analista en Gestión Educativa		A distancia
GRADO		
Licenciatura en Educación General Básica para Primer y Segundo Ciclo – Ciclo de Licenciatura	---	A distancia
Licenciado en Gestión Educativa	---	A distancia
Licenciado en Educación Primaria - Ciclo de Licenciatura	---	A distancia
Licenciado en Educación Inicial - Ciclo de Licenciatura	---	A distancia
POSGRADO		
Especialización en Estudios Culturales		Presencial
Maestría en Integración, Mercosur y Desarrollo Regional		Presencial
Especialización en Gestión de la Educación Superior		Presencial

Es de destacar, que todas las carreras que otorgan títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, y que han sido incorporadas al Art. 43 de la LES, están acreditadas por CONEAU, según el detalle que se muestra en el Cuadro 2.4.2.7 incluyendo el período de acreditación otorgado en la última resolución consignada. Tal como se puede observar, el 73% de las carreras han sido acreditadas por el período máximo previsto lo que pone de manifiesto el mejoramiento paulatino registrado hasta alcanzar las condiciones establecidas en los estándares correspondientes.

Si bien las carreras mencionadas se dictan en la FAyA, FCEyT y FCF, la FHCSyS inició (Año 2016) el proceso de acreditación de la Licenciatura en Enfermería, cuyos estándares fueron recientemente aprobados.

Cuadro 2.4.2.7: Carreras acreditadas de la UNSE.

CARRERA	Res. CONEAU	Período de Acreditación (última Resolución)
Ingeniería Agronómica	936/05, 118/11 y 563/15	Acreditar por 3 años
Ingeniería en Alimentos	296/05, 900/09 y 371/14	Acreditar por 6 años
Licenciatura en Química	314/13 y 506/16	Extender acreditación por 3 años
Ingeniería en Agrimensura	238/06, 509/11 y 369/14	Acreditar por 6 años
Ingeniería Civil	895/05, 893/09 y 367/14	Acreditar por 6 años
Ingeniería Eléctrica	896/05, 895/09 y 372/14	Acreditar por 6 años
Ingeniería Electromecánica	897/05, 898/09 y 368/14	Acreditar por 6 años
Ingeniería Electrónica	765/07, 370/14 y 864/15	Acreditar por 6 años
Ingeniería Hidráulica	299/05, 891/09 y 373/14	Acreditar por 6 años
Licenciatura en Sistemas de Información	1225/12	Acreditar por 3 años
Ingeniería Forestal	266/12	Acreditar por 6 años

Del 100% de las carreras de posgrado algunas han recibido la recomendación de reconocimiento oficial provisorio del título o han sido acreditadas, según el detalla del Cuadro 2.4.2.7.

Cuadro 2.4.2.8: Carreras de posgrado ofrecidas por la UNSE. Año 2013.

CARRERA	CONEAU/ME
Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	CONEAU 1189/12 - 6 años - A
Doctorado en Ciencias Forestales	Acta CONEAU N° 247
Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Res. ME 907/2008 - Proyecto 1906/06
Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiárida	CONEAU 379/11 – 6 años - B
Maestría en Producción Animal	Acta N° 388
Maestría en Estudios Sociales para América Latina	CONEAU 305/01 - 3 años - C
Maestría en Administración Pública	CONEAU 1271/15- 6 años - C
Maestría en Integración del Mercosur y Desarrollo Regional	CONEAU 217/06 - C
Especialización en Enseñanza en Tecnologías	CONEAU 1078/13 - 6 años
Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas	CONEAU 1079/13 - 6 años
Especialización en Gestión Pública	CONEAU 781/10 - 6 años - C
Especialización en Estudios Culturales	CONEAU 258/14 - 6 años - C
Especialización en Gestión de la Educación Superior	CONEAU 235/04 - 3 años

Cabe aclarar que a la fecha de la presentación de este informe, la oferta de carreras de posgrado de la UNSE ha registrado una importante evolución y, actualmente, se ofrecen 4 Doctorados, 7 Maestrías y 9 Especializaciones, lo que

pone de manifiesto el compromiso institucional en la formación de RRHH de cuarto nivel.

2.4.3. DOCENTES

Régimen de Acceso, Permanencia y Promoción

La trayectoria docente se enmarca, en sus lineamientos normativos, en el Reglamento General de Carrera Docente (Res. HCS 237/12 – Anexo), que expresa una definición acerca de su incumbencia en los siguientes términos:

“Se entiende por Carrera Docente en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero al régimen básico de la actividad universitaria que define el ingreso, la permanencia y la promoción de su personal docente, que incluye los aspectos laborales, académicos e institucionales, surgidos del planeamiento y desarrollo universitario con la finalidad de formar los recursos humanos mediante el estímulo, la evaluación periódica y permanente, y el respeto de los derechos laborales. Lo anterior supone la actualización y perfeccionamiento permanente, tanto en lo disciplinar como pedagógico con la finalidad de asegurar la construcción y el mantenimiento de la calidad educativa”.

Asimismo, dicho Reglamento estipula las políticas de ingreso, permanencia y promoción estableciendo, además, las siguientes categorías para los docentes regulares y sus correspondientes requisitos y funciones:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado
- Profesor Adjunto
- Jefe de Trabajos Prácticos
- Ayudante de Primera Diplomado

Con referencia específica al ingreso a la Carrera Docente, formula que se efectiviza *“en todos los casos a través del concurso regular, público y abierto de: títulos, antecedentes, entrevista y oposición”*. De esta manera, se reafirma uno de los pilares históricos de la reforma universitaria argentina: el ingreso por concurso público y abierto.

En relación a la permanencia y promoción, prevé las siguientes modalidades para mantener el carácter de docente regular:

- permanencia en el cargo por Evaluación de Actividad Académica;
- promoción por Evaluación de Actividad Académica, que alcanza a las categorías de Ayudante de Primera Diplomado, de Profesor Adjunto y de Profesor Asociado a la categoría inmediata superior;
- Promoción por concurso a la categoría inmediata superior para los Jefes de Trabajo Práctico.

Este Reglamento, igualmente, prevé un mecanismo para el control de gestión a cargo de una Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Carrera Docente, integrada por el Vicerrector, los Vicedecanos y un Profesor Regular designado por el Consejo Directivo de cada una de las Unidades Académicas, a los que se suma un representante Gremial docente. Esta Comisión, de naturaleza permanente, analiza los siguientes aspectos:

- *“La problemática académico-administrativa derivada de la implementación de la normativa relacionada con la confección y presentación del Plan de Actividades y del Informe Bianual del docente;*
- *El nivel de correspondencia entre las evaluaciones producidas por las diferentes Unidades Académicas y lo establecido en las reglamentaciones correspondientes;*
- *Los criterios utilizados en las evaluaciones realizadas por las distintas Facultades para asegurar la convergencia de los mismos.”*

Por otra parte, esta Comisión debe elevar informes anuales de estos aspectos al Honorable Consejo Superior.

Consecuentemente, la implementación de la Carrera Docente se encuentra monitoreada por representantes de todos los estamentos universitarios, reafirmando el carácter público de la misma.

Al ser consultados los docentes con referencia a los mecanismos del ingreso a la carrera, la mayoría (66%) manifestó su conformidad y un 21% expresó desconocer los mecanismos de promoción, dato que resulta significativo ya que alude a uno de los procesos más importantes de la trayectoria profesional del docente; sin embargo, cabe aclarar que la consulta fue realizada a finales del año 2013, en los inicios del proceso de implementación de la Carrera Docente. No obstante, y para dar a conocer los lineamientos establecidos por la misma, la Secretaría Académica implementó reuniones con personal docente para la presentación y explicitación de los aspectos fundamentales y facilitó el acceso al documento a través de su página web.

Los representantes del gremio docente (Asociación de Docentes de la UNSE - ADUNSE), en sus valoraciones con referencia al proceso de implementación de Carrera Docente, destacaron las siguientes fortalezas:

- Coincidencia con el proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo en proceso de aprobación.
- Modificación parcial del Estatuto.
- Ingreso a la docencia por concurso en sus cuatro instancias.
- Regularización de la situación de la planta docente.

Tal como lo evaluaron, la regularización de la planta funcional permite que, en forma paulatina, desaparezcan categorías que coexistían con la de docente

regular tales como “Interino”, “Interino a término” las que se suplen y nivelan por la de regular. En el año 2015, se aprueba la Res. HCS N°260/15, por la que se reglamenta la cobertura transitoria de cargos docentes mediante Contratos Docentes que, “... al margen del régimen de concurso regular, podrá ser determinado por la producción de una vacante permanente, licencias u otras situaciones meritadas como necesidades académicas imprevistas, que generen la urgencia d un reemplazo de carácter transitorio.” (art. Segundo, Res. HCS N°260/15). Esta figura permite resolver, rápidamente, situaciones coyunturales que garanticen el normal desarrollo de las actividades académicas.

Otro factor que consideraron importante es la Creación de una Comisión de Seguimiento e Interpretación (CSI) establecida en el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), en cuyo Artículo N°71 establece que su función es “efectuar un control y evaluación sobre el cumplimiento del presente”, constituyendo una instancia o un recurso para proteger los intereses docentes en el marco de la Carrera Docente. Además, ADUNSE participa en el ámbito de esta Comisión.

Destacaron, asimismo, la jerarquización de la función docente en la Grilla de Evaluación resultante de una elaboración colectiva, con intervención del Gremio, y que fuera aprobada en el Anexo II de la Res. HCS N° 145/15. En este instrumento se ponderan con mayor puntaje las tareas y funciones específicas de enseñanza del docente superando una grilla previa, en la cual se priorizaban las funciones de investigación y el rol docente, propiamente dicho, quedaba subordinado. La constitución y validación formal de esta nueva Grilla posiciona a Santiago del Estero en la vanguardia de la defensa de la jerarquización de la función docente.

Paralelamente, la grilla brinda un sistema valorativo en donde se valoran las actividades de Extensión y la Representación Gremial; particularmente esta última había sido excluida en sistemas valorativos previos. Un último aspecto positivo que remarcaron los miembros del gremio radica en la “Estabilidad Laboral”; mediante la Carrera Docente y el CCT, el concurso de promoción no pone en riesgo el puntaje de cargo base ya que, anteriormente, ante similar situación, se tomaban los puntos del cargo de base y el docente podía, al no ganar su concurso, perder el cargo.

Por otra parte, los representantes de ADUNSE también señalaron ciertas debilidades en la implementación del proceso, a saber:

- Interpretaciones discordantes, en algunos Consejos Directivos, de las Resoluciones del HCS que afectaron el interés y los derechos de docentes, que exigieron la intervención del gremio para el cumplimiento del CCT.
- Conformación incompleta de equipos cátedras, no resuelta aún por algunas Unidades Académicas.

La implementación de la Carrera Docente ha permitido a las UAAA aprobar su Planta Funcional de Docentes Regulares que, al año 2014, alcanzó un 58%. Este porcentaje se ha ido modificando en forma paulatina.

Igualmente, los docentes de la EAGG disponen de la normativa correspondiente para acceder a sus cargos por concurso de antecedentes y oposición.

Políticas de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente

La Universidad cuenta con políticas, en materia de actualización y perfeccionamiento del personal docente, pertinentes con los propósitos institucionales, definidos por la comunidad universitaria, y explicitados en su Estatuto; así establece entre sus derechos el de *“actualizarse y perfeccionarse en modo continuo a través de la carrera académica”* (inc. 3, art. 63, cap. IX, Estatuto de la UNSE) para lo cual la Universidad deberá garantizar el *“...perfeccionamiento de sus docentes, que deberá articularse con los requerimientos de la carrera académica. Dicho perfeccionamiento no se limitará a la capacitación en el área científica o profesional específica y los aspectos pedagógicos, sino que incluirá también el desarrollo de una adecuada formación interdisciplinaria”* (art. 98, Cap. X, Estatuto de la UNSE).

Las acciones para materializar dichas políticas se desarrollan en el ámbito de las UAAA, EIE, Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la UNSE, entre otras. En este sentido, las UAAA y la EIE ofrecen carreras de posgrado y postítulos.

Por otra parte, a través de la SeCyT de la UNSE se implementó el Programa de Formación de Recursos Humanos, el cual apoya el perfeccionamiento disciplinar y pedagógico de posgrado a través de becas y subsidios (Res. HCS. N°44/06). Igualmente, la Secretaría Académica ejecutó acciones tales como talleres disciplinares, talleres de alfabetización y competencias docentes y, en el marco de un Programa de Fortalecimiento de Prácticas Docentes (SPU-CONADU), se accedió a financiamiento para desarrollar actividades de perfeccionamiento docente.

Las diferentes acciones desarrolladas en los distintos ámbitos impactaron en el personal docente, por ejemplo, a través de la obtención de títulos de posgrado, categorizaciones en el sistema de incentivo, modernización de los entornos de enseñanza. Estas acciones requieren de continuidad para garantizar la excelencia académica en el marco de la normativa vigente.

Caracterización de la población docente

La composición del estamento docente de la UNSE, según pautas presupuestarias, se muestra en el Cuadro 2.4.3.1. Cabe aclarar que no se consignan los datos correspondientes a la EIE por no estar éstos incluidos en el presupuesto; los mismos se analizan en el capítulo correspondiente a la Escuela.

Cuadro 2.4.3.1: Cantidad de cargos docentes por Unidad Académica y Rectorado.

Ámbito	Cargos
FAyA	260
FCEyT	296
FCF	125
FHCSyS	264
RECTORADO	27
Total	972

Fuente: Dirección de Administración

Se aclara que en la cantidad de docentes de la FAyA se incluyen los 57 cargos docentes preuniversitarios de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG) por lo que dicha Facultad cuenta con 203 cargos docentes universitarios. Así, la distribución porcentual de cargos universitarios se representa en la Figura 2.4.3.1.

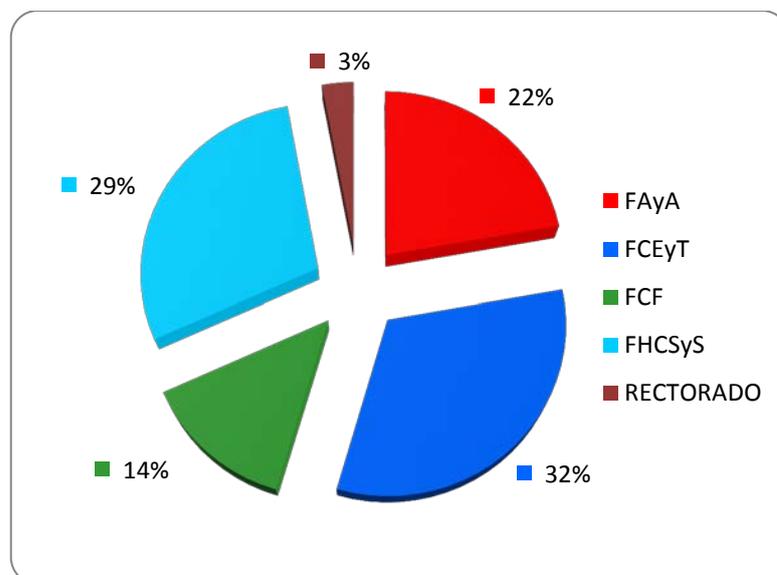


Figura 2.4.3.1: Distribución de cargos docentes universitarios por Unidad Académica y Rectorado.

La composición varía de una UA a otra debido a la diferencia en los campos disciplinares abordados, así como a la cantidad de carreras ofrecidas.

El Cuadro 2.4.3.2 proporciona información sobre la distribución por género del plantel docente, marcando una ligera preponderancia de varones en el total de cargos consignados. Sin embargo, la proporción difiere entre las UUAA debido a la naturaleza de las disciplinas ofrecidas.

Cuadro 2.4.3.2: Cargos docentes según género y Unidades Académicas. Año 2013.

Ámbito	Total	Mujeres	%	Varones	%
FAyA	260	123	47,3	137	52,7
FCEyT	296	92	31,1	204	68,9
FCF	125	64	51,2	61	48,8
FHCSyS	264	153	58,0	111	42,0
RECTORADO	27	12	44,4	15	55,6
Total	972	444	45,7	528	54,3

Fuente: Dirección de Administración

Otro aspecto importante que describe la planta docente es la distribución de cargos por categoría y dedicación que se muestra en el Cuadro 2.4.3.3. Tal como se desprende del mismo, y al analizar los datos globales de agrupamiento de cargos en Profesores y Auxiliares Docentes se observa una preponderancia en los primeros (55,6%). Además, dentro de esta categoría la mayor proporción corresponde a Profesores Adjuntos. Por otra parte, en el agrupamiento de Auxiliares la distribución es más proporcionada.

Cuadro 2.4.3.3: Cargos docentes discriminados por dedicación y categoría. Año 2013.

Categoría	Total	%	Dedicación					
			Exclusiva (E)		Semiexclusiva (SE)		Simple (S)	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Profesor Titular	45	5,1	31	68,9	5	11,1	9	20,0
Profesor Asociado	86	9,7	60	69,8	10	11,6	16	18,6
Profesor Adjunto	363	40,8	153	42,1	96	26,5	114	31,4
J.T.P.	183	20,6	73	39,9	70	38,2	40	21,9
Ayudante de Primera Diplomado	212	23,8	52	24,5	81	38,2	79	37,3
Total	889	100	369	41,5	262	29,5	258	29,0

Fuente: Dirección de Administración

Una descripción más pormenorizada se puede realizar con los datos presentados en los Cuadros 2.4.3.4 y 2.4.3.5 en los que se muestran las distribuciones de Profesores y Auxiliares, respectivamente, por UA.

Cuadro 2.4.3.4: Cargos de Profesores por Unidad Académica. Año 2013.

Categoría	Titular			Asociado			Adjunto			
	E	SE	S	E	SE	S	E	SE	S	
FAyA	96	7	-	2	18	1	8	27	9	24
FCEyT	163	14	4	5	20	6	3	45	35	31
FCF	63	5	-	1	12	-	5	24	6	10

FHCSyS	172	5	1	1	10	3	-	57	46	49
Total	494	31	5	9	60	10	16	153	96	114

Fuente: Dirección de Administración

Cuadro 2.4.3.5: Cargos de Auxiliares por Unidad Académica. Año 2013.

Categoría	Dedicación	J.T.P.			Auxiliar de Primera Diplomado		
		E	SE	S	E	SE	S
FAyA	100	18	14	6	19	16	27
FCEyT	109	23	16	16	8	18	28
FCF	44	14	4	1	15	6	4
FHCSyS	142	18	36	17	10	41	20
Total	395	73	70	40	52	81	79

Fuente: Dirección de Administración

La mayor concentración de Profesores se verifica en las FHCSyS (34,8%) y FCEyT (33%) que son las UUAAs que concentran la mayor cantidad de carreras ofrecidas y, por lo tanto, reúnen el mayor número de alumnos. Por otra parte, la relación Profesor/Auxiliar (P/A) de las distintas Facultades, que se muestra en la Figura 2.4.3.2, permite advertir que tanto la FCEyT como la FCF son las que presentan los mayores valores, seguidos por la FHCSyS y la FAyA.

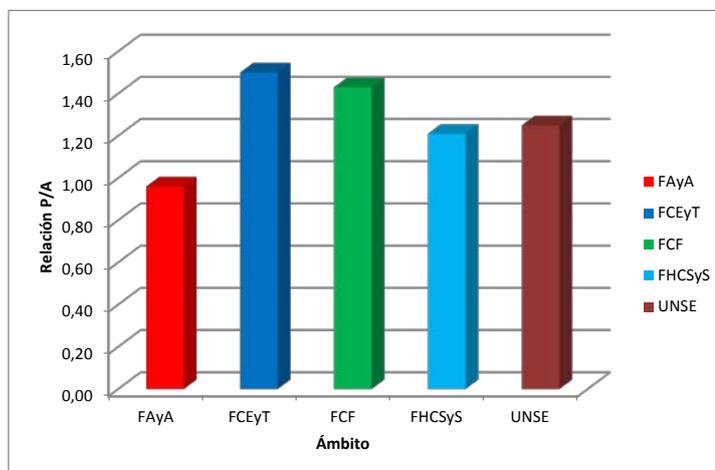


Figura 2.4.3.2: Relación Profesor/Auxiliar de las UUAAs y Total. Año 2013.

Con respecto a la distribución en el agrupamiento de Profesores propiamente dicho (Cuadro 2.4.3.4), la mayor concentración de Profesores Adjuntos se debe a la escasa posibilidad de jerarquización hasta la fecha, por lo que la Carrera Docente se transforma en un mecanismo alentador para mejorar dicha distribución.

En el caso de Auxiliares Docentes (Cuadro 2.4.3.5), la relación entre ambas categorías (JTP/A1°) es 0,86 y la distribución por dedicación es casi proporcional en las FAyA y FCEyT, mientras que la FCF se caracteriza por una mayor cantidad de Auxiliares Docentes con DE y la FHCSyS con DSE.

Por otra parte, es importante destacar la variación porcentual de cargo docentes universitarios, en el período 2009-2013, que se presenta en la Figura 2.4.3.3. La participación de la UNSE en programas nacionales que favorecieron la incorporación de docentes (PROMEI, PROMAGRO, PROMINF, PROHUM, PROMFORZ, entre otros) es uno de los aspectos que permitieron este incremento en la planta funcional.

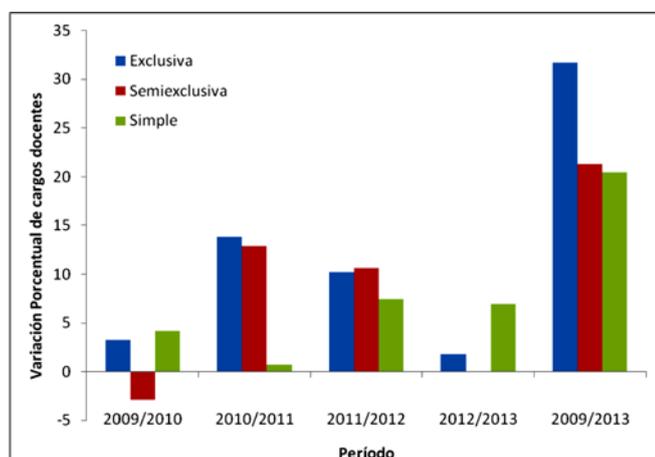


Figura 2.4.3.3: Variación porcentual de cargos docentes universitarios por dedicación.

La distribución porcentual de docentes por rango de edad, incluyendo el escalafón universitario y preuniversitario, se presenta en el Cuadro 2.4.3.6. Estos datos son significativos a la hora de evaluar el envejecimiento de la planta docente. Es de resaltar el mayor porcentaje entre 50 y 54 años, el que conjuntamente con los valores de los rangos superiores representa el 46,94% del total. Esta situación requiere, sin duda, especial atención por demostrar el envejecimiento real del plantel docente de la UNSE, sobre todo si se analiza conjuntamente con la edad promedio de los docentes por categoría y dedicación como se muestra en el Cuadro 2.4.3.7.

Cuadro 2.4.3.6: Porcentaje de cargos docentes por rango de edad del escalafón universitario y preuniversitario. Año 2013.

Rango de Edad	%
18 a 24 años	4,78
25 a 29 años	8,07
30 a 34 años	8,15
35 a 39 años	8,78
40 a 44 años	8,78
45 a 49 años	14,50
50 a 54 años	17,01
55 a 59 años	12,93
60 a 64 años	9,48
+ de 65 años	7,52

Fuente: Dirección de Administración

Cuadro 2.4.3.7: Edad promedio por categoría y dedicación de docentes universitarios. Año 2013.

Dedicación	Categoría	Edad Promedio
Exclusiva	Total	52
	Titular	63
	Asociado	58
	Adjunto	54
	JTP	48
	Ayudante 1°	42
Semiexclusiva	Total	49
	Titular	60
	Asociado	59
	Adjunto	56
	JTP	48
	Ayudante 1°	45
Simple	Total	41
	Titular	66
	Asociado	60
	Adjunto	55
	JTP	48
	Ayudante 1°	40
	Ayudante 2°	28

Fuente: Dirección de Administración

Otro aspecto a remarcar es la relación Alumnos/Docente (A/D), a fin de realizar una aproximación somera a las realidades que acontecen en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Así, en el Cuadro 2.4.3.8 se presentan los valores correspondientes a cada UA, incluida la EIE que cuenta con la totalidad de su oferta académica de grado a distancia, y que manifiesta la influencia de la naturaleza de los campos disciplinares abordados.

Cuadro 2.4.3.8: Alumnos, Docentes y relación A/D por Unidad Académica. Año 2013.

Ámbito	Alumnos	Docentes	Relación A/D
FAyA	825	203	4,1
FCEyT	2103	296	7,1
FCF	478	125	3,8
FHCSyS	6117	264	23,2
EIE	6504	116	56
UNSE	16027	1004	16

Docente por nivel de formación

La formación académica del plantel docente de la UNSE muestra un 29,05% con titulación de posgrado, cuya distribución se resume en el Cuadro 2.4.3.9. En tal sentido, se destacan la FCF y la FAyA que poseen el 75,75% y 52,00% de sus

docentes posgraduados, respectivamente, con el título de Doctor. Por otra parte, las FCEyT y FHCSyS concentran sus docentes en el grado de Magíster con el 62,26% y el 42,55%, respectivamente.

Cuadro 2.4.3.9: Docentes con titulaciones de posgrado según Unidades Académica. Año 2013.

Titulación	FCEyT	FCF	FHCSyS	FAyA	UNSE
Doctor	7	27	18	39	91
Magíster	33	6	40	33	112
Especialista	13	3	36	3	55
Total	53	36	94	75	258

Al evaluar los porcentajes de posgraduados sobre el total del plantel docente por Unidad Académica, es la FHCSyS la que presenta la mayor proporción (35,60%). Siguen, en orden de importancia, las FAyA (28,85%) y FCF (28,80%), finalmente se ubica la FCEyT con el 17,90%.

En términos generales, la UNSE posee el 10,23% de sus docentes de grado con el título de Doctor, el 12,60% con el de Magíster y el 6,18% con el de Especialista. El segundo indicador posiciona a la UNSE por encima del valor promedio de las Universidades Nacionales, para Magíster (4,1%), y la equipara en el caso del título de Doctor (10,0%), según datos extraídos del Anuario 2013 de la SPU, como resultado de una política de formación de RRHH llevada adelante por la Institución.

2.4.4. ALUMNOS

Políticas y requisitos generales de ingreso y permanencia

La normativa que establece las reglas y el régimen académico administrativo legal aplicable a los alumnos y a los que deben ajustarse los distintos estamentos de la Universidad es el **Reglamento General de Alumnos (RGA)**, aprobado por Res. HCS N°138/09 y posteriormente modificado en la Res. HCS N° 114/2011.

En su Capítulo I - INGRESO E INSCRIPCIÓN A LA UNIVERSIDAD define la condición de alumno de la siguiente manera:

“Se consideran alumnos de la UNSE a las personas que:

- ✓ *Se inscriban en una o más carreras de la Universidad.*
- ✓ *Quienes, sin aspirar a obtención de título o grado universitario, se incorporen a la Universidad para cursar uno o más espacios curriculares, en las diferentes carreras en carácter de alumno vocacional bajo las condiciones reglamentariamente establecidas“.*

y se establecen como requisitos de ingreso ser egresado de establecimiento educacional de nivel medio o polimodal de enseñanza, con planes de estudio reconocidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, o presentar título expedido por institución educativa de nivel superior. Asimismo, determina la posibilidad de ingreso para ciudadanos mayores de 25 años, en un todo de acuerdo con el Artículo 7 de la LES.

Por otra parte, especifica las condiciones de permanencia del estudiante al establecer como requisito la aprobación, como mínimo, de un espacio curricular por año académico para mantener la condición de alumno regular, resguardándolo frente a situaciones justificadas tales como embarazo, enfermedad o accidente que requiera largo tratamiento, becas, pasantías, estancia o traslados transitorios por motivos laborales fuera de la provincia, en su Art. 8°. Se destaca la importancia de este artículo ya que pone de manifiesto la naturaleza inclusiva de la normativa y, sobre todo, facilitadora de las trayectorias educativas del alumno acentuando su figura como sujeto de derecho. Complementan y reafirman estos aspectos las Reglamentaciones de las UUAA referidas a la readmisión de los estudiantes que pierdan su condición de alumno regular.

El RGA contempla también aspectos referidos al mantenimiento de los planes de estudio (Capítulo III), deberes y derechos de los estudiantes (Capítulo IV), régimen de enseñanza (Capítulo V), regularidad y aprobación de espacios curriculares (Capítulo VI), pases para cambiar de carrera o de alumnos provenientes de otras Instituciones de educación superior (Capítulo VII) y equivalencias de espacios curriculares (Capítulo VIII).

Otra norma importante es el Reglamento de Exámenes, aprobado por Res. HCS N°250/10, en el que se establecen las condiciones de inscripción, la constitución y obligación de las mesas examinadoras y los turnos de examen, entre otros aspectos.

Es de destacar, igualmente, que la Institución cuenta con un Reglamento Alumno – Modalidad a Distancia, aprobado por Res. HCS N°242/06 y que sigue una estructura similar al RGA. Este instrumento constituye un complemento sustantivo para la oferta académica de la EIE y para algunas carreras que ofrece la FHCSyS, que utilizan esta modalidad permitiendo incorporar a la enseñanza los nuevos avances en las tecnologías de la información.

Para facilitar el ingreso de los aspirantes, fortalecer sus conocimientos adquiridos y prepararlos para las exigencias de la formación de grado universitario, cada UA diseña sus respectivos Cursos de Ingreso. Si bien reconocen diversos objetivos, coinciden en favorecer el proceso de adaptación del alumno aspirante a las características de la organización universitaria y sus experiencias como estudiante de este nivel.

En tal sentido, alumnos y docentes fueron encuestados para expresar sus valoraciones en referencia a estas políticas de ingreso. Al respecto, y de manera global, la mayoría (49%) de los alumnos las valoraron positivamente, mientras que el 15% manifestó desconocerlas. Sin embargo, al analizar los resultados por UA, las Facultades con mayor predominio de valoraciones positivas fueron la FCF (60,5%) y la FHCSyS (59%).

Para una descripción más detallada de este aspecto, se segmentó la población estudiantil en dos agrupamientos; por un lado, alumnos de primero y segundo año y, por el otro, alumnos de los cursos superiores. Esto permitió distinguir que, a nivel general, fueron igualmente minoritarios los porcentajes de estudiantes que reconocieron desconocer los mecanismos y las políticas de ingreso con sendos guarismos de 13,1% y 18,3%, respectivamente. Dado que en ambas muestras es mayoritario el porcentaje de sujetos que evaluaron adecuado el sistema de ingreso, pueden inferirse que las actividades desarrolladas por las UUAA en este sentido impactan de manera positiva.

Los estudiantes expusieron una perspectiva más crítica cuando el contexto de la consulta fueron los grupos focales. En estas entrevistas, calificaron como desprolijo el curso de ingreso y verbalizaron sus valoraciones negativas, como por ejemplo:

“Yo particularmente (...) creo que uno de los puntos que siempre está muy presente en nuestra Facultad en la época de ingreso es si el curso va a ser eliminatorio o no. Anoche estábamos charlando con los chicos de este tema y opinábamos que tiene que ser una postura de la Universidad y no de la Facultad. En el caso nuestro, cuando está terminando el año empezamos a pensar en cómo tiene que ser el curso, si va a ser eliminatorio, si va a ser por áreas; eso es una desprolijidad y siempre termina siendo cualquier cosa; entonces yo creo que debería ser una posición tomada de la Universidad, o es eliminatorio o no. Ese es un problema que nosotros tenemos y eso después termina reflejándose en lo que es la permanencia de los ingresantes en la Universidad. (...)”.

“Yo he participado como auxiliar (...), y nunca se les aclaró bien a los chicos su situación como ingresantes, el cursillo no era eliminatorio, porque necesitaban la asistencia nomás pero a los chicos eso no se les comunicaba, es como que se les escondía y ellos se confundían; por eso creo que deberían decirles claramente es eliminatorio o no es eliminatorio, o hay ciertas cláusulas que deben cumplir para poder ingresar, en este caso era la asistencia, básicamente. Creo que se debe aclarar bien los requisitos porque ellos nunca lo tienen claro (...)”.

Permitiendo identificar los siguientes aspectos comunes: el punto de tensión lo constituye la definición del carácter eliminatorio de estos cursos que, desde la percepción de los estudiantes, corresponde definir la Universidad y la valoración negativa de la disponibilidad de información vinculada a éstos.

Igualmente, expusieron que no identifican “un plan” relacionado con este tema el que debería, desde su perspectiva, definirse sobre la base de competencias definidas y articuladas con la Universidad. Así, expresaron:

“Yo he estado varias veces en el Consejo y siempre lo hablamos a esto y nunca lo hablamos claro”.

“Para mí no hay un plan, o sea yo no veo que haya uno. Tampoco la forma de aplicar esto”.

“Creo que para el ingreso debería primero la Facultad y después la Universidad fijar cuáles son las competencias que deberían tener los estudiantes para lograr ese ingreso, y una vez afianzadas esas competencias poder trabajarlas a medida que van pasando los años, y en cuanto lo que dijo mi compañero de Forestales, eso también debería correlacionarse a si es eliminatorio o no, porque si no es eliminatorio habría que asegurarse de que todas esas competencias estén asumidas, pero hay que tener un ente o una secretaría que coordine o que regule y que fije bien todos esos aspectos”.

Al respecto, se destaca el aporte de un estudiante que propone que este plan se replantee acorde a la funcionalidad del “cursillo” en cada contexto de carrera:

“Con respecto al ingreso, me parece que al momento de hablar del cursillo hay que hilar un poco más fino y hablar de la finalidad del cursillo de ingreso de cada una de las Facultades y las carreras. Por ejemplo, en mi carrera que es Sociología, en el cursillo de ingreso leemos mucho que no tiene que ser eliminatorio por la educación pública y demás. Yo creo que en el caso de Sociología el cursillo de ingreso no ha cumplido una función eliminatoria o excluyente del estudiantado; más que nada ha sido nivelatorio o de introducción a la carrera; en ese sentido es muy bueno contextualizarlo porque estoy seguro que no tiene la misma función que en las carreras de Administración, por ejemplo, que verdaderamente cuenta con una gran cantidad de ingresantes y que muchas veces los espacios no son los suficientes para contener a todos los estudiantes, entonces seguramente no es la misma funcionalidad que se le asigna al cursillo de ingreso. Entonces, en ese sentido, sería bueno hacer un replanteo general de verdaderamente cuál va a ser la funcionalidad del cursillo de ingreso y no únicamente si va a ser eliminatorio o no”.

Desde otra óptica, los docentes también valoraron mayoritariamente como adecuados los mecanismos y políticas de ingreso de los alumnos: 52% de valoraciones positivas frente a 33% de negativas, a nivel Institución.

Consideraciones aparte se deben realizar para la política de ingreso de ciudadanos mayores de 25 años que no hayan aprobado la educación secundaria. Al respecto, es la Secretaría Académica de la UNSE la responsable de diseñar, implementar y ejecutar los mecanismos para las evaluaciones de las aptitudes y conocimientos suficientes de los aspirantes para cursar estudios superiores. Así, surgió el “Programa Ingreso Modalidad mayores de 25 años sin título secundario” que fuera ajustándose a las necesidades y dificultades detectadas en los procesos de monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.

En el año 2013, se implementaron cuatro áreas disciplinarias básicas (matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua) y, de un total de 145 inscriptos, lograron cumplimentar todos los requisitos 16 aspirantes. La evaluación del proceso permitió identificar dos obstáculos: el tiempo destinado al

desarrollo del cursado y dificultades propias en la lectura específica de la disciplina por ausencia de herramientas de metodologías de estudio. Por ello, se realizaron dos cambios importantes en el trayecto: el manejo de tiempo (extensión temporal del cursado de las disciplinas) y la implementación de tutorías y desarrollo de metodologías de estudio. De la misma manera, se identificó como debilidades del programa el no haber previsto aspectos importantes para la ambientación, tales como la preparación de los alumnos para enfrentar y ejercitar los circuitos administrativos y burocráticos de la universidad, y la ausencia de un monitoreo de la trayectoria de cada ingresante. Actualmente (2016), la propuesta se encuentra organizada en tres etapas: socialización y difusión; desarrollo de módulos disciplinares; y, evaluación - ambientación. Este programa se destaca como indicador positivo en tanto permite, por un lado, cumplir con la LES y, por el otro, materializa la política institucional de apoyo a las trayectorias educativas basadas en el principio de la inclusión.

Caracterización de la población de alumnos

Antes de iniciar el análisis de este apartado, es importante aclarar que en el año 2013 los sistemas de información existentes respecto a alumnos y graduados no estaban centralizados por lo que el proceso de recolección de la información básica se realizaba por consulta a cada Unidad Académica. Así, para el análisis de determinadas variables de este Informe, se ha trabajado con la información integrada en el sistema SIU Araucano.

Al respecto, a fines del 2014, la Universidad inició el proceso de centralización del sistema de gestión de alumnos SIU Guaraní, con la versión 3.0, el que, a la fecha de la presentación de este informe, funciona en el ámbito de la Secretaría Académica e implicó una inversión en infraestructura, equipamiento y nuevo personal con su respectiva capacitación permanente. Se espera que esta política de mejoramiento de la información estadística redunde en beneficio de los procesos de autoevaluación institucional y acreditación de carreras, entre otros.

Como primera aproximación para el análisis de este estamento de la comunidad universitaria, se analiza la frecuencia de alumnos durante el período 2011 – 2014, en función de los datos presentados en el Cuadro 2.4.4.1, discriminados por UA.

Cuadro 2.4.4.1: Cantidad de estudiantes por Unidad Académica del período 2011 – 2014.

Año	2011		2012		2013		2014	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
FAyA	745	4,7	782	4,8	820	5,1	862	5,5
FCEyT	2.039	13,0	1.977	12,2	2.126	13,1	2.203	14,0
FCF	418	2,7	519	3,2	480	3,0	487	3,1

FHCSyS	6.069	38,6	6.124	37,8	6.128	38,0	6.352	40,3
EIE	6.456	41,0	6.797	42,0	6.606	40,8	5.857	37,1
UNSE	15.727	100,0	16.199	100,0	16.160	100,0	15.761	100,0

Fuente: Dirección de Estadística – Secretaría Académica UNSE

En los años considerados, se observa una frecuencia de alumnos sin variación significativa, además de una alta concentración en dos ámbitos particulares: EIE, que concentra porcentajes entre el 42% y 37,1%, y FHCSyS, entre el 37,8% y 40,3%, los que suman aproximadamente el 78% del total. Por otra parte, los porcentajes minoritarios corresponden a las Facultades cuyas ofertas académicas se orientan hacia las ciencias básicas y aplicadas lo que no constituye un fenómeno aislado o exclusivo de la UNSE. Por ejemplo, los datos de la Secretaría de Políticas Universitarias en su Anuario Estadístico 2013, indican que sólo el 12,7% de la población total de alumnos de universidades públicas se orienta a las carreras de ingeniería. Para el año 2013, la población total de estudiantes de la UNSE representa el 11,5% del total de universidades públicas de la región NOA. Además, la tasa promedio de crecimiento anual de estudiantes para el período 2003-2013 (datos no mostrados) correspondiente a la UNSE arroja un valor de 3,5, significativamente superior al promedio del sistema universitario de gestión estatal e informado en el Anuario Estadístico 2013 (SPU, 2013) que fue de 1,2 y también por encima de los valores correspondientes a las otras Universidades Nacionales de la región NOA.

El Cuadro 2.4.4.2 muestra los datos correspondientes a Nuevos Inscriptos (NI) en el período consignado anteriormente. Si bien, nuevamente, se observa una leve fluctuación al analizar la tasa promedio de crecimiento anual para la UNSE, durante el período 2003-2013 (datos no mostrados), el valor obtenido para nuestra Institución (2,4) es significativamente mayor al del sistema universitario nacional de gestión estatal (0,3) y al de las Universidades de la región (SPU, 2013).

En general, los menores porcentajes de NI corresponden a la FHCSyS mientras que los mayores son los de la EIE.

Un aspecto importante de los NI de las distintas Facultades, a fin de implementar y ajustar líneas de acción tanto para la articulación con el sistema jurisdiccional como para la difusión de la oferta de carreras de la UNSE, es la procedencia de estos estudiantes. Al respecto, en el año 2013, el 54,2% provenía de la ciudad de Santiago del Estero y el 20,4% de La Banda, ciudades éstas que concentran la mayor población de la provincia. Sin embargo, no hay que dejar de destacar que el 20,7% procedía del interior de la provincia por lo que es importante profundizar la presencia de la Institución en este ámbito. Por otra parte, el 3,7% proviene de otras provincias del NOA y el 1,1% del resto del país.

Cuadro 2.4.4.2: Cantidad de Nuevos Inscriptos por Unidad Académica del período 2011 – 2014.

Ámbito	2011			2012			2013			2014		
	Alumnos	NI	%	Alumnos	NI	%	Alumnos	NI	%	Alumno	NI	%
FAyA	745	211	28,3	782	173	22,1	820	189	23	862	205	23,8
FCEyT	2.039	411	20,2	1.977	420	21,2	2.126	534	25,1	2.203	570	25,9
FCF	418	138	33	519	212	40,8	480	116	24,2	487	118	24,2
FHCSyS	6.069	1.125	18,5	6.124	1.410	23	6.128	1.132	18,5	6.352	1.331	21
EIE	6.456	1.947	30,2	6.797	1.940	28,5	6.606	1.805	27,3	5.857	1.689	28,8
UNSE	15.727	3.832	24,4	16.199	4.155	25,6	16.160	3.776	23,4	15.761	3.913	24,8

Fuente: Dirección General de Alumnos – Secretaría Académica UNSE

Desde la gestión académica institucional, la UNSE ha puesto particular énfasis en los procesos de articulación con el Nivel Medio, pensados, programados y desarrollados de manera conjunta y con la modalidad de trabajo cooperativo; estos procesos se centraron en torno a los ejes: fortalecimiento del Apoyo a los Aspirantes al Ingreso, a los Ingresantes y Mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas. Para fortalecer este último aspecto, se programaron y desarrollaron clases, bajo la responsabilidad conjunta de docentes del nivel universitario y del nivel secundario, en las disciplinas básicas: matemática, física, química y biología, tanto en la universidad como en el nivel medio.

En el contexto del compromiso institucional de desarrollar un proceso sostenido de Articulación Universidad - Nivel Secundario, se pretende que se produzca, de manera genuina, una mirada crítica acerca de las propias prácticas educativas de ambos niveles, tanto en el nivel de organización lógica como psicológica, de manera que se desencadene un efecto de perfeccionamiento de las mismas, en relación con el ejercicio y consolidación de las operaciones superiores del pensamiento, que habilitan para un “aprendizaje permanente”.

Las acciones desarrolladas, tanto a nivel de gestión central institucional, como de la totalidad de UUAAs, dan cuenta de un claro posicionamiento institucional y de convergencia en cuanto a definición de objetivos y delimitación de estrategias. Esto permite potenciar la articulación con el nivel secundario y concretar el compromiso de la Universidad, en cuanto a producir aportes y gestionar acciones que fortalezcan los procesos de inclusión y permanencia en condiciones de igualdad, sin detrimento de la calidad educativa, para los estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo.

Entre las acciones más relevantes se pueden mencionar:

- ✓ Jornadas de Evaluación del proceso de ingreso 2011, 2012, 2013 (revisión y definición de políticas de ingreso a nivel institucional);
- ✓ Talleres de Apoyo al Ingreso Universitario (2011, 2012, 2013);
- ✓ Diplomatura Superior en Formación Pedagógica General para Profesionales y Técnicos Superiores de la FCF, año 2011;

- ✓ Jornadas de trabajo con los docentes de Nivel Secundario en torno al “Rol del docente como Orientador” y al “Desarrollo de Competencias básicas en el Nivel Secundario”;
- ✓ “Talleres de Aprendizaje Autónomo” para los estudiantes de los primeros años, asistencia a estudiantes en sus dificultades académicas y de ambientación;
- ✓ Programa Año Sabático (2014) de reorientación pedagógica y disciplinar a egresados del nivel secundario focalizado en la población que constituye el grupo denominado “ni- ni”, alumnos que culminaron sus estudios secundarios pero no continuaron estudios superiores ni se incorporaron al mundo laboral.

A la fecha de la presentación de este informe, se está llevando a cabo un nuevo programa integral de articulación con la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, a fin de facilitar, entre otras cuestiones, el ingreso directo de sus egresados a las carreras de la Institución. En ese sentido, se está trabajando con estrategias de enseñanza colaborativas con los alumnos avanzados que consisten en el dictado conjunto de clases por profesores universitarios y secundarios, la participación de los alumnos de la Escuela en actividades prácticas y de laboratorio diseñadas para ellos en la sede central, algunas compartidas con alumnos de las carreras que dicta la FAyA directamente relacionadas con la disciplina. Entre otros objetivos, estas acciones buscan estimular las vocaciones tempranas. Igualmente, los alumnos se integran a actividades culturales, deportivas y artísticas. La UNSE, además, a través del COEP articula con el Gabinete Psicopedagógico de la EAGG.

Otra variable que contribuye a una descripción más detallada de claustro estudiantil lo constituye la edad. En ese sentido el Cuadro 2.4.4.3 muestra la distribución de la población de estudiantes (año 2013), por rango etario y por UA.

Cuadro 2.4.4.3: Alumnos por rango de edad por Unidad Académica. Año 2013.

Unidad Académica	Rangos de Edad (años)							
	Hasta 19		20-24		25-29		30 y más	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
EIE	5	0,08	408	6,18	1.334	20,19	4.859	73,55
FAyA	176	21,46	377	45,98	185	22,56	82	10,00
FCEyT	299	14,06	835	39,28	473	22,25	519	24,41
FCF	70	14,58	237	49,38	95	19,79	78	16,25
FHCSyS	564	9,20	1.964	32,05	1.435	23,42	2.165	35,33
UNSE	1.114	6,89	3.821	23,64	3.522	21,79	7.703	47,67

Fuente: Dirección de Estadística – Secretaría Académica UNSE

De su análisis se desprende que la concentración mayoritaria de los alumnos de 30 años o más es la característica distintiva del perfil de los estudiantes de la EIE ya que su oferta académica está principalmente orientada a sujetos con

titulaciones previas; sigue en orden de importancia la FHCSyS que ofrece el 43% de sus carreras como Ciclos de Complementación Curricular.

Alumnos de posgrado

El Cuadro 2.4.4.4 presenta el resumen de la cantidad de alumnos y NI en carreras de cuarto nivel que, sin duda, merecen un tratamiento diferencial. En ese sentido, se resalta el incremento del 20% del total de alumnos en el período analizado, tendencia ésta que continúa ya que, por ejemplo para el año 2015, el número total de posgraduandos de la Institución se ha elevado a 729 como resultado del incremento de la oferta de carreras posgrado.

Cuadro 2.4.4.4: Alumnos de posgrado de la UNSE.

2011		2012		2013	
Alumnos	NI	Alumnos	NI	Alumnos	NI
478	130	531	114	568	28

Fuente: Dirección de Estadística – Secretaría Académica UNSE

La distribución de alumnos por nivel de formación, para el año 2013, indica que el 13,2% son doctorandos, el 28,4% cursan Maestrías y el 58,4% restantes se orientan a las Especializaciones. Asimismo, 24 alumnos culminaron sus estudios de cuarto nivel siendo mayoritarios los que alcanzaron el nivel de Especialista.

La UNSE ha estimulado esta faceta de formación, particularmente para sus docentes, a través de una política de estímulo mediante el otorgamiento de ayuda económica que ha impactado también en el nivel de categorización alcanzado por sus docentes investigados, tal como se explicita en el ítem correspondiente.

Rendimiento académico alumnos de grado

Entre los indicadores para el análisis del rendimiento académico de los alumnos de carreras de grado se encuentran el desgranamiento (entendido éste como la pérdida de matrícula en el transcurso de una cohorte dada) y la deserción (abandono entre dos años calendarios dados). En esta línea de trabajo, en primera instancia, se seleccionó como fuente, las estadísticas brindadas por el Sistema de Información y Evaluación para el Mejoramiento Institucional (SIEMI), tomando como referencia las cohortes 2008 de las carreras de grado con ciclo completo.

Los Cuadros 2.4.4.5 al 2.4.4.8 muestran los datos de las distintas UUAA de los cuales se infiere que los mayores porcentajes de deserción se verifican en los 3 primeros años de cursado.

Otra variable a considerar es el número de materias aprobadas por año. Esta información se muestra en el Cuadro 2.4.4.9, en el que se la compara con los valores medios del Sistema Universitario de Gestión Estatal (SUGE), y surge que la UNSE no difiere significativamente de éstos. El RGA establece que la condición de alumno regular se obtiene aprobando una materia por lo que el 37,5% pierde su condición, y si bien las políticas de inclusión de nuestra

institución contemplan la readmisión de estos alumnos, este derecho por sí mismo no garantiza el rendimiento académico. Es por ello, que tanto la UNSE como las UUAAs ofrecen tutorías y asesoramientos con sus gabinetes de orientación educativa. Paralelamente, se elaboró el “Programa de fortalecimiento de prácticas docentes” el cual, en tanto política de inclusión, busca fortalecer las trayectorias estudiantiles instalando competencias docentes que impactan en las mismas, mejorando las condiciones institucionales para su desarrollo. Es decir, no se define la trayectoria estudiantil desde una perspectiva individual, sino que se la aborda con una estrategia integral donde el eje lo constituye la práctica propiamente dicha.

Cuadro 2.4.4.5: Cantidad de reinscritos por año de la FCEyT, según carreras de grado.

Carrera	Ingresantes 2008	Reinscritos					
		2009	2010	2011	2012	2013	
INGENIERÍA EN AGRIMENSURA	11	8	7	6	6	6	
INGENIERÍA CIVIL	43	37	32	33	31	26	
INGENIERÍA ELÉCTRICA	8	6	3	2	1	2	
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	22	16	9	8	6	4	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	31	20	16	12	11	10	
INGENIERÍA HIDRÁULICA	2	2	2	2	0	0	
INGENIERÍA VIAL	5	4	2	2	0	0	
LICENCIATURA EN HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	0	0	0	0	0	0	
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	7	6	3	3	2	3	
LICENCIATURA. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70	50	37	32	30	19	
PROFESORADO. EN INFORMÁTICA	16	15	9	9	6	4	
PROFESORADO. EN MATEMÁTICAS	12	8	6	6	5	4	
% Promedio Deserción/Desgranamiento		46,45			56,82		65,60

Fuente: SIEMI

Cuadro 2.4.4.6: Cantidad de reinscritos por año de la FCF, según carreras de grado.

Carrera	Ingresantes 2008	Reinscritos					
		2009	2010	2011	2012	2013	
INGENIERÍA FORESTAL	34	22	18	16	14	10	
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS FORESTALES	2	1	1	1	1	1	
LICENCIATURA EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	20	10	9	8	6	4	
% Promedio Deserción/Desgranamiento		50,00			62,50		66,07

Fuente: SIEMI

Cuadro 2.4.4.7: Cantidad de reinscritos por año de la FHCSyS, según carreras de grado.

Carrera	Ingresantes 2008	Reinscritos				
		2009	2010	2011	2012	2013
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	154	84	49	43	36	32
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	131	87	75	70	53	48
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	161	84	64	42	32	25
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	89	71	49	39	30	26
PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	89	71	49	39	30	26
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	461	310	241	201	172	140
% Promedio Deserción/Desgranamiento		51,42			67,46	72,62

Fuente: SIEMI

Cuadro 2.4.4.8: Cantidad de reinscritos por año de la FAyA, según carreras de grado.

Carrera	Ingresantes 2008	Reinscritos				
		2009	2010	2011	2012	2013
INGENIERÍA AGRONÓMICA	81	66	55	35	36	33
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	34	30	15	13	11	11
LICENCIATURA EN QUÍMICA	26	14	5	1	1	1
% Promedio Deserción/Desgranamiento		46,80			65,95	68,08

Fuente: SIEMI

Cuadro 2.4.4.9: Reinscritos de pregrado y grado por cantidad de materias aprobadas, en porcentaje, de Instituciones universitarias de gestión estatal. Año 2013.

Institución	Cantidad de Materias Aprobadas						
	0	1	2	3	4	5	6 o más
Total SUGE	34,2	15,3	12,4	9,8	8,1	6,2	14,1
UNSE	37,5	16,8	10,4	7,8	5,8	5,0	16,6

Fuente: Anuario 2013, SPU

Al abordar la problemática del rendimiento académico, se identificó como un factor significativo el socio económico, dado que la mayoría de los alumnos que abandonaron sus estudios, trabajan. Las obligaciones laborales se constituyen como impedimentos, en estos casos, para el cumplimiento de los horarios y exigencias académicas. En menor medida reconocieron, en estudios diagnósticos realizados a través de programas y proyectos institucionales, que otros factores determinantes son: expectativas personales no satisfechas y dificultades de índole académico (dictado de asignaturas, cuestiones metodológicas, rigidez en el vínculo docente- alumno).

Al ser consultados los alumnos en un grupo focal, refirieron como principales causas del desgranamiento y deserción, los “planes de estudios” y las metodologías de enseñanza, con la centralidad del docente como portador excluyente del saber. En este contexto expusieron, por ejemplo:

“(…) creo que mucho de esto se debe a los planes de estudios, que no se renuevan,

que no tienen esa evaluación constante que responda a las necesidades de los chicos, porque hay por ejemplo materias que son muy coladoras y teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que tienen no se hace una evaluación de por qué los chicos están estancados en ciertas materias y se cansan de cursar las mismas materias y terminan abandonando”.

“Yo voy a respaldar lo que dice mi compañera que principalmente el tema es el plan de estudios. Principalmente porque el plan de estudios no se reformula nunca, no responde a la realidad que estamos viviendo actualmente, se enseña de una manera totalmente abstracta que no tiene ningún tipo de relación con nuestra realidad más próxima, seguimos con esa colonización pedagógica que conocemos más lo que pasa en Francia que lo pasa en un barrio de Santiago, (...), que no se renuevan las metodologías de enseñanza, que es una cuestión fundamental, si se vive enseñando, los eternos docentes que se creen los dueños de la cátedra, con esa idea de "yo soy el iluminado, y vos sos el alumno que no tiene luz y yo te voy a brindar toda la iluminación que a vos te hace falta" me parece que estructuran la cátedra de manera que los estudiantes nos sentimos cero protagonismo, nos sentimos que nos subestiman y a los únicos que se animan a hablar, a dar su opinión del docente, el docente automáticamente te prejuzga, y hace que verdaderamente en vez de aportar un granito de conocimiento para que vos intérpretes y produzcas conocimiento, te evalúa en la medida que vos más te pareces al docente, entonces me parece que hay que replantearse la metodología. (...) las correlatividades también”.

Los alumnos reconocieron a las tutorías como una de las estrategias para disminuir el desgranamiento. Al respecto, expresaron:

“Yo quería agregar a lo que decían los chicos, que está muy bien, elaborar un plan estratégico eficaz y contundente de tutorías; en cuanto a tutorías está perfecto el concepto pero a la hora de la práctica no se aplica bien o no es competente, entonces si el plan estratégico de tutorías se aplica eficazmente creo que la deserción y el desgranamiento se reduciría.

- *Cuando hablas de tutorías ¿hablas de una tutoría que existe pero que conceptualmente es una cosa pero que en la práctica es otra?*
- *Sí.”*

Otras de las acciones institucionales para mejorar el rendimiento académico de los ingresantes, es la Articulación con el Nivel Medio, política institucional que se reconoce como fortaleza de la gestión. Dado que los mayores índices de desgranamiento se registran en los primeros años, se identificó el pasaje (tránsito) de un nivel educativo a otro a fin de impactar a través de acciones concretas, tales como las enunciadas precedentemente.

Otra línea de apoyo institucional lo constituye el Proyecto SPU “Acciones Complementarias para los Programas Nacionales de Becas Universitarias y Becas Bicentenario”, teniendo en cuenta otras de las variables influyentes en este desgranamiento, que se vinculan con factores socioeconómicos y la vulnerabilidad social de cierto sector estudiantil.

2.4.5. BIENESTAR ESTUDIANTIL

Uno de los lineamientos estratégicos de la política universitaria en la UNSE lo constituye la construcción y el perfeccionamiento de todo servicio y acciones que fortalezcan la posición del estudiante como un sujeto de derecho. En este sentido, la gestión universitaria desarrolla ámbitos institucionales que trabajan por la mejora en la calidad de vida del estudiante, ya que el mismo no se define como un objeto depositario de las prácticas pedagógicas. En esta línea se orienta y fundamenta las políticas de Bienestar Estudiantil; en tanto perciben al estudiante en su integralidad y fomentan condiciones de cursado y desarrollo personal a lo largo de su trayectoria universitaria.

Descripción de políticas

La Secretaría de Bienestar Estudiantil, adquiere la jerarquía de Secretaría de Rectorado de la UNSE por Res. HCS N°198/13, constituyéndose en la principal responsable de desarrollar acciones orientadas a la mejora de la calidad de vida del estudiante, en relación a la actividad universitaria, contribuyendo al acceso, permanencia y egreso, el esparcimiento, la orientación y la información de los mismos.

La visión que guía su gestión es la de constituirse como un área que diseñe e implemente proyectos, programas y acciones innovadoras y sostenibles orientadas a las problemáticas, necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. La materialización de estas políticas demanda un trabajo solidario y transversal entre las distintas áreas de gestión del Rectorado, de las UUAA y de las propias organizaciones estudiantiles.

A nivel operativo, la gestión de la Secretaría reconoce el Área de Gestión, el Área de Becas, el Área Deportes, el Área Bienestar y el Servicio de Salud Estudiantil, como de los espacios institucionales correspondientes a la Residencia Universitaria y al Complejo Polideportivo de la UNSE y ejerce también la Coordinación de la Comisión de Discapacidad de la Universidad.

Servicios y acciones que materializan las políticas

A través del Área de Gestión y Administración se ejecutan las tareas concernientes a despacho y administración (producción de normativas, presupuesto, entre otras) de las diferentes Áreas que conforman la Secretaría incluido los ámbitos de la Residencia Universitaria y Complejo Polideportivo UNSE.

La Residencia Universitaria, cuyo funcionamiento se pone en marcha en el año 2015, satisface las demandas y necesidades de alojamiento de estudiantes provenientes de centros urbanos de la geografía provincial alejados de la ciudad capital, de otras provincias y del extranjero en el marco de Convenios de movilidad estudiantil. La normativa para la administración, uso y gestión de los

espacios destinados a alojamiento de los estudiantes en la Residencia Universitaria se establecieron por Res. HCS N°71/14.

Igualmente, el Complejo Polideportivo UNSE aporta una infraestructura propia para favorecer todas las políticas de promoción del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

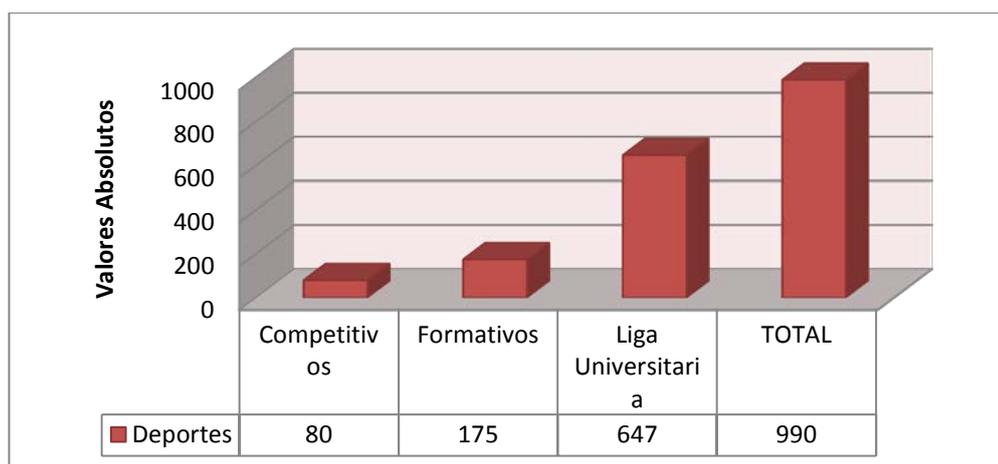
Además la Secretaría de Bienestar Estudiantil integra la Red de Bienestar (REDBIEN), la Comisión de Discapacidad y el Comité Técnico del Deporte Universitarios, conformadas por las Secretarías de Bienestar de las Universidades Nacionales.

Respecto al Área Becas la UNSE, se constituye como la responsable de la gestión del sistema de becas en sus diversas modalidades, cuya descripción se aborda en la función sustantiva de Docencia.

El Área de Deportes busca promover prácticas deportivas como eje de inclusión del estudiante a la vida universitaria y contribuir así a la formación y desarrollo integral del mismo. De esta forma, tomando como referencia el año 2014, 990 alumnos de las distintas UUAAs practicaron deportes en los ámbitos gestionados por la UNSE. Esta cifra, según informes de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, representa un aumento del 10% de la cantidad de estudiantes participantes, con respecto al año 2013. Las disciplinas deportivas desarrolladas son: Fútbol Masculino y Femenino, Básquet Masculino y Femenino, Rugby Masculino y Femenino, Vóley Masculino y Femenino, Hockey Femenino, Cestobol y en 2015 se incorporaron Natación y Fútbol de salón. El ejercicio de las mencionadas disciplinas abarcan tres modalidades distintivas: formativa, recreativa y competitiva, en este último caso algunas disciplinas se encuentran adheridas a sus respectivas federaciones.

Para la concreción de estas prácticas es fundamental la disponibilidad del Complejo Polideportivo, que las transforma en factibles. Este Complejo posee tres (3) canchas de fútbol, una (1) de básquet, y una (1) de rugby. Además posee tres (3) natatorios, uno Olímpico y dos (2) piletas de natación chicas. Posee además vestuarios y baños.

La distribución por frecuencia de alumnos que participan de las diversas modalidades de prácticas deportivas se muestra en la Figura 2.4.5.1.



Fuente: Secretaría de Bienestar Estudiantil – UNSE – 2014.

Figura 2.4.5.1: Distribución de Estudiantes por Modalidad de Práctica Deportiva. Año 2014.

De la Figura se identifica que la participación mayoritaria se concentra en la Liga Universitaria. En el año de referencia, los 647 estudiantes de esta categoría se reparten entre treinta y dos (32) equipos de fútbol y diez (10) equipos de básquet.

La materialización de estas políticas y programas deportivos implica también inversión de crédito. Por ello la UNSE destina presupuesto para la disponibilidad de entrenadores, ya que se cuenta con ocho (8) profesores de educación física, seis (6) profesores contratados y dos (2) profesores de planta. También invierte en la provisión de equipamiento e indumentaria de los equipos.

El Área Salud, cuyo objetivo radica en promover y expandir acciones y servicios gratuitos para los estudiantes a través de la Unidad Primaria de Atención Universitaria (UPAU), brinda beneficios relacionados con la clínica médica, odontología, obstetricia y enfermería. El detalle de los servicios y los beneficiarios se sintetiza Cuadro 2.4.5.1.

La población beneficiada se representa en la Figura 2.4.5.2. Los servicios de mayor demanda e impacto son los de Atención Clínica Médica y el Programa Remediar. En el año 2014, se beneficiaron 4.300 alumnos.

Cuadro 2.4.5.1: Servicios y Beneficios de la UPAU.

Servicios y Programas	Características	Participantes
Atención Clínica Médica	Consultas Médicas en general	1.500estudiantes /año
Servicio Odontología	Consultas y tratamientos	500 estudiantes/año
Programa Remediar	Entrega gratuita de Medicamentos y Anticonceptivos	1.500 recetas a estudiantes/año
Servicio de Obstetricia	Consultas y Consejerías	520 estudiantes/año
Servicio de Enfermería	Control TA, Curaciones, Colocación de medicamentos, Inmunizaciones	300 estudiantes/año

Fuente: Secretaría de Bienestar Estudiantil – UNSE - Área Salud - 2014

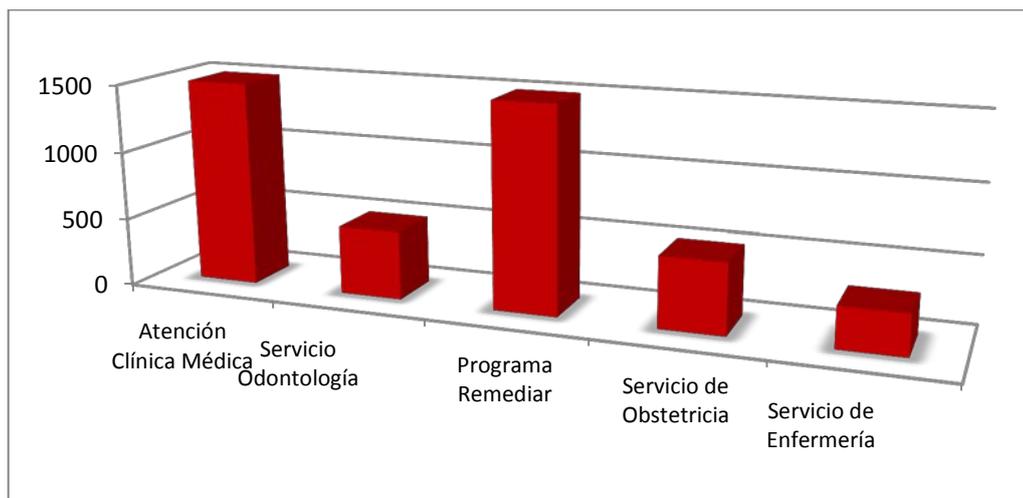


Figura 2.4.5.2: Población beneficiada por los servicios de la UPAU (año 2014).

Otro de los programas y acciones para el apoyo a las trayectorias estudiantiles son el Programa “Volver a la UNSE” y las acciones orientadas a la “Accesibilidad e Inclusión de Estudiantes con Discapacidad”.

El primero impacta promoviendo acciones y desarrollando estrategias que posibilitan la reincorporación de 120 estudiantes de la FHCSyS que abandonaron sus estudios. El segundo implica, la creación de la Comisión de Discapacidad de la UNSE. (Res. HCS N°59/11). El reconocimiento en la UNSE de la diversidad, la adecuada atención a la misma y la necesidad de planes de mejora para que se concreten sus prácticas inclusivas que aseguren que la diversidad no se traduzca en desigualdad. En este sentido, se realizó un relevamiento de la población estudiantil con discapacidad, a través del Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias (PODES), entrega de equipamiento tecnológico (particularmente computadoras) para los estudiantes relevados. Se desarrollaron actividades académicas para la atención a la diversidad e inclusión en los ámbitos educativos y sociales, sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad, capacitación (cursos, jornadas, talleres) destinados a docentes, estudiantes, no docentes, participación en eventos académicos y científicos, proyectos de extensión, entre otras. Asimismo, se trabaja en la supresión de barreras arquitectónicas (adaptación de aulas, mejora de accesos y de equipamiento) a través del financiamiento de Programas específicos del Ministerio de Educación de la Nación.

Por Res. HCS N°220/15 se aprobó el Manual de Actuación y Buenas Prácticas para la inclusión en la UNSE, lo que otorga de un marco jurídico de respaldo a la inclusión en el ámbito de la Universidad dirigida a la accesibilidad académica y comunicacional.

Las principales fortalezas del período correspondiente a este Informe de Autoevaluación, fueron la aprobación e implementación de distintos reglamentos;

mejoramiento de los espacios del Complejo Polideportivo de la UNSE; implementación de nuevas Becas orientadas al Deporte, Movilidad y Residencia universitaria; incorporación de nuevos servicios de salud.

Se detecta la necesidad de: sistematizar la información disponible en relación a los servicios y sus respectivos usuarios, mejorar los espacios físicos para el funcionamiento administrativo de las áreas de Deportes, Administración y Salud, capacitar al personal de la Secretaría en relación a actividades administrativas y de gestión de la UNSE e incorporar la evaluación de la calidad.

Al ser consultados los estudiantes acerca de los servicios del Polideportivo se destaca el porcentaje mayoritario de alumnos que manifiestan desconocer los mismos (58,8% de los encuestados). En tanto, el 21,4% de los estudiantes lo califica como Bueno, un 8,6% como Muy Bueno y solamente un 6,8% los valora como regulares. En las Figuras 2.4.5.3 y 2.4.5.4 se desagregan los resultados de las encuestas diferenciados por tramos de cursado. En ambos grupos se observan un desconocimiento de los servicios brindados por el Polideportivo.

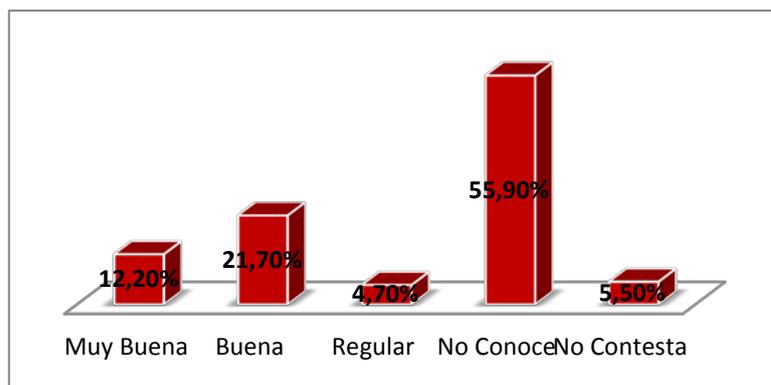


Figura 2.4.5.3: Valoraciones de los Estudiantes de Primer y Segundo año acerca de los Servicios del Polideportivo.

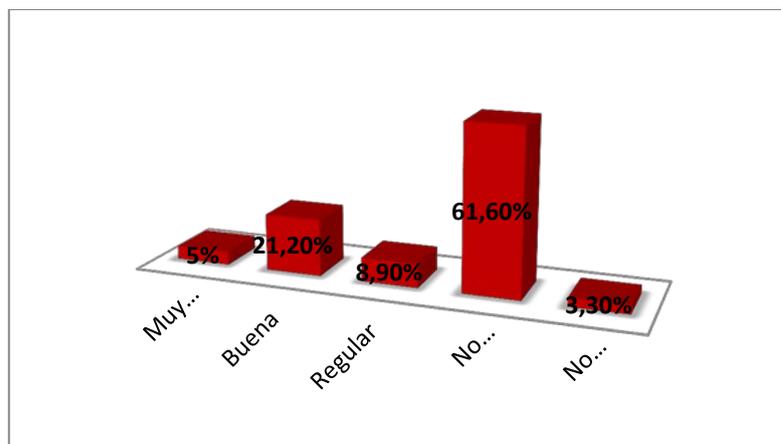


Figura 2.4.5.4: Valoraciones de los Estudiantes de Tercero, Cuarto y Quinto año acerca de los Servicios del Polideportivo.

Con relación a las estimaciones estudiantiles vinculadas a los servicios de la UPAU, se obtuvieron resultados similares a los del Polideportivo; así, la dimensión No Conoce fue seleccionada por el 72,8% de los estudiantes, un 12,4% la tipifica como Buena y un 4,6% la valora como Muy Buena. En ambos casos el grupo que manifiesta conocer los servicios de la UPAU y del Polideportivo los valoriza positivamente.

Programa de Becas Estudiantiles

La UNSE cuenta con un programa de becas de diversas modalidades que es implementado a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, responsable del diseño, administración y gestión de la Política de Becas de la Universidad.

El sistema de becas se vio fortalecido por: el aumento presupuestario (tal como se explicitó en el ítem respectivo en el capítulo Gobierno y Gestión), la creación de nuevas modalidades de becas, la actualización de los montos otorgados y la gestión para el aprovechamiento de los programas nacionales.

Según la fuente de financiamiento, existen dos tipos de agrupamientos: las denominadas “Becas UNSE” (financiadas con presupuesto propio) y las becas con otras fuentes de financiamiento (Programas Becas Nacionales y las Becas Fundación Cimientos).

Las “Becas UNSE” comprenden: “Ayuda Económica”, “Comedor”, “Mérito Intelectual” e “Intrainstitucionales” y, en el año 2014, se crearon las de “Movilidad”, “Estímulo al deporte” y “Residencia Universitaria” mediante Res. HCS N°109/14.

Las “Becas Nacionales” incluyen tres programas específicos: Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), que brinda ayuda a estudiantes de la FHCSyS; Programa Nacional de Becas Bicentenario, dirigidas a estudiantes de la FAyA, FCF y FCEyT; y, las Becas Progresar, las cuales se implementaron a partir del 2014. Las Becas Cimientos están destinadas a estudiantes de la FCEyT.

El Cuadro 2.4.5.2 muestra la distribución de becas otorgadas correspondientes al año 2014 y la Figura 2.4.5.5 la distribución porcentual en función de las fuentes de financiamiento.

Cuadro 2.4.5.2: Distribución de Becas a estudiantes de la UNSE. Año 2014.

Becas Unse		Becas Nacionales						Becas Fundación Cimiento		Totales	
		PNBU		PNBB		Progresar					
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1.547	47,7	320	9,9	589	18,2	775	23,9	10	0,3	3.241	100

Fuente Secretaría de Bienestar Estudiantil UNSE.

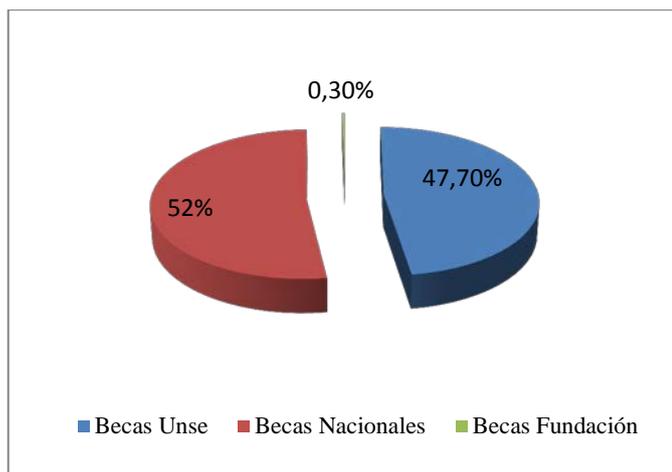
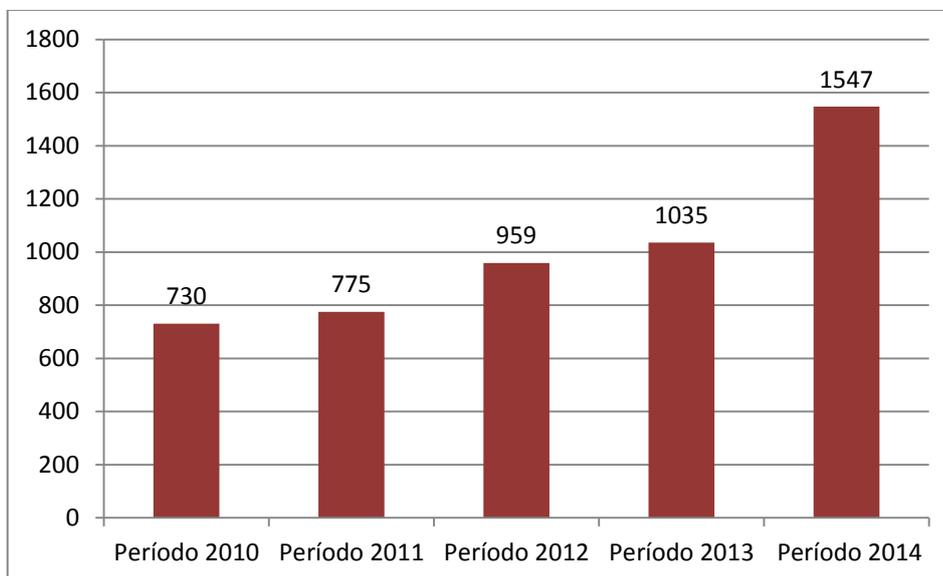


Figura 2.4.5.5: Distribución porcentual de Becas a estudiantes de la UNSE. Año 2014.

En el año 2010, se otorgaron 730 Becas UNSE y se pasó a 1547 en el 2014, lo que implica un aumento del 212% en la cantidad de beneficiarios; la progresión histórica se muestra en la Figura 2.4.5.6. Asimismo, el incremento del presupuesto asignado permitió actualizar en un 20% los montos percibidos con respecto a los del año 2013.

Del análisis de estos datos, se destaca que el 32,72% de la población estudiantil de las Facultades se ve beneficiada por el sistema de becas, lo que remarca la política institucional de apoyo a las trayectorias estudiantiles.



Fuente: Secretaría de Bienestar Estudiantil.

Figura 2.4.5.6: Cantidad de Becas Unse otorgadas entre los períodos 2010 y 2014.

Con relación a las valoraciones de los alumnos referente a becas de alojamiento (“Residencia Universitaria”), del total de alumnos que manifestó conocerlas, el 63,7% las calificó positivamente. Al respecto de las Becas Ayuda Económica y Comedor, el 69,8% y el 60% de los estudiantes, de cada ciclo, que

manifestaron conocerlas las evaluaron positivamente (accesibles y con montos adecuados).

2.4.6. EGRESADOS

Durante el período 2011 – 2013 egresaron 3.416 estudiantes de las diversas carreras de pregrado y grado de la Universidad. La distribución de egresados, según UUA y año, se presenta en el Cuadro 2.4.6.1. En términos porcentuales, el 66,7% corresponden a carreras de grado de la EIE y un 25,3% a la FHCSyS; entre ambas unidades aglutinan el 92 % de los egresados de dicho intervalo histórico.

Cuadro 2.4.6.1: Egresados de la UNSE durante el período 2011-2013.

Unidad Académica	Año			Total	
	2011	2012	2013	n	%
FAyA	28	29	31	88	2,6
FCEyT	70	33	40	143	4,2
FCF	13	9	16	38	1,2
FHCSyS	293	280	293	866	25,3
EIE	631	799	851	2.281	66,7
Total UNSE	1.035	1.150	1.232	3.416	100

Fuente: SIEMI

La población estudiantil de la UNSE está conformada por una mayor cantidad de mujeres, tal como se muestra en el Cuadro 2.4.6.2, tanto en los estudiantes Reinscriptos como en los NI donde los porcentajes son similares. Esta característica se acentúa cuando se analizan los datos de egresados ya que del total, el 83,4% son mujeres y el 16,6% son varones. En el SUGE, la población de egresados también se caracteriza por un mayor porcentaje de mujeres (62% mujeres y 38% varones) (SPU, 2013).

Cuadro 2.4.6.2: Estudiantes, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados de títulos de pregrado y grado por género. Año 2013.

	Porcentaje	
	Varones	Mujeres
Alumnos	32,1	67,9
Nuevos Inscriptos	36,7	63,3
Reinscriptos	30,7	69,3
Egresados	16,6	83,4

La Tasa Promedio de Crecimiento Anual de Egresados, evaluada durante el período 2003-2013, es un aspecto que remarca el crecimiento de nuestra

Institución cuando se la compara tanto a nivel nacional como regional. Así, la tasa de las Instituciones Universitarias de Gestión Estatal es de 2,9 mientras que la de la UNSE es de 8,1. Esta tasa también se ubica por encima de las correspondientes a las Universidades Nacionales de la región. (SPU, 2013). La EIE, el aumento en la oferta académica y las acciones llevadas a cabo tanto a nivel de Universidad como de UUA (Centro de Orientación Educativas y Psicopedagógica, Becas, Sistemas de Tutorías, etc.) son algunos de los aspectos que favorecieron el aumento en la tasa de egresados.

Particularmente, se informa en el Cuadro 2.4.6.3, la Tasa de Egreso correspondiente al período 2011-2013 tanto en relación al total de estudiantes de la UNSE como a los NI.

Cuadro 2.4.6.3: Relación egresados/estudiantes y egresados/ingresantes totales y por UUA. Período 2011-2013.

	Relación egresados/estudiantes (%)				Relación egresados/ingresantes (%)			
	2011	2012	2013	Promedio	2011	2012	2013	Promedio
FAyA	3,76	3,71	3,78	3,75	13,27	16,76	16,40	15,47
FCEyT	3,43	1,67	1,88	2,33	17,03	7,85	7,49	10,79
FCF	3,11	1,73	3,33	2,72	9,42	4,24	13,79	9,15
FHCSyS	4,83	4,57	4,78	4,73	26,04	19,85	25,88	23,92
EIE	9,77	11,75	12,88	11,47	32,40	41,18	47,14	40,12
Total	6,56	7,09	7,62	7,09	27,00	27,67	32,62	29,09

El Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano informó que en nuestro país se gradúan anualmente 27 universitarios por cada 100 ingresantes y el promedio nacional es de 17 alumnos por graduado (CEA, 2012). En el caso de la UNSE, esta última relación es de 14 alumnos por graduados. Sin embargo, la relación ingreso-egreso, comparada con la tasa de graduación de países limítrofes (50% en Brasil, 60% en Chile), es aún baja. Nuestros datos, al compararlos con los del sistema universitario nacional, posicionan a la UNSE próxima a los valores promedios.

La situación de la UNSE en el contexto regional es, también, un aspecto importante. Así, en el Cuadro 2.4.6.4 se muestra el porcentaje de egresados de nuestra Institución comparados con el total de egresados del NOA agrupados en Ramas de Estudio. Particularmente se destaca el aporte de profesionales relacionados con las Ciencias Humanas y las Ciencias de la Salud.

Cuadro 2.4.6.4: Relación Egresados UNSE/Egresados NOA. Año 2013.

Rama de Estudios	Total Egresados NOA	Egresados UNSE/Egresados NOA (%)
Ciencias Aplicadas	1150	5,48
Ciencias Básicas	250	8,00
Ciencias de la Salud	936	17,84
Ciencias Humanas	1354	66,40
Ciencias Sociales	1473	10,93

Fuente: Anuario Universitario 2013, SPU.

Relacionada con la tasa de graduación, está la duración real de la carrera. El Cuadro 2.4.6.5 muestra los valores de las carreras que se consideraron representativas de las UUAAs. En todos los casos los valores promedios de duración real obtenidos superan la duración teórica. Esta situación no es desconocida en el sistema universitario ya que en la mayoría de las instituciones se presentan valores similares.

Cuadro 2.4.6.5: Duración “real” y teórica de las carreras de grado. (*) Años 2012 y (**) 2013.

Carrera	Duración Real (años)	Duración Teórica (años)
Ingeniería Agronómica ^(**)	9,9	5
Licenciatura en Química ^(*)	10,56	5
Ingeniería Forestal ^(**)	10,7	5
Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente ^(*)	12,44	4
Ingeniería Civil ^(**)	11,7	5
Licenciatura en Sistemas de Información ^(*)	16,64	5
Contador Público Nacional ^(**)	9,6	5
Licenciatura en Sociología ^(*)	9,84	5

Fuente: Dirección General de Alumnos – Secretaría Académica UNSE

A nivel de Posgrado, el Cuadro 2.4.6.6 de la evolución en la graduación durante el período 2011-2014, muestra un incremento constante, particularmente en los títulos de máximo nivel.

Cuadro 2.4.6.6: Egresados de posgrado de la UNSE. Período 2011-2014.

Nivel	2011	2012	2013	2014
Doctorado	3	2	3	10
Maestría	1	7	--	10
Especialización	3	5	21	10
Total	7	14	24	30

Fuente: Dirección de Estadística – Secretaría Académica UNSE

La política institucional apoya la participación activa de sus egresados, no sólo a través de su representatividad en los órganos de gobierno, sino también a

través de diferentes acciones que llevan a cabo las UUAA explicitadas en sus respectivos documentos de autoevaluación.

A nivel Universidad, existe la Oficina de Coordinación con Entidades Profesionales (OCEP) (Res. Rect. N°1051/03), que es la encargada de propiciar y fortalecer la relación con Colegios y Consejos Profesionales a fin de realizar actividades conjuntas en beneficios de los Graduados Universitarios. Además, entre otras actividades, gestiona las encuestas que se les toman a los egresados, recientemente reformulada (2014), y que se realizan con la nueva versión del SIU Kolla; estas encuestas permiten mantener una base de datos actualizada. Se espera que dicha encuesta, que permite recolectar datos socio-demográficos, se transforme en un instrumento de seguimiento permanente de los egresados para conocer su situación y expectativas laborales y sirva como instrumento de consulta para aspectos académicos con relación a la carrera que estudió, aspectos institucionales de la universidad, interés en formación de posgrado y educación continua.

Por otra parte, la oferta permanente de cursos de actualización y capacitación es otro de los ámbitos de participación de los egresados, algunos de los cuales surgen por su propia iniciativa.

2.5. INVESTIGACIÓN

La investigación se define como una de las funciones sustantivas de la universidad. Esto significa que la institución universitaria se concibe como un espacio de producción y de transmisión de conocimiento que incluye la innovación tecnológica.

Dada la trascendencia de esta función, en el presente se analizan las políticas y acciones que la UNSE realizó para la promoción y desarrollo de la investigación, siendo las fuentes principales la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado de las UUAAs.

2.5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Los acelerados cambios sociales y económicos exigen nuevas respuestas por parte de instituciones que deben protagonizar dichas transformaciones. Las actuales demandas del proceso de formación de científicos y profesionales, vinculadas con las grandes metas de la Educación Superior, son: la expansión del acceso a los sistemas de Educación Superior, el mejoramiento y refuerzo de los lazos con la sociedad y las respuestas a las necesidades de desarrollo social. Para ello es necesario identificar las nuevas oportunidades de desarrollo, para orientar las actividades de ciencia y tecnología hacia los segmentos de la sociedad que necesitan del apoyo técnico-científico. Estas acciones deben ir acompañadas por un fortalecimiento y capacitación permanente de los docentes investigadores al tiempo que se inicia a los estudiantes en el mundo de la ciencia y la tecnología.

En este marco los principales objetivos estratégicos son: elaborar, promover, desarrollar y difundir la ciencia y la tecnología como un servicio público para dar respuesta a las necesidades provinciales, regionales y nacionales, garantizando la formación de recursos humanos mediante el perfeccionamiento y capacitación en las diferentes áreas científicas, tanto de docentes como estudiantes y egresados, tal como lo establece el Estatuto de la UNSE.

Específicamente, los objetivos y acciones para dicho crecimiento son los que se han establecido mediante Res. HCS N°182/91, a saber:

- *“Propiciar el crecimiento armónico de las distintas disciplinas científicas y tecnológicas, en función de las posibilidades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO y de las necesidades regionales y nacionales.*
- *Fomentar la formación y la preservación de investigadores científicos y tecnológicos, en el más alto nivel académico, conforme a las prioridades que se fijen y a su participación en la transferencia de conocimientos.*
- *Favorecer la participación institucionalizada del sector científico tecnológico en el asesoramiento al sector productivo de bienes y de servicios públicos o privados en la selección y adaptación de tecnologías disponibles y en la transferencia de los resultados de la investigación.*

- *Poner al servicio del sector, un sistema de información apropiado, basado en bibliotecas actualizadas, servicios de documentación y la interrelación con sistemas científicos tecnológicos del país y el exterior.*
- *Complementar los aportes financieros que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO destine a su sector científico-tecnológico mediante emprendimientos, aportes del sector productivo, venta de servicios, asesoramientos y cualquier otra actividad que implique transferencias de conocimientos y mejoramiento tecnológico.*
- *Promover la integración regional del sistema científico-tecnológico, a fin de obtener un desarrollo armónico y equilibrado por la asociación efectiva de esfuerzos a través de proyectos y programas de interés regional, vinculando las universidades y otros organismos estatales y/o privados del NOA.*
- *Articular los objetivos en ciencia y técnica con el resto de las políticas de desarrollo económico social de la Provincia y la Nación e integrar y vincular institucionalmente a la UNSE con los organismos de Ciencia y Técnica de ambas jurisdicciones.*

2.5.2. ÓRGANOS DE GESTIÓN

Los órganos encargados de la gestión de la investigación y formación de recursos humanos son:

- Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT)
- Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT)
- Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado de UUA
- Consejos de Ciencia y Técnica de UUA (CCT)
- Institutos de Investigación dependientes de UUA

La Secretaría de Ciencia y Técnica es el órgano de aplicación de los lineamientos de la política científica y tecnológica, expresados en el Estatuto y las Resoluciones del HCS. Estos lineamientos han orientado el desarrollo de una investigación científica y tecnológica en áreas temáticas estratégicas en las disciplinas vinculadas a la Agronomía y Agroindustria, Ciencias Forestales y Ambientales, Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud y Ciencias Exactas y Tecnológicas.

EL CICyT es el órgano responsable de las actividades de ciencia y técnica de la UNSE; es asesor natural del HCS, del Rector, de la SECyT, de los Consejos Directivos y de los Decanos de las Facultades. Sus misiones y funciones, asignadas mediante Res. HCS N°106/98, son:

- Intervenir en la formulación de políticas de investigación científica y tecnológica de la UNSE.
- Evaluar programas, proyectos, acciones y otras estrategias que desarrollará la SECYT.
- Evaluar las actividades de investigación.

- Seleccionar y proponer al HCS el orden de prioridad de los programas y proyectos que deban ser financiados.
- Evaluar políticas, programas y acciones para la formación de recursos humanos en investigación.
- Evaluar las becas y pasantías internas y externad de la UNSE.
- Intervenir en la creación de nuevas unidades de investigación.
- Proponer y evaluar la programación presupuestaria.
- Intervenir en la administración de los recursos financieros de ciencia y técnica.

Este Consejo está integrado por el Secretario de Ciencia y Técnica, con funciones de Presidente; los Secretarios de Ciencia, Técnica y Posgrado representando a cada UA; cuatro representantes de los docentes investigadores, uno por cada Facultad, elegido por votación directa de sus pares con sus correspondientes alternos.

Por otra parte, el CCT de cada Unidad Académica está integrado por el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado; los Directores de Institutos o Unidades de Investigación equivalentes; y, el representante de los docentes investigadores que integra el CICyT.

2.5.3. VINCULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL

La principal vinculación intrainstitucional de la SECyT es con el Área de Relaciones Interinstitucionales (ARRI), que tiene a su cargo la vinculación con organismos estatales, empresas o grupos de productores, que requieren de nuevos conocimientos, innovaciones o desarrollos tecnológicos. Estas demandas son transferidas a la SECyT para que se identifiquen los grupos de trabajo que pueden dar respuesta a las mismas y los proyectos resultantes de esta vinculación se muestran en el apartado correspondiente al ARRI.

Por otra parte, como resultado de un convenio entre el CONICET y la UNSE, a partir del año 2012, se constituyó un centro de responsabilidad compartida o doble dependencia: el Centro de Investigaciones y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE). Su objetivo es generar y transferir conocimientos que impacten significativamente en sectores sociales y productivos, a nivel local y regional, y su trabajo se centra en las temáticas de producción agropecuaria y alimentos y recursos forestales, incluyendo estudios vinculados con las ciencias básicas y el desarrollo social asociado a las mismas. En el año 2014, el CITSE contaba con 22 investigadores del CONICET, 16 de la UNSE, 8 miembros de la Carrera del Personal de Apoyo, 4 técnicos de la Universidad y 32 becarios.

A nivel provincial, la SECyT se vincula principalmente con la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública del Gobierno de Santiago del

Estero. A través de una participación activa y de cooperación institucional, desarrollan programas nacionales de ejecución conjunta y eventos tales como la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” y el programa “Los Científicos van a las Escuelas”, entre otros.

En referencia a "Los científicos van a las escuelas", iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación, se propone la interacción entre científicos y docentes mediante proyectos de colaboración centrados en las ciencias naturales, física, química, biología y disciplinas afines. Este programa es gestionado a nivel provincial entre la Dirección de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Santiago del Estero y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE. La Dirección de Ciencia y Tecnología selecciona los establecimientos educativos y se asigna un científico de la comunidad universitaria que acompaña el trabajo de las escuelas. En el año 2014, se llevaron a cabo 30 proyectos con establecimientos de nivel primario y secundario, en las áreas de Ecología, Ciencias Naturales, Comunicación Social, Electrónica, Biotecnología, Química, Física e Informática, entre otras.

2.5.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación científica, los desarrollos tecnológicos, la extensión y la transferencia se realizan en el marco de Programas y Proyectos institucionalizados regulados por el Reglamento de Ciencia y Técnica (Res. HCS N°106/98).

Los proyectos aprobados y financiados, en el ámbito de la UNSE, tienen una duración de dos o cuatro años y corresponden a las siguientes categorías:

- Categoría A: Proyectos de investigación destinados a grupos consolidados con fuerte formación de recursos humanos a través de tesis de posgrado.
- Categoría B: Proyectos de investigación cuyos directores pueden ser docentes investigadores con categoría I, II o III y sus codirectores, si lo hubiere, docentes investigadores con Categoría I, II, III o IV con Título de Pos grado.

Además, cuenta con los proyectos denominados de Promoción (PIP) destinados a estimular a grupos de trabajo en formación o de reciente constitución, que tienen interés en iniciar nuevas líneas de investigación.

Por otra parte, con el objetivo de fomentar la formación de grupos articulados e interdisciplinarios se pueden conformar Programas integrados por al menos 2 proyectos Categoría A de distintas UUAA cuya duración máxima es de cuatro años.

Los mecanismos de institucionalización de los proyectos de investigación siguen los lineamientos establecidos en el “Manual de Procedimientos de Incentivos” de la SPU (Res. ME N°1543/14) y tienen en cuenta, para su aprobación, los antecedentes del Director y del equipo de investigación, la originalidad de la temática y la metodología, las fuentes de financiamiento y la infraestructura disponible para su desarrollo.

Una vez superada la evaluación, el CICyT eleva la propuesta al HCS para su aprobación definitiva quien, anualmente, aprueba el presupuesto asignado cuya ejecución se realiza en función del Reglamento de Subsidios para las Actividades de Ciencia y Técnica (Res. HCS N°18/15).

La evolución del número de proyectos de investigación, en cada UA y en el período 2011 – 2013, se muestra en la Figura 2.5.4.1, en la que se observa el incremento en su cantidad a nivel de Universidad.

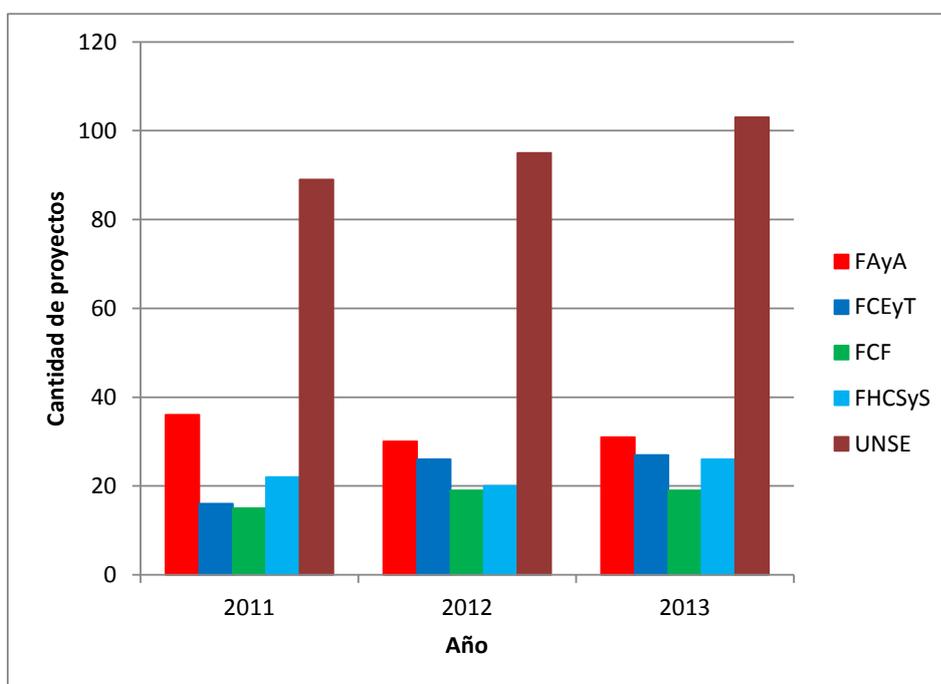


Figura 2.5.4.1: Evolución de la cantidad de proyectos de investigación, por UA, durante el período 2011-2013.

Particularmente, el Cuadro 2.5.4.1 hace referencia al tipo de proyectos que se encontraban en vigencia en el año 2013 e incluye los proyectos que participaban de otras convocatorias. Si bien es significativa la cantidad de Programas y Proyectos vigentes a la fecha, es necesario estimular la presentación de propuestas con la participación de docentes investigadores de las diferentes UUAA, Institutos y Centros de Investigación para reforzar las relaciones intrainstitucionales y la interdisciplinariedad.

Cuadro 2.5.4.1: Cantidad de proyectos por Unidad Académica, Año 2013.

Facultad	Programas	Otros	Total	Proyectos		
				Tipo A	Tipo B	PIP
FAyA	6	8 PICTO	41	3	38	1
FCF	1	1 PICTO	23	3	17	1
FCEyT	2	1 PICTO	28	---	25	3
FHCSyS	1	1 PICT 3 PICTO	27	4	25	---
TOTAL	10	1 PICT 11 PICTO	119	10	105	5

2.5.5. RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN

El Programa de Formación de Recursos Humanos de la UNSE se rige por el Reglamento de Becas y Subsidios (Res. HCS N° 44/06), que establece las normas y procedimientos para el otorgamiento de Becas de Posgrado, Posgrado Externas y Posdoctorales, para docentes; Becas de Posgrado para Jóvenes Graduados y Estudiantes Avanzados; y, Subsidios para la Formación de Recursos Humanos. Por otra parte, las Ayudantías Estudiantiles de Investigación se rigen por un Reglamento aprobado por Disposición N°03/13 del CICyT.

Además, las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) están reguladas por las Bases y Reglamento correspondientes, establecidos en la Res. CIN N°899/14.

Todas estas convocatorias se contemplan en el Calendario de Actividades de Ciencia y Técnica que se aprueba anualmente el CICyT.

Los Cuadros 2.5.5.1 y 2.5.5.2 resumen la situación de los recursos humanos dedicado a Investigación y Desarrollo (I+D) de la UNSE.

Cuadro 2.5.5.1: Personal dedicado a I + D según dedicación (2013 - 2014).

Categoría	UNSE		CONICET	
	2013	2014	2013	2014
Investigadores DE I+D	281	281	11	12
Investigadores DSE I+D	108	108	4	4
Investigadores DS I+D	44	44	0	0
TOTAL INVESTIGADORES	433	433	15	16
Becarios Dedicación Completa I+D	32	0	32	30
Becarios de Dedicación Parcial I+D	47	34	0	46
TOTAL BECARIOS	79	64	32	76
PERSONAL TECNICO	16	16	5	3
PERSONAL APOYO I+D	12	12	1	2
TOTAL:	540	525	53	97

Cuadro 2.5.5.2: Investigadores y Becarios según especialidad, Año 2013.

Especialidad	Investigadores	Becarios	Total
Ciencias Exactas y Naturales			
Biólogos	5	2	7
Físicos	3	2	5
Geólogos	3	---	3
Matemáticos	5	3	8
Químicos	6	11	17
Otros	20	5	25
Tecnologías			
Arquitectos	2	---	2
Ingenieros	116	9	125
Otros	26	5	31
Ciencias Médicas			
Bioquímicos	5	2	7
Farmacéuticos	3	---	3
Médicos	4	---	4
Otros	54	---	54
Ciencias Agrícolaganaderas			
Ingenieros Agrónomos	30	8	38
Veterinarios	---	---	---
Otros	27	---	27
Ciencias Sociales			
Abogados	10	---	10
Antropólogos	3	---	3
Economistas	26	3	29
Cs. de la Educación	8	---	8
Psicólogos	3	---	3
Sociólogos	20	12	32
Otros	20	9	29
Humanidades			
Filósofos	6	---	6
Historiadores	2	---	2
Lingüistas	---	---	---
Literatos	6	---	6
Otros	20	8	28
TOTAL:	433	79	512

Programa de Incentivos a Docentes Investigadores

La UNSE, en lo referente a los docentes investigadores categorizados, registró un avance significativo. Así, 426 docentes universitarios se encontraban, en el año 2013, dentro del Programa de Incentivos correspondiendo al 47,92% del plantel total. La distribución, por categoría, se ilustra en la Figura 2.5.5.1 cuya estructura indica que el 61,23% son docentes investigadores en formación inicial (Cat. IV y Cat. V), el 23,71% corresponde a docente investigadores con formación superior (Cat. III) y el 15,02% son docentes investigadores formados (Cat. I y Cat. II).

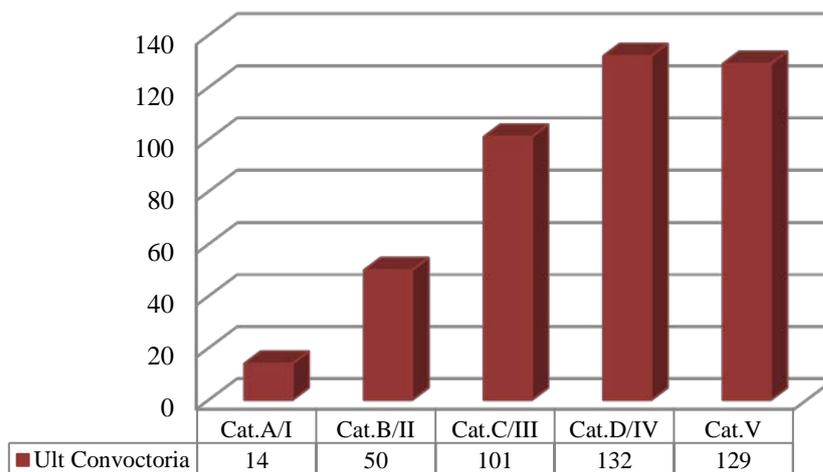


Figura 2.5.5.1: Distribución y cantidad de docente investigadores por categoría de investigación.

Este conjunto se discrimina por Unidad Académica en el Cuadro 2.5.5.3 en el que se observa que, tanto la FAyA como la FCF poseen la mayor proporción de docentes investigadores formados, con el 24,4% y el 23,1% respectivamente; mientras la FCEyT y la FHCSyS presentan el 77,8% y el 62,2% de docentes investigadores con formación inicial.

Cuadro 2.5.5.3: Docentes categorizado y distribución porcentual por Unidad Académica.

Unidad Académica	Total	Docentes categorizados									
		Cat. I		Cat. II		Cat. III		Cat. IV		Cat. V	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
FAyA	115	7	6,1	21	18,3	28	24,3	26	22,6	33	28,7
FCEyT	117	2	1,7	4	3,4	20	17,1	48	41,0	43	36,8
FCF	65	0	0,0	15	23,1	20	30,8	16	24,6	14	21,5
FHCSyS	129	5	3,9	10	7,8	33	25,6	42	32,6	39	30,2

Para completar el panorama que demuestra el avance verificado en la Institución, merced a la política de formación de RRHH implementada, la Figura 2.5.5.2 presenta la evolución en la cantidad de docentes incorporados al Programa de Incentivos, discriminados por categoría.

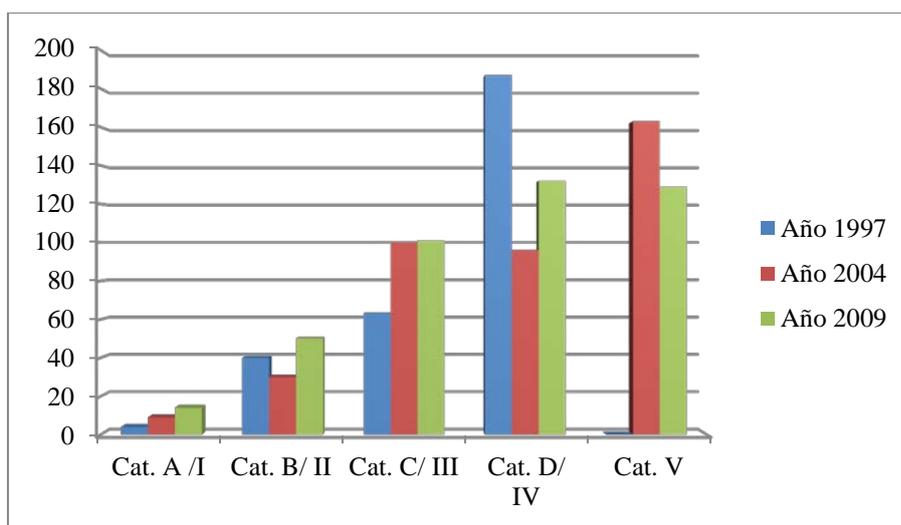


Figura 2.5.5.2: Evolución de docentes investigadores categorizados.

Tal como se observa, cuando se implementa el Programa de Incentivos (Año 1997), de 294 docentes que se presentan a la convocatoria el 63,6% obtuvo la Categoría D. En el año 2004, además de aumentar el número de docentes categorizados (398 – 35,4%), la distribución en el espectro de categorías concentra el 49,2% en las Categorías IV y V de manera casi equitativa. Asimismo, fue significativo el número de investigadores docentes que ingresaron al Programa. Los resultados de esa convocatoria muestran el incremento en la cantidad de investigadores formados que asciende al 14%, siendo el 23,7% investigadores con formación superior y el 61,3% docentes investigadores en formación inicial.

En la convocatoria de Categorización 2014, se presentaron 224 solicitudes, según el detalle que se muestra en el Cuadro 2.5.5.4, que muestra el crecimiento de esta función sustantiva. A la fecha de la presentación del informe, fueron confirmadas las 61 presentaciones para ingresar al Programa de la Categoría 5.

Cuadro 2.5.5.4: Solicitudes de categorización 2014.

DISCIPLINA	V	IV	III	II	I	TOTAL
Agronomía	15	4	10	7	7	43
Antropología, sociología y ciencias políticas	2	2	6	3	4	17
Arquitectura	-	-	1	-	-	1
Biología	1	-	1	-	-	2
Ciencias de la tierra, el mar y la atmósfera	9	4	11	3	2	29
Derecho y jurisprudencia	1	1	3	2	1	8
Economía, administración y contabilidad	3	-	4	-	-	7
Educación	4	4	6	2	-	16
Filosofía	-	-	1	1	1	3
Física, astronomía y geofísica	-	1	2	1	-	4
Historia y geografía	-	-	-	1	-	1
Ingeniería	15	11	16	10	1	53
Literatura y lingüística	2	-	1	-	-	3
Matemática	1	1	-	-	-	2
Medicina, odontología y ciencias de la salud	6	2	5	3	-	16

DISCIPLINA	V	IV	III	II	I	TOTAL
Psicología	-	-	-	-	1	1
Química, bioquímica y farmacia	4	2	7	1	3	17
Veterinaria	1	-	-	-	-	1
TOTAL	64	31	74	34	20	224

Alumnos de Grado y Posgrado en Proyectos de Investigación

De acuerdo a los datos del año 2013 (Cuadro 2.5.5.5), 317 alumnos participaban en proyectos de investigación de los cuales el 75% corresponde a alumnos de grado.

En este caso particular, sólo 49 alumnos de grado disponían de becas, tal como se muestra en el Cuadro 2.5.5.6, correspondiendo los restante a colaboraciones Ad Honorem lo que marca el resultado de la política de estímulo en la formación. A nivel de posgrado, en 2014, se asignaron a 7 (siete) Becas Tipo I, cofinanciadas entre la UNSE y CONICET.

Cuadro 2.5.5.5: Cantidad de alumnos, de grado y posgrado, que participan en proyectos de investigación. Año 2013.

Facultad	Alumnos	
	Grado	Posgrado
FAyA	77	32
FCF	39	10
FHCSyS	67	25
FCEyT	57	10
Totales	240	77

Cuadro 2.5.5.6: Cantidad de becas para alumnos por UA, Período 2013 – 2015.

Tipo de Beca	Facultad	2013-2014	2014-2015
EVC-CIN	FAyA	12	15
	FCEyT	9	8
	FCF	3	2
	FHCSyS	11	4
	Total	35	29
Estudiantes Avanzados	FAyA	6	5
	FCEyT	2	3
	FCF	2	1
	FHCSyS	4	3
	Total	14	22

2.5.6. RECURSOS FINANCIEROS

Para las actividades de Ciencia y Técnica, en el año 2013, la UNSE contó con un presupuesto de \$ 3.915.168,00; para el año 2014 ascendió a \$ 5.513.808,00

lo cual representó un incremento del 41 %, priorizándose los subsidios a proyectos, becas y subsidios institucionales. El presupuesto se destinó, principalmente, a:

- Proyectos de investigación con financiamiento propio de la Universidad.
- Proyectos cofinanciados entre ANPCyT y la UNSE.
- Equipamiento para las Unidades de Investigación.
- Formación de recursos humanos a través de becas de investigación financiadas por la UNSE y cofinanciadas.
- Subsidios institucionales.

En la Figura 2.5.6.1 se representa la distribución relativa de dicho presupuesto

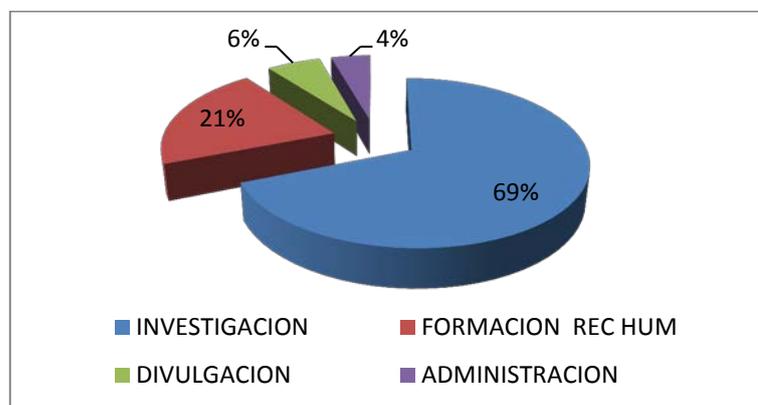


Figura 2.5.6.1: Distribución del Presupuesto de Ciencia y Técnica por Rubros, Año 2014.

Además, la SECyT actúa como Unidad Administradora de proyectos financiados por organismos del Gobierno Nacional y Provincial, tales como: Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MinCyT), Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), CONICET, y Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras del Gobierno de Santiago del Estero. En el Cuadro 2.5.6.1, se detallan los proyectos de investigación con financiamiento externo y cofinanciados vigentes en el período 2012-2017.

Cuadro 2.5.6.1: Proyectos de Investigación con financiamiento externo y cofinanciados.

Tipo de Proyecto	Cantidad	Inicio	Finalización	Organismo financiador	Monto (\$)
PID	1	27/04/2012	27/04/2016	ANPCyT - MPRODSE	1.766.000,00
PICTO-OTNA	2	2014	2017	ANPCyT	140.000,00
PICT	2	30/08/2013	30/08/2016	ANPCyT	751.926,00
PICTO-UNSE	13	2013	2016	ANPCyT-UNSE	950.714,00
PICT-E	1	2014	2015	ANPCyT	850.000,00
PDTS	3	2015	2017	CIN	Sin adjudicar
PIO	8	2015	2016	CONICET-UNSE	4.000.000,00
PICTO-BN		2015		ANPCyT-SAYDS	Sin adjudicar

Nota: **PID**: Proyectos de Investigación y Desarrollo del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) dirigido a promover la articulación entre grupos de investigación y sectores productivos y sociales.

PICTO-OTNA: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados al Ordenamiento Territorial.

PICT: Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica del FONCYT.

PICTO-UNSE: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados cofinanciados (ANPCyT y UNSE).

PICT-E: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adquisición de Equipamiento de Unidades Ejecutoras de I+D pertenecientes a Instituciones Beneficiarias de la línea PICT.

PICTO-BN: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de distintas regiones forestales del país, con financiamiento del FONCYT y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

PDTS: Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o una necesidad de mercado o de la sociedad debidamente explicitada.

PIO: Proyectos de Investigación Orientados.

En la caso del PICTO-UNSE, se ejecutaron 13 proyectos: 8 de la FAyA, 3 de la FHCSyS, 1 de la FCF y 1 de la FCEyT. En cuanto a los PDTS, la UNSE presentó 4 proyectos (2 de la FCF, 1 de la FAyA y 1 de la FHCSyS).

2.5.7. PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La producción en ciencia y técnica de la UNSE, durante el período 2012-2014, se muestra en el Cuadro 2.5.7.1, discriminada por los principales productos que se utilizan como indicadores.

En todos los casos, se registró un incremento significativo que refleja el avance de la investigación y desarrollo tecnológico, resultante de la política implementada en formación de RRHH, en el crecimiento de la asignación presupuestaria y en el estímulo institucional para la participación en diferentes convocatorias de financiación externa.

Cuadro 2.5.7.1: Producción de la investigación en el período 2012-2014.

Productos	2012	2013	2014	Incremento 2014-2012 (%)
Libros ^(*)	16	27*	43*	169
Capítulo de libro	30	80	137	356
Revistas con Referato	98	190	168	71
Revistas sin Referato	28	13	111	296
Presentaciones a Congresos	153	453	651	325
Patentes	1	2	1	0

^(*) Incluye e-books.

Estos resultados reflejan la consolidación de la formación de los docentes investigadores. Muestra de ello es la cantidad de pedidos de recategorización y nuevas solicitudes de ingreso, presentados en la última convocatoria.

2.6. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

2.6.1. INTRODUCCIÓN

La Extensión y la Vinculación son funciones de la Universidad que, conjuntamente con la Docencia y la Investigación, son parte integral de su misión. Desde una perspectiva que posiciona a la Universidad como un actor que debe involucrarse de manera activa en el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad, se percibe la importancia esencial de estas funciones. Tanto la Extensión como la Vinculación implican todos los procesos mediante los cuales la Universidad interactúa con el medio externo, particularmente con la comunidad en la que se inserta.

Estas funciones hacen posible y concretan la integración de la Institución Universitaria con la sociedad de la que es parte. Esta integración promueve comunicaciones e interacciones a partir de las cuales se aspira a un crecimiento y fortalecimiento recíproco; es decir, no se reduce a una simple transferencia de información y de conocimiento.

Las políticas de extensión y vinculación en la UNSE se desarrollan a través de la Secretaría de Extensión, el Área de Relaciones Interinstitucionales (ARRI) y el Instituto Regional de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña, a las que se suma las acciones llevadas a cabo por las distintas UUAA en concordancia con la política institucional. Las mismas constituyen los ejes de análisis para abordar estas funciones.

2.6.2. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Uno de los órganos específicos de gestión de la extensión en la UNSE es la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU). Ésta comprende dos áreas, el Área de Gestión de Programas y Proyectos y de Gestión Cultural y Artística. La primera se encuentra comprendida por el Programa de Educación Continua (PECUNSE), Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM), Voluntariado Universitario y proyectos de extensión. La segunda, comprendida por la Orquesta Universitaria, el Paraninfo, el Ballet y Escuela de Danza, y el Teatro Universitario.

La política de extensión universitaria que orienta la gestión de la Secretaría se fundamenta en los siguientes objetivos estratégicos:

- Participación en políticas del Estado y contribución al desarrollo de políticas públicas.
- Realización de actividades en torno a la ampliación de derechos.

- Promoción y realización de acciones de defensa de la interculturalidad.
- Vinculación del sistema educativo de Nivel Medio con la Educación Superior.
- Vinculación a la Universidad con el sistema productivo mediante la capacitación y la formación de oficios, entre otras acciones.

A partir del PECUNSE se dictan cursos educativos, cursos de capacitación en oficios y laboral, como así también postítulos beneficiando a más de 3.000 estudiantes en forma anual. A través del PEAM se ejecutan actividades formativas, que más allá de su orientación esencial a los adultos mayores, conciben una naturaleza intergeneracional; esto es, incluyen sujetos de diversos grupos etarios. Estas se encuentran organizadas en las áreas de: salud - calidad de vida, comunicación - expresión, tecnología - ciencia, arte - recreación y desarrollo humanístico - cultural. Se llevan a cabo cursos, talleres, jornadas, exposiciones, ferias y conferencias, convocando acerca de 300 adultos mayores en forma anual. También se realizan publicaciones. El área de Voluntariado Universitario se orienta a la administración y actividades de promoción y fortalecimiento del Programa de Voluntariado, dependiente de la SPU. Se administran entre 9 y 12 proyectos anuales y se realizan jornadas de socialización de manera regular. También se administran entre 4 y 7 proyectos de extensión, financiados por la SPU anualmente, algunos propios de la Secretaría y otros dirigidos por docentes de las distintas UUAA.

En el marco de la gestión se desarrollan Jornadas, seminarios y mesas paneles en torno a las temáticas transversales: perspectiva de género y diversidad afectivo-sexual, derechos humanos, pueblos originarios y ambiente y desarrollo sustentable. Por ejemplo, en conjunto con Fundación Avón, DAIA, Cátedra Libre de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, Embajada Mundial por la Paz, Hijos, organizaciones de Excombatientes de la ciudad Capital y La Banda, comunidades de pueblos originarios, organizaciones del colectivo LGBT, entre otras instituciones y entidades, e invitados especiales de reconocida trayectoria de diversas Universidades del país. También se colabora con la realización de las ferias en la UNSE de artesanos y pequeñas productoras.

El desarrollo artístico se promueve sobre 4 ejes: orquestas estable y juvenil, teatro, ballet, y otras actividades culturales enmarcadas en programas especiales. Estas actividades se articulan entre sí y en distintas ocasiones complementando el ciclo académico de la UNSE.

Concretamente se desarrollan entre 6 y 8 conciertos de las orquestas estable y juvenil por año, 8 presentaciones del ballet en distintas actividades intra e interinstitucionales, 2 a 3 obras teatrales del TUNSE, formación de más de 40 jóvenes en danzas y más de 30 en teatro en forma anual. Como actividades interinstitucionales se organizan recitales en el Paraninfo, un ciclo teatral más una veintena de conferencias, jornadas, y talleres en torno a los objetivos estratégicos

establecidos. El Paraninfo administra y recibe diversas propuestas artísticas privadas y estatales que convocan anualmente a más de 8.000 espectadores. Las actividades artísticas y culturales son pensadas principalmente desde un criterio de inclusión y acceso para todos los sectores, particularmente los más vulnerables.

También desde la Secretaría se organizan los diversos actos patrios a lo largo del año.

La Secretaría cuenta con recursos humanos idóneos para el ejercicio de las funciones que desempeña, con un total de 13 cargos de planta permanente y 32 contratados. El ingreso a los cargos se realiza de acuerdo a perfiles específicos definidos en cada área.

La UNSE, a través de esta Secretaría, concretó la firma de múltiples convenios con diversos sectores de la sociedad, con incumbencia en temáticas específicas del área. En tal sentido, se mencionan los firmados con Ministerio de Trabajo de la Nación, con Municipios y Comisiones Municipales provinciales, con dependencias gubernamentales de las provincias del Norte Grande y con organizaciones civiles de la sociedad (Sindicatos, CGT, Colegios Profesionales, Empresas, entre otros). Estos acuerdos respondieron a demandas específicas de cada sector y fueron de interés recíproco permitiendo la concreción de acciones de diversa naturaleza (formación de recursos humanos, capacitación laboral, desarrollo cultural y artístico, entre otros), que impactaron en el fortalecimiento de políticas públicas.

Aportes del PECUNSE

El programa PECUNSE aportó a la extensión universitaria una variada oferta educativa que impactó a una población significativa de cursantes según el detalle mostrado en el Cuadro 2.6.2.1, en el intervalo histórico 2012 – 2014.

Cuadro 2.6.2.1: Cursos y cursantes del PECUNSE, Años 2012-2014.

	2012	2013	2014
TOTAL DE CURSOS	135	92	97
TOTAL DE CURSANTES	4238	3674	2843

Fuente: PECUNSE

En lo que concierne a los cursos, estos se tipifican en cuatro dimensiones: de oficios, docentes, de artes, y de interés general, según la naturaleza de sus objetivos y temáticas. La distribución y evolución del tipo de curso en el intervalo histórico seleccionado, se muestran en el Cuadro 2.6.2.2 y la Figura 2.6.2.1, respectivamente.

Cuadro 2.6.2.2: Tipos de cursos del PECUNSE, Años 2012-2014.

	2012	2013	2014
OFICIOS	23,70%	21,74%	29,90%
DOCENTES	53,33%	50,00%	46,39%
ARTES	5,93%	5,43%	7,22%
INTERÉS GENERAL	17,04%	22,83%	16,49%

Fuente: PECUNSE

En este lapso se observa que la oferta de los cursos docentes es la mayoritaria. Asimismo, se identifica un incremento en la categoría de “Oficios”. Este aumento responde a uno de los lineamientos estratégicos del programa cuyo objetivo es “Fortalecer la oferta de los cursos de oficios”.

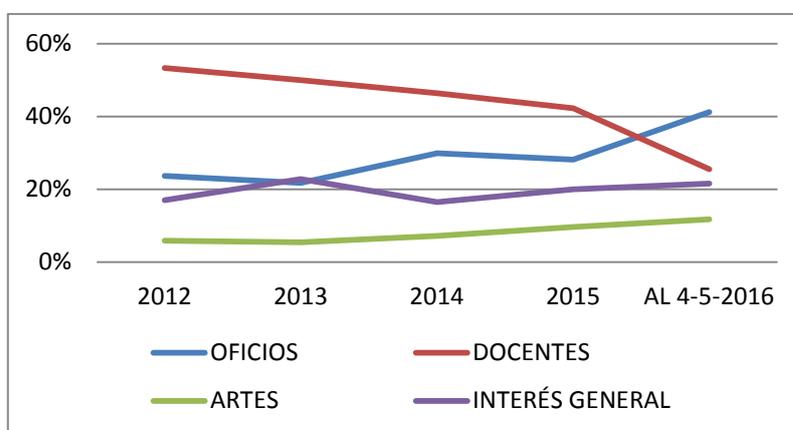


Figura 2.6.2.1: Evolución de cantidad de cursos según temática 2012-2016.

La población de cursantes se distribuye según tipo de curso y año de la manera que expone el Cuadro 2.6.2.3.

Cuadro 2.6.2.3: Porcentaje de cursantes según tipo de curso, Años 2012-2014.

	2012	2013	2014
OFICIOS	25,44%	24,88%	30,32%
DOCENTES	59,96%	60,86%	51,88%
ARTES	4,25%	2,75%	4,29%
INTERÉS GENERAL	10,36%	11,51%	13,51%

Fuente PECUNSE

Estos datos también muestran la mayoría de los cursantes en los cursos docentes y el aumento de los cursantes en la categoría de oficios.

La mayoría de los beneficiarios lo constituyen principalmente sujetos con titulaciones docentes, quienes optan por los cursos educativos y de postítulos. En total, sumando ambas categorías (docentes y oficios) incluyen 88,6% de los alumnos. Teniendo en cuenta que la oferta educativa destinada a docentes se efectúa en diferentes ámbitos de la UNSE es que se realizó una revisión del perfil

de la formación ofrecida por el PECUNSE, potenciando la formación de recursos humanos en oficios varios.

Estos cursos se desarrollan tanto en el edificio central de la Universidad, como en provincias y ciudades vecinas lo cual respondió al objetivo estratégico de facilitar el acceso a la oferta educativa de otras zonas geográficas, ampliando su área de influencia. La distribución de la oferta según estas categorías se muestra en el Cuadro 2.6.2.4.

Cuadro 2.6.2.4: Porcentaje de cursantes según tipo de curso, Años 2012-2014.

	2012	2013	2014
CURSOS SEDE CENTRAL	87,41%	85,87%	82,47%
CURSOS CIUDADES VECINAS	8,89%	6,52%	10,31%
CURSOS EN OTRAS PROVINCIAS	3,70%	7,61%	7,22%

Fuente PECUNSE

Se destaca que finalizadas las capacitaciones, éstas impactan positivamente en el ingreso al mundo del trabajo.

Aportes del PEAM

El Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM) de la UNSE, único en su tipo en la provincia y pionero a nivel nacional, se crea por Res. Rect. N° 591/95. Este acontecimiento marca un hito en la UNSE y en la sociedad santiagueña al interpretar las inéditas y emergentes necesidades e intereses de las personas mayores. Con datos concretos, contextualizados a la realidad particular de Santiago del Estero, se organizaron las condiciones para dar lugar a “una universidad abierta a todas las edades” e inclusiva de la diversidad.

En sus inicios el programa estuvo dirigido a un grupo etario de Adultos Mayores de 55 y más años. Desde 2006, la edad dejó de ser un requisito de ingreso por considerar que podría estar coadyuvando a generar más espacios de autoexclusión de los mismos adultos mayores. La ampliación a nuevos grupos etarios posibilitó concretar verdaderos vínculos intergeneracionales en la Universidad y modificar la representación de los jóvenes acerca de las personas mayores.

Los objetivos del Programa son.

- Resignificar el lugar de las personas mayores en la sociedad actual.
- Propiciar la reinserción productiva de los adultos mayores en su contexto socio-cultural.
- Recomponer los lazos sociales con pares y con familiares.
- Impulsar a que los participantes del PEAM-UNSE se conviertan en precursores de una nueva forma de “ser mayor”.
- Promover en la Universidad los vínculos intergeneracionales y estrategias inclusivas que la consolidan como una organización democrática.

El PEAM–UNSE ha construido espacios que propician el redescubrimiento de capacidades, aptitudes y habilidades para el logro de nuevos aprendizajes orientados a la práctica de actividades humanístico–culturales, tecnológicas, artísticas, de salud, artesanales, entre otros. La experiencia tiene como eje la intencionalidad de vincular el aprendizaje permanente con la participación en acciones y servicios orientados a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

El Programa está organizado en cinco áreas concebidas como campos de conocimiento interdisciplinario: Salud–Calidad de vida; Humanístico-Cultural; Tecnología-Ciencia; Comunicación-Expresión y Arte-Recreación. Cada área incluye diversas propuestas pedagógicas con formato de cursos y talleres. A estas propuestas se suman Ciclos Culturales, Artísticos y Artesanales.

El PEAM-UNSE muestra un crecimiento y fortalecimiento académico sostenido y una consolidación y evolución en la integración intergeneracional. Sin embargo, no cuenta con asignación presupuestaria, de recursos humanos, infraestructura y equipamiento. El desarrollo de las actividades se realiza en espacios cedidos por las diferentes UUAA y la EIE, según disponibilidad de tiempo y lugares. Los canales de ingreso de fondos son a través de una inscripción anual de los beneficiarios del Programa y una cuota (mínima) mensual por curso-taller. Con estos ingresos se hace frente al pago de honorarios docentes, costos de actividades y gastos de oficina. Complementariamente, se gestionan proyectos ante organismos provinciales y nacionales que otorgan subsidios para su concreción.

En la Figura 2.6.2.2 se muestra las tendencias de una muestra de 350 sujetos beneficiarios del Programa, según rangos etarios, durante el período 2011-2014. Se observa una clara evolución de la integración generacional a la intergeneracional. Este análisis llevó a modificar la oferta académica a fin de incluir la nueva demanda de los diferentes grupos etarios y a delinear estrategias que permitieran fortalecer esas relaciones intergeneracionales surgidas de la práctica educativa y del intercambio social. El PEAM contribuye a consolidar una universidad pública inclusiva y comprometida con el derecho a la educación a lo largo de la vida y a la participación ciudadana, reforzando su integración e impacto sociocultural.

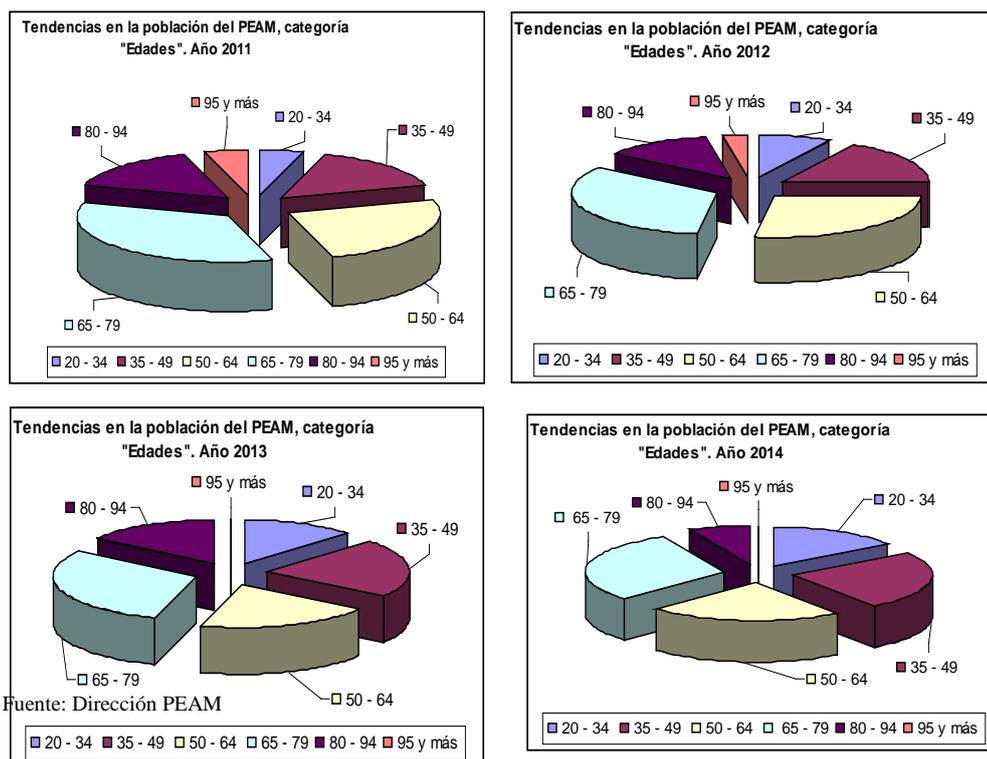


Figura 2.6.2.2: Tendencia de la población del PEAM-UNSE según rango etario realizado sobre una muestra representativa de 350 sujetos beneficiarios - Período 2011-2014.

2.6.3. ÁREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El Área de Relaciones Interinstitucionales se constituyó, a partir del año 2009, como el ámbito institucional promotor y facilitador de enlaces y asociaciones estratégicas entre la Universidad y actores de la comunidad, tanto a nivel provincial como regional e internacional. El enfoque de esta gestión, actualmente en etapa de consolidación, es lograr las sinergias necesarias para incrementar las capacidades, potencialidades y ventajas competitivas de todos los agentes involucrados en las redes creadas. Todas las interacciones materializadas se sustentan en un trabajo solidario, cuya prioridad es generar productos capaces de satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad y, en particular, de la Universidad. Así, la Institución se posiciona como agente de cogestión en la construcción de servicios y acciones ya que no se percibe como un actor suficiente.

Para concretar estas metas, el ARRI se organiza en las siguientes dependencias:

- Oficina de Vinculación y Transferencia (OVT)
- Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Programa de Educación de Emprendedores

Por otra parte, por Res. HCS N°64/97 que establece el Reglamento de Actividades de Vinculación y Transferencia, se creó el Consejo de Asistencia Técnica (CAT) como una entidad asesora del HCS. El CAT, integrado por el Rector o su representante, los Decanos o sus representantes y el Director de la Oficina de Vinculación y Transferencia. Actualmente, el CAT funciona en el ámbito del ARRI y el Director de la OVT es reemplazado por el Coordinador del ARRI. Este Consejo entiende en toda cuestión inherente a las Actividades de Vinculación y Transferencia y sus políticas, como así también en la aprobación de los Servicios y Proyectos.

Asimismo, el ARRI lleva adelante numerosos convenios de cooperación cuya nómina y texto completo pueden consultarse en una edición especial 2013 del Boletín Oficial de la UNSE. El Cuadro 2.6.3.1 muestra, a manera de ejemplo, la cantidad de convenios de Cooperación Internacional celebrados por la Institución en el período 2010-2014.

Cuadro 2.6.3.1: Convenios de Cooperación Internacional firmados en el período 2010-2014.

Año	Convenios de Cooperación Internacional
2010	19
2011	17
2012	3
2013	4
2014	11

Oficina de Vinculación y Transferencia

Lleva adelante el asesoramiento en la elaboración de proyectos y la gestión administrativa relacionada a la ejecución de los servicios aprobados por el CAT. Sus funciones son las de promover, difundir, movilizar y catalizar las actividades de Vinculación y Transferencia, facilitar el seguimiento y la gestión administrativa, colaborar con el CAT, brindar asesoramiento jurídico contable permanente y colaborar en todo lo atinente con las Unidades Ejecutoras de la UNSE.

Unidad de Vinculación Tecnológica

La Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en concordancia con lo expresado por la Ley N°23.877, dictó la Res. N°173/97 en la cual reconoce a la UNSE como Unidad de Vinculación Tecnológica habilitada en los términos de la mencionada Ley. Es así que a partir de esa fecha, la UVT UNSE se constituye como la primera en la provincia.

Su Misión es poner a disposición de los Sectores Productivos y Sociales los Recursos Científicos y Tecnológicos generados en el ámbito universitario y gestionar los procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías desarrollados en este ámbito, acercando soluciones a la sociedad y contribuyendo a los procesos de innovación local.

La ANPCyT, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), convoca bianualmente a la UVT a informar sobre las actividades realizadas en sus tareas de vinculación tecnológica. Es así que, el desempeño de la UVT UNSE ha sido objeto de análisis periódicos destinados a fundamentar la toma de decisiones relativas al mantenimiento o revocación de la habilitación concedida, instancias éstas superadas desde su creación que pone de manifiesto la capacidad operativa de la UVT UNSE que cuenta con la formación técnica, capacidad y experiencia para la ejecución eficiente de sus actividades.

Dentro de las actividades realizadas y servicios brindados por la UVT UNSE, se mencionan:

- Gestión de proyectos (más de 90 Proyectos desde su creación): La UVT UNSE es la representante institucional de estos proyectos en el marco de diversas convocatorias.
- Administración y asesoramiento en lo referido a avance técnico y financiero de más de 60 proyectos.
- Formulación de proyectos de fortalecimiento institucional y de inversión para diferentes convocatorias nacionales.
- Servicios de capacitación, en función de las demandas de diferentes actores y proyectos aprobados.
- Servicios tecnológicos y consultorías, tanto a nivel nacional como internacional.
- Gestión de Contratos/Convenios de I+D con universidades extranjeras o Colegios de Profesionales.
- Integrante de la Red de Vigilancia Tecnológica y Red VITEC.
- Asesoramiento en Propiedad Intelectual.
- Difusión y Publicación en medios de Comunicación sobre Líneas de Financiamiento, Cursos/Jornadas/seminarios, Convocatorias en general, Redes de Vinculación, y toda otra información de interés a la Comunidad Universitaria.

Las actividades, en su mayoría, cuentan con fuentes de financiamiento externo tales como: ANPCyT (FONTAR, FONSOFT y FONARSEC); SPU (Convocatorias de Vinculación, PPUA y Misiones Inversas); Consejo Federal de Ciencia y Tecnología – COFECYT (ASETUR, DETEM, PFIP y PFI ESPRO); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, actualmente Ministerio de Agroindustria (PROSAP); BID y Banco de Desarrollo de América Latina - CAF.

Destinatarios de estas actividades y servicios fueron Asociaciones Civiles, Empresas, Fundaciones, Investigadores, Emprendedores y Organismos Públicos y han permitido generar vínculos con COFECYT, CONICET, ANPCyT, INTA, Red OTRI con Universidades Españolas, Bancos CREDICOOP y SANTANDER RIO, INTI , Universidad Católica de Santiago del Estero, Unión Industrial de Santiago del Estero y otras.

Este avance registrado en la UVT UNSE desde su creación requiere fortalecer y afianzar el equipo de trabajo y las condiciones de gestión.

Dirección de Relaciones Internacionales

La Dirección General de Relaciones Internacionales es el espacio institucional responsable del desarrollo de acuerdos y cooperación con instituciones de educación superior extranjeras. Con ese fin, se ha ocupado de desarrollar estrategias que permitieron afianzar las relaciones de la UNSE con organismos del exterior y lograr su integración al mundo globalizado.

En esa línea, la UNSE participa en:

- Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro Oeste de Sudamérica), desde el año 2004.
- Programa JIMA (Jóvenes Intercambio México Argentina), desde 2012.
- MACA (Movilidad Académica Colombia-Argentina), a partir del año 2012.
- Programa PAME – UDUAL de características similares al anterior y al cual la UNSE se adhirió en 2013.
- Programa Santander Becas Iberoamérica – Estudiantes de Grado, por el cual viajan a España, desde el año 2012, cinco estudiantes a cursar un cuatrimestre de sus respectivas carreras en universidades españolas; también, dos jóvenes investigadores cada año intercambian experiencias y conocimientos en universidades de Iberoamérica.
- Programa Movilidad a Madrid por el que viajan anualmente varios docentes a desarrollar sus investigaciones y permanecen hasta dos meses.
- Seminarios de Formación en Internacionalización, con presentaciones y debates posteriores y la realización de visitas institucionales a varias universidades europeas y latinoamericanas.

Otra acción que generó apoyo a la formación internacional de estudiantes, docentes y gestores de la universidad fue la integración a Consorcios Erasmus Mundus, a saber: EUROPLATA y CRUZ DEL SUR.

También la UNSE concretó diferentes convenios bilaterales de movilidad estudiantil y de docentes e investigadores y se adhirió a organizaciones universitarias internacionales tales como OUI, UDUAL y AUIP.

Estas acciones permitieron fortalecer la cooperación universitaria, avanzando en el reconocimiento de la UNSE, en el contexto internacional.

Dado el crecimiento de las convocatorias internacionales de movilidad estudiantil y de docentes-investigadores se hace necesario definir políticas de difusión y de financiamiento a fin de ampliar la participación de la comunidad académica de la UNSE. En este sentido, aportó, de manera sustantiva, la construcción de la residencia universitaria.

Programa de Educación de Emprendedores

Este Programa se crea por Res. HCS N°120/11 con el objetivo de que la UNSE lidere los procesos de formación, capacitación, actualización, certificación y recertificación profesional. Además, difundir y propiciar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y en la sociedad; establecer un programa de educación dirigido a profesionales y emprendedores; apoyar a los egresados que deseen crear sus propias empresas; ofrecer un programa de actualización y capacitación en emprendedorismo. El Programa se conforma con la oferta de postítulo en “Formación de Emprendedores”, la cátedra electiva “Emprendedorismo” y el servicio de “Incubadora de Empresas”.

Asimismo, participó activamente en Ferias Universitarias ofreciendo diversas alternativas de capacitación orientadas de acuerdo a las demandas particulares de los actores de las comunidades en las que se desarrollaron.

En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, el Programa realiza actividades permanentes de capacitación en temas de marketing, dirigidas a emprendedores que fueron beneficiados por microcréditos otorgados por dicho ministerio.

2.6.4. INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y DESARROLLO RURAL DE LA LLANURA CHAQUEÑA

Este instituto de carácter regional (Acta fundacional de Marzo del 2003), se crea por iniciativa de un grupo de Universidades de la Red del Norte Grande y fija su sede central en esta Universidad.

El Instituto persigue como objetivos generales: “profundizar el conocimiento de la región, poner en evidencia sus problemas, mediante el estudio sistemático del ambiente con un enfoque transdisciplinario mediante la planificación estratégica de soluciones sustentables y de innovación productiva a la problemática rural ambiental”.

Su ámbito territorial de estudio abarca una amplia región del norte grande argentino, integrada por las provincias ubicadas en el área septentrional del territorio nacional, desde la Mesopotamia hasta el límite andino, abarcando las

provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, La Rioja y norte de Córdoba, cubriendo una superficie de algo más de treinta y dos millones de hectáreas.

Este Instituto pertenece al área técnica del Rectorado y por éste se canaliza tanto las consultas técnicas como los servicios solicitados. Desarrolla acciones y programas vinculados a la extensión universitaria y de investigación aplicada. Dado que es un área que no tiene asignado presupuesto, ejerce una política activa de participación en convocatorias externas para la obtención de financiamiento.

El Instituto busca vincularse con la problemática de los pequeños productores de la región y promover sistemas productivos sustentables. Para ello se relaciona con cooperativas, asociaciones, etc. a efectos de interiorizarse de las situaciones particulares y llevar asesoramiento técnico en la formulación de proyectos con financiamiento de organismos oficiales. Así, se dio apoyo a pequeños productores del interior mediante la formulación, presentación y acompañamiento del proyecto “Incremento del vuelo forestal nativo con inclusión social. Capacitación aplicada”, financiado por la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Línea que tiene por objetivo incrementar la cobertura boscosa de una zona degradada apoyándose en la generación de empleo y la transferencia de conocimiento.

También se formuló y presentó el “Plan de Conservación de monte nativo a través de estudio y práctica de tecnologías y procedimientos de recuperación y producción”, en la Convocatoria 2011 - Ley Nacional N° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Con el objetivo general de establecer una vinculación entre la comunidad y los productores con el ambiente académico para generar conocimiento y transferencia que fortalezcan las capacidades de utilización sustentable del monte.

En lo que se refiere a la integración y participación de este Instituto, en espacios permanentes de trabajo interinstitucionales, forma parte, entre otras, de la Mesa Foresto Industrial de Santiago del Estero (MeFISE) cuyo objetivo central es promover el desarrollo de políticas de financiamiento, fiscales, laborales, innovación y desarrollo, entre otras; basadas en consideraciones ambientales, sociales y económicas, que beneficien al sector foresto industrial de la provincia de Santiago del Estero.

Así también, la Universidad participa mediante el Instituto, del Comité Coordinador del Convenio Específico de Cooperación Técnica “Sistema Integrado de Desarrollo Territorial, suscripto entre el Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de Santiago del Estero, la Universidad Católica de Santiago del Estero y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (Res. Rect. N°9/12)

Paralelamente, y en base a un convenio firmado entre la Universidad y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el Instituto aporta parte de su equipo profesional, así como infraestructura y equipamiento, al desarrollo de algunas actividades del Nodo Regional Parque Chaqueño. Desde este ámbito se intervino en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de La Rioja y forma parte de la Mesa Durmientes, Carbón y Postes (DUCAP) de la cuenca forestal de Monte Quemado.

Otra línea de acción de este Instituto es el apoyo técnico institucional interno, a través del cual se canalizaron las tareas vinculadas a la regularización dominial del predio de la Universidad en el Zanjón (Matricula Folio Real N°7S-3916 - 201 hectáreas).

Todas estas acciones desarrolladas en el ámbito del Instituto son congruentes con una política institucional que procura materializar uno de los propósitos fundamentales de la UNSE. De esta forma expresa el primer propósito “Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, como un servicio público orientado de acuerdo con las necesidades provinciales, regionales y nacionales (...)”.

2.7. BIBLIOTECA Y EDITORIAL

2.7.1. BIBLIOTECA

Organización

La Biblioteca Central (BC) de la UNSE tiene como misión proveer a la comunidad universitaria los servicios y recursos de información necesarios para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje que involucra a docentes, investigadores, estudiantes y no docentes de la UNSE, y extender su accionar a la comunidad y a la región de influencia. Asimismo, las UUAAs cuentan con sus respectivas Bibliotecas a las que se suman las pertenecientes a los diferentes Centros e Institutos de Investigación, que cuentan con colecciones propias especializadas, y Centros de Estudiantes.

La BC, en su estructura organizativa, adoptó un sistema centralizado de procesos técnicos del material bibliográfico, dejando abierta la posibilidad de descentralizar los servicios de acuerdo a las necesidades de sus usuarios. En tal sentido, centraliza la revisión y el inventario único de libros, la catalogación, la clasificación, asignación de descriptores y carga de bases de datos. Por otra parte, la descentralización permite que los usuarios se manejen bajo un mismo sistema, facilitando así el acceso a la información y documentación, independientemente de su localización, con precisión y oportunidad. Este último aspecto resulta significativo en cuanto las Bibliotecas de las UUAAs se encuentran ubicadas en diferentes localidades tal como se resume en el Cuadro 2.7.1.1.

Cuadro 2.7.1.1: Localizaciones de las Bibliotecas de la UNSE.

Denominación	Localización
Biblioteca Central	Av. Belgrano (S) N° 1912 Santiago del Estero
Biblioteca Facultad de Agronomía y Agroindustrias- El Zanjón	Ruta 9, Km. 1134 Villa El Zanjón
Biblioteca Facultad de Agronomía y Agroindustrias- Planta Piloto	Av. Gral. Savio y La Forja Parque Industrial -La Banda
Biblioteca Facultad de Ciencias Forestales	Ruta 26 y Ruta 9 Km. 1134 Villa El Zanjón
Biblioteca Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (CDU)	Av. 2 de Septiembre y La Forja Parque Industrial -La Banda
Biblioteca Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud	Av. Belgrano (S) N° 2180 Santiago del Estero
Biblioteca Escuela para la Innovación Educativa	Av. Belgrano (S) N° 1912 Santiago del Estero

A la fecha de la presentación de este informe, se están llevando a cabo acciones para integrar a la Biblioteca de la EAGG a la red de bibliotecas de la Institución.

La modalidad organizativa escogida genera una economía de personal y agiliza la prestación de los servicios. A pesar de ello, se reconoce como debilidad la escasa eficiencia de la Red de Bibliotecas por lo que se requiere elaborar un proyecto integral en el que se establezca un marco normativo común e incluya un Reglamento General. Cabe aclarar, que si bien la BC cuenta con un Reglamento Interno de Funcionamiento, el mismo no está formalizado.

La BC está organizada en las siguientes áreas de trabajo: Dirección, Procesos Técnicos, Servicios al Público e Informatización y Documentación (digitalización de documentos, página web). Cuenta con 1 Director General, 4 encargados de los procesos técnicos, 6 encargados de atención al público, 1 administrador del sistema de información, y personal de maestría (1).

Una de las debilidades reconocidas en este aspecto es la falta de formación del personal en Bibliotecología que dificulta la mejora de los servicios brindados. Es por ello, que se decidió acompañar institucionalmente en su formación y a la fecha de la presentación de este informe 7 han culminado la Diplomatura en Bibliotecología que dicta la UNCa bajo la modalidad a distancia.

Sin embargo, las acciones llevadas a cabo no lograron impactar en las Bibliotecas descentralizadas que, en su mayoría, cuentan con personal designado por las UUA de manera temporal y que carecen de formación.

Infraestructura y Equipamiento

La BC ha sido remodelada, merced a un proyecto FOMEC, pero el espacio aún resulta insuficiente. Cuenta con una sala de lectura común (141 m²) con una capacidad de 140 asientos; una sala de lectura para ciclo superior (28 m²) con 30 asientos que es utilizada, además, como Salón de Usos Múltiples (SUM); y, una sala multimedia (15 m²) con capacidad para 11 personas distribuidas en 8 boxes. Si bien la capacidad de asientos se incrementa con los disponibles en las bibliotecas descentralizadas (174), es imperiosa la modernización y adecuación de su infraestructura. Por ejemplo, se remarca la ausencia de salas para lectura silenciosa que es reclamada por docentes, investigadores y estudiantes, además de un sector de referencia separado del sector de préstamos.

La BC, está ubicada físicamente en el segundo y tercer piso del edificio del Paraninfo “Fray Francisco de Victoria” por lo que la accesibilidad resulta un aspecto importante de analizar. En tal sentido, si bien cuenta con rampa de acceso en el ingreso al edificio y ascensor, éstos no satisfacen las necesidades de personas discapacitadas.

El equipamiento disponible se presenta en el Cuadro 2.7.1.2, el que conjuntamente con el mobiliario existente son adecuados a las funciones y volumen de trabajo de la BC pero que resultarían insuficientes con vistas a su modernización.

Además, se renovó el cableado para Internet con tecnología 6.0 y posee acceso WI-FI en los sectores de alumnos, profesores e investigadores.

Cuadro 2.7.1.2: Equipamiento de la BC de la UNSE.

9 Computadoras para consultas bibliográficas
1 Computadora multimedia para lectores disminuidos visuales (Audio libros)
3 Computadoras para procesos técnicos,
5 Computadoras para administración,
1 Computadora lectora Normas IRAM
2 Servidores,
4 Scanner para digitalización documental
Impresoras,
Televisor digital de 47 pulgadas
Aire acondicionado Central

Colección

La BC cuenta con una colección de aproximadamente 17.000 libros de los cuales sólo se encuentran registrados 4.224 títulos de manera inadecuada e incluye algunos títulos de producción propia de la UNSE. La colección de revistas arroja cerca de 400 ejemplares. El crecimiento de la colección ha sido escaso y muchos de los títulos disponibles se repiten para atender la demanda de los estudiantes. Además, se desconoce las colecciones existentes en algunas de las bibliotecas descentralizadas dado que las mismas fueron adquiridas por fuentes de financiamiento alternativas. En síntesis, el desarrollo de colecciones es deficiente en cantidad y actualización porque, entre otras causas, la adquisición de bibliografía estuvo ausente durante ocho años.

A partir del año 2012, se logró asignar un presupuesto anual de \$250.000 a la adquisición de bibliografía pero su ejecución demanda un tiempo considerable por los mecanismos de compra instituidos que implican el armado de lotes para su compra, su cotización, el pago y la recepción interviniendo actores y procesos que lo dilatan. Por ejemplo, los procedimientos para la actualización del acervo bibliográfico contemplan procesos de consulta a los Secretarios Académicos, a través del Consejo Académico, y la formulación de un listado de necesidad por parte de los docentes, discriminado por facultad, carrera y por cátedra.

Con respecto a la dotación de bibliografía (colecciones) de la BC, los estudiantes encuestados en su mayoría valoraron la misma como “insuficiente” (42%), mientras que un 35% la califica como “suficiente”. Por su parte, los docentes encuestados también la calificaron como “insuficiente” (44%) y sólo un 26% la valorizó como “suficiente”.

Al ser consultados si en los últimos cinco años habían solicitado bibliografía, emergen datos significativos: un 42% respondió negativamente. Esto marca aspectos a fortalecer como mejorar las comunicaciones e interacciones entre docentes y BC para la solicitud de actualización del acervo bibliográfico.

Servicios

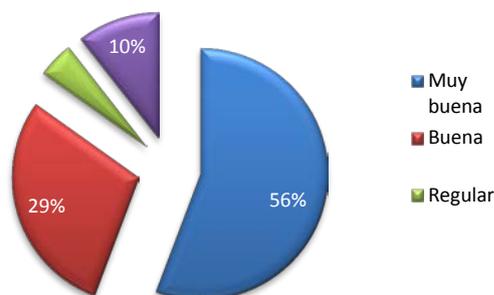
El principal servicio de la BC es el de préstamos ya que cuenta con un total de 1555 usuarios activos, de los cuales 1.000 son alumnos, 300 son docentes, 75 egresados, todos de la UNSE, y 130 usuarios externos.

Ofrece, además, un catálogo de consulta automatizado deficiente por lo que a partir del año 2014 se encuentra en construcción uno nuevo utilizando el SIU Koha.

El horario de atención es amplio y se extiende de 8:00 a 20:30 a diferencia de las bibliotecas descentralizadas que no son atendidas a tiempo completo.

Está conectada a redes informáticas (SIU, ARIU, AUDEAS, LACPA, CamBioTec y CATIE) y bibliotecas virtuales (Biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología, Scielo, Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO y Biblioteca Conmemorativa ORTON).

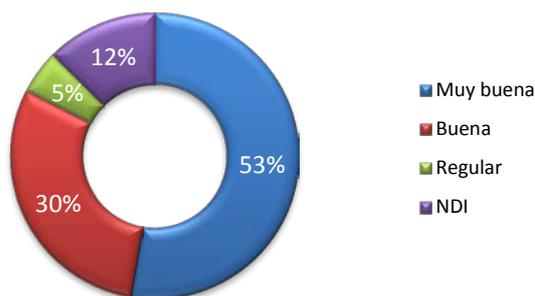
Respecto de la apreciación hacia el servicio de atención al público, las encuestas realizadas a los estudiantes mostraron una valoración altamente positiva. El 85% de los alumnos lo tipifica como “muy buena” o “buena” y, solamente, un 5% la valora como “regular” (Figura 2.7.1.1).



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios administrados por el equipo técnico de Autoevaluación de la UNSE, 2014.

Figura 2.7.1.1: Valoración del servicio de atención al público de la BC según los estudiantes.

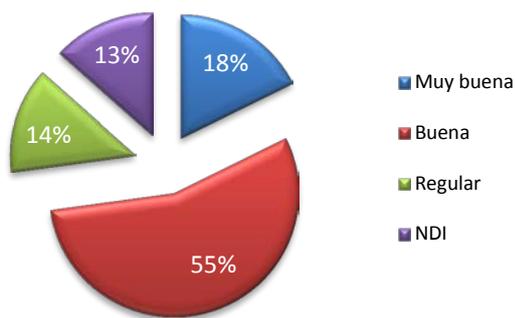
En lo referente a los horarios de atención, el 83% de los alumnos estimaron como “muy bueno” o “bueno” y el detalle de sus valoraciones se representa en la Figura 2.7.1.2.



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios administrados por el equipo técnico de Autoevaluación de la UNSE, 2014.

Figura 2.7.1.2: Valoración de servicios de la Biblioteca Central respecto horarios de atención según los estudiantes.

Por otra parte, el servicio de orientación fue otro de los aspectos valorados positivamente. Así, el 73% la consideró buena o muy buena mientras que un 14% la evaluó como “regular”, tal como se observa en la Figura 2.7.1.3.



Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios administrados por el equipo técnico de Autoevaluación de la UNSE, 2014.

Figura 2.7.1.3: Valoración de servicios de la Biblioteca Central respecto Orientación de atención según los estudiantes.

2.7.2. EDITORIAL

La Editorial de la UNSE (EDUNSE), se creó por Res. HCS N°107/12, en el ámbito de la Dirección de Comunicaciones y Medios Audiovisuales, lo que le permitió a nuestra Institución integrarse a la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN) del país. Entre sus funciones, además de proponer un programa editorial, define estrategias de promoción, edición, difusión y comercialización de textos resultantes de las actividades de investigación,

docencia y extensión. Por otra parte, EDUNSE contribuye al resguardo y desarrollo del patrimonio simbólico y cultural de la provincia y la región.

Entre sus objetivos se menciona la unificación de los criterios editoriales de las publicaciones y la vinculación institucional en beneficio de la producción de bienes culturales, entre otros.

La estructura organizativa de EDUNSE contempla un Director, también Responsable editorial, sendos Responsables de edición-producción y contable y de comercialización, un Comité Académico Editorial y un Consejo Asesor Académico.

La novel Editorial organiza sus colecciones en las siguientes categorías:

- Cátedras: Los libros de esta colección corresponden a los producidos en la práctica docente universitaria, generalmente a nivel de la iniciación disciplinar en diversas áreas de conocimiento; están destinados a alumnos y docentes de todos los niveles educativos en proceso de formación de cualquier especialidad y se trata de compilaciones con versiones libres y sintéticas de fuentes bibliográficas, manuales técnicos y cuadernos de ejercicios para el uso áulico, etc. Esta colección incluye la posibilidad de traducciones de obras que aportan nuevas miradas en el debate científico para posibilitar la lectura de fuentes en el ámbito de las cátedras, además de series en torno a los diversos saberes desarrollados en las distintas UUAA.
- Ciencia y Técnica: reúne los resultados de proyectos de investigación (Cuadernos de Avance), tesis de posgrado, doctorados y maestrías (Tesis) de docentes e investigadores universitarios con el fin de socializar las contribuciones al conocimiento de las distintas disciplinas dentro de la comunidad científica. Se incluyen en esta línea, además, una serie que considera proyectos científicos y tecnológicos de aplicación en el medio (Temas de Ciencia y Tecnología), como así también traducciones de obras que aportan material innovador en el campo científico tecnológico a la comunidad de docentes-investigadores.
- Convergencias: Narrativa, poesía, fotografía, teatro y ensayos críticos e investigaciones que exploren el espacio de la creación artística forman parte de esta colección, destinada a albergar textos de diversos géneros relativos a las artes y las letras. Su finalidad principal es promover, con su ingreso en el mercado editorial, el reconocimiento de obras con valor artístico y cultural de autores regionales, nacionales e internacionales.
- Literaturas: se abre a la proliferación de los géneros y al desborde de sus límites, a la diversidad de las lenguas, a escrituras que provienen

de círculos restringidos y de círculos amplios. Ficciones atravesadas por el discurso social, el mito o la historia y su necesidad, tienen lugar en esta colección.

- **Mediateca:** Esta colección reúne, en soporte electrónico o de audio o audiovisual, las producciones realizadas por equipos de investigación concernientes al trabajo de campo en el espacio local y regional. Dichos documentos devienen en el reservorio de la memoria cultural de la provincia.
- **Patrimonios:** permite la reedición de autores que delinearon los modos y las formas de la cultura en la provincia. Nuestras herencias como pueblo, los legados culturales cuyo valor simbólico han sido olvidados en el cotidiano andar de la comunidad son el objetivo primero de los textos que autores, ensayistas, antropólogos, lingüistas proponen para salvaguarda y protección de estos bienes.
- **Sociedad y Cultura:** Es el sitio de mayor apertura hacia la sociedad, sus publicaciones versan sobre intereses generales que atañen a la vida en sociedad, las ideas, la historia y la literatura. temáticas sociales específicas dentro del heterogéneo espectro de la comunidad científica.

La convocatoria a investigadores, docentes, estudiantes, no docentes y autores en general a presentar sus trabajos originales e inéditos, es permanente.

Asimismo, con la necesidad de fomentar la escritura en los ámbitos universitarios se estableció un premio anual denominado “Premio EDUNSE”.

El Cuadro 2.7.2.1 muestra la evolución de la producción de EDUNSE durante el período 2013-2015.

Cuadro 2.7.2.1: Evolución de la producción de EDUNSE durante el período 2013-2015.

Colección	Año			Total
	2013	2014	2015	
Cátedras	---	2	1	3
Ciencia y Técnica	1	1	2	4
Convergencias	1	2	---	3
Literaturas	---	---	1	1
Mediateca	---	---	---	---
Patrimonios	---	---	1	1
Sociedad y Cultura	1	1	2	4
TOTAL:				16

El emprendimiento editorial de la UNSE está en permanente crecimiento alcanzando las metas propuestas por el equipo de trabajo y la Institución. A pesar

de los pocos años de su existencia, la presencia de EDUNSE genera, en la comunidad universitaria y santiagueña, mayor demanda.

3. AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (FAyA)



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (FAyA)

INTRODUCCION

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias participa activa, continua y sistemáticamente desde el año 2003 en procesos de autoevaluación institucional. Esta dinámica fue instaurada en el marco de los procesos de acreditación de carreras de grado alcanzadas por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 que establece que los “...*títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes...*” deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Esta dinámica institucional permitió a la Unidad Académica acceder al conocimiento regular de la información de las distintas áreas, generar documentos diagnósticos esenciales para la toma de decisiones, fortalecer un enfoque riguroso y estructurado de los distintos niveles de gestión, propiciar mecanismos de mejora de la gestión académico-administrativa sustentado en datos objetivos, eficientizar los recursos y procesos internos, estimular la participación de los miembros de la comunidad educativa, entre otros aspectos.

En este contexto, el presente informe se redactó respetando el trabajo de las Comisiones de Autoevaluación por Carreras que se constituyen periódicamente para relevar la información institucional; realizar una mirada exhaustiva hacia dentro de cada carrera de grado y postgrado; visibilizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y generar los Planes de Mejora que se estimen convenientes a fin de alcanzar la excelencia académica. Este trabajo interno, disciplinar y específico de la Unidad Académica es posteriormente analizado y convalidado por el Consejo Directivo de la Facultad y evaluado por Pares Evaluadores Especialistas Externos de la CONEAU quienes cotejan los informes de Autoevaluación con los estándares nacionales fijados para cada disciplina a fin de emitir la resolución de Acreditación correspondiente.

Durante el período de análisis de este informe (Años Académicos 2011 al 2014) fueron redactados los Informes de Autoevaluación de las tres carreras de grado de la Facultad alcanzadas por el art. 43 de la Ley de Educación Superior, por lo que dichos informes se integran a este documento.

El Informe de Autoevaluación que se presenta analiza la información académica de toda la Facultad y valora integralmente las dimensiones fundamentales de análisis.

Reseña Histórica

La UNSE fue creada por Ley N° 20.364 el 10 de Mayo de 1973, siendo Presidente de la Nación el Teniente General Alejandro Agustín Lanusse y Ministro de Educación de la Nación el Dr. Gustavo Malek. El antecedente con que contó el Poder Ejecutivo Nacional para tomar tal decisión fue el Proyecto que elaborara la Comisión Pro Universidad, integrada por representantes de organizaciones vecinales, gremiales, comerciales, literarias y estudiantes, funcionarios del gobierno provincial, catedráticos de la Universidad Católica de Santiago del Estero y técnicos del Ministerio de Educación de la Nación quien aportó asesores para redactar el Proyecto de Creación de la Universidad Nacional. El proyecto tuvo una extensión de 5 tomos y fue calificado como brillante por las autoridades del Ministerio de Educación.

La Universidad inició las actividades administrativas en el año 1974 durante la Presidencia de Doña María Estela Martínez de Perón, siendo Ministro de la Nación el Dr. Oscar Ivanissevich y el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero el Dr. Carlos Arturo Juárez. El primer Delegado Organizador designado por el Ministerio fue el Ing. Ftal. Carlos R. Ruiz, (Decreto PEN N° 1750), quien asumió el Rectorado el 14 de Junio de 1974. En aquel entonces la sede de la UNSE era la Casa del Maestro, donde funcionaba la carrera de Ingeniería Forestal. Este primer Delegado no pudo cumplir su cometido de poner en funcionamiento a la UNSE y fue reemplazado el 26 de Noviembre del mismo año por el segundo Delegado Organizador, Ing. César E. Iturre (nombrado por Decreto PEN N° 1413). En ese año la Universidad Nacional funcionó en la calle 25 de Mayo 151 de la ciudad Capital. El 4 de Abril de 1975 se inauguraron las instalaciones de la UNSE, en Avda. Belgrano Sud 1912, que continúa siendo la Sede del edificio Central de la UNSE.

El primer antecedente que cuenta la carrera de Agronomía de la UNSE corresponde al año 1974 cuando el delegado Organizador de la UNSE Ing. Forestal Carlos Ruiz designa al Ing. Agr. José Benito Lizárraga (Resolución N° 13/74), Coordinador del Área de Agronomía a los efectos de proceder al estudio e implementación de las carreras que se incluirán en el Proyecto que debía elevarse al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En ese mismo año, 1975, (Resolución N° 76) se aprueban los planes de estudio de las distintas Ingenierías que podían estudiarse en la UNSE, a saber: Agrimensura, Vial, Hidráulica, Electromecánica, Forestal, Industrias Forestales, Industrias Agrícolas y Alimentarias, Agronomía y Zootecnia. Las carreras comenzaron a dictarse en el año 1976.

En el año 1977, durante el Proceso Militar, el Rector de la UNSE Dr. Ariel Álvarez Valdés, crea Comisiones de Carreras (Resolución N° 147/77) a raíz de las sugerencias recibidas por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales para que en cada Universidad se realicen tareas tendientes al reordenamiento,

creación, modificación y/o supresión de carreras con el propósito de adecuar la Educación Universitaria a las reales necesidades del país. Ese mismo año se materializa esta disposición y se nombran los integrantes de las distintas comisiones curriculares que revisarían las carreras de la UNSE.

En el año 1978 (Resoluciones N° 107 y 108) se modificaron los Planes de Estudios 1975 y 1976 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista y de Ingeniería en Industrias Agrícolas y Alimentarias. La carrera de Ingeniero Zootecnista exigía el cursado de 8 materias más una vez finalizada la carrera de Ingeniería Agronómica, estas asignaturas no se llegaron a dictar por lo que la carrera de Ingeniería Zootecnista fue dada de baja.

Con el advenimiento de la democracia en nuestro país, asumió como Rector Normalizador el Ing. Civil Enrique López y durante su mandato se modificó la estructura académica de la UNSE, cambiando el Sistema Departamental por el Sistema de Facultades (Resolución Consejo Superior Provisorio N° 50/84). El Consejo Superior Provisorio también redactó y aprobó el Estatuto de la UNSE, posteriormente aprobado por Resolución M.E y J. N° 274764.

En diciembre de 1984 (Resolución Consejo Superior Provisorio N° 75) comenzó a funcionar en la UNSE la organización por Facultades: Ciencias Forestales, Humanidades, Ciencias Exactas y Tecnologías y Agronomía y Agroindustrias. En el año 1994 ante la diversidad de la oferta educativa, de campos disciplinares y perfiles de las carreras ofrecidas por la Facultad de Humanidades ésta resuelve cambiar su denominación por la de Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) presenta una estructura organizativa aprobada por Resolución CDFAA N° 12/2003.

Las funciones del Consejo Directivo, Decano y Vicedecano se encuentran establecidas en el Estatuto de la Universidad (Resolución Asamblea Universitaria N°01/2013), mientras que las funciones de los Directores de Escuela, Departamento e Institutos de Investigación se encuentran fijadas por las Resolución CDFAA N° 005/06 y Resolución CDFAA N° 055/03, respectivamente.

Las diferentes Secretarías (Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría de Ciencia, Técnica y Postgrado y la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia) gestionan las actividades de su competencia.

El personal administrativo de apoyo cumple distintas funciones asignadas por las distintas Secretarías. Se encuentra en etapa de redacción el Manual de Funciones para cada una de las categorías no docentes, responsabilidades y funciones que corresponden a cada puesto de trabajo en un todo de acuerdo a lo establecido por el Decreto del Personal No Docente de las Universidades Nacionales N° 366/2006.

SISTEMAS DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias se encuentra integrada al Sistema de Registro y Procesamiento de la Información actualmente en funcionamiento en la UNSE, en el marco del Sistema de Información Universitaria (SIU). Este sistema aporta a mejorar la gestión y la calidad de los datos que se generan día a día en la institución.

Este sistema informático se conforma por diferentes subsistemas cuya gestión y administración se encuentra centralizada desde la Universidad:

SIU GUARANÍ: permite el registro general de la actividad académica del alumno desde su ingreso hasta la emisión del título.

SIU ARAUCANO: subsistema que aporta a la gestión de carreras y planes de estudio, planificación de períodos lectivos, turnos de exámenes (su administración y gestión se encuentra centralizada desde la Universidad).

SIU MAPUCHE: permite la gestión administrativa y de recursos humanos (su administración y gestión se encuentra centralizada desde la Universidad).

SIU KOLLA: permite la generación de encuestas de grado, graduados, ingreso universitario entre otras. La Facultad aún no lo implementó en sus dependencias.

SIU DIAGUITA: permite la gestión patrimonial y los proceso de compra y contrataciones. La Facultad aún no lo implementó en su circuito administrativo.

SIU PILAGÁ: permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución de gasto y la recaudación (su administración y gestión se encuentra centralizada desde la Universidad).

SIU BIBLIOTECA: cuenta con una serie de prestaciones para potenciar el servicio que brinda la biblioteca centralizada y las bibliotecas descentralizadas por

sedes (Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos, Sede El Zanjón, Escuela Técnica de Agricultura, Ganadería y Granja). Permite el acceso a estudiantes, docentes, investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria a bases bibliográficas con acceso a libros, tesis, material de congresos, producción académica en general de las bibliotecas cooperantes.

ComDoc: permite realizar el seguimiento electrónico de documentación y trámites (notas, expedientes, resoluciones, memorándums, legajos o actuaciones), desde su registro y secuencia por las distintas instancias.

CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y POSTGRADO

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias, ofrece cinco carreras de grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Biotecnología (creada en el año 2014), dos de pregrado: Tecnicatura Universitaria en Apicultura, Tecnicatura Media en Producción Agropecuaria y cinco carreras de postgrado: Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Maestría en Producción Animal, Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (Interinstitucional), Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos (Postgrado en Red- Interinstitucional), Doctorado en Ciencias Agronómicas.

Las carreras de grado, excepto el Profesorado en Química, están contempladas en el art. 43 de la Ley de Educación Superior, por lo que deben someterse a evaluaciones periódicas a fin de determinar si cumplen con los estándares establecidos para cada una de las carreras. La carrera de Ingeniería en Alimentos acreditó por 6 años (Resolución CONEAU 371/14), la carrera de Ingeniería Agronómica acreditó por 3 años con compromisos (Resolución CONEAU 864/15), mientras que la carrera de Licenciatura en Química extendió su acreditación por 3 años, habiendo cumplido los compromisos asumidos en la primera fase (Resolución CONEAU 506/16).

Las carreras de postgrado Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos y la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas se encuentran acreditadas por CONEAU como categoría A (Resolución CONEAU 491/2012) y B (Resolución CONEAU 379/2011), respectivamente. La Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (Acta CONEAU N° 412/2014 – Resolución Ministerial 715/2016) y el Doctorado en Ciencias Agronómicas (Acta CONEAU N° 410/2014 – Resolución Ministerial 820/2016) son carreras de postgrado nuevas que cuentan con dictamen favorable de la CONEAU y Resolución Ministerial de reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título, mientras que la Maestría en Producción Animal cuenta con dictamen favorable (Acta CONEAU N° 388/2013) y en trámite la Resolución Ministerial correspondiente.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias fue desde su creación, una Unidad Académica generadora de alternativas de cambio, que forma profesionales altamente capacitados, que aporta acciones sustentadas en el conocimiento científico y tecnológico y contribuye al desarrollo sostenible provincial, regional y nacional, con compromiso social. La visión de la Facultad se basa en la conducta ética de sus integrantes, en la calidad y competencia de sus actividades, en la responsabilidad y creatividad; que propende al desarrollo personal, institucional y de la comunidad.

La Misión, Visión y Valores se encuentran reflejados en el Plan Estratégico Institucional formulado con la participación de todos los sectores que integran la comunidad académica de Facultad y que fuera aprobado por Resolución CDFAA N°087/06.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias estimula el perfeccionamiento y formación de sus Recursos Humanos en el marco de las políticas institucionales fijadas por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Desde la Universidad se promueve y asigna recursos financieros para el Perfeccionamiento, Actualización y la Formación de Posgrado de sus docentes a través de Subsidios Individuales a docentes e investigadores (Resolución Rectoral N° 1579/05 y Resolución HCS N° 44/06) en docencia universitaria y/o en áreas disciplinarias.

También se propicia la iniciación de estudiantes de las carreras de grado en actividades de investigación a través de Becas para Estudiantes Avanzados (Disposición CICyT N° 5/11) y de Ayudantías Estudiantiles de Investigación (Resolución HCS N° 43/93 y modificatoria Resolución HCS N° 168/02). Instrumentos que se suman a las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas, promovidas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La Institución cuenta con políticas de investigación y desarrollo tecnológico definidas en el Estatuto de la UNSE y en el Reglamento del Sistema de Ciencia y Técnica (Resolución HCS N° 106/98).

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El desarrollo de las actividades de extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio, se encuentran establecidas en la Resolución HCS N° 64/97, Resolución CDFAA N° 40/07 y

Resolución FAA N° 422/07. Se plantea como objetivos del área, transmitir los resultados de investigación y difundir.

La FAyA avala y promueve el intercambio de docentes, alumnos de grado y de posgrado con otras Universidades y Centros de excelencia nacional e internacional. A continuación se presenta una lista de las instituciones académicas y de investigación con las cuales la Facultad está vinculada a través de convenios específicos.

- ✓ Universidad Nacional de Córdoba (Inter-U)
- ✓ Universidad Nacional de Tucumán (actividades de postgrado en red)
- ✓ Universidad Nacional de Salta (actividades de postgrado en red)
- ✓ Universidad Nacional de Jujuy (actividades de postgrado en red)
- ✓ Universidad Nacional de Catamarca (actividades de postgrado en red)
- ✓ Universidad Nacional de La Rioja (actividades de postgrado en red)
- ✓ Universidad Politécnica de Cataluña (España)
- ✓ Instituto Max Planck (Alemania)
- ✓ Campinas Facultad de Ingeniería de Alimentos
- ✓ Universidad de Guadalajara (México)
- ✓ Universidad Nacional de Caldas, Colombia
- ✓ Universidad Politécnica de Madrid
- ✓ CIDCA, INSIBIO, CERELA, INTA, INTI

La Unidad Académica se encuentra en la búsqueda permanente de nuevos vínculos y en el fortalecimiento de las relaciones ya establecidas. En este sentido, se cuentan con numerosos Convenios y Actas Acuerdos con Empresas Alimenticias y del Sector Agropecuario, con Organizaciones Sociales de la provincia y de la región, que facilitan y permiten la realización de las Prácticas Profesionales de los Alumnos de las distintas carreras, la formalización de pasantías en caso de demandas específicas del sector, la prestación de servicios a terceros, la transferencia de conocimientos que aportan información valiosa acerca de las necesidades y demandas de los sectores productivos, sociales y gubernamentales.

Desde el año 2010 la Facultad participa, a través de distintas acciones, en el desarrollo del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA 2). Iniciativa que surgió del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación y por la cual se convoca a actores del Sector Agroalimentario y Agroindustrial del país, entre ellos la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la UNSE. El proceso sustenta una Visión basada en los conceptos de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional a partir de la Generación de Riqueza con Valor Agregado en origen y por el que se fomenta la Asociatividad entre diferentes actores.

POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

En consonancia con las políticas del Ministerio de Educación y de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Facultad profundizó las actividades de internacionalización, que impactaron en Docentes y Estudiantes y que posibilitan la integración regional e internacional. En este sentido se participa de los Programas CRISCOS, ZICOSUR, MERCOSUR, Movilidad Madrid y Becas Santander Rio, las que operan en doble sentido de intercambio, reciben y envían docentes y estudiantes. De esta manera se posibilitaron intercambios con Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú y España. En este sentido, los docentes de la Facultad, participaron de becas de Movilidad: Zicosur, Mercosur y Madrid. Y los estudiantes en las movilidades Criscos, Mercosur, PIMA y Santander Río. Estas actividades de internacionalización, posibilitaron una primera aproximación en los programas de estudio, tendientes a sentar las bases para una posible, doble titulación. El impacto de los programas de movilidad de docentes y alumnos permitió conocer escenarios laborables y de estudios diferentes, lo cual enriqueció las experiencias académicas de ambos grupos, a la vez que obliga a replantear los planes de estudios a fin de dar respuesta efectiva a estos nuevos escenarios.

CUERPO ACADÉMICO

MECANISMOS DE ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DOCENTE

Los mecanismos de acceso, permanencia y promoción de los docentes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias son los establecidos por el Estatuto de la UNSE. Para el ingreso a los cargos se prevé la sustanciación de Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición con jurados calificados e idóneos de la disciplina de concurso.

Desde el año 2010, la Universidad inició un proceso de discusión para implementar la Carrera Docente en el ámbito de la institución, actividad que fue coordinada y llevada adelante por Secretaría Académica de la UNSE, en conjunto con representantes de las distintas Unidades Académicas.

Durante el proceso de discusión de la Carrera Docente y en vista al tiempo que llevaría la conclusión del mismo, la FAyA aprobó, por Resolución FAyA N° 538/11, ratificada por Resolución CDFAyA N° 014/12, el Régimen de Jerarquización Docente a aplicar en el ámbito de la Unidad Académica. Este mecanismo surgió como consecuencia de la disponibilidad de cargos y la necesidad de generar mecanismos justos de asignación de los mismos, teniendo en cuenta la trayectoria académica de los docentes a jerarquizar.

Mediante Resoluciones CDFAA N° 027/12 y HCS N° 114/2012, se aprobó la nómina de docentes a jerarquizar y se modificó transitoriamente la planta docente. Una vez aprobada la modificatoria del Estatuto de la UNSE (Resolución Asamblea Universitaria N° 1/13), que incluyó la carrera docente, el Consejo Directivo de la FAyA (Resol CD FAA N° 038/14) y el Honorable Consejo Superior de la UNSE (Resol HCS N° 114/2014) consolidaron los cargos del Régimen de Jerarquización Docente en carácter de regulares. El impacto de la aplicación de este Régimen permitió hacer un uso adecuado y racional de los cargos docentes vacantes, estableció las bases para futuras designaciones de cargos docentes de acuerdo a consensos y necesidades académicas en todas las carreras y permitió regularizar la planta docente.

Mediante Resolución HCS N° 237/2012, se aprobó el Reglamento de Carrera Docente de la UNSE que regula el ingreso, la permanencia, el control de gestión y la promoción, en relación a las diferentes categorías previstas, con la finalidad de asegurar un proceso sostenido de construcción y mantenimiento de la calidad educativa conforme a las funciones esenciales de la universidad. Impacto: Dicha normativa posibilita la estabilidad laboral del docente y un crecimiento jerárquico de acuerdo a sus antecedentes.

En el año 2015, por Resolución HCS N° 145/2015, se aprobó el Reglamento para la Actividad Académica para la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con la finalidad de asegurar la calidad académica. Dicha normativa formalizó el derecho de los docentes a solicitar su permanencia o promoción en el cargo que ostenta, mediante un sistema de evaluación que contempla las actividades de docencia; investigación; extensión, transferencia y servicio; actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógico; formación de recursos humanos, gestión institucional y experiencia profesional.

PLANTA DOCENTE

La planta docente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en el período 2011-2015 fue modificada a través de las Resoluciones HCS N° 114/12, 110/14 y 72/15. La Unidad Académica contaba al finalizar el año académico 2014 con 179 cargos distribuidos de la siguiente manera: 45,8% de profesores y 54,2% de auxiliares de docencia. Además se contaba con 17 cargos de ayudantes estudiantiles que desempeñan actividades de iniciación a la docencia y a la investigación.

En la Fig. 3.1 se observa que la carrera de Ingeniería Agronómica es la que posee la mayor cantidad de docente (81 docentes), seguida por las carreras de Ingeniería en Alimentos (57 docentes), Licenciatura en Química (31 docentes) y Profesorado en Química (10 docentes). Esta distribución de cargos guarda relación con el número total de alumnos por carrera de la Unidad Académica. Se

destaca que un porcentaje importante de cargos de la Unidad Académica se comparten entre carreras, sobre todo en el área de Ciencias Básicas, hecho que también se presenta con algunos docentes de los ciclos superiores que dictan actividades curriculares por extensión de funciones en otras carreras distintas a las de su concurso.

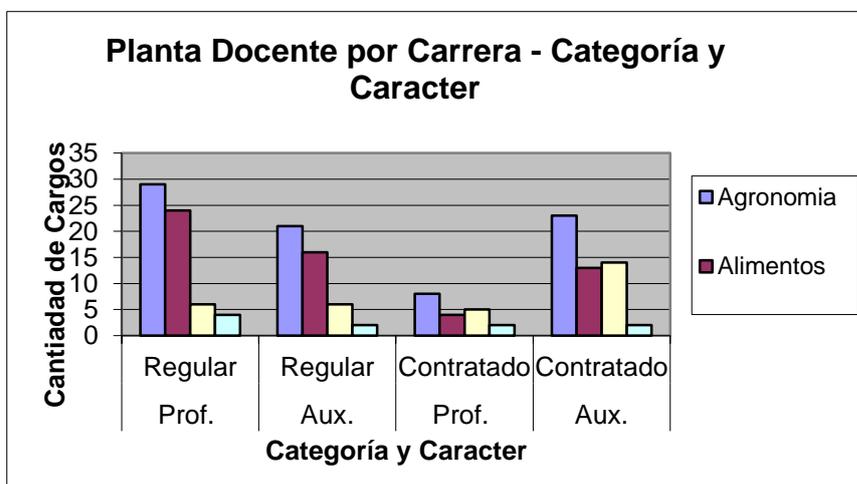


Figura 3.1. Profesores y auxiliares docentes, regulares y contratados discriminados por carrera.

Del total de la Planta Docente el 60% es regular (58% profesores y 42% auxiliares de docencia), mientras que el 40% restante tiene carácter de contratado (27% profesores y 73% auxiliares de docencia). La carrera de Ingeniería Agronómica presenta un alto número de auxiliares contratados (23) mayor, inclusive, que los auxiliares regulares (21), debido a que en los últimos años, la Unidad Académica implementó el Convenio Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias 454/2011 por el que se incorporaron 23 cargos docentes con distintas categorías y dedicaciones destinados a áreas de vacancia de la carrera (área de Producción Animal y cátedras vinculadas de Genética, Ecología) y que, a la fecha, se encuentran en curso la sustanciación de los concursos regulares.

Un factor importante a tener en cuenta, al momento de definir las políticas de crecimiento y desarrollo del plantel docente de la Unidad Académica, es el observar su composición etaria.

El análisis de la distribución de cargos docentes de la FAyA por edades se realizó según los siguientes rangos: mayores a 55 años (Rango 1), entre 44 y 54 años (Rango 2) y menores a 40 años (Rango 3).

La distribución de cargos docentes por Rangos y Carrera se muestra en la Fig. 3.2. Si se analiza los rangos etarios se observa que el 36% de la planta docente se ubica en el rango etario 1, el 33% en el rango 2 y el 31% en el rango 3.

Estos números nos estarían indicando una adecuada distribución etaria de la planta docente total de la Unidad Académica. Sin embargo, si se analiza la situación por carreras, se observa que la carrera de Ingeniería en Alimentos presenta el mayor porcentaje (45,6%) de docentes que se ubican en el Rango 1, mientras que la carrera de Licenciatura en Química presenta el menor porcentaje (6,5%). Entre ambas carreras se ubican las carreras de Ingeniería Agronómica y Profesorado en Química con el 40% de docentes en este rango. Asimismo, la carrera de Ingeniería en Alimentos es la que presenta el menor porcentaje (17,5%) de docentes jóvenes, menores a 40 años, mientras que Licenciatura en Química el más alto (71%). Estos porcentajes nos indican que la carrera de Ingeniería en Alimentos tiene casi la mitad de su plantel docente envejecido, por lo que se requiere la toma de decisiones a fin de disponer cargos que permitan el acceso de profesionales jóvenes a los equipos cátedras.

En la Fig. 3.3 se muestra la distribución de profesores y auxiliares de docencia por rango etario. La planta docente de la Facultad posee un 46,4% de profesores, de los cuales el 63% se encuentra en el rango etario 1. Situación inversa se presenta para el caso de los auxiliares de docencia, en la que el mayor porcentaje (54%) se ubica en el rango etario 3, es decir profesionales de menos de 40 años. Si bien la situación general del cuerpo académico de la Unidad Académica en composición, categorías y edades se puede considerar adecuada, se requiere de un análisis más profundo hacia el interior de cada carrera a fin de garantizar la adecuada distribución de cargos por espacios curriculares y/o disciplinas así como favorecer los procesos de jerarquización y la generación de cargos en la primera categoría del escalafón docente.

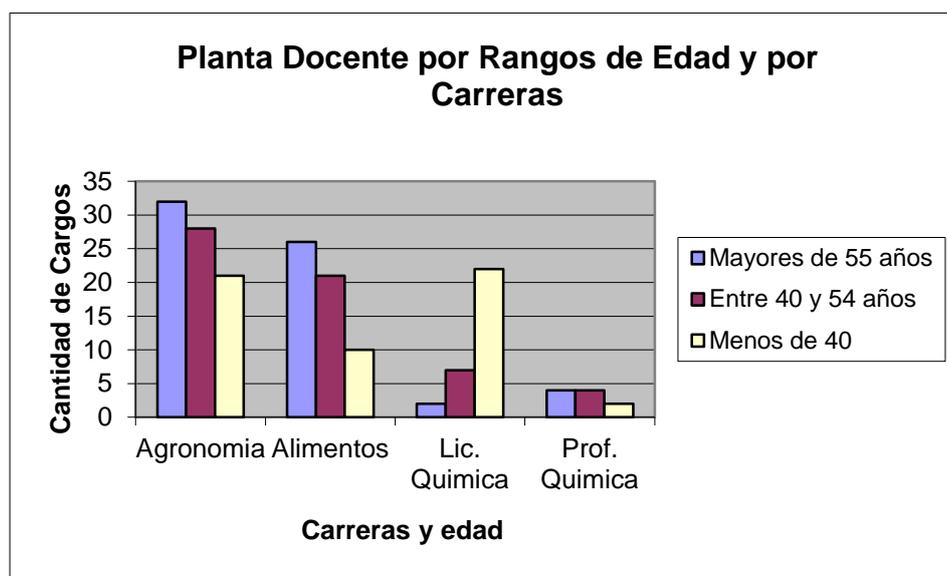


Figura 3.2. Cargos Docentes por Rangos de Edades discriminados por carrera.

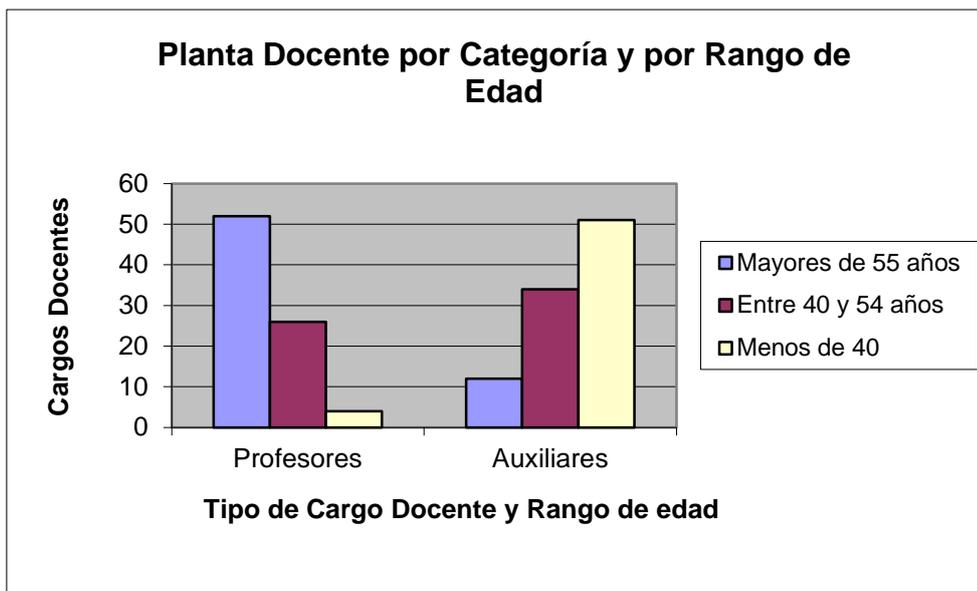


Figura 3.3. Profesores y Auxiliares de Docencia por Rangos de Edades discriminados por carrera.

La situación de la Planta Docente de la FAyA al año académico 2015 evidencia el reducido número de cargos nuevos al que se accedió durante los últimos 15 años que influyó fuertemente en la conformación completa de los equipos cátedra, la promoción de docentes y el ingreso de jóvenes docentes que aseguren el normal recambio de docentes y que fortalezca la formación de recursos humanos que se impulsa desde los proyectos de investigación y las carreras de postgrado.

TITULACIONES DEL PLANTEL DOCENTE

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias es una de las Unidades Académicas, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Forestales, pioneras en impulsar la formación de postgrado de sus docentes. Estas acciones se concretaron, inicialmente, a través de programas de apoyo económico para el traslado de docentes a Centros de excelencia en el país y en el extranjero. Posteriormente se celebraron y fortalecieron convenios con universidades nacionales y extranjeras para el dictado de carreras de postgrado. Estas acciones permitieron que el 39% de los docentes de la Facultad accedieran a titulaciones de postgrado.

En la Tabla 3.1 se muestran las titulaciones del plantel docente de la FAyA discriminados por carrera. La carrera de Ingeniería Agronómica es la que presenta el mayor porcentaje de docentes postgraduados en relación a los docentes con títulos de grado (47%), seguidas por las carreras de Ingeniería en Alimentos (40%), Licenciatura en Química (32%) y Profesorado en Química (20%).

Tabla 3.1. Cargos docentes por titulación y carreras de grado de la FAyA¹

Títulos	Ingeniería Agronómica	Ingeniería en Alimentos	Licenciatura en Química	Profesorado en Química	Totales por Título	%
Pregrado	1	1	1	0	3	1,7
Grado	42	36	20	8	106	59,2
Posgrado	38	20	10	2	70	39,1
Total por Carrera	81	57	31	10	179	100%

¹ Planta Docente según Resolución HCS N° 72/2015.

Es importante destacar que si bien este informe presenta resultados hasta el año académico 2015 (Marzo 2015), con posterioridad a dicho período se incrementaron 6 titulaciones más (3 doctorados y 3 magister) y actualmente cursan carreras de postgrados 21 docentes de la Unidad Académica. Por lo que se considera que la formación académica del cuerpo docente de la Facultad permite sostener la calidad de las funciones sustantivas que se desarrollan en la misma.

ALUMNOS Y GRADUADOS

INGRESO Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS DE CARRERAS DE GRADO

El ingreso a las carreras de grado constituye un desafío de permanente estudio, definición de estrategias e implementación de las mismas, tendientes a lograr una mejor inserción del estudiante en el camino que representa el acceder al sistema de educación superior. Para lo cual, se trabaja coorganizando talleres, elaborando material didáctico, procesando los resultados obtenidos - que constituyen el insumo primario para el sistema de análisis de las causas de deserción y desgranamiento-, estableciendo la retroalimentación para establecer la mejora a través de nuevos diseños.

Los aspirantes a cursar carreras de grado de la Facultad deben aprobar un Curso de Ingreso previo al inicio del 1° año académico de la carrera elegida. El curso se ofrece en las modalidades Adelantadas y Regulares, dictadas en los meses de Octubre-Noviembre del año previo al ingreso y los meses de Febrero-Marzo del año de ingreso, respectivamente. En ambos casos se incluyen módulos disciplinares de Matemática y Elementos de Física y Química. Los aspirantes que no deseen asistir al dictado deben rendir y aprobar los módulos en carácter de Libres en las fechas estipuladas para los alumnos que opten por asistir al dictado de los módulos.

Para llevar adelante las acciones de seguimiento académico de los estudiantes la Facultad implementó, desde el año 2007 un Sistema de Tutorías que

incluye una modalidad tutorial de pares para alumnos de 1° a 4° año y una modalidad tutorial bajo directa supervisión de docentes para alumnos del último año de la carrera. Se cuenta con 8 tutores docentes capacitados para la tarea y 26 tutores alumnos de las diferentes carreras de la Facultad.

El Sistema de Tutorías de la Unidad Académica, forma parte de la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en carreras de Ingenierías y Afines. Anualmente se elaboran informes de actuación de los Tutores y se analiza el impacto en los trayectos académicos de los estudiantes tutorados. Se presta especial atención a los alumnos fundamentalmente de 1° y 2° años de las carreras de la Facultad, que permite obtener información valiosa para la toma de decisiones y la implementación de políticas de ingreso y permanencia de los estudiantes. Dicho sistema se financia a través de programas y proyectos (PROMAGRO, PROMEI, PACENI, Becas Bicentenario, etc.), los que tienen financiamiento acotado en el tiempo. Esto obliga a estar permanentemente en la búsqueda de nuevas fuentes para financiar el sistema, lo que dificulta una adecuada programación anual de las actividades de tutorías.

El grado de satisfacción del alumno acerca del cursado de las distintas asignaturas, se registra a través del SIU-GUARANI, a través de una encuesta obligatoria cuatrimestral o anual, conforme la modalidad de las materias. Las encuestas deben ser completadas por el alumno como requisito previo a la inscripción en las materias del cuatrimestre siguiente. Al no estar establecido con claridad los responsables del procesamiento de la información ni las medidas de mejora a adoptar, su efectiva implementación y tratamiento de la información aún se encuentra pendiente. El impacto que se espera obtener de la aplicación del instrumento de relevamiento es la detección y corrección oportuna de dificultades en el desarrollo de los espacios curriculares de los distintos Planes de Estudio que se ofrecen en la Unidad Académica.

INGRESANTES POR CARRERA DE GRADO

En la Figura 3.4 se muestran los ingresantes del período 2011-2015 de las distintas carreras de grado de la Facultad. Se observa que el mayor número de ingresantes se registra en la carrera de Ingeniería Agronómica, seguida por ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química y Profesorado en Química. Tendencia que se mantiene en el tiempo.

Las estadísticas del período revelan que el 60% de los aspirantes a ingresar logran su objetivo una vez finalizadas las instancias de evaluación previstas por la Unidad Académica. Estos resultados evidencian, entre otros varios factores, las deficiencias de formación de los egresados del nivel medio en las áreas de matemáticas, física y química que se reflejan en los resultados observados durante el desarrollo del Curso de Ingreso.

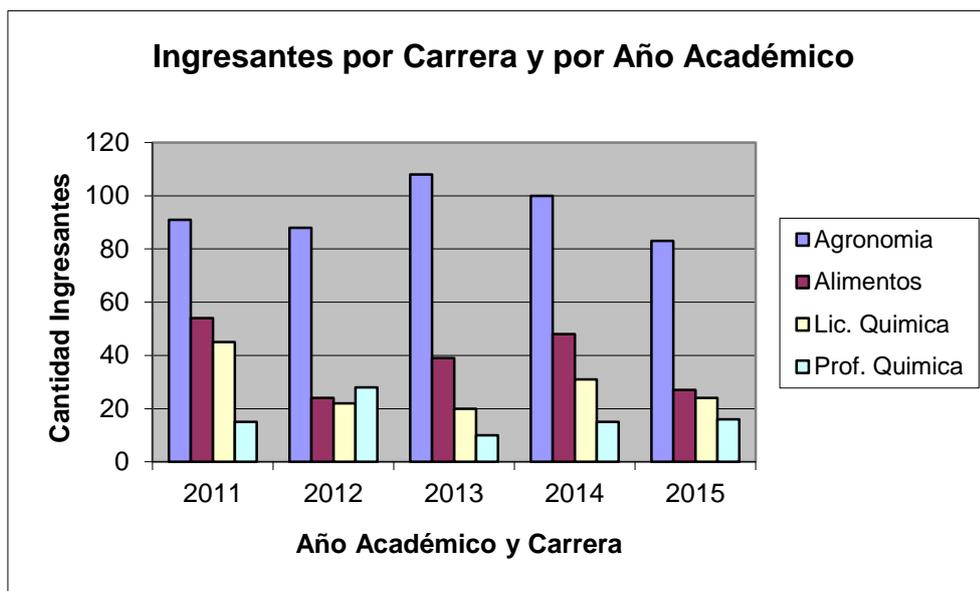


Figura 3.4. Ingresantes discriminados por carrera de grado de la FAyA.

Fuente: SIU – GUARANÍ.

Todas las carreras, excepto el Profesorado en Química, tuvieron una disminución en el número de ingresantes durante el año académico 2015, situación que podría atribuirse a que hay nuevas carreras afines ofrecidas en la Facultad (Licenciatura en Biotecnología), en la UNSE (Ingeniería Industrial) y en la Universidad Católica de Santiago del Estero (Licenciatura en Nutrición). Este nuevo escenario de oferta de carreras universitarias amerita fortalecer las acciones de difusión de carreras de la Unidad Académica; diseñar acciones específicas con las escuelas Técnicas de la provincia, especialmente con la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de la UNSE, entre otras.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD

La población estudiantil de la FAyA durante el período 2011-2015 se muestra en la Fig. 3.5. El total de alumnos de las carreras de grado es del orden de los 800 alumnos (55,3% para la carrera de Ingeniería Agronómica; 21,7% para la carrera de Ingeniería en Alimentos; 12,0% para la carrera de Licenciatura en Química; 11% para la carrera de Profesorado en Química).

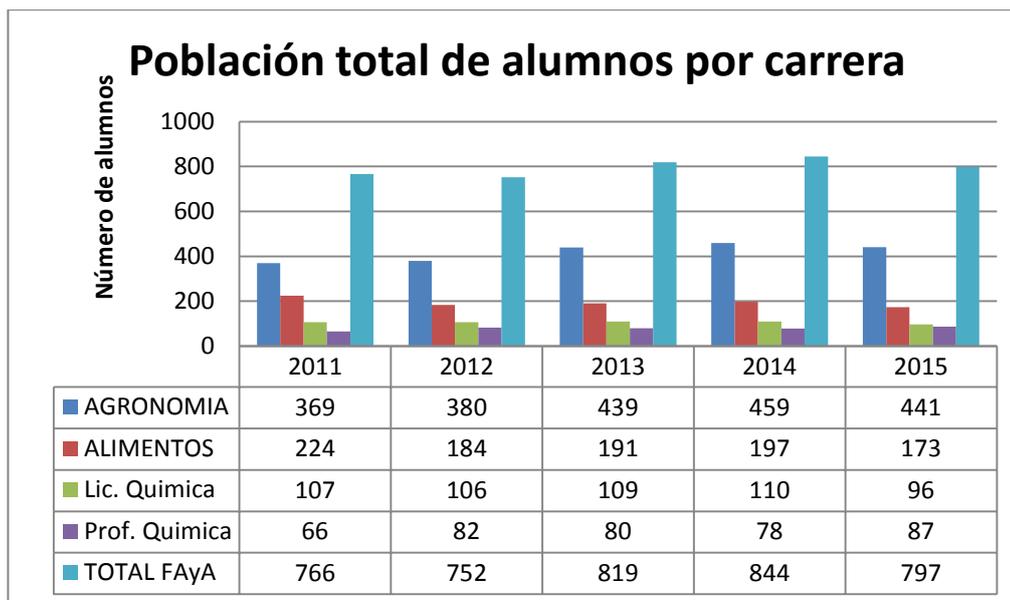


Figura 3.5. Total de alumnos discriminados por carrera de grado de la FAyA.
Fuente: SIU – GUARANÍ.

RELACIÓN INGRESO-EGRESO

El Centro de Estudios de Educación Argentina (CEA), informó que la matrícula en las Universidades estatales argentinas evolucionó en el período 2003-2012, incrementándose en un 13,2%. Sin embargo, la relación ingreso-egreso es aún baja, 30 estudiantes promedio por cada 100 ingresantes, comparada con la tasa de graduación de países limítrofes (50% en Brasil, 60% en Chile).

Según los datos proporcionados por el SIU-GUARANI, mostrados en la Fig. 3.6, el porcentaje de graduados del período académico 2011-2014, calculado en relación al total de la población estudiantil de la FAyA es diez veces menor al informado por el CEA (3,44% al 3,86%).

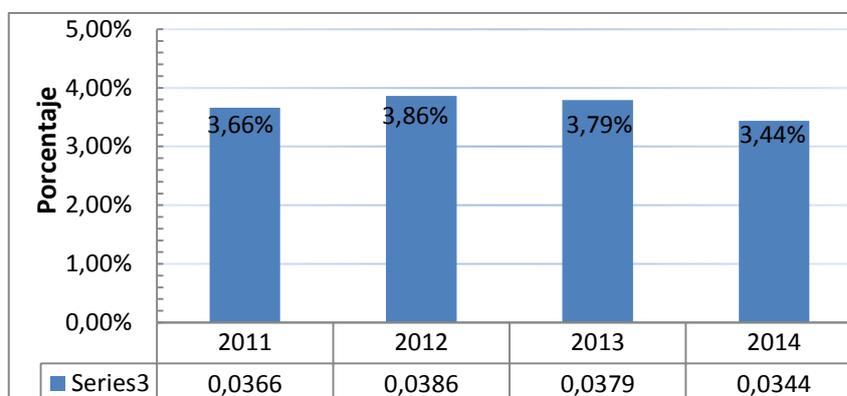


Figura 3.6. Porcentaje de egresados de la FAyA, período 2011-2014.
Fuente: SIU – GUARANÍ.

En la Fig. 3.7, por otro lado, se muestran los porcentajes de egresados discriminados por carreras de grado. Se observa que entre los años 2011 y 2012 las carreras de Profesorado en Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Química tuvieron el mismo orden de graduación. En el año 2013 la carrera de Ingeniería Agronómica es la que presentó las menores tasas de graduación, mientras que durante el año académico 2014 todas las carreras, excepto Ingeniería Agronómica, disminuyeron significativamente su porcentaje de egreso.

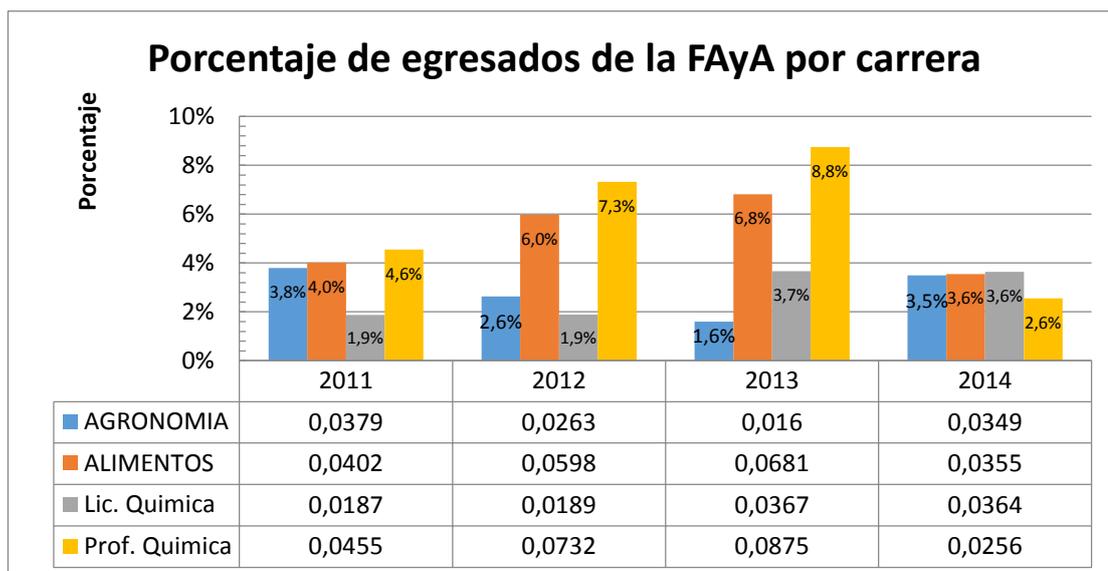


Figura 3.7. Tasas de graduación por carrera de grado de la FAyA.

Fuente: SIU – GUARANÍ.

La situación mencionada motivó que la Unidad Académica asumiera el compromiso, en la última acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, de desarrollar acciones tendientes a mejorar el desempeño académico de los estudiantes, incrementar la cantidad de graduados y realizar el monitoreo continuo de estas medidas (art. 2- Resolución 563-CONEAU-15). En idéntico sentido, se recomendó, en la acreditación de la carrera de Licenciatura en Química, fortalecer los mecanismos de apoyo académico que permitieran incrementar la tasa de graduación de la carrera (art. 2º - Resolución 506 –CONEAU-16).

A los fines de abordar integralmente la problemática, se hace necesario complementar esta información con estudios cualitativos y cuantitativos específicos, a fin de establecer las causales de tasas de egreso tan bajas (ej. rendimiento académico, situación socio-económica, alumnos que trabajan y estudian, entre otras).

Asimismo, se requiere profundizar el estudio de duración real de las diferentes carreras a fin de establecer potenciales causales académicas y generar medidas que contribuyan al mejoramiento de este indicador, que se presupone

alto, por datos preliminares que se disponen y no son informados en este documento.

GRADUADOS

En el año 2010 se creó, por Resolución FAyA N° 094/10, el área de graduados bajo la responsabilidad de un Director. El área tiene como objetivo vincular a los egresados de Facultad con la demanda y la oferta laboral, relevar la demanda de perfeccionamiento de los graduados y actuar de nexo con los cursos de capacitación que ofrece la Unidad Académica.

Se implementaron estrategias para la comunicación permanente y específica, a través de un boletín informativo (FAyA al día) y espacios de comunicaciones virtual en Facebook (Facebook/fayaunse), <http://twister.com/fayaunse>, <http://fayaunse.blogspot.com.ar>, destinado a los graduados.

La Unidad Académica tiene pendiente la implementación del Sistema SIU Kolla que permite reunir datos sobre el desempeño de los graduados en su actividad laboral. En base a esta información la institución podría ofrecer cursos de actualización y perfeccionamiento acordes a la demanda específica de los graduados, del sector empresarial, público y/o privado.

INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de Ciencia y Técnica vigente en la UNSE fue creado mediante Resolución HCS N° 106/98. La Facultad de Agronomía y Agroindustrias, al igual que el resto de las Unidades Académicas de la Universidad, participa y canaliza sus actividades de Investigación a través de diferentes órganos de decisión: Secretaría de Ciencia y Técnica y Postgrado, Institutos de Investigación, Consejo Asesor de Ciencia y Técnica (CCT-FAyA). El Secretario es designado por el Decano de la Facultad. Los Institutos de investigación se integran por docentes-investigadores, becarios y profesionales que conforman los distintos proyectos de investigación que se ejecutan en su ámbito. Por su parte el CCT-FAyA está integrado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Postgrado, los directores de Instituto y los representantes electos titular y alterno por los investigadores. A su vez el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT) de la UNSE se compone por los secretarios de cada Facultad, y los representantes electos por los investigadores de las cuatro Facultades.

Las políticas de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico de la FAyA están contenidas en el Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSE (Resolución Rectoral N° 1579/05, Resolución HCS N° 44/06, Disposición CICyT N° 66/11, Resolución HCS 240/11). En el año 2013, mediante Resolución FAA N° 252/2013 se crea la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, fusionando las áreas de Ciencia y Técnica y Postgrado de la Facultad.

La Disposición CICyT N° 66/11 establece un plan de Fortalecimiento a la Investigación de la UNSE que contempla el desarrollo de Programas y Proyectos Investigación. Los Programas están orientados a la producción de conocimientos interdisciplinarios, cooperativos o en redes interinstitucionales vinculados a problemas regionales o nacionales, mientras que los Proyectos están organizados y ejecutados por equipos de trabajo dedicados a generar conocimientos científicos y tecnológicos a través de investigación disciplinaria o interdisciplinaria. Estos proyectos incluyen diferentes categorías y están orientados a grupos consolidados (Proyectos tipo A), grupos en formación (Proyectos tipo B) y proyectos de promoción para grupos en desarrollo inicial.

Con la implementación, en el año 2011, del programa Estratégico de Investigación y Desarrollo se procuró fomentar la investigación interdisciplinaria, apoyar a los grupos de investigación en sus distintos niveles de formación y estimular a la producción científica de publicaciones internacionales con referato, aspectos que no estaban contemplados de manera explícita en las políticas previas. La UNSE, a través de gestiones iniciadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y en conjunto con el CONICET, implementó el Centro de Investigación y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE), estableciendo que sean dos las áreas en las que se centren sus actividades (Resolución HCS N° 240/2011), a saber: a) Recursos Forestales y b) Producción Agropecuaria y Alimentos, incluyendo en ambos casos, el estudio del desarrollo social asociado a las mismas.

Para la consolidación de este Centro, se siguieron una serie de estrategias entre las que se destacan la generación de cargos en la UNSE, el traslado de investigadores a la sede del Centro, la incorporación de becarios financiados por Programas Institucionales de la UNSE y el CONICET, la incorporación de docentes investigadores en la carrera de investigador del CONICET y el mejoramiento del equipamiento del laboratorio y mantenimiento de equipos, entre las más destacadas.

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias cuenta con tres Institutos de investigación, desarrollo, transferencia, extensión y formación de recursos humanos: Instituto para el Desarrollo Agropecuario del Semiárido (INDEAS),

Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ICyTA) y el Instituto de Química (ICQ).

El INDEAS funciona en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Sede Zanjón y fue creado por Resolución CDFAA N°109/96 y homologado por Resolución HCS N° 844/96. La propuesta para su organización y funcionamiento se fundamenta en la necesidad de un conocimiento más profundo de los ecosistemas de la región semiárida chaqueña y sus problemas, con el objetivo de generar acciones concretas que favorezcan la defensa de los recursos naturales y una mejor calidad de vida. Sus fines son: realizar investigaciones destinadas al desarrollo agropecuario en zonas áridas y semiáridas y obtener nuevos conocimientos para el sector; brindar asesoramiento científico y técnico a la comunidad; formar recursos humanos calificados para la investigación y promover el intercambio científico y tecnológico con otras instituciones y centros de investigación.

El ICyTA fue aprobado por Resolución CDFAA N° 195/89 con el fin de realizar investigaciones destinadas al desarrollo de la ciencia y tecnología de alimentos, obtener nuevos conocimientos y aplicar los ya conocidos; formar recursos humanos calificados para la investigación; y brindar asesoramiento científico y técnico a la comunidad. Desarrolla sus actividades a través de diferentes proyectos de investigación en las siguientes áreas: Microbiología de alimentos, Fisicoquímica de alimentos, Análisis sensorial de alimentos, Harinas no tradicionales, Productos Horneados y Pastas Secas para celíacos y Carnes y productos derivados, Productos lácteos, Frutas y hortalizas y derivados de la colmena.

El (ICQ) fue creado mediante Res CDFAA N° 044/88 con el fin de realizar investigaciones destinadas a desarrollar la ciencia, obtener nuevos conocimientos, así como la aplicación de los ya conocidos y formar recursos humanos calificados para la investigación, dirigiendo los esfuerzos a la solución de los problemas del medio relacionados a las disciplinas involucradas.

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

En la Facultad de Agronomía y Agroindustrias se ejecutaron, en el período 2011-2015, 36 proyectos de investigación y 6 programas financiados por el CICyT-UNSE. En la Fig. 3.8 se muestran la cantidad de proyectos y programas que se desarrollaron en cada uno de los institutos de la Unidad Académica.

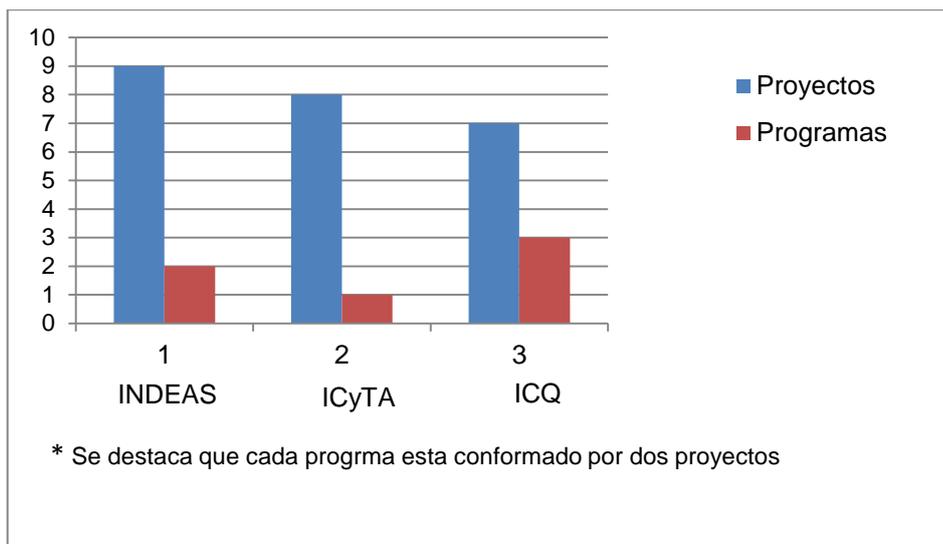


Figura 3.8. Distribución de Programas y Proyectos de la FAyA por Institutos.

Los proyectos y programas de investigación son de duración bianual y cuatrienal, se desarrollan en el marco del Programa Nacional de Incentivos a Docentes investigadores (Decreto 2427/93), y se acreditan a través de un proceso de evaluación por pares internos y externos. Los informes de avance y final son sometidos anualmente a una evaluación por parte de Comisiones integradas por jueces expertos internos y externos.

Los fondos destinados por la Universidad para el desarrollo de las actividades de investigación de la Facultad fueron de \$159.313,00 (pesos ciento cincuenta y nueve mil trescientos trece) para el año 2011, \$ 190.790 para el año 2012 y \$230.470 para el año 2013. Dichos fondos incluyen subsidios para: viajes a congresos, formación de Recursos Humanos, compra y reparación de equipamientos.

En la Unidad Académica se ejecutaron, además, 19 proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales externos a la UNSE: Proyectos PICTO, CONICET-PIP, PFIP-ESPRO, PFIP SECTIP, DETEM, ANPCyT-FONCyT, PROCODAS, PROIDIS, ITI, D-TEC.

Cabe destacar que la UNSE junto con la ANPCyT culminó en el año 2013 una convocatoria PICTO-UNSE para el financiamiento de proyectos orientados. La FAyA accedió al financiamiento de 8 de los 13 proyectos aprobados en la Universidad. Además la ANPCyT aprobó el proyecto de la Convocatoria D-TEC 2013 “Diseño de procesos alternativos de transferencia tecnológico/productivas hacia sistemas de producción complejos (sistemas de producción de la Agricultura Familiar)”. Este proyecto permitió la contratación de 6 doctores y 12 profesionales, con el compromiso del MINCyT y el Ministerio de Educación de otorgar seis cargos de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva para los doctores involucrados en la formación de los jóvenes profesionales.

Los docentes-investigadores de la FAyA participan como Directores, Codirectores o integrantes en los proyectos de investigación, así como Directores o Codirectores de las becas nacionales e internas de estudiantes (Becas de Estudiantes Avanzados, Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas), becas de jóvenes graduados (CONICET, DOCTORAR). Los docentes-investigadores acceden a una categoría (I, II, III, IV o V) otorgada a través de un proceso de categorización desarrollado en el ámbito nacional, regional o universitario.

La ejecución de las actividades de los proyectos se realiza con la intervención de 89 docentes-investigadores categorizados por el Sistema de Incentivos, cuya distribución por categorías e institutos se muestra en la Fig. 3.9. Se graficó también los docentes-investigadores categorizados que no integran ninguno de los Institutos de la Facultad, agrupándolos en las disciplinas Física, Matemática, Educación y Derecho (Fis. Mat. Ed. Der.).

El 50% del plantel docente de la FAyA se encuentra categorizado en el sistema de incentivos del MECyT, correspondiendo un 7,8% a la categoría I, un 20,2% a la categoría II, un 28,1% a la categoría III, un 22,5% a la categoría IV y un 21,4% a la categoría V. Del análisis de los datos se desprende, además que el 56% de los docentes-investigadores categorizados de la FAyA se encuentran habilitados para dirigir proyectos (docentes con categorías I, II y III).

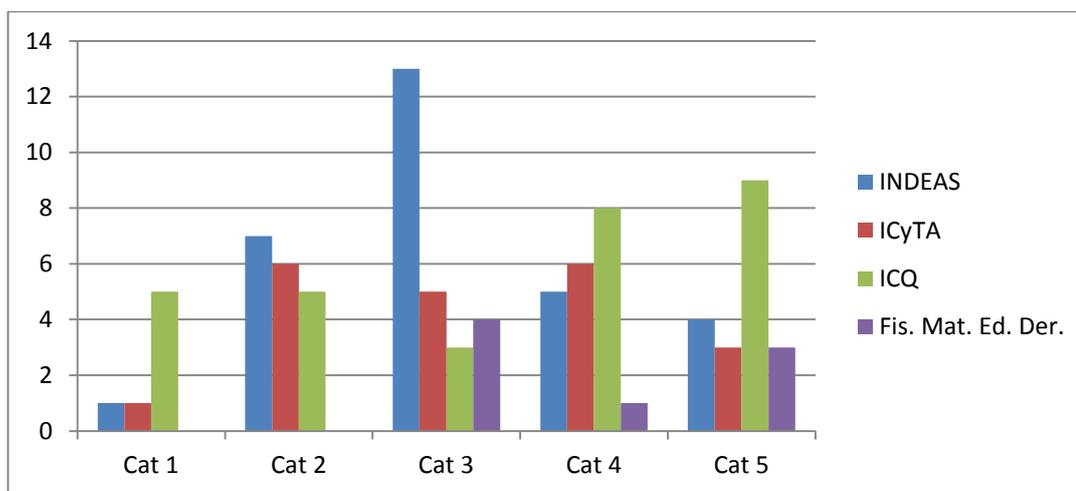


Figura 3.9. Distribución de Categorías de Investigación por Institutos y en el Departamento Físico Matemático.

El ICQ y el INDEAS poseen, cada uno de ellos, el 34% de investigadores del total de docentes categorizados, seguido por el ICyTA que nuclea el 24% de investigadores. La estructura organizativa por Institutos de Investigación, la composición por categorías y el número de investigadores garantiza una adecuada actividad de investigación y vinculación con el medio.

Se estima que el Programa de Incentivos tuvo un impacto positivo en la docencia de grado, debido a que produce mejoras en la formación y el desempeño docente y facilita la formación de recursos humanos.

CARRERAS DE POSGRADO

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias ofrece carreras de Posgrado Interinstitucionales con Universidades del NOA, entre las cuales se encuentran: Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos (Categoría A CONEAU); Maestría para el Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (Categoría B CONEAU), Maestría en Producción Animal (UNT-UNSE) (CONEAU Otorgamiento título provisorio en 2014). A fines de 2013 se iniciaron dos nuevas carreras interinstitucionales con Universidades del NOA: el Doctorado en Ciencias Agronómicas y la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua, las cuales están en proceso de evaluación en la CONEAU.

Las carreras de posgrado ofrecidas por la Unidad Académica permite la inserción y participación activa de sus docentes posgraduados en el desarrollo y dictado de las mismas, contribuye al perfeccionamiento de los recursos humanos más jóvenes que se desempeñan en la Facultad, brinda un servicio de perfeccionamiento y actualización permanente a los egresados, mantiene actualizados los conocimientos en las distintas áreas disciplinares impactando directamente sobre la calidad de las actividades de docencia, investigación y extensión.

BECAS

Los docentes-investigadores y la institución gestionaron becas, en el período 2011-2015, para la formación de posgrado de jóvenes graduados. Se formalizaron con fondos del CONICET, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, del INTA AUDEAS. La institución accedió a 30 becas durante el año 2012. La distribución de becas se muestra en la Fig. 3.10.

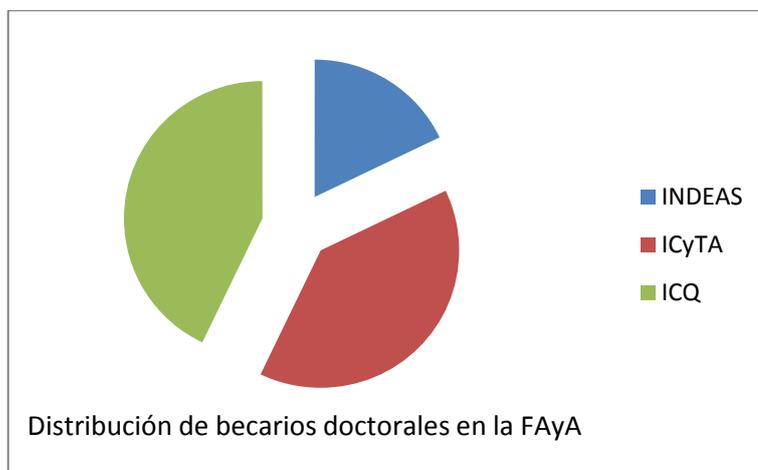


Figura 3.10. Distribución de Becas Doctorales.

Además la Unidad Académica se presentó en dos convocatorias institucionales promovidas por el Ministerio de Educación para que graduados de ingeniería iniciaran y concluyeran carreras de Doctorado, a saber: DOCTORAR INGENIERIA en el marco de la carrera en red de Doctorado en Alimentos en las dos modalidades: fortalecimiento de la carrera y formación de recursos humanos y ii) DOCTORAR AGRONOMIA en la modalidad formación de recursos humanos, ambas aprobadas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

EDIFICIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias desarrolla sus actividades en distintas sedes: Sede Central, Sede Zanjón y Sede Parque Industrial.

La Sede Central se encuentra ubicada en la ciudad Capital, en los terrenos comprendidos entre la Avda. Belgrano Sur y la calle Sargento Cabral. En esta sede se ubican las oficinas del Decanato, dependencias administrativas, boxes docentes, Oficina del Centro de Estudiantes, Sala de Reuniones de Consejo Directivo, aulas, laboratorios de Ciencias Básicas y de Informática y el Centro de Investigaciones Apícolas (CEDIA).

La Sede Zanjón se ubica sobre la Ruta Nacional 9, km 1134, en la Villa El Zanjón, distante a unos 10km de la ciudad de Santiago del Estero. En este sector se localizan la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (nivel de pregrado), el Pabellón Central de aulas, laboratorios, salones de usos múltiples, biblioteca, taller de mantenimiento y el Campo Experimental donde se desarrollan fundamentalmente las actividades de la carrera de Ingeniería Agronómica. En esta Sede se realizaron ampliaciones y mejora de la infraestructura a través de líneas de financiamiento impulsadas por programas nacionales tales como el PRIETEC y el PROMAGRO que permitió construir Laboratorios de Química, adecuar las instalaciones bajo normas de higiene y seguridad industrial.

La Sede Parque Industrial se ubica entre la Avda. 2 de septiembre y la calle Savio en el Parque Industrial La Isla en la ciudad de La Banda a 7 km de la ciudad de Santiago del Estero. En esta sede se ubica la Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos, aulas, boxes de docentes, laboratorios de investigación relacionados con la carrera de Ingeniería en Alimentos.

Si bien la descentralización de la Unidad Académica permitió realizar modificaciones y/o ampliaciones en los distintos edificios de la Sede Zanjón y Parque Industrial, se requiere la definición de estrategias para un adecuado sistema de comunicación que mantenga informada y vinculada de manera efectiva

a todos los miembros de la comunidad académica, que en distinta medida se ve afectada por la lejanía de la Sede Central.

La Facultad fue creciendo desde sus inicios en forma continua, tanto en el desarrollo académico como en el campo de la investigación y en las actividades de transferencia, complejizando su funcionamiento y requiriendo más espacio. Esto incidió en los edificios que debieron adaptar su estructura a nuevas necesidades, a veces con resultados negativos que alteraron la estructura y diseños originales. A esto hay que sumarle el deterioro natural de los años, que requiere de un plan riguroso y continuo de mantenimiento edilicio, con asignación de presupuesto que haga viable dicho mantenimiento para asegurar condiciones adecuadas para el desenvolvimiento de las tareas.

Los espacios disponibles en metros cuadrados son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Además las Sedes descentralizadas poseen capacidad para el crecimiento edilicio frente a una creciente demanda de la oferta educativa y/o creación de nuevas carreras. Cabe mencionar, sin embargo, que 7 de las 8 aulas de la Sede Central y la totalidad de aulas de la Sede Parque Industrial se encuentran en un primer piso, sin mecanismos de acceso y evacuación adecuados para discapacitados y/o personas con dificultades motrices.

Los elementos de seguridad de la mayor parte de las instalaciones son adecuados. Las dotaciones de matafuegos se mantienen con cargas actualizadas, los laboratorios y sectores de procesamiento de alimentos con salidas de emergencia conforme lo prevé la normativa vigente al igual que la señalética de los distintos sectores.

A los fines de dar cumplimiento a las normativas de higiene y seguridad en el ámbito laboral, se creó en la Facultad la Oficina de Gestión de Riesgos e Higiene Laboral, quien realiza el relevamiento de la infraestructura, determina si se cumple o no las condiciones establecidas en la legislación, formula proyectos destinados a producir las mejoras necesarias y realiza el relevamiento de residuos sólidos y líquidos y contaminantes químicos de laboratorio. A pesar de las acciones iniciadas aún resta implementar acciones organizadas para la manipulación y transporte de los residuos generados. Esto implica, entre otras cosas, designar personal capacitado, mecanismos de transporte, definición de lugares de desecho y eliminación.

EQUIPAMIENTO DE APOYO DIDÁCTICO

La Unidad Académica dispone del equipamiento de apoyo a la enseñanza (cañón reproductor de imágenes, pantallas de proyección) en buen estado y cantidad suficiente en relación al número de alumnos de grado y postgrado.

Se estima conveniente disponer, en al menos un aula en cada una de las sedes, de equipos de sonido para el desarrollo de clases con material multimedia, conferencias, reuniones de Comisiones de Seguimiento de doctorandos, Concursos Docentes, etc. Esto se hace imprescindible en Sede Central dada la deficiente acústica que poseen las aulas de gran capacidad de esta sede.

Se requiere, asimismo, actualizar y mantener los equipos informáticos de la Sala de Informática de Sede Central y del Parque Industrial.

Las bibliotecas descentralizadas no cuentan con espacios y mobiliario apropiado para el uso frecuente de los alumnos como de personal capacitado para el desempeño de las tareas de bibliotecario.

EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO

Los diferentes Institutos de Investigación de la FAyA, están dotados de equipos e instrumentos que les permiten desarrollar adecuadamente las funciones de docencia, investigación y transferencia. A continuación se detallan los de mayor importancia:

Instituto de Ciencias Químicas (ICQ)

Laboratorios equipados con: Cromatógrafos de gases con detectores FID, TCD y ECD; Cromatógrafos Líquidos con detectores UV-Vis, Índice de Refracción y de arreglo de fotodiodos. Software para procesamiento de cromatogramas; Equipo de Electroforesis Capilar con detector de Arreglo de diodos; Espectrofotómetros de barrido y de arreglo de fotodiodos; Centrífuga refrigerada; Cromatógrafo gaseoso con detector de masas. Espectrofluorómetro; Varias PC con software especializado; Evaporadores rotatorios; Equipo para extracción con fluido supercrítico; Extractor de aceites esenciales a escala laboratorio; Estufa, mufla; Baño de Ultrasonido; Equipo de Absorción Atómica; Equipo Soxhlet; Equipo Kjeldhal; Evaporadores rotatorios; FIA; Fotómetro de llama; Termostatos de circulación; Equipo de agua ultrapura Milli Q.; Viscosímetro.

Instituto de Ciencias y Tecnologías Alimentarias (ICyTA)

La Planta Piloto de procesamiento de alimentos donde funciona el ICyTA, consta de las siguientes líneas de proceso: panificación; concentración de jugos; elaboración de dulces; secado de alimentos; elaboración de chacinados.

Además se dispone del siguiente equipamiento: Molino a martillo; Molino a bolas; Molino Coloidal; Zarandeador – vibrador de clasificación de tamaño; Set de tamices de acero inoxidable (17 tamices); Balanzas Analíticas y Granatarias; Microscopios; Equipo Hach de determinación rápida de proteínas; Colorímetro; Estufas de cultivo y de esterilización; Estufas de aire convectivo; estufas de vacío; autoclave; Muflas; pHmetros; Materiales varios de laboratorio; Cromatógrafo de gases con detector FID y CT; HPLC con detector UV; Cámaras de refrigeración modulares; Heladeras con control de temperatura; Generador de ozono; medidor de concentración de ozono en aire; cámara de radiación UV-C, medidor de radiación UV-C, Reómetro con; baño de recirculación-Sistema Peltier; Texturómetro; Bioreactor escala laboratorio; Espectrofotómetro de barrido, UV-Visible; Medidor de actividad de agua; Equipo para destilación de agua; Sonicador; Lactoscan; Dataloggers; Centrifuga para tubos eppendorf; centrifuga refrigerada, liofilizador; pHmetros; conductímetros; refractómetros de diferente rango de medida; refractómetro digital; sonicador; lavadoras de vegetales; Omnimixer, medidor portátil de dióxido de carbono y oxígeno, cámara de flujo laminar, equipo de electroforesis, cámara climática, envasadora de vacío, equipo de extracción por solventes, medidor automático de humedad.

Instituto para el Desarrollo Agropecuaria del Semiárido (INDEAS)

Sistema de distribución de agua con dos bombas con perforación a 120 m, cañerías principales que llevan el agua a los distintos lotes. Plantaciones de frutales a modo de colecciones de especies: cítricos, higueras, duraznero, cactáceas. Invernadero fabricado con material de chapa galvanizado de 400 m² de superficie. Equipo clasificador de algodón (HVI), Cámaras de crecimiento; Estufas; Estufa de secado de material vegetal; Cámara de flujo laminar, equipo Kjeldahl, Balanzas digitales; Heladeras, Freezer; Medidor de área foliar; Microscopios; Microscopio estereoscópico; Microscopio estereoscópico con cámara incorporada; Software varios.

Cabe destacar que la FAyA tiene una vasta experiencia en la presentación de proyectos de mejora para acceder a diferentes fuentes de financiamiento, que le permiten dar cumplimiento a su Planificación Estratégica y mantener su crecimiento armónico. La Tabla 3.2 que se presenta a continuación da una muestra de esta situación. En ella puede apreciarse que los fondos accedidos a través de Programas y Proyectos extrauniversitarios superan los fondos presupuestarios anuales recibidos por la Unidad Académica.

Tabla 3.2. Fondos extrauniversitarios con componentes para mejora de equipamiento e infraestructura.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2010 (\$)	2011 (\$)	2012 (\$)	2013 (\$)	2014 (\$)
PROMEI	62.325	--	--	--	--
PROMAGRO	301.911	--	--	--	--
PRIETEC	--	2.054.550	550.550	--	--
PEA-SPU	--	100.000	100.000	--	--
PEA-MAGYP	--	200.000	200.000	200.000	--
CONVENIO PROGRAMA SPU 454/11	--	239.457	135.500	--	--
PACENI	--	31.400	--	--	--
PROYECTO DE APOYO A LA SEGURIDAD E HIGIENE	--	--	--	--	350.000
PROGRAMA DOCTORAR INGENIERIA	--	--	--	--	260.000
PROGRAMA DOCTORAR AGRONOMIA	--	--	--	--	100.000
TOTAL/AÑO	364.136	2.625.407	986.050	200.000	710.000

Fuente: Secretaría de Administración de la FAyA

De igual modo, los convenios de cooperación científica técnica con instituciones públicas y privadas han posibilitado una mayor disponibilidad tanto de equipamiento e infraestructura, permitiendo de este modo canalizar la vocación de mejorar por parte de la Facultad.

VALORACIÓN FINAL

A continuación se presenta la Tabla 3.3 en la que se resume las valoraciones realizadas por los pares evaluadores externos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) que constan en las respectivas Resoluciones de Acreditación y que refleja la situación académica de cada carrera y de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en su conjunto.

Tabla 3.3. Valoraciones por Dimensión y por Carrera de Grado según Resoluciones de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)¹

DIMENSIÓN	INGENIERÍA EN ALIMENTOS (Res. CONEAU 371/14) 1ª Fase – 2ª Ciclo	INGENIERÍA AGRONÓMICA (Res. CONEAU 563/15) 1ª Fase – 2ª Ciclo	LICENCIATURA EN QUÍMICA (Res. CONEAU 506/16) 2º Fase – 1º Ciclo
CONTEXTO INSTITUCIONAL	<p>La misión institucional y los objetivos y reglamentaciones de funcionamiento de la carrera se encuentra explícitamente definidos en el Estatuto y en el Plan Estratégico de la Unidad Académica y son de conocimiento público (pág. 3)</p> <p>La carrera cuenta con un plan de Desarrollo a 3 años adecuado (pág. 3)</p>	<p>Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión, propósitos y objetivos institucionales de la Universidad. (pág. 4)</p> <p>La carrera cuenta con orientaciones estratégicas debidamente documentadas en el Plan Estratégico de la FAyA (pág. 4)</p> <p>La Institución lleva adelante una política de investigación científica adecuada (pág. 6)</p> <p>Las autoridades de la carrera poseen antecedentes y dedicación horaria compatibles con el proyecto académico (pág. 9)</p>	(No se emiten valoraciones)
CUERPO ACADEMICO	<p>Las acciones de actualización y perfeccionamiento del personal docente implementadas por la Unidad Académica se consideran adecuadas (pág. 6)</p> <p>La institución cuenta con un registro actualizado de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, en la página web institucional (pág. 8)</p> <p>Se considera que las dedicaciones del cuerpo académico son adecuadas y suficientes para realizar tareas de docencia, investigación y extensión (pág. 11)</p>	<p>La Unidad Académica cuenta con una oferta permanente de actividades de capacitación y postgrado vinculadas con la disciplina (pág. 8)</p> <p>La institución cuenta con un registro actualizado y de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente a través de su página web (pág. 10)</p> <p>Las normas para el ingreso y permanencia de los docentes son de conocimiento público y no discriminatorias (pág. 13).</p> <p>La carrera cuenta con un cuerpo docente, en número y composición adecuados, con dedicación suficiente que garantiza un correcto desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión (pág. 14)</p>	<p>La carrera cuenta con un Cuerpo Académico adecuado en número, formación y dedicación para desarrollar a las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio relacionadas con la carrera. (pág. 6)</p>
INVESTIGACION	<p>Los proyectos ostentan resultados, fundamentalmente presentaciones a congresos en forma de resúmenes o trabajos completos, publicaciones e revista con arbitraje. No obstante, se observa que en general las revistas no so de circulación internacional y que la difusión de resultados es limitada.</p> <p><u>Recomendación:</u> Mayor</p>	<p>La carrera cuenta con Proyectos de investigación pertinentes, con publicaciones de calidad y cantidad adecuadas (pág. 6).</p> <p><u>Recomendación:</u> Implementar estrategias destinadas a incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de investigación (pág. 6).</p>	<p>Las temáticas de los proyectos de investigación son pertinentes con la disciplina y tanto la difusión de resultados, mediante publicaciones con arbitraje, libros y presentaciones a Congresos y Seminarios, como la participación de docentes y alumnos resultan adecuadas (pág. 5)</p>

	difusión de los resultados de las actividades de investigación (pág. 5)		
ALUMNOS Y GRADUADOS	<u>Recomendación:</u> Implementar mecanismos efectivos para incrementar la cantidad de graduados de la carrera (art. 2)	La carrera presenta una baja tasa de egreso, y si bien se vienen desarrollando acciones para mejorar el rendimiento académico, se considera que las medidas de seguimiento implementadas no han resultado efectivas (pág. 16). <u>Compromiso:</u> Implementar el Sistema Institucional de Tutorías así como acciones previstas a fin de mejorar el desempeño académico e incrementar la cantidad de graduados de la carrera y realizar el monitoreo continuo y sistemático de estas medidas (art 2 – II, pág. 3).	La carrera cuenta con instancias adecuadas de seguimiento y apoyo académico para los estudiantes (pág. 6)
EXTENSION Y TRANSFERENCIA	Las acciones implementadas en esta dimensión son adecuadas.	La institución lleva a cabo una adecuada vinculación con el medio a través de actividades de extensión, cooperación interinstitucional y prestación de servicios a terceros. (pág. 7). <u>Recomendación:</u> Implementar estrategias destinadas a incrementar la intervención de los estudiantes en las actividades de extensión (pág. 7). Los convenios que mantiene la carrera permiten asegurar el desarrollo de las diversas actividades académicas (pág. 8)	(No se emiten valoraciones)
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	La cantidad de laboratorios disponibles en Sede Central y Sede Parque Industrial es suficiente y adecuada para el desarrollo de los trabajos prácticos establecidos en el ciclo básico y en el ciclo superior. La propiedad de los inmuebles asegura la permanencia de sus actividades en esos lugares (pág. 13) El grado de adecuación del equipamiento informático y del acceso a redes de información es bueno (pág. 15) <u>Requerimiento 1:</u> Garantizar las condiciones de seguridad e higiene en los laboratorios a fin de que la Institución cuente con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades académicas. (pág. 16). <u>Requerimiento 2:</u> Asegurar la existencia de una cantidad	La Unidad Académica dispone de adecuados sistemas de registro y procesamiento de la información académica (pág. 10) Los canales de comunicación son confiables, eficientes y actualizados (pág. 10) Las aulas disponibles resultan suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de clases, en relación con el número de alumnos (pág. 17) Las características y el equipamiento de los ámbitos de enseñanza resultan acordes con las metodologías de enseñanza que se implementan (pág. 17) La carrera cuenta con áreas de experimentación suficientes en cantidad, capacidad, disponibilidad horaria, equipamiento, superficie y mantenimiento acordes a las	La institución dio cumplimiento al Compromiso de llevar a cabo las obras previstas relacionadas con las condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad a fin de que la carrera cuente con instalaciones adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades académicas (pág. 4)

	<p>adecuada de personal de biblioteca para las necesidades de atención de la comunidad académica (pág. 16). La institución formuló un Plan de Mejora para subsanar los déficits señalados.</p>	<p>necesidades y objetivos fijados (pág. 18) El acervo bibliográfico informado es adecuado para asegurar la disponibilidad de los mismos a los estudiantes (pág. 19) <u>Compromiso:</u> Concretar las acciones previstas por la Institución a los fines de garantizar las condiciones de seguridad e higiene en todos los ámbitos donde se desarrolla la carrera de Ingeniería Agronómica (art. 2- I, pág. 2)</p>	
PLANES DE ESTUDIO	<p>La formación práctica se cumple de acuerdo con lo establecido en la Resolución ME N° 1232/01 (estándares), por lo que se asegura una equilibrada distribución de la carga horaria y el tipo de actividades destinadas a la formación práctica en cada bloque curricular. (pág. 9). El esquema de correlatividades definido en el Plan de Estudios contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos (pág. 10). La evaluación de los alumnos resulta congruente con los objetivos y las metodologías de enseñanza establecidos (pág. 10)</p>	<p>El Plan de estudios presenta integración horizontal y vertical de contenidos y su estructura incluye un esquema de correlatividades definido que contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos (pág. 12). Se sugiere incorporar aspectos de valoración genética de reproductores y elección de padres en base a catálogos en las asignaturas de Sistemas Productivos Bovinos para Leche y Sistemas Productivos para Carne (pág. 11). El Plan de Estudios incluye los contenidos curriculares básicos de la Resolución ME N° 334/03 (estándares) con un tratamiento adecuado. (pág. 11) y con una carga horaria de la formación práctica acorde a lo establecido por la Resolución Ministerial (pág. 12). La carrera cuenta con instancias de evaluación integral de conocimientos (pág. 12)</p>	<p>El Plan de Estudios 2013 incluye los Contenidos Curriculares Básico de la Resolución ME 344/09 (estándares) y con un tratamiento adecuado (pág. 8). El esquema de correlatividades contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos (pág. 8) La transición del Plan de Estudios 2001 y el 2013 son adecuadas y la implementación del Plan 2013 es adecuada (pág. 8)</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>El personal administrativo de la Unidad Académica cuenta con una calificación adecuada (pág. 7)</p>	<p>El personal administrativo de la Unidad Académica poseen una calificación adecuada para las funciones que desempeñan y su número resulta congruente con la planta académica y la matrícula (pág. 9)</p>	
CONCLUSION	<p>CARRERA ACREDITADA POR 6 (seis) AÑOS CON RECOMENDACION</p>	<p>CARRERA ACREDITADA POR 3 (tres) AÑOS CON COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES</p>	<p>CARRERA CON EXTENSIÓN DE ACREDITACION POR 3 (tres) AÑOS Y CON RECOMENDACIÓN</p>

¹ Se adjuntan copias de las Resoluciones de Acreditación en el Documento General de Autoevaluación

**4.
AUTOEVALUACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y TECNOLOGÍAS
(FCEyT)**



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS (FCE Y T)

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) fue creada en 1973, tras un laborioso desarrollo de la Comisión Pro Universidad Nacional de Santiago del Estero apoyada incondicionalmente por la comunidad provincial y regional, sobre la base del Instituto de Ingeniería Forestal, que funcionaba desde 1958, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Esta última, la Universidad Católica de Santiago del Estero, transfiere su Facultad de Ingeniería a la Universidad Nacional de Santiago del Estero en 1974, dando, de esta manera, comienzo a sus actividades académicas.

Institucionalmente, en sus orígenes la UNSE se organizaba como Universidad Departamentalizada y, desde 1984 cambia a una estructura por Facultades, la que se mantiene actualmente con:

- *Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA.)*
- *FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS (FCEyT)*
- *Facultad de Ciencias Forestales (FCF)*
- *Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS)*
- *Facultad de Ciencias Médicas (FCM) Creada en el año 2.015.*

Las carreras implementadas desde 1974 por el Departamento de Ingeniería en Infraestructura (hoy la Facultad de Ciencias Exactas Y Tecnologías) fueron: **Ingeniería Vial, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería en Agrimensura e Ingeniería Electromecánica.** En 1984, cuando la U.N.S.E. cambia su organización por el Sistema de Facultades y nace la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS, se suman las carreras de **Licenciatura en Matemática y Técnico en Hidrología Subterránea.** En 1990 se crearon las carreras de **Licenciatura en Sistemas de Información y Profesorado en Informática.** En el año 1996, la carrera de **Ingeniería Civil,** y en 1997 la **Licenciatura en Hidrología Subterránea.** A partir del 2000 se ofrecen las carreras de **Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.**

Actualmente, cuenta con 26 carreras distribuidas en PreGrado, Grado y PosGrado, y una organización física presente en la Sede Central de la UNSE de la Ciudad Capital y en la Sede UNSE N°2 del Parque Industrial (ubicado en la ciudad de La Banda, distante a 5 Km de la ciudad Capital).

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, como un servicio público orientado de acuerdo con las necesidades provinciales, regionales y nacionales, extendiendo su acción al pueblo, debiendo para ello relacionarse con organizaciones representativas de los diversos sectores públicos y privados ligados a la economía y a las instituciones sociales y políticas, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes, propendiendo a la elevación del nivel cultural de la colectividad, para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las auténticas expresiones de la cultura nacional e internacional, colaborando en la resolución de los problemas del país y participando así en el desarrollo nacional;

Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos con amplia formación cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad de contribuir a reducir las desigualdades sociales. Además, impartir la enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios;

Mantener abiertas sus puertas a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento recíproco de los pueblos, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros.

VISIÓN: Ser un referente cierto, actualizado y confiable de la Sociedad en la provincia y en la región.

FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA**OFERTA ACADÉMICA**

La FCEyT brinda 5 carreras de grado y 14 de grado (Año 2014):

PREGRADO

Tecnicatura Universitaria en Construcción (TUC)

Programador Universitario en Sistemas Viales y de Transporte (TUSVyT) hasta 2011

Tecnicatura Universitaria Vial (TUV) desde 2012

Tecnicatura Universitaria en Hidrología Subterránea (TUHS)

Tecnicatura Universitaria en Organización y Control de la Producción (TUOCP)

Programador Universitario en informática (PUI)

GRADO

Ingeniería Civil (IC)

Ingeniería Vial (IV)

Ingeniería Electromecánica (IE1)

Ingeniería Eléctrica (IE2)

Ingeniería Electrónica (IE3)

Ingeniería en Agrimensura (IA)

Ingeniería Hidráulica (IH)

Ingeniería Industrial (II)

Licenciatura en Hidrología Subterránea (LHS)

Licenciatura en Matemática (LM)

Licenciatura en Matemática Nivel Terciario (LM1)

Licenciatura en Sistemas de Información (LSI)

Profesorado en Informática (PI)

Profesorado en Matemática (PM)

La oferta de posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías se inicia en el año 2005 con la creación de la carrera de Especialización en Enseñanza, destinada a otorgar los títulos de: *Especialista en Enseñanza en Ciencias Exactas o Especialista en Enseñanza en Tecnologías* (Res. HCD

N°10/05). La carrera tiene por objetivo proporcionar una actualización en conocimientos epistemológicos, pedagógicos y didácticos en las ciencias exactas y las tecnologías para contribuir al impacto educativo que genera la transformación docente en la provincia, en la región y la nación, fomentando la investigación en educación en las ciencias exactas y las tecnologías.

Desde el año 2010 a la fecha, la oferta de posgrado es continua y de actualización permanente con carreras como:

Carrera	Duración	Cursado	Acreditación
<i>Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas</i>	14 meses	10 seminarios: 8 obligatorios y 2 optativos. Más trabajo final.	Resolución CONEAU N° 1078/13.
<i>Especialización en Enseñanza en Tecnologías</i>	14 meses	10 seminarios: 8 obligatorios y 2 optativos. Más trabajo final.	Resolución CONEAU N° 1078/13.
<i>Especialización en Hidráulica de Ríos</i>	3 cuatrimestres	Clases presenciales, actividades de tutoría a distancia y trabajo final integrador (total: 500 hs.)	CONEAU Acta N° 414/15
<i>Especialización en Higiene y Seguridad en el trabajo</i>	2 años	11 cursos más trabajo final integrador (total: 544 hs.)	CONEAU Acta N°383/13
<i>Especialización en Informática Educativa</i>	2 cuatrimestres académicos.	8 asignaturas y la presentación y aprobación de un trabajo de tesis.	CONEAU Acta N° 379/13
<i>Maestría en Informática Educativa</i>	3 cuatrimestres académicos.	12 asignaturas y la presentación y aprobación de un trabajo de tesis.	CONEAU Acta N° 387/13

La CONEAU tiene a su cargo la acreditación de carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio profesional puede comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades, establece la nómina de las carreras que deben realizar el proceso de evaluación y acreditación, y fija los estándares que cada una debe cumplir. Las reglamentaciones de la Ley de Educación Superior N° 24.521 establecieron la acreditación como condición para otorgar validez al título que otorgan.

En el período 2010-2013, ocho (8) carreras grado y siete (7) carreras de postgrado de la FCEyT realizaron el proceso de acreditación. De estas **quince (15) carreras, catorce (14) ya concluyeron exitosamente este proceso con las correspondientes resoluciones.**

En lo que se refiere a carreras de grado, a las seis carreras de Ingeniería existentes, se suma la acreditación de **Ingeniería Industrial**, como Carrera Nueva, en diciembre de 2013. Esta carrera se ha comenzado a dictar en nuestra alta casa de estudios en el año lectivo 2014. Por su parte, en diciembre de 2012, obtuvo su resolución de acreditación la carrera de **Licenciatura en Sistemas de Información.**

En lo referente a las carreras de postgrado en funcionamiento acreditadas, éstas son la **Especialización en Enseñanza en Tecnologías** y la **Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas** las que fueron acreditadas por seis años mediante las Resoluciones CONEAU N° 1778/13 y 1779/13 emitidas en diciembre de 2013. Además, han acreditado como Carreras Nuevas de postgrado: la **Especialización de Higiene y Seguridad en el Trabajo**, la **Especialización en Informática Educativa** y la **Maestría en Informática Educativa.**

DOCENTES

Actualmente, la planta docente de nuestra Facultad consta de 222 profesionales, discriminados de la siguiente manera, según cargos docentes:

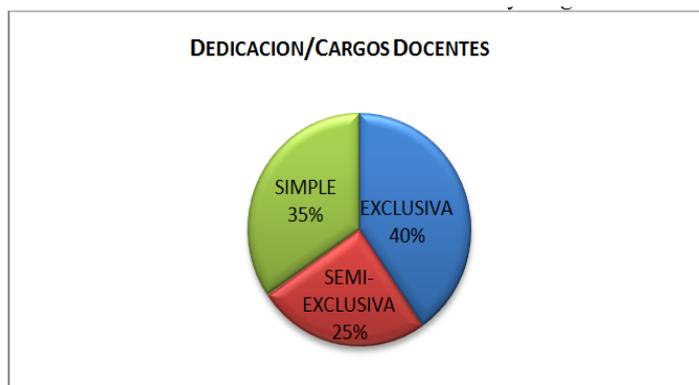
PROFESORES			AUXILIARES		
<i>Titular</i>	<i>Asociado</i>	<i>Adjunto</i>	<i>JTP</i>	<i>Ayudante de Ira.</i>	<i>Jefe de Laboratorio</i>
21	29	82	45	67	9

Del total de 253 cargos docentes, 103 (40%) son de dedicación exclusiva, 64 (25%) son cargos de dedicación semiexclusiva y 88 (35%) son cargos de dedicación simple (Ver Tablas siguientes).

Titular			Asociado			Adjunto		
<i>Exclusivo</i>	<i>Semi Exclusivo</i>	<i>Simpl e</i>	<i>Exclusivo</i>	<i>Semi Exclusivo</i>	<i>Simpl e</i>	<i>Exclusivo</i>	<i>Semi Exclusivo</i>	<i>Simpl e</i>
14	4	3	21	7	1	44	21	23

JTP			Ayudante de Ira.		
<i>Exclusivo</i>	<i>Semi Exclusivo</i>	<i>Simple</i>	<i>Exclusivo</i>	<i>Semi Exclusivo</i>	<i>Simple</i>
18	12	19	6	20	42

Relación entre Dedicación y Cargos Docentes



Respecto de los 88 cargos de dedicación simple que representan el 35 % del total y, en el contexto de políticas institucionales que procuran favorecer el acceso a una formación pedagógica y disciplinar de los graduados de la Facultad, corresponden en su mayoría a la categoría de Ayudantes de Primera con 42 cargos. Luego, se encuentran los 23 Prof. Adjuntos, 19 Jefe de Trabajos Prácticos, 3 Prof. Titulares y 1 Prof. Asociado.

El 25 % del total de cargos es de dedicación semiexclusiva. De los mismos, 4 corresponden a cargos de Profesor Titular, 7 a Profesor Asociado, 21 a Profesor adjunto, 12 a Jefe de Trabajos Prácticos y 20 a Ayudantes de Primera.

Por su parte de los 103 cargos de dedicación exclusiva (40 %); 14 son Profesores Titulares, 21 Asociados, 44 Adjuntos, 18 Jefe de Trabajos Prácticos y 6 Ayudantes de Primera.

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DOCENTES POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO

	DPTO. ACADEMICO	AGRIMENSURA	DIBUJO	ELECTRICIDAD	ELECTRONICA	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES	FÍSICA - QUÍMICA
PROFESOR	titular	0	0	4	2	2	3
	asociado	1	1	1	1	0	1
	adjunto	7	3	4	4	9	9
AUXILIAR	jtp	4	3	4	3	2	4
	ayudante de 1ra	9	4	3	6	7	7
	jefe de laboratorio	1	0	0	1	0	1
TOTAL DE CARGOS		22	11	16+1*	17	20	25

* Ing. BERTERO, Cleomar pertenece al Dpto. Acad. de Electricidad por contrato con el ITA.

	DPTO. ACADEMICO	GEOLOGIA Y GEOTECNIA	INFORMATICA	MATEMATICA	MECANICA	OBRAS VIALES	RECURSOS HIDRICOS
PROFESOR	titular	0	0	2	4	1	3
	asociado	1	8	9	2	2	2
	adjunto	4	14	9	6	9	6
AUXILIAR	jtp	1	3	12	6	2	1
	ayudante de 1ra	3	13	4	1	4	4
	jefe de laboratorio	0	1	0	1	2	1
TOTAL DE CARGOS		9	39	36	20	20	17

De los 12 Departamentos Académicos, 4 no tienen Prof. Titulares. En el resto de los departamentos, la cantidad de Titulares varía entre 1 y 4. Con respecto a Prof. Asociados, los datos son extremos; hay Departamentos que tienen 1 Prof. Asociados y otros tienen 8 o 9. En lo que respecta a Prof. Adjuntos, en promedio, cada departamento tiene 7 cargos de este tipo.

Por el lado de los Auxiliares, la mayoría de los Departamentos Académicos tienen entre 2 y 4 Jefes de Trabajos Prácticos; por ello, se destaca que el Departamento Académico de Matemática posea 12 cargos de JTP. El promedio de Ayudantes de 1ra por Departamento es de 6 cargos y por último, de los 12 departamentos, 5 no poseen Ayudante de Laboratorio y los restantes sí, con 1 o 2 cargos de este tipo.

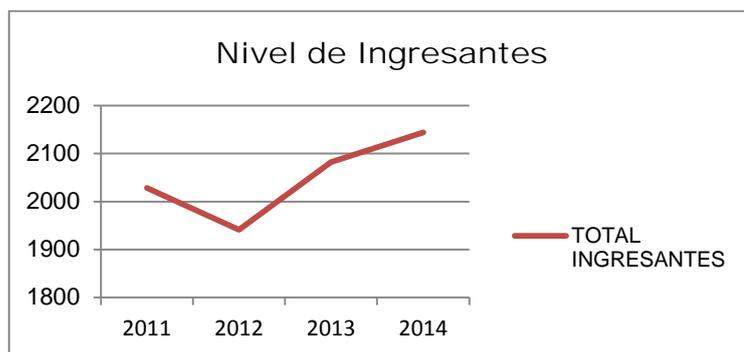
ALUMNOS

A continuación se exponen los datos estadísticos de la población estudiantil en el periodo 2011-2014:

CARRERA				
	2011	2012	2013	2014
IH	13	10	11	12
IV	12	11	15	21
IE1	161	170	169	165
IA	80	75	86	89
TUHS	41	42	38	35
LSI	454	415	385	361
PI	147	135	143	122
LM1	42	31	74	40
IC	296	339	387	443
LHS	12	8	13	16
IE2	61	48	51	51
IE3	161	162	164	163
PM	95	101	104	116
LM	51	48	44	56
TUOCP	28	24	44	35
PUI	352	287	311	275
TUV		13	38	66

II	21
TUC	55
TOTALES	2.028 1.941 2.082 2.144

Los datos expuestos anteriormente permiten observar que la cantidad de estudiantes en la Facultad mostró un crecimiento sostenido hasta superar los 2.100 alumnos en 2014.

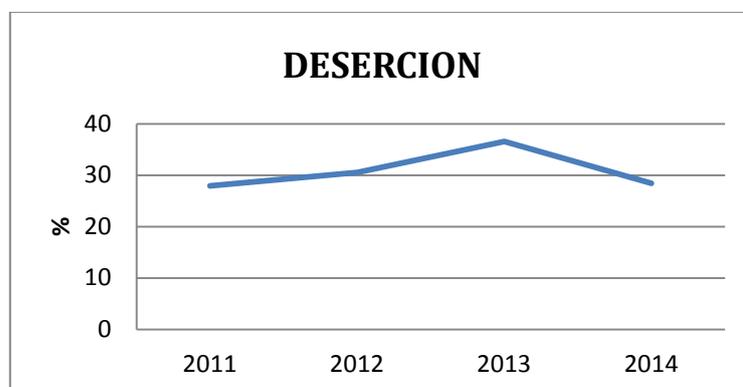


Tasas de retención y deserción

La siguiente tabla muestra las tasas de deserción y retención de 1er. año de las carreras de grado de la Facultad:

Año	Retención	Deserción
2011	72,04	27,96
2012	69,48	30,52
2013	63,46	36,54
2014	71,59	28,41

En base a los datos de la tabla anterior, el gráfico muestra la trayectoria de la deserción en primer año, en el periodo comprendido entre 2011-2014, en porcentajes:



EGRESADOS

A continuación se muestran los datos estadísticos sobre los egresados de las distintas carreras que ofrece la Facultad en el período 2011-2014, registrados en el SIU KOLLA, de adhesión voluntaria hasta 2014:

CARRERA	2011	2012	2013	2014	TOTAL CARRERA
Analista de Sistemas de Información				1	1
Analista Universitario en Tecnologías Viales y de Transporte		1			1
Asistente Universitario en Sistemas Eléctricos	2		1		3
Ingeniero Agrimensor	1	1	1	3	6
Ingeniero Civil	3	7	3	4	17
Ingeniero Eléctrico	5	2		1	8
Ingeniero Electromecánico	3	6	4	5	18
Ingeniero Electrónico	2	3		9	14
Ingeniero Hidráulico		1			1
Ingeniero Vial			1		1
Licenciado en Matemática	2				2
Licenciado en Matemática (Nivel Terciario)	1		1	1	3
Licenciado en Sistemas de Información	12	3	10	9	34
Profesor en Informática	4	8	3	5	20
Profesor en Matemática	4	1	2	6	13
Programador Universitario en Informática	5	2	7	6	20
Técnico Universitario en Organización y Control de la Producción	1				1
Técnico Universitario en Topografía	2	2		3	7
TOTAL GENERAL	47	37	33	53	170

Los mismos pueden acceder a la oferta de posgrado que brinda la Facultad u otras Unidades Académicas. Además, a través del SIU KOLLA se realiza un seguimiento de estos y se los mantiene informados de los distintos cursos que pueden realizar para continuar su perfeccionamiento profesional.

FUNCIÓN SUSTANTIVA: EXTENSIÓN

Las políticas y acciones vinculadas al desarrollo de la función de extensión se encuentran bajo la responsabilidad principal de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Esta reconoce como misión la de identificar los problemas y demandas del medio social, desarrollando todas las acciones que determinen la inserción plena de la Facultad en la Sociedad. Explicita como uno de sus objetivos primordiales de fortalecer vínculos productivos y duraderos con los diferentes sectores de la comunidad, tiene como funciones la responsabilidad de diseñar y desarrollar alternativas para vincular a la Facultad con distintos Organismos del Estado, en todo sus niveles, como también con las Organizaciones Gremiales, Cámaras Empresarias, ONG, y Empresas Privadas para transferir los resultados de la investigación y los desarrollos logrados por equipos de investigación y de servicios, privilegiando aquellas acciones que tiendan a fortalecer la excelencia de esta Unidad Académica y con la prudencia de no intervenir en temas que pueden ser resueltos por profesionales que desarrollan su actividad en forma independiente.

- Coherente con estos lineamientos la Secretaría de Extensión de la FCEyT se propone: Exigir la inclusión de al menos 2 alumnos en la formulación y desarrollo de cada proyecto de investigación;
- Controlar la incorporación de al menos 1 alumnos en la realización de servicios a terceros;
- Alentar y gestionar la presentación de alumnos como candidatos a becas interinstitucionales;
- Firmar convenios con empresas del sector público y privado para ofrecer pasantías rentadas y prácticas profesionales supervisadas a los alumnos en aéreas específicas de conocimiento;
- Formular proyectos de voluntariado para la incorporación de alumnos a los mismos;
- Formular proyectos y/o programas de extensión que vinculen la docencia y la investigación con la universidad y la sociedad en su conjunto;
- Exigir la inclusión de al menos 2 alumnos en los proyectos de extensión.

En estas líneas de trabajo se procura que la extensión se integre a la formación inicial y la investigación.

FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN

Hacia donde apunta la investigación en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, es muy variada debido a la diversidad de carreras que se dictan. Podría mencionarse una línea hacia la investigación educativa (NTIC, Trabajo hombre-máquina o Trabajo colaborativo soportado por computadoras) y en las

ingenierías hay líneas sobre recursos energéticos, geodésicos, sismos, comportamientos hidrológicos de ríos, aguas subterráneas, análisis y comportamiento de los suelos, análisis y comportamientos de los hormigones, etc.

En el contexto de la gestión institucional, la Secretaría de Ciencia, Técnica y Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías se define como el actor principal en el desarrollo y promoción de las políticas orientadas a esta función.

Esta Secretaría tiene como misión la de asistir y asesorar al Decanato y al Honorable Consejo Directivo en la elaboración, desarrollo, coordinación y ejecución de las actividades previstas en los Lineamientos de Política de Ciencia y Tecnología de la Unidad Académica, y la función de proyectar los resultados del accionar, privilegiando la inserción de la actividad en la problemática provincial, regional, y nacional, a través de la identificación de problemas y demandas del medio social, con el objetivo primordial de orientar la función de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico hacia la resolución de problemas prioritarios, especialmente de alta pertinencia local y regional, en integridad con las capacidades Institucionales, Disciplinarias e Interdisciplinarias, proyectando a la Sociedad los resultados obtenidos, a través de distintas formas de transferencia y difusión. Para esos fines contará con los medios materiales y el personal que le autorice y asigne el Decanato.

VALORACIONES

CARRERAS ACREDITADAS

Hay que considerar que la FCEyT posee actualmente 15 carreras acreditadas entre grado y posgrado, y que de acuerdo al procedimiento establecido por la CONEAU.

CARRERAS DE GRADO AUN NO INCLUIDAS EN PROCESOS DE ACREDITACIÓN

En este punto se destaca que los Profesorados en Informática y en Matemática poseen nuevos planes de estudios desde 2014 con sus contenidos adecuados a los lineamientos de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Filosofía, y del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (ANFHE-CECEN), pero sin proceso de acreditación iniciado.

Por otra parte, la carrera de Ingeniería Vial, única en Latinoamérica, no fue aun declarada de interés público, sin embargo, la gestión de esta carrera se maneja con idénticos criterios a las ya acreditadas.

CARRERAS CREADAS

Es importante destacar que las carreras de pregrado, creadas para cubrir necesidades del medio que requieren de técnicos capacitados en áreas específicas, están en permanente actualización de competencias.

Un ejemplo de ello, fue la creación de la Tecnicatura Universitaria Vial, cuyo fundamento era la adecuación de la carrera de Programador Universitario en Tecnologías Viales y de Transporte ante un pedido del 16° Distrito de la DNV. La Facultad inició la revisión de la antigua currícula de la carrera, para transformarla en la hoy vigente y exitosa TUV, en términos de ingresantes y alumnos avanzados.

De esta manera, se concibe el servicio de elaborar, promover, difundir la cultura y la ciencia orientado a cubrir las necesidades provinciales, regionales y nacionales, según lo establece el Capítulo I del Estatuto de la UNSE.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES OBSERVADAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<i>Infraestructura</i>	
Renovación y actualización permanente de equipamientos de laboratorios, box y espacios comunes.	Algunos de los laboratorios comenzaron su equipamiento con retraso, por lo que el proceso debe continuar.
Crecimiento de los espacios físicos en ambas Sedes, mediante creación o redistribución.	Escasa capacidad de crecimiento de espacios físicos en Sede Central.
Capacidad de recibir alumnos en Sede Parque Industrial	Concentración de alumnos en el turno tarde de Sede Parque Industrial.
Capacidad de ejecución presupuestaria aplicada a tareas de formación, investigación y servicios.	Dificultad de acceso a Sede PI por transporte público y de acceso a internet en la misma. Dificultad de acceso en algunos sectores a personas con discapacidad.
<i>Docencia</i>	
Mejora en los cuadros de la carrera docente mediante concursos.	No hay disponibilidad de cargos para renovación generacional.
Aumento en las titulaciones de posgrado de los docentes.	Necesidad de completar los cuadros de las distintas cátedras. Necesidad de aumento de programas que faciliten la graduación de posgrado de docentes.
<i>Alumnos</i>	
Sistema de ingreso revisado anualmente por el Consejo Directivo.	Prolongada permanencia de los alumnos en sus carreras.
Aumento de la importancia del GaME en la contención de alumnos. Aumento de la retención de alumnos al inicio de la carrera.	Necesidad de implementar un programa referido a la dedicación horaria para bajar la incidencia de la prolongada permanencia de alumnos en sus carreras por razones laborales.
Sistema de Tutorías de Pares.	Necesidad de cargos especializados de carácter permanente en el GaME.
Paulatino aumento de ingresantes en carreras científico-tecnológicas.	
Inclusión de personas con discapacidad.	
<i>Propuesta Académica</i>	
Creación de una nueva carrera de grado (Ing. Industrial), 2 de pregrado, y 4 carreras de posgrado.	Necesidad de revisión de currículas de carreras con baja tasa de ingresos y egresos.
Acreditación de 15 carreras de la Facultad.	
Innovaciones curriculares a los PE de la mayoría de las carreras.	

Egresados

Implementación del sistema SIU KOLLA en la Facultad. Necesidad de programas que faciliten la interacción de la Facultad con sus egresados.

Alto porcentaje de ocupación de egresados recientes.

Participación de egresados en la vida institucional, en propuestas de cursos, conferencias, actividades, etc.

No Docentes

Planes de capacitación para personal. Escasa movilidad de la carrera.

Implementación del Organigrama de funciones. Necesidad de aumento de personal en función del crecimiento de la Unidad Académica

Investigación

Política de aumento de proyectos, investigadores y de alumnos investigadores implementadas desde el Consejo Directivo. Necesidad de aumentar la cantidad de investigadores y sus categorías.

Aumento de proyectos de investigación. Necesidad de programas que faciliten la graduación de posgrado de investigadores.

Creación del Instituto de Tecnologías Aplicadas (ITA).

Aumento de categoría de los investigadores.

Ingreso de equipamiento específico en los institutos con fondos de servicios y proyectos de investigación.

Extensión

Implementación de políticas de inclusión de alumnos en proyectos de investigación, extensión, servicios a terceros y becas. Necesidad de incrementar la estructura del personal dedicado a la extensión.

Aumento de convenios con el sector público y privado para pasantías rentadas y Pract. Profesionales Supervisadas.

Aumento de proyectos y/o programas de extensión vinculando la Universidad con el medio.

Vigencia de servicios permanentes y especiales a terceros.

Permanente implementación de cursos de capacitación y actividades de vinculación y transferencia con el medio.

Aumento de convenios de colaboración y asistencia técnica.

**5.
AUTOEVALUACIÓN DE LA
FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES
(FCF)**



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS FORESTALES (FCF)

INTRODUCCIÓN

Por iniciativa del Ing. Néstor René Ledesma a partir del año 1953 se reinician acciones concretas para la creación de estudios universitarios, orientados desde su comienzo, hacia el campo de las ciencias forestales.

El 12 de febrero de 1958 por decreto Ley N° 9/58, el Interventor Federal de la Provincia de Santiago del Estero, Almirante Maneville, creó la Facultad de Ingeniería Forestal. Esta Facultad fue el primer centro de estudios forestales de la República Argentina, y el Dr. Delibano Chazarreta su primer Decano y Vice Decano el Ing. Néstor René Ledesma.

Las actividades académicas iniciaron para el desarrollo de la Carrera de Ingeniería Forestal, el 27 de abril de 1958. El objetivo de la carrera era capacitar a los profesionales para resolver los múltiples y graves problemas creados en el medio ambiente, en la economía y sobre todo en la comunidad humana.

La Universidad Nacional de Córdoba la había incorporado a su estructura académica el 22 de abril de 1958 (ordenanzas 4/58 y 9/58), y fue esta Universidad quien otorgaba los títulos y garantizaba académicamente la formación. De esa forma, se inicia formalmente la actividad universitaria en nuestra provincia, Institución que sentara posteriormente la base para la creación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

La Universidad Nacional de Córdoba le cambia el nombre y la denomina “Instituto de Ingeniería Forestal,” ya que por exigencias académicas no podía funcionar como Facultad, y nombró como primer Director del Instituto de Ingeniería Forestal al Ing. Agr. Néstor R. Ledesma (Resolución N° 200/68).

El Instituto promovió acciones relativas a organizar la Investigación Científica y perfeccionamiento de Graduados y a promover, ante los poderes públicos, acciones tendientes al desarrollo económico y social.

La **Facultad de Ciencias Forestales (FCF)** en su larga historia: por un lado, trabajó en forma incansable para lograr atraer estudiantes hacia un conjunto de carreras *no tradicionales*, pero de gran importancia por la situación socioeconómica de la provincia. Por el otro, en este mismo contexto buscó de crear las condiciones para garantizar el ingreso, el aprendizaje y el egreso de la población estudiantil en una institución preocupada por la constante búsqueda de la excelencia académica con el mejor nivel de formación (carrera de Ing. Forestal acreditada por primera vez por seis años).

En ese contexto a través del Proceso de Evaluación Institucional esta Facultad ha trabajado en la consecución de un permanente crecimiento con vistas a mantener la excelencia académica.

A continuación, se detalla la **Estructura del Informe de Autoevaluación Institucional**.

En el Segundo Proceso de Autoevaluación Institucional que se llevó a cabo, subyacen, en su estructuración, una metodología que recupera el valor de aspectos cuantitativos y cualitativos inherentes a la evaluación desde una perspectiva que valora procesos y resultados, y que otorga un lugar central a las intencionalidades, representaciones y propuestas de los diferentes actores institucionales que, cotidiana y dinámicamente, concretan el proyecto institucional.

El Informe está organizado en cinco capítulos, donde se identifican Componentes que abordan de manera específica, aspectos singulares que le dan identidad a la dinámica de funcionamiento de la Facultad. Finalmente, el último apartado del Informe corresponde a los Anexos, con documentación que corrobora los desarrollos incluidos en el cuerpo principal.

Etapa I

Titulado "Segundo Proceso de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Forestales", sintetiza las principales características de la Unidad Académica desde el punto de vista de su ubicación e historia. Tiene como propósito presentar globalmente, la especificidad y dinámica de la Facultad en los años del período evaluado.

Presentación del encuadre metodológico según sus Dimensiones de: Docencia, Planes de Estudio, Cuerpo Académico, Alumnos, Egresados, Investigación y Posgrado, Extensión-Vinculación y Tránsito, Servicios, Gobierno y Gestión, que incluye infraestructura e Higiene y Seguridad.

En el Anexo del Informe se presenta la documentación de base que se utilizó en esta etapa.

Etapa II

Toma toda la documentación respaldatoria (datos cuali y cuantitativos) para relevar datos de las otras carreras y los años que faltan para completar el período 2011-2014, teniendo en cuenta el reciente Proceso de Autoevaluación de la Facultad incluido en el Proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal; en esta etapa se consideran: La Formación, la Investigación y los Servicios en la FCF, teniendo en cuenta las Dimensiones y variables identificadas para este proceso y la conformación del cuerpo docente y del personal administrativo de la Facultad. Abarca, además acuerdos estratégicos, campos, líneas y proyectos de trabajo, datos numéricos, e interpretaciones y valoraciones sobre los diferentes ámbitos.

Etapa III

Incluye lo correspondiente a las “Condiciones básicas y de apoyo a las actividades centrales de la F.C.F., entre las que se incluyen, los aspectos vinculados con la Infraestructura y el Equipamiento, el desarrollo informático, la Biblioteca y Documentación, la Política Editorial, Gestión de Relaciones Institucionales, Convenios y, finalmente, la Estrategia de Comunicación, Difusión y Gestión de la Imagen destinada a la coordinación e integración organizacional así como la inserción de la F.C.F en el contexto local, regional y nacional.

Etapa IV

Abarca en forma sintética la valoración de cada etapa en función del déficit observado, atendiendo además el diagnóstico del Plan Estratégico de la Facultad y el Proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal, asimismo los resultados obtenidos de las encuestas tomadas en los talleres realizados para esos procesos y por Estamento (Docentes, Estudiantes, Egresados y Personal de apoyo).

En tal sentido se distingue el trabajo en torno a la detección de variables evaluadas; la selección, sistematización y valoración de información a partir de la consulta de los instrumentos de trabajo de la F.C.F, de la búsqueda de otras fuentes documentales, entre otras, el Informe de Autoevaluación, correspondiente al Período 2005 - 2011. También se adjunta el dispositivo empleado para la organización e instrumentación de los talleres de reflexión, en donde se recogen, principalmente, las opiniones, valoraciones y propuestas surgidas en los diferentes ámbitos de trabajo desde una perspectiva evaluadora que reconoce el pluralismo de valores con relación a diferentes temas de análisis.

Etapa V

Contiene las Reflexiones Finales, como síntesis de todo el proceso en función de las valoraciones de cada etapa y sus dimensiones. Se marcarán en forma de avance sobre las posibles áreas de trabajo desde las cuales encarar la planificación en el mediano y largo plazo sobre la base de los principales resultados y retos de la F.C.F. sistematizados en este proceso, y que han de ser analizados y profundizados posteriormente en los espacios de gobierno y gestión de la Facultad.

De esa forma se definen los posibles **Ejes Estratégicos** en función de las necesidades observadas, proponiendo algunas acciones y actividades que logren concretar los mismos

Dicho informe fue aprobado mediante Resolución N°229/2016 correspondiente al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

La totalidad del mismo consistente en el texto desarrollado, datos estadísticos, gráficos etc. con la correspondiente documentación respaldatoria se encuentra en poder de la Comisión Central de Autoevaluación de la UNSE, a los fines de validar los conceptos aquí vertidos.

VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

PRIMERA ETAPA:

LA FACULTAD: UBICACIÓN E HISTORIA

La Facultad cuenta con soporte institucional para el desarrollo de las carreras de pregrado, grado y posgrado y se desenvuelve en un contexto universitario que muestra coherencia con la misión, propósitos y objetivos de la UNSE y con los estatutos y reglamentos institucionales.

La elaboración del Plan Estratégico, período 2010 – 2020 constituye un logro pues marca líneas de acción, objetivos, acciones e indicadores definidos en el campo académico, científico, tecnológico y social resultando, desde su aprobación, la guía que marca el rumbo a seguir en la toma de decisiones.

Los componentes que hacen a la organización, gobierno, gestión y administración de la carrera están íntimamente relacionados entre sí. La estructura organizacional, de naturaleza compleja, determina funciones de sus estamentos, estipulando las responsabilidades correspondientes. Los estatutos, reglamentos y resoluciones para el personal docente, no docentes y estudiantes, establecen claramente sus deberes y derechos. Sería importante disminuir la demora que se le imprime al tratamiento de algunos temas, tal vez incorporando en algunas reglamentaciones, tiempos para cada instancia.

Los Departamentos Académicos deberían trabajar para garantizar la articulación disciplinar horizontal y vertical; las Comisiones Curriculares y de Seguimiento, deberían tener un trabajo permanente, teniendo en cuenta que evalúan la ejecución de los Planes de Estudios; las Escuelas deberán afianzar aún más la coordinación e integración de las actividades docentes que intervienen en el desarrollo del currículo de las carreras.

Las carreras que ofrece son prioritarias para la región. Cada carrera presenta mecanismos para velar por el cumplimiento consistente de lo que se ofrece. Existen también procedimientos para tomar decisiones consensuadas, para difundir y socializar entre los usuarios internos y externos los reglamentos, acuerdos y modificaciones entre otros. Sin embargo, se puede decir que la estructura participativa y de mejoramiento continuo de lo que se hace, está en etapa de consolidación, lo cual se refleja en las encuestas, sobre las demandas de

los cuatro claustros, situación ésta que va siendo mejorada desde entonces, con la aplicación de diferentes estrategias. Es importante tener en cuenta que gran parte de los sistemas de información, difusión y sus mecanismos y equipos para realizarla, tienen dependencia directa de la Universidad, que atiende el costo de los mismos (radio, canal). No obstante ello, existen espacios propios que cada Facultad los ocupa, en especial a través de sus páginas web.

La Facultad realiza en forma permanente esfuerzos sistemáticos para ajustar su gestión de un modo coherente al trabajo que realiza, siempre en congruencia con los objetivos trazados en el P.E.I de la Facultad.

Respecto a las actividades de la FCF se desarrollan en el marco de la legislación vigente en la Argentina, que exige la coherencia entre el accionar de las universidades nacionales y su misión.

Existe en la UNSE y la FCF, políticas sobre carrera docente, formación profesional, investigación, actividades de transferencia tecnológica al sector industrial, extensión y proyección social. En este marco se llevan a cabo diversas actividades tendientes a una mejora continua del proyecto educativo y sus implicancias en lo productivo. Se busca que los proyectos de Investigación y desarrollo tecnológico tengan relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que sus resultados enriquecen a ambos; Además, profundizar la coordinación entre la Secretaría de Investigación y Posgrado y los Institutos, para la presentación de proyectos integrales y con trascendencia en la comunidad.

La Universidad en correspondencia con la Facultad cuenta, a través de su Estatuto y Reglamentaciones propias con un sistema eleccionario para sus autoridades y para su funcionamiento. El órgano de conducción de la Facultad, el Consejo Directivo, está conformado por consejeros correspondiente a los cuatro estamentos.

La Facultad en cuanto a su organización y en gran medida con la celebración del Convenio con Alemania, creó una estructura organizativa pensada en que los Institutos debían constituir la matriz organizativa básica, teniendo en cuenta que los mismos deben ser concebidos como un ámbito en el que se articulen la formación, la investigación y los servicios profesionales a la comunidad. Por ello, actúan como centros proactivos con la misión de contribuir con las cátedras en la preparación de profesionales competentes y capaces de enfrentar situaciones nuevas, con una sólida formación básica, experiencia en investigación y buenas prácticas operativas. De allí la importancia de que los Departamentos Académicos en su función esencial de trabajar en equipos cátedra, se vinculen, en un mismo nivel con los Institutos produciendo la articulación horizontal permanente, para asegurar una base de interdependencia y de intercambio.

Por otro lado, el control de gestión, el equilibrio y la coordinación de las relaciones entre cátedras e Institutos propuestos se sostienen en unidades centrales de gestión, tales como la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y de Extensión.

Se puede decir que la organización institucional de la FCF, en relación con las carreras, por su articulación y los cargos con que cuenta es adecuada para cumplir con sus tareas, y se encuentra en condiciones de alcanzar mayor eficacia y eficiencia si se elimina la lentitud de algunos procesos administrativos.

SEGUNDA PARTE: DIMENSIÓN DOCENCIA

COMPONENTE: PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN

En cada Plan de Estudios de las carreras que se dictan, se observa la importancia que se le otorga a la práctica del profesional para asegurar una óptima formación. Los Planes de Estudios de las carreras cubren ampliamente los contenidos.

La modalidad flexible de los planes permite la actualización permanente de los contenidos y metodologías de las asignaturas, que podrían inclusive renovarse de año en año, sin necesidad de modificar el Plan de Estudios.

Por lo tanto, los Planes de Estudios están concebidos desde la perspectiva de favorecer la flexibilidad y la trayectoria estudiantil.

Las Asignaturas cubren los contenidos de cada área conformada en el Plan: básicas, formación pre-profesional y profesional. Los planes de las carreras de grado dan la posibilidad a los estudiantes de participar en cursos con *carácter optativo*, donde el propio estudiante elige de acuerdo a su interés.

Desde las Comisiones Curriculares, al desarrollar los planes de estudios, se trata de mantener los siguientes porcentajes: clases teóricas entre un 45 y 50 %. Las clases prácticas en aulas, de acuerdo a las carreras, oscilan alrededor de un 25%. El resto de las prácticas, el otro 25% se distribuye de la siguiente manera: el 4% en seminario/taller, el 10 % a Laboratorio/Unidad Experimental y el 11 % trabajo de campo, según la carrera y la necesidad en las prácticas, porcentajes recomendados en las resoluciones ministeriales.

La experiencia proporcionada por las PPS ha sido altamente positiva, en cuanto a su formación y desde el punto de vista del egresado, por la provisión de contactos con vistas a la obtención de trabajo a futuro, sobre todo.

Más allá de las limitaciones presupuestarias, que en algunas ocasiones dificultan el desarrollo de las prácticas, se trabaja permanentemente para buscar

soluciones que no vayan en desmedro de la calidad de la enseñanza. Se puede expresar que se busca el cumplimiento de este criterio.

Los mecanismos de evaluación y seguimiento monitorean permanentemente el desarrollo de las carreras para mantener y/o mejorarlas.

La metodología de enseñanza y aprendizaje, se puede considerar que es pertinente en líneas generales, observándose la necesidad de darle mayor importancia a la formación pedagógica de los docentes, lo cual debe tenerse en cuenta especialmente al ingreso de nuevos docentes. Es importante que se introduzcan nuevas herramientas pedagógicas didácticas, que permitan hacer más eficiente la práctica docente.

Sería importante iniciar el trabajo acerca de la formación en competencias, teniendo en cuenta que los objetivos primordiales del aprendizaje van modificándose, debido al acelerado cambio de los conocimientos y, en consecuencia, la provisionalidad de los saberes.

Desde la Universidad, se debe atender la formación del alumno frente a las circunstancias y problemas cambiantes de la sociedad del conocimiento, la comunicación y el aprendizaje, siendo una alternativa la educación basada en competencias, o bien incorporando nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje que consideren como factores significativos: el desempeño del estudiante y del docente, los objetivos, los criterios de evaluación y la especificidad del área disciplinar.

Estos aspectos son referentes para el trabajo de las diferentes comisiones que hoy tienen la responsabilidad de actualizar o modificar los Planes de Estudios, dando prioridad a la formación práctica por área disciplinar.

La formación generalista de los Planes de Estudio, facilita la inserción de sus egresados especialmente de las carreras de grado, tanto en nuestro país, como en el resto del mundo.

En los Planes de Estudios la articulación vertical, está a cargo de las Escuelas y la horizontal a cargo de los Departamentos. Ambas se consideran que deben ser reforzadas a través de reuniones permanentes. Esto permitirá detectar y evitar superposiciones, con un control más ajustado. La información que cada uno aporte en la instancia de cambio o modificación de los planes de estudio, resultará de gran utilidad.

El sistema de correlatividades, favorece la integración pero es necesario fortalecer la articulación vertical y horizontal, en especial incrementando las reuniones entre docentes.

Advirtiendo el Consejo Directivo de la FCF algunas debilidades y las demandas de la sociedad, observó la necesidad de actualizar los planes de

estudios, tal como lo explicitan las Resoluciones del CD FCF N° 041/2015; 043/2015; 045/2015 y 100/2015 correspondientes a las carreras de Técnico Fitosanitarista, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias Forestales y Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, respectivamente teniendo en cuenta los avances producidos en el campo científico y tecnológico, a pesar de ser aspectos que se atienden en las cátedras.

Para llevar adelante estos cambios, la FCF cuenta con personal docente calificado y con personal no Docente en cantidad relativamente adecuada para su desarrollo.

COMPONENTE: CUERPO ACADÉMICO

Se puede considerar adecuada la planta docente tanto en número como en formación académica y científica, salvo en algunas carreras, tal como la Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente.

Actualmente teniendo en cuenta al alto número de docentes jubilados y próximos a jubilarse, la FCF va realizando los concursos necesarios para cubrir las cátedras. Se observa que la composición del equipo docente, en algunas asignaturas, está circunscripta solamente al cargo de profesor, cuestiones estas que son atendidas con otros docentes de espacios curriculares correlativos y con la incorporación reciente de nuevos docentes de que inician su formación y capacitación para el futuro, en el ejercicio de la docencia con el fin de generar acciones apropiadas para la generación de RRHH para el futuro.

La situación descrita en algunas cátedras, fue originándose en los últimos tiempos debido al limitado presupuesto y cargos docentes, los que a partir del año 2014 con la implementación de la carrera docente y los concursos tanto de promoción como de ingreso que se fueron consolidando, mejoró la situación en corto plazo.

La dedicación horaria de los cargos docentes de las carreras es adecuada. No resulta complejo en la actividad del docente, el cumplimiento de todas las actividades programadas por la cátedra, quedando en resguardo perfectamente la consecución de las actividades de enseñanza, en los ámbitos de la experimentación y los viajes para realizar prácticas, en el marco de la carrera.

Las mejoras introducidas para la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, con la presencia de un asesor psicopedagógico, y el dictado durante los años 2011 al 2013 de una cohorte del Postítulo: Diplomatura Superior en Formación Pedagógica General, para Profesionales y Técnicos Superiores Universitarios de la Facultad de Ciencias Forestales, implican una estrategia de la Facultad, con la perspectiva de un mejor rendimiento y resultados. Se observa que

ésta formación fue dando frutos importantes, aun teniendo en cuenta que no cursaron el Postítulo un buen porcentaje de docentes de la categoría de Profesor. Sería tal vez interesante replicar el dictado de dicho Postítulo o implementar otra actividad para la formación en docencia de dicho Personal.

Para las carreras que se dictan en la Facultad hay 84 docentes rentados y 51 docentes categorizados. Con respecto al total de los docentes para el total de las carreras, aproximadamente el 85% son exclusivos, 7,15% semiexclusivos y 8,52% simples. De los cuales los docentes afectados a la parte práctica de las asignaturas (JTP y Aux 1ª) representan el 35%. De ese porcentaje el 83% son con dedicación exclusiva.

Los docentes responsables de las asignaturas corresponden al 65% en su distinta categoría y dedicaciones. Con respecto al número de profesores, durante el período de acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal ha aumentado, teniendo en cuenta el sistema de promoción implementado posteriormente a través de la Carrera Docente o por concursos en las tres instancias, dependiendo de la situación de cada docente.

A su vez de los 43 docentes que poseen título de posgrado, el 67 % son Doctores. Esto revela la calidad en la formación de los docentes que están a cargo de las materias que forman parte de los planes de estudios de las carreras.

Además se debe tener en cuenta que los becarios de posgrado también desarrollan algún tema de las asignaturas en correspondencia con sus estudios.

Si bien la suficiencia, dedicación y formación del Cuerpo Académico es la adecuada es deseable que los doctorandos de estas Cátedras pudieran ser incorporados a las mismas para asegurar la renovación natural de los docentes y que se los forme en docencia.

Se debe tener en cuenta que la función docente ha incrementado su complejidad y, consecuentemente, sus requerimientos, que se traducen en:

- Gran cantidad de docentes con dedicación exclusiva que cumplen funciones de docencia, investigación y extensión.
- Gran cantidad de docentes con capacitación en postgrado.
- Importante cantidad de docentes categorizados en investigación.
- Importante cantidad de proyectos de investigación aplicada, y de docentes investigadores incorporados al Programa Nacional de incentivos.
- Existencia de una buena predisposición de los docentes por participar en proyectos de extensión.

Las acciones referidas a las tres funciones fundamentales se realizan con cargos docentes. Hasta el momento la carga horaria total disponible para atención de las carreras se puede decir que resulta suficiente, pero se debe estar atento a la demanda de carga horaria que requieren la función de investigación y extensión

que se incrementa año tras año, para no llegar a resentir la disponibilidad de la carga horaria para la docencia.

Esta situación debe ser continuamente controlada para no entorpecer el desarrollo de las actividades docentes de las carreras.

Resulta también importante considerar que, en carreras como Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente se requieren contar con mayor cantidad de docentes con un perfil más cercano a los objetivos de la carrera.

COMPONENTE: ALUMNOS

La Facultad cuenta con Personal (Docente y no Docente) adecuado para cubrir todas las funciones y áreas, lo que permite asegurar una formación pertinente del estudiante, de acuerdo al perfil establecido en los Planes de Estudios. Es prioridad de la misma el perfeccionamiento y capacitación docente, para lo cual se fueron generando a lo largo de los años, mecanismos que permitieron, a gran parte a los docentes obtener formación en posgrado, llegando en algunos casos a obtener más de un título. Es competencia del Consejo Directivo de la Facultad y del Consejo Superior autorizar a los docentes su perfeccionamiento en el exterior.

La FCF viene implementando acciones para mejorar la articulación entre el Nivel Medio/ Polimodal y los estudios universitarios, a los que se suman los organizados por Secretaría Académica de la UNSE, y que se considera que no son suficientes para lograr el mejoramiento del rendimiento académico que permita al estudiante tener un mejor desempeño en el cursado de las asignaturas de primer año, teniendo en cuenta que la mayor deserción se produce en esa etapa, cercana al 50%, aunque posteriormente la deserción excede ese trayecto de la carrera, en menor porcentaje.

Actualmente las acciones que se cumplen se complementan con la creación de la figura del Tutor: docente y alumnos, siendo solo la última figura implementada durante el curso de Ingreso del año 2009 en adelante, logrando mejorar los niveles de retención. Además se implementaron otros mecanismos de seguimiento y apoyo a los alumnos preinscriptos. En general se puede observar que tiende a disminuir la brecha entre preinscriptos e ingresantes, aunque se reconoce que falta una política integrada para mejorar el rendimiento.

Entre las acciones académicas instrumentado por la Facultad, destinadas a disminuir el desgranamiento están las siguientes:

a) Búsqueda de acciones que tiendan a articular el nivel Medio-Polimodal con el universitario: dictado de cursos de apoyo en forma presencial y en forma virtual a través de la plataforma Moodle; talleres para docentes de ambos niveles,

etc.; Participación en Programa de la SPU para despertar vocaciones tempranas, entre otras, a fin de articular el ingreso; apoyo a los estudiantes para exámenes finales, entre otros.

b) Institucionalización de la figura del alumno tutor durante el curso de ingreso, extendiendo esta acción en apoyo a los primeros años de las carreras;

c) Buena difusión sobre las posibilidades de acceder a las becas bicentenario, (importante apoyo económico), ya que todas las carreras fueron incluidas como carreras prioritarias, además de informar sobre la posibilidad de acceder a otras becas, como la Beca Nación, la Beca Carolina y las que ofrece la Universidad, con carácter de ayuda económica;

d) Realización de diferentes acciones académicas institucionalizadas y no académicas en apoyo a los estudiantes.

Todas estas acciones diseñadas tienen como objetivo principal el de disminuir el porcentaje de deserción que se produce en los primeros años de cursado de las carreras. Aunque la tendencia de desgranamiento es alta, muchos estudiantes optan por no abandonar los estudios, sino por mantenerse en el sistema (ya sea por cuestiones de trabajo o familiares, entre otras), razón por la cual egresan en un tiempo mayor al establecido en el diseño curricular.

Entre las situaciones de desgranamiento controlables, está la que surge de las carreras, que cuenta con un plan de estudios que responde perfectamente a la formación de un profesional generalista, aunque existen otras instancias del diseño curricular (metodologías, actividades optativas o extracurriculares) que reflejan el conjunto de las actividades del estudiante (viajes de estudios no contemplados en las planificaciones, participación en diferentes proyectos, participación en jornadas congresos, talleres, etc.), por lo que la carga teórica total no parece responder a la mayor carga horaria que realmente cumple el estudiante y que en gran parte se evalúa como una retención en la carrera.

Las acciones de seguimiento no están todavía organizadas en una política general de contención, que incluya y supere la política de desgranamiento inicial, ni sistemáticamente vinculadas al seguimiento académico que posibilite los sistemas de registro con que cuentan las carreras.

Al contar actualmente con un sistema de registro nacional rápido, seguro y capaz de diversificarse y expandirse debido a su carácter modular, se puede decir que la gestión de alumnos tiende a estabilizarse y organizarse en la Facultad.

En la actualidad se cuenta con un sistema de Gestión Académica centralizada, en la etapa de migración y ajuste de variables y controles. Bajo esta nueva versión, existe la posibilidad de implementar, a corto plazo los Módulos tal como posgrado, egresados, estadística académica entre otros.

Se puede decir que las acciones de seguimiento no están aún organizadas en una política general de contención, que incluya y supere la política de desgranamiento inicial, ni sistemáticamente vinculadas al seguimiento académico que posibiliten los sistemas de registro con que cuenten las carreras que se dictan en la Facultad.

El poder contar a corto plazo con datos estadísticos frecuentes, permitirá mantener al día la información necesaria para realizar seguimientos de cohortes, situación académica de los estudiantes por semestre, lo que permitirá realizar los ajustes necesarios o la creación de nuevas estrategias para tratar de revertir los porcentajes de desgranamiento.

Entre los factores de retención, que pueden ser considerados como un importante conjunto de fortalezas, están: a) la creciente conciencia estudiantil sobre la incorporación y conveniencia de participar en actividades de investigación para intensificar su formación básica y en los núcleos de actividades profesionales; b) la creciente conciencia estudiantil de la importancia y conveniencia de participar de actividades de extensión, para intensificar su experiencia en los núcleos disciplinares propios de su profesión, lo que evidencia el alto grado de conciencia profesional que la carrera socializa entre los estudiantes; c) todas las actividades diseñadas que complementan y perfeccionan el perfil profesional generalista del egresado de las carreras, no perjudica.

Se puede considerar que actualmente la FCF cuenta con los espacios físicos para desarrollar las actividades académicas de todas sus carreras. Existen la edificación de nuevos espacios físicos que permiten el dictado de clases, salones para eventos, edificio propio de la Biblioteca de la Facultad, el arreglo de algunos espacios físicos anteriores: aulas, laboratorios, talleres, donde se imparte la enseñanza, procurando que esta política de mantenimiento sea permanente.

A partir de las nuevas edificaciones desaparece la necesidad de contar con aulas con capacidad adecuada para el dictado de clases numerosas de los primeros años y del Curso de Ingreso. A través del PROMFORZ y otros Programas, la Facultad pudo adquirir nuevos equipos e instrumental que permite a todos los alumnos utilizarlos, aprendiendo el manejo de los mismos.

La alta proporción de actividades prácticas en la organización desde las carreras es supervisada por personal docente suficiente; y los laboratorios y campos propios y los incorporados por convenios, proporcionan una formación práctica adecuada, para todos los estudiantes, teniendo además en cuenta las Prácticas Profesionales Supervisadas.

En la carrera de Ing. Forestal, se puede observar que el cambio de Plan correspondiente al año 2003, donde se realizaron varias modificaciones y se excluyó la presentación de un Trabajo Final de carrera, aumentando considerablemente la cantidad de prácticas profesionales, los años de duración de

la carrera fue disminuyendo y con tendencia positiva. Actualmente todos los planes de estudios se encuentran en revisión.

COMPONENTE: EGRESADOS

Resulta sumamente complejo llevar registros sobre la evolución de las distintas generaciones de graduados (considerando como generación los ingresados en el mismo año). Se observa además que en general se produce una importante deserción sobre todo en los primeros años, en buena parte atribuible a que los estudiantes no cuentan al ingresar, con las competencias necesarias o con herramientas adecuadas que le permitan hacer frente a las actividades universitarias. Se observa también una gran dispersión de las generaciones como consecuencia de los diferentes ritmos de avance de los estudiantes.

Se debe tener en cuenta que numerosos estudiantes trabajan o realizan otras actividades durante la carrera y en consecuencia frenan el ritmo de sus estudios.

Sin perjuicio de las dificultades para la cuantificación reseñada puede estimarse que, históricamente, cerca del veinte por ciento de los ingresantes culmina la carrera. Estos resultados hay que enmarcarlos en el contexto particular de la Universidad, si bien el acceso es absolutamente libre y sin costos de matrículas, la situación económica es uno de los factores de gran peso en la deserción. La duración de las carreras de grado es diferente a las de pregrado. En el caso de la carrera de Ing. Forestal, Industrias Forestales y la Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, fueron consideradas de tiempo excesivo (en promedio de más de 10 años sobre, un nominal de 5, 6 y 4 años, respectivamente) y uno de los objetivos de los nuevos planes de estudios, tras analizar en forma pormenorizada el ritmo de los estudiantes y las trabas o problemáticas que se detectan en el desarrollo de cada carrera, es el de ajustar esos tiempos a la real duración de las carreras. Se planteó también como objetivo que buena parte de los estudiantes con dedicación total a los estudios pudiera culminar la carrera en 6, 7 o 5 años respectivamente. Sumado a las modificaciones de los planes, establecer estrategias de control, seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Se puede considerar que la vinculación de las carreras con los egresados es adecuada y permanente a través la página web de la Facultad y de correo electrónico, en donde se les informa sobre los diferentes eventos organizados por la misma y por otras instituciones. También se les comunica sobre ofertas de trabajo que solicitan empresas y organismos a través de nuestra institución. En el sitio, Dirección de Extensión – Egresados, la Facultad cuenta con una base de datos de los egresados por carrera, la que contiene la siguiente información: Apellido y nombre, Domicilio, Email, Desempeño actual. A nivel Universidad se encuentra la Oficina de Entidades Profesionales que lleva una base de datos de

todos los egresados, a través de una encuesta que el mismo debe realizar antes de recibir el título.

Asimismo resultaría interesante canalizar el pedido del dictado de cursos específicos que los mismos soliciten para mantener actualizado los conocimientos y técnicas que le permitan realizar un buen ejercicio de su profesión. Sería además importante que la Facultad estudie la posibilidad de creación de nuevas carreras de posgrado que respondan a su expectativa.

Aún hay una proporción pequeña de egresados con los que no se ha logrado establecer una vinculación académica continua.

A través de encuestas a los egresados se pudo detectar, en cuanto a la formación, sus necesidades profesionales; entre ellas el grado de satisfacción en la formación recibida; las debilidades que generalmente están vinculados al apoyo en áreas que hacen al ejercicio de su profesión y que en general se relacionan con las características de la región productiva donde ejercen la profesión o que responden a la proyección de sus propios intereses profesionales. La institucionalización de las encuestas en forma permanente, permitiría contar con un tipo de evaluación eficiente para mejorar las características y la intensidad de la formación que se ofrece al estudiante.

En la actualidad, la vinculación con los egresados se ha fortalecido desde la creación del cargo de Coordinador del Área de Vinculación y Transferencia quién tiene a su cargo, entre sus funciones, el profundizar la vinculación con este estamento y generar actividades en común con la Facultad y el mismo que tiene como objetivo el mutuo enriquecimiento.

DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La investigación es una función central en la actividad docente y en la formación de grado y posgrado. Se observa el incipiente aumento por el tipo de investigación interinstitucional. Los proyectos institucionales son bien vistos y tomados como referencia por los tesis, porque son provechosos para el desarrollo de sus tesis.

Los docentes consideran a la investigación como un componente central de su formación, de su perfeccionamiento y carrera futura y como fuente de equipamiento para sus investigaciones; los becarios, tanto estudiantes como egresados saben que a través de esa incorporación mejora el aprovechamiento de su beca; los no becarios vinculan la investigación con la capacitación y la posibilidad de incorporarse a la docencia universitaria o de trascender el ejercicio profesional con sus capacitaciones posteriores a su egreso.

La Facultad cuenta con la revista Quebrachos, de difusión científica y reconocida solvencia, que la proyecta con muy buenas perspectivas como institución de Educación Superior. Sería importante incrementar la búsqueda de más fuentes alternativas de financiamiento para publicar la vasta producción de la comunidad científica de la Facultad de Ciencias Forestales. La Revista publica fundamentalmente trabajos originales, de los cuales el mayor porcentaje corresponden a los resultados de los proyectos institucionales de investigación de las carreras de grado y su vinculación entre los conocimientos de las mismas. Los docentes investigadores efectúan una razonable difusión de los resultados obtenidos.

Las jornadas, congresos, seminarios, etc. constituyen una vía idónea de comunicación de los resultados de la investigación realizada por la Facultad.

Se puede considerar que la FCF se encuentra bien posicionada en cuanto a la cantidad de investigadores categorizados y cantidad de proyectos de investigación, teniendo en cuenta que a través de los mismos, se contribuye ampliamente a la generación del conocimiento científico. Mediante la información suministrada en esta Dimensión, se observa la calidad y pertinencia temática de los proyectos y la suficiencia de sus resultados. Se evidencia claramente la orientación regional y la preocupación por la componente social de la sustentabilidad.

También se puede observar que la cantidad de docentes categorizados por el Sistema de Ciencia y Técnica alcanza al 61%, prevaleciendo un número importante en la categoría III, a pesar que aún no se tienen los resultados correspondientes a llamado a categorización del año 2015.

La Facultad posee personal con una cantidad relativamente óptima de dedicación a la investigación y los resultados de las mismas considerando el número en publicaciones producidas dan la pauta que la Unidad Académica posee un buen desempeño en esta Área. También se observa con gran optimismo la participación de alumnos, becarios y egresados en investigación.

A través del Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad se observa otra ventaja importante que lo constituye la capacitación y formación del personal y de becarios, lo que marca una mejora de la calidad educativa y el incremento de las actividades de investigación y extensión. Todo ello se encuentra dentro del financiamiento destinado a: - Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes. Becas CIN; - Becas para estudiantes avanzados (subsidiado por CICyT UNSE) estudiantes con el 75% de materias rendidas y promedio mayor que 6; y los Subsidios institucionales.

COMPONENTE: POSGRADO

La actual carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Forestales y la de Magíster creada inicialmente se puede decir que impactaron positivamente, permitiendo la vinculación entre los posgraduandos; concientizarse sobre la necesidad de brindar a sus egresados en general nuevas ofertas; la posibilidad de firmar convenios que permitan fortalecer la carrera y dar mayores posibilidades a los posgraduandos sobre las prácticas y visión sobre temáticas pertinentes, en especial para el desarrollo de las tesis; la posibilidad de docentes y egresados de contar en su ciudad con un doctorado; permitir a los docentes y egresados sobre una actualización permanente.

Si bien la oferta de posgrado es reducida, se notan resultados beneficiosos en el plano institucional y personal, por lo que resultaría interesante que la Facultad estudie la factibilidad de ampliar la oferta, analizando las diferentes posibilidades y respaldada con la firma de convenios con otras instituciones.

A través de la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba (de donde dependía la carrera de Ingeniería Forestal) y la República Federal de Alemania, se brindó asistencia técnica al entonces Instituto de Ingeniería Forestal de Santiago del Estero, con la posibilidad de formación de sus docentes en carreras de posgrado en Alemania. De esa manera varios docentes se posgraduaron, logrando perfeccionarse en distintas ramas de la Ingeniería Forestal: Tecnología de la Madera, Administración Forestal, Entomología Forestal, Conservación y Manejo de Áreas Silvestres, e Inventario y Estadística Forestal.

También este convenio permitió la movilidad y el traslado de docentes desde Alemania, para capacitar a docentes y alumnos de la Facultad.

La firma del Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid, permitió que varios docentes se doctoraran, a través del otorgamiento de diferentes becas.

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Desde los años 70, la Facultad de Ciencias Forestales incorporó a su práctica institucional la firma de convenios con otras instituciones universitarias, gubernamentales y privadas, para potenciar sus funciones de docencia, investigación y extensión. El Convenio con el Gobierno Federal de Alemania, no solo fue para apoyar a la Facultad en la instalación y montaje de institutos, sino también para la movilidad y el traslado de docentes desde Alemania, con la finalidad de capacitar a los docentes y alumnos de la Facultad; al mismo tiempo de apoyar la formación en posgrado de nuestros docentes a través del otorgamiento de diferentes becas.

Caso similar en cuanto a la movilidad docente ocurrió con el Convenio firmado con la Universidad Politécnica de Madrid. A través de este convenio cerca de 19 docentes alcanzaron el grado de Doctor.

Existen por un lado convenios marcos que establecen un entorno general de cooperación y relacionamiento entre instituciones. Permiten a las partes brindar cooperación científica y académica que beneficia ampliamente a ambas instituciones. Los Convenios para la realización de Pasantías o Prácticas Profesionales Supervisadas tienen como finalidad favorecer el entrenamiento de los estudiantes.

Se puede considerar como parte de las actividades integradoras, a las Pasantías y Práctica Profesional Supervisada que son prácticas obligatorias de los planes de estudios de las carreras de grado por lo general y que los estudiantes las realizan en empresas del sector productivo o en institutos de investigación a través de proyectos de investigación o extensión.

Está generalizada en la Facultad, la realización de Convenios específicos de trabajo con el sector forestal (tanto de aspectos silvícolas y ambientales, como de tecnología de la madera), en los cuales se establecen objetivos concretos que apuntan a la resolución de un problema específico que tienen los sectores que abarcan.

Se emprenden así trabajos para resolver cuestiones de base científico - tecnológica por parte de la Universidad y que involucran la generación de nuevos conocimientos, la formación de recursos humanos calificados y la adquisición de equipos e infraestructura, financiados por rubros externos.

Esta modalidad ha sido muy importante para ligar la actividad académica con la problemática real del país y ha permitido el mantenimiento mismo de la vida académica. Ha contribuido en forma muy clara también a adquirir infraestructura y en el funcionamiento de laboratorios que se utilizan para la enseñanza de grado. Se puede decir que la Facultad se encuentra encaminada en cuanto a cooperación institucional.

Además en cuanto a Cooperación entre Instituciones de Enseñanza Superior y de otros niveles educativos, la Facultad y en general la Universidad, tienden a aumentar el número de convenios de Cooperación con diversos Centros Académicos del país y del mundo, los cuales año tras año se van incrementando.

La Facultad cuenta con un número importante de Convenios, sin embargo sería significativo aumentar el número de aquellos que promuevan la investigación interinstitucional y que permitan la modalidad de intercambio de docentes y estudiantes de pregrado y grado, en los cuales la Facultad tiene una asignatura pendiente.

En general, las tareas de vinculación con el medio y la industria están estrechamente relacionadas con las temáticas de las carreras de la Unidad Académica. Entre estos se cuentan trabajos a terceros de desarrollo y consultoría, asesoramiento, dictado de cursos de actualización, etc.

Un aspecto que los docentes de las Carreras han mantenido en el tiempo, es su vinculación con el medio productivo, aspecto que se refuerza con las actividades propias de extensión de la Facultad y, en forma individual, a través de los convenios establecidos con empresas públicas, privadas, ONG y centros de investigación, etc.

Entre los mecanismos que aseguran que el cuerpo docente se encuentra en contacto con el medio disciplinario y profesional se puede mencionar la presentación de proyectos de investigación, extensión, charlas orientadas a los productores forestales, jornadas de campo, Jornada anual sobre el Medio ambiente, firma de convenios y participación en Congresos Nacionales e Internacionales.

Dentro de los mecanismos que aseguran el contacto sistemático de alumnos y docentes, con el medio social, productivo y de servicio afines con las Carreras que se dictan, se destacan: la metodología utilizada en diversas asignaturas de formación especializada o, donde se incluyen visitas a distintos predios con plantaciones forestales, la industrialización de la madera, el impacto que produce algún hecho realizado por el hombre, los daños que se producen en las plantaciones por acción del hombre y de plagas de insectos, hongos, etc.

Por otra parte, en los Planes de Estudios se ha priorizado el enfrentar a los alumnos tempranamente a las problemáticas de las carreras, a través de visitas a empresas forestales, industriales y la situación ambiental reinante con niveles de responsabilidad creciente; de esta manera, los alumnos tienen la posibilidad de desarrollar habilidades en la resolución de problemas y la búsqueda de nuevas alternativas técnicas económicas de producción.

La extensión que se realiza guarda relación con las actividades desarrolladas a través de la Secretaría de Extensión y de los institutos: INSIMA, ITM, INPROVE, Área ambiental. A pesar de éstas, todavía continúa siendo limitada.

En relación a las actividades de extensión, el programa de voluntariado de la UNSE tiene como objetivo la formación integral de los alumnos incorporando una mirada ética sobre lo social. En este marco, alumnos y docentes de la Facultad, participaron desde el año 2006 en un total de seis proyectos de voluntariado, con la participación de más de 180 voluntarios, abordando temáticas sociales y educativas.

El grado de articulación entre educación, investigación aplicada, extensión y difusión elemental que se produce desde las carreras de la Facultad, evidencia que la misma trata de cumplir con los propósitos establecidos en el Estatuto de la

Universidad Nacional de Santiago del Estero y con los objetivos de la Unidad Académica.

TERCERA PARTE: GESTIÓN DE GOBIERNO

COMPONENTE: PERSONAL NO DOCENTE

Se considera que el Personal no Docente, es adecuado, salvo algunas áreas para la realización de actividades específicas, por lo que resultaría importante la incorporación de personal en áreas técnicas determinadas.

En cuanto a la formación y capacitación del mismo, este año egresaron 16 técnicos (cerca de un 38%) que cursaron la carrera de Técnico Superior en Gestión y Administración Universitaria, carrera específica para el Personal no Docente de la Universidad, existiendo también otros profesionales que poseen titulación a nivel de grado y posgrado. Además se incentiva con frecuencia al personal que aún no ha completado el nivel medio, para que lo realice.

La Facultad se preocupa por la capacitación de todo su personal mediante el dictado de varios cursos anuales, ofrecidos desde la misma Institución o a nivel de la Universidad o Gremial. Se puede decir que la formación y capacitación del plantel no docente es adecuada. Si se observa que falta impartir capacitación para áreas muy específicas (como biblioteca, dpto. alumnos o nuevas áreas creadas).

Se observa como positivo la existencia del Convenio Colectivo de Trabajo y la reglamentación para llevar adelante los concursos de promoción o ingreso del personal. Hasta el momento se llevaron a cabo 10 concursos para el personal, obteniendo como resultado la promoción de los mismos.

La mayor cantidad de personal se encuentra agrupado entre las categorías 4, 5 y 6 y con un porcentaje de edad, relativamente joven que se encuentra incentivado para progresar en su carrera laboral.

Se puede decir que la organización institucional de la FCF, en relación con las carreras que se dictan, por su articulación y los cargos con que cuenta, teniendo además en presente el personal técnico de apoyo (jefes de laboratorio), es adecuada para cumplir con las tareas (funciones administrativas, en laboratorios, viveros, campos experimentales y de mantenimiento,) y se encuentra en condiciones de alcanzar una mayor agilidad si se elimina la lentitud de algunos procesos administrativos y se maneja el Manual de Funciones y Circuitos Administrativos que favorezcan el sentido de responsabilidad por las funciones a desarrollar en cada Puesto de Trabajo.

Se podría decir que existe la necesidad del ingreso de personal técnico especializado para cubrir áreas específicas de aquellas carreras o nuevas

actividades que lo requieran, a fin de poner a ritmo y optimizar el trabajo que permita la entrega de un servicio adecuado a los usuarios.

COMPONENTE: SISTEMA ADMINISTRATIVO

La necesidad de poner en funcionamiento el Manual de Funciones y de Procedimientos aun en elaboración, resulta imperiosa, ya que el mismo debe reunir y responder a la documentación que rige el gobierno de la Facultad, a través de su Misión y Visión establecida en el Plan Estratégico Institucional.

Hoy se observa que la organización está basada en pautas generales a través de resoluciones o memorandos, restando una organización integrada, plasmada en un texto único de normativa. Ello se traduce en la lentitud de algunos circuitos para cumplimentar con la actividad correspondiente o con el servicio que se presta.

COMPONENTE: PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA

Las Carreras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero forman parte de una estructura organizada en Facultades, financiadas desde un presupuesto anual general asignado a la Universidad desde el Ministerio de Educación. Esta condición presenta algunas restricciones relevantes derivadas de una lógica de racionalización de recursos dentro de la Universidad y las Facultades, destacando la definición central de un presupuesto anual de operaciones, que incluye el funcionamiento general de la Facultad y el pago del personal, junto a la regulación, también centralizada, de la planificación académica de los docentes.

Considerando que del presupuesto asignado a la Facultad, cerca del 90% es con destino a sueldos del personal, el correspondiente para solventar gastos operacionales es reducido. Se debe tener en cuenta que la misma debe organizar el manejo y desarrollo de todas las actividades vinculadas al manejo de las carreras que ofrece, con el mismo presupuesto.

La Facultad cuenta con insuficientes partidas presupuestarias para el funcionamiento y con pocas posibilidades de generar recursos propios. Actualmente cubre otras necesidades para con el funcionamiento de todas las actividades de las carreras y demás funciones, con programas financiados desde la SPU y otros organismos.

Es importante aclarar en cuanto a la infraestructura incorporada recientemente, que la Facultad posee la cantidad adecuada de los espacios, para el desarrollo de todas las funciones de cada carrera que ofrece, lo que permite el

correcto desarrollo de la misión institucional. Las mejoras y las nuevas construcciones realizadas, la colocaron a la institución en inmejorables condiciones para brindar servicios de excelencia.

Para optimizar la utilización de las aulas y laboratorios, se coordina su utilización desde el sector administrativo de la Facultad, para evitar superposición horaria y cualquier otro problema de gestión.

A través de diferentes programas la Facultad logró avanzar en la renovación de los equipamientos que se requieren para la docencia y la investigación, teniendo en cuenta que los avances tecnológicos imponen la necesidad de una renovación constante y modernización permanente.

En cuanto a los laboratorios cuentan con equipamiento adecuado, también es necesaria la actualización y duplicación en algunos casos de determinados instrumentos. La Facultad programa la compra de algunos equipos o de accesorios para los laboratorios, en función de la demanda de los mismos y de la disponibilidad financiera.

Con relación al área informática se reconoce que se encuentra en deuda con relación a la adquisición de software original, teniendo en cuenta que la Facultad maneja más de un centenar de equipos informáticos y que existen software específicos para la enseñanza, algunos de uso libre y otros que requieren de licencia.

Se puede decir que el parque automotor de la Facultad, para desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, es adecuado en cantidad.

Algunos adquiridos recientemente en función de las necesidades y otros que tienen sus años de uso y deben ser renovados, dependiendo esto de la capacidad financiera de la institución.

Es importante destacar que en Sede Central, donde funciona parte de la FCF, la Universidad no cuenta con un espacio adecuado (playas de estacionamiento) para el resguardo de los vehículos, debido a la insuficiencia de espacio físico por el crecimiento edilicio de la Universidad en los últimos años. Hoy la Facultad resguarda sus unidades automotores en los institutos.

Es prioridad de la Facultad cumplir con las condiciones de seguridad exigidas, para el funcionamiento de sus instalaciones y desarrollo de las prácticas docentes, razón por la cual cuenta con una Oficina de Seguridad e Higiene que monitorea en forma permanente el cumplimiento de normas, además del dictado de talleres y cursos para capacitar a los usuarios.

En general se puede afirmar que el equipamiento que tiene la Facultad es suficiente para atender los proyectos académicos que hoy ofrece y se encuentra en condiciones de asumir nuevos desafíos.

En cuanto al servicio bibliotecario brindado desde la Facultad, se encuentra aún en etapa de fortalecimiento, teniendo en cuenta que hoy ya posee un edificio propio para su funcionamiento, lo que se observa un servicio más adecuado y respaldado, restando aun una mejor disposición organizativa en cuanto al personal abocado a la tarea.

Posee bibliografía nueva adquirida en los últimos años, restando la adquisición de la misma en cantidad y de actualización permanente, para lo cual es necesario definir anualmente un presupuesto adecuado. Es prioridad para la Facultad, a fin de fortalecer el funcionamiento de la Biblioteca, profundizar en el manejo del sistema Koha, dado que el mismo está recién implementado y la vinculación y conexión permanente con la Biblioteca Central de la Universidad, situaciones estas que deben ser trabajadas para mejorar el servicio que se brinda al usuario, en cuanto a la atención y al sistema de préstamos, que actualmente se encuentra algo resentido.

Se puede decir que hoy la institución se encuentra en evolución de la infraestructura y equipamiento, crecimiento éste que debe ser sostenido no solo para adecuarse al crecimiento cuantitativo de la matrícula, sino también y sobre todo, para responder a la complejidad creciente de las necesidades docentes, de investigación, de extensión y de difusión, ya que la FCF orienta su política hacia la mayor competencia de sus profesionales, a la capacitación de sus egresados y al crecimiento forestal y ambiental de la región en la que está inserta.

La situación en la que hoy se encuentra la Facultad está sostenido por la Planificación Estratégica iniciada por la Facultad, a partir de su P.E.I 2010 - 2020, para concretar los objetivos propuestos, al contar con un marco adecuado para la definición de prioridades de ejecución en un sistema en la que recursos limitados y relativamente inelásticos resultan insuficientes para realizar conjuntamente todo lo necesario y requerido.

COMPONENTE: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Se considera que los mecanismos para la difusión existen y pueden ser mejorados, para asegurarse que la información llegue al sitio adecuado en tiempo y forma, lo que garantizaría un mejor y mayor conocimiento y manejo de los mismos. Se observa que en los primeros años de la carrera, existe un bajo conocimiento de las reglamentaciones propias de la carrera por parte de los alumnos, lo que se traduce en inconvenientes para el cumplimiento de fechas para el registro de inscripciones, para el cursado de asignaturas y exámenes finales,

etc., afectando el avance curricular del alumno. Situación ésta que cada año la Facultad la va perfeccionando.

Se puede decir que la difusión resulta adecuada, observando que resulta necesario acentuar la socialización dentro y fuera de la institución de todos los aspectos que hacen al funcionamiento de la Unidad Académica.

VALORACIÓN GENERAL

Desde una mirada holística y considerando los supuestos teóricos expresados en el presente documento, más la información relevada, se puede afirmar que la Facultad de Ciencias Forestales es una Unidad Académica que aprende, con capacidad para responder creativamente a las condiciones cambiantes.

Esto se ve reflejado en las iniciativas de las cuales es pionera en el ámbito de la UNSE tales como la elaboración del Plan Estratégico, la incorporación estructural y funcional de la Oficina de Higiene y Seguridad del Trabajo, la Reglamentación de la Promoción Docente, la aplicación de la Carrera Docente, entre otros.

Desde esta perspectiva también sobresale el énfasis en una gestión académica integral en la que se destaca el factor pedagógico didáctico como eje articulador de propuestas de mejora del ingreso, retención y egreso de los estudiantes, siendo éste un tema que se presenta, se asume y se trabaja como problemático.

Otro aspecto a destacar es su avance en la capacidad de autoevaluarse con la intención de constituir este proceso, en un componente más de la cultura institucional; así lo demuestra la metodología de trabajo de esta 2da Autoevaluación en la que recupera los resultados de la 1era y en referencia a ella, promueve la continuidad del proceso identificando los logros y las limitaciones en la marcha de las funciones sustantivas de la FCF: docencia, investigación y extensión.

Sin embargo, paralelo al reconocimiento de los logros y limitaciones, la FCF propone líneas de acción superadoras, de acuerdo a sus reales posibilidades y en el marco de su política de gobierno participativa.

Finalmente, las valoraciones parciales por dimensiones de análisis de la Facultad, permiten visualizar la potencialidad de la Institución para instalar una dinámica de mejora permanente.

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN

EJES ESTRATÉGICOS

No obstante el cambiante proceso que acabamos de atravesar; la historia de la FCF muestra su permanente crecimiento y evolución como organización universitaria compleja en su forma de gestión, actividad, composición y tamaño, que la deposita en su actual condición de “Facultad Generalista” gratuita-pública, autónoma y co-gobernada; con un perfil que la confirma como ámbito natural del saber, que transmite y genera conocimiento científico en sus distintas expresiones a partir de la enseñanza universitaria de pregrado, grado y posgrado, de la investigación y la transferencia, asumida con responsabilidad.

Por eso, transcurridos más de 50 años desde su inicio, el gobierno de la Facultad se propuso sostener, actualizar y revisar los resultados, aprovechando la experiencia de procesos anteriores, para ensanchar aún más su alcance, al conjunto de la UNSE y reformular el Plan con un nuevo horizonte de gestión de cuatro años (2017-2021).

La intención es reafirmar el modelo de desarrollo institucional que confirma la misión de la misma y el sentido de sus tres estrategias fundamentales, reformulando programas y proyectos en función de los cambios permanentes del escenario en el que se desenvuelve la Institución, de la evolución en el cumplimiento de objetivos programáticos y proyectuales anteriormente fijados (PEI, PROMFORZ), y de la necesidad de alcanzar otros, identificados como necesarios, prioritarios y posibles para esta etapa del proceso. Los Ejes identificados, se basan en el requerimiento consolidado de contar con un plan de gestión consensuado, con alcances y prioridades identificadas y delimitadas, fundados en un diagnóstico preciso y en un pronóstico orientado del escenario para atender la situación y buscar alternativas posibles para superar y mejorar los resultados obtenidos.

De esa forma se pretende profundizar aquellos sectores que demandan urgentes correcciones mediante el planteo de reformas fundamentales orientadas a una profundización de las políticas de ingreso, permanencia y egreso en la formación de pregrado y grado, a una mayor articulación con el nivel Medio, a un crecimiento orientando a temas y problemáticas sociales, productivos y ambientales, que demanden un conocimiento específico, a un crecimiento del sistema científico tecnológico con una fuerte promoción de líneas de investigación orientadas a temas de interés para el desarrollo sustentable de nuestro país y un crecimiento de los procesos de transferencia, a una mayor responsabilidad social universitaria.

Los **Ejes** identificados estarán conformados por objetivos y programas generales, proyectos institucionales y actividades probables.

OBJETIVO GENERAL

Instrumentar en la Facultad de Ciencias Forestales ejes de trabajo que fortalezcan una cultura académica universitaria para el crecimiento de los alumnos, docentes y graduados cuyas acciones respondan a las demandas sociales del contexto en que está inserta la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

EJE I: MEJORAMIENTO DE LAS SITUACIONES DE DESGRANAMIENTO, DESERCIÓN, CRONICIDAD. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

El Eje 1, se desarrolla a partir de los siguientes lineamientos:

Estimulación y apoyo a la elección y decisión vocacional del futuro estudiante, en tiempo, lugar y forma pertinente.

Movilización: creación de dispositivos administrativos y académicos que incidan sobre la decisión de elegir las carreras que ofrece la Facultad. Se requiere de políticas para vincular estudiantes de todos los niveles educativos, públicos, y privados, lo cual implica un diseño comunicacional orientado a cada uno de ellos.

Ingreso: Definición de los perfiles de ingreso de los estudiantes según las especificidades de las carreras, ajustando los respectivos requisitos de ingreso a los perfiles correspondientes.

Elaboración e Implementación de planes y mecanismos para la incorporación de estudiantes, atendiendo la situación socioeconómica y definiendo propuestas de apoyo de contenidos, estrategias de aprendizaje y metodologías de estudio a través de cursos compensatorios que promuevan el desempeño para el ingreso y posterior permanencia en las carreras elegidas.

Permanencia. Definición de políticas que resguarden la situación académica, económica y social de los estudiantes (diferentes tipos de Becas, posibilidad de ayudantías estudiantiles y otros estímulos) para asegurar la permanencia y disminuir la tasa de deserción, especialmente en primer año.

Titulación. Mejorar las tasas y los tiempos de graduación, mediante la propuesta de planes de estudio flexibles y capaces de considerar los intereses de los alumnos, favoreciendo la formación continua y permanente.

Innovación, generando un ambiente estimulante en términos académicos, de actividades complementarias y de convivencia así como garantizar las condiciones materiales para el desarrollo de las actividades.

Diseño de una política de prácticas profesionales incentivando los convenios con organismos públicos y privados y aportando un sentido de responsabilidad social.

ESCENARIOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS /PROYECTOS/ACTIVIDADES
Estimulación	Mejorar la capacidad de ingreso y retención de los alumnos de las carreras respondiendo a la demanda de procesos de orientación vocacional y educativa desde la escuela secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de apoyo al nivel secundario, incluyendo a docentes, para incidir en los procesos de orientación vocacional de los alumnos de 4to y 5to año. - Programas de investigación relacionados con el conocimiento de las competencias de acceso a las carreras de la Facultad. - Programas de acompañamiento y orientación a los estudiantes de nivel secundario, que se constituyen en aspirantes a ingresar a la FCF, fortaleciendo las ciencias básicas y preprofesionales. - Estrategias para la permanencia en la FCF, con intervención del Servicio Psicopedagógico. - Tutorías docentes y de pares, implementación y evaluación permanente. - Estrategias de retención y re-inclusión de alumnos avanzados en el grado Universitario.
Movilización	Promover instancias de comunicación y difusión de las carreras de la Facultad desde una perspectiva formativa que abarque tanto la disciplina como el campo ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de carreras de pre-grado y grado a cargo de profesionales y alumnos de la Facultad - Actividades de pre-ingreso a distancia utilizando la Plataforma Moodle. - Actividades académicas orientadas a la profesión.
Ingreso	Planificar estrategias de ingreso fundamentadas en el concepto de “integración” reconociendo las limitaciones y capacidades reales de los aspirantes a las distintas carreras de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria. - Estrategias de ingreso considerando las características de las carreras. - Propuestas de ingreso con modalidad a distancia. <p>Actividades de integración con el objetivo de ambientar a los estudiantes en la vida universitaria, enfatizando el conocimiento de la Facultad.</p>
Titulación	Planificar estrategias que posibiliten disminuir la permanencia del estudiante en su carrera y que aseguren la implementación óptima de todos los Planes de Estudio. Desarrollar e implementar políticas de seguimiento de los egresados para el fortalecimiento del vínculo con la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las Comisiones de seguimiento y de evaluación de los Planes de Estudio para salvaguardar la “vigilancia epistemológica” de los mismos. - Definir políticas de registro, seguimiento y vinculación con los egresados de las distintas carreras de la Facultad. - Articulación de estrategias de apoyo para el egreso en los últimos años de las Carreras de pre-grado, grado.

Innovación	Generar acciones innovadoras que atiendan las necesidades detectadas en la Facultad en el marco de una universidad pública.	-Apoyo al reconocimiento institucional del trayecto académico realizado por los estudiantes que no concluyeron los estudios de grado. - Programa de servicio social académico. -Proyectos sobre estimulación de actividades académicas complementarias. -Diseño y ejecución de una política de prácticas profesionales estableciendo convenios con organismos públicos y privados y aportando un sentido de responsabilidad social.
------------	---	--

EJE II: FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN. PRÁCTICAS INNOVADORAS: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL USO DE TIC EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Una de las misiones centrales de la Facultad de Ciencias Forestales se configura en torno de los proyectos o programas formación. Los ámbitos y problemáticas que definen estos procesos se constituyen en el foco de acción de este Eje, a través de diferentes programa o proyectos, de modo de promover procesos de mejoramiento que contribuyan a la pertinencia social; a la formación continua de los recursos docentes; así como a la reflexión e innovación de las perspectivas pedagógicas que las posibilitan.

El presente Eje integra un conjunto de actividades estratégicas que promueven una política institucional de formación continua de los docentes de la FCF como estrategia para contribuir al mejoramiento de las condiciones y procesos de enseñanza.

Ello supone conformar un espacio para la reflexión y formación en categorías y estrategias que hacen a las prácticas docentes, al mismo tiempo los procesos de actualización en saberes y conocimientos que son relevantes a los modos en que se estructuran los diversos campos académicos y científicos de la FCF.

OBJETIVOS

- Impulsar procesos de innovación curricular y pedagógica al interior de las propuestas de enseñanza que se desarrollan en las cátedras, con clara intencionalidad de favorecer el aprendizaje autónomo.

- Contribuir al mejoramiento de los procesos de formación que se desarrollan al interior de la FCF.

ESCENARIOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS /PROYECTOS
Fortalecimiento de las prácticas de formación.	- Establecer criterios metodológicos en el desarrollo de contenidos para la educación a distancia.	- Capacitación en el uso de la Web de Apoyo a Cátedras y otros entornos virtuales de la FCF. - Integración de modalidades virtuales a la enseñanza. - Organización de Jornadas Internas en la FCF para incentivar la Educación a Distancia.
Formación docente continua	- Capacitar a los docentes para una adecuada transformación de la enseñanza mediante el pasaje del formato del material presencial hacia un formato a distancia. - Incorporar el uso de los recursos informáticos desde una perspectiva educativa de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Favorecer la participación de los docentes en procesos de capacitación y perfeccionamiento disciplinar y pedagógico didáctico.	-Programa de Capacitación Docente Permanente - PROCAPER-FCF . -Programa de Asesoramiento y seguimiento en el armado de materiales para educación a distancia -Capacitación en Idiomas para Docentes -Postítulo “Diplomatura Superior en Formación Pedagógica General, para Profesionales y Técnicos Superiores Universitarios de la Facultad de Ciencias Forestales”. Resolución CD FCF N° 207/2011. -Organizar Jornadas, Congresos, workshops, entre otros que convoque a profesionales de la disciplina y afines en el tratamiento interdisciplinario de temáticas de actualidad.

EJE III: ROL MAS ACTIVO DE LA FCF EN LA SOCIEDAD. CRECIMIENTO DE NUEVAS OPCIONES EDUCATIVAS E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLICARIA HACIA TEMAS PRIORITARIOS.

Para la FCF resulta importante ampliar el abanico de posibilidades de formación, brindándoles a los estudiantes otras alternativas que se ajusten más a sus intereses.

El diseño de nuevas carreras, implica investigar las necesidades profesionales que requiere el país y la región, o sea: necesidades locales, regionales y nacionales; análisis de potencialidades territoriales; tendencias a nivel

mundial; campo de trabajo y existencia de programas similares en otras universidades nacionales e internacionales; resultados de la autoevaluación institucional; datos que permiten obtener un diagnóstico inicial.

La etapa de organización y estructuración curricular está dentro de la metodología del diseño curricular que se desarrolle.

El plan curricular que se puede diseñar, debe corresponder al total de experiencias de enseñanza y aprendizaje que deben ser cursadas durante la carrera, involucrando las especificaciones del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, a fin de organizar y estructurar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.

La toma de decisiones sobre el plan curricular y los programas de estudios debe llevarse a cabo a través de un equipo multidisciplinario de expertos en la disciplina o disciplinas involucradas en la profesión.

La actividad de investigación de los diferentes institutos y/o cátedras de la Facultad, deben estar encaradas en función de presentar soluciones a las problemáticas de la sociedad, tanto desde su propio objeto de estudio como para llegar a resolverlas.

Para dar cumplimiento a los principios de creación de la Facultad, se deberá prestar especial atención a los aspectos prioritarios encuadrados en las disciplinas propias, como: sector forestal, ambiente; educación; desarrollo tecnológico; desarrollo humano y sostenible; análisis de coyuntura; asentamientos humanos, la producción, recursos naturales, todos derivados de la importancia que revisten para el desarrollo nacional.

OBJETIVO: Desarrollar acciones de vinculación que impacten en el medio y potencien las funciones institucionales.

ESCENARIOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS /PROYECTOS
Creación de nuevas carreras	-Fortalecer la oferta de formación profesional continua consistente con las necesidades del medio.	-Crear nuevos programas/cursos de perfeccionamiento y capacitación en los diferentes niveles universitarios que respondan y aseguren el crecimiento y desarrollo sostenible del país. - Proyectos de estructuración de las nuevas ofertas para modalidad presencial y a distancia. -Promover la participación de “alumnos vocacionales” para mayor interactividad de la Facultad con la comunidad.
Gestionar el uso de los medios de comunicación: TV, Radio, Revistas, para difundir conocimientos y tecnologías.	-Difundir conocimientos y tecnologías hacia la comunidad desde la FCF y a través de programas estratégicos en medios de comunicación masiva.	-Diseñar y desarrollar programas radiales con información de temas de actualidad relacionadas con las carreras de la Facultad. -Mostrar a la comunidad y la sociedad en general la capacidad productora de conocimientos de la Facultad mediante programas de TV en los que se exponen los resultados de las investigaciones.
Apoyo al desarrollo de capacidades de Investigación	- Definir, discutir y divulgar las áreas estratégicas con capacidad de investigación prioritaria de la FCF.	- Pautas para crear un sistema de información a fin de detectar necesidades y oportunidades, que faciliten la articulación de soluciones y la generación de proyectos. - Propuestas para atender la mejora duradera del bienestar de la población y preocupación por la protección y mantenimiento de la capacidad de los sistemas de recursos naturales que sirven de base a encuadrar el tipo de investigación a realizarse. -Programa que involucre una nueva generación de proyectos, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la región.

PARA CONCLUIR

Consciente de la importancia que reviste el proceso de autoevaluación para las instituciones universitarias ya que implica una mirada autocrítica hacia adentro de las mismas y las medidas dispuestas para remediarlas; es que la Facultad de Ciencias Forestales la ha encarado en ese sentido.

Al respecto ha dispuesto de todos medios para su consecución. Justamente luego del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal en el año 2010 que implicó la ejecución del primer informe de Autoevaluación y del Plan

Estratégico de nuestra Facultad adquirimos el compromiso con la sociedad de brindar una formación de calidad a nuestros egresados. Esa meta se mantuvo desde la creación de nuestra institución y sigue siendo nuestro Norte.

La excelencia de nuestro cuerpo docente y personal no docente trabajan para que nuestros estudiantes sean profesionales que se inserten en la sociedad y den respuestas a las problemáticas de la provincia y la nación, en el área de pertinencia tal como es el estudio y aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales.

Desde la optimización y refuncionalización de los espacios físicos para tender a que las tareas tanto de docencia como de administración sean más eficientes y cumplan con las normas de Seguridad e Higiene que se imponen al respecto, pasando por el perfeccionamiento de docentes y no docentes, la adquisición de equipamiento para docencia e investigación y la solicitud de incremento de ambas plantas son algunas de las propuestas que se plantean para paliar algunos de los déficits señalados en el presente informe.

Se proponen tres ejes a partir de los cuales se desarrollaran proyectos institucionales que contribuyan a instrumentar en la Facultad de Ciencias Forestales una cultura académica universitaria para el crecimiento del contexto en que está inserta la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Los mismos tienen que ver con acciones para evitar la deserción mediante propuestas metodológicas que aumenten los porcentajes de retención de nuestros estudiantes y con ello se incremente el número de egresados.

Otro eje está relacionado con la incorporación de estrategias didácticas para el uso de TIC's en las tareas docentes.

Y el tercer eje tiene que ver con la presencia más activa de la Facultad de Ciencias Forestales relacionada con opciones educativas y de investigación multidisciplinaria sobre temas que son prioritarios para nuestra región. Criterios que son compartidos por este Decanato.

**6.
AUTOEVALUACIÓN
DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES, CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD
(FHCSyS)**



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD (FHCS Y S)

VALORACIÓN: LA MIRADA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES.

Desarrollo de las dinámicas de taller con los integrantes de la comunidad de la Facultad.

El inicio del proceso en la Unidad Académica.

“Uno sabe que obstáculo representan para el conocimiento científico tanto el exceso de proximidad como el exceso de distancia, y la dificultad de instaurar esa relación de proximidad rota y restaurada que, al precio de un largo trabajo sobre el objeto pero también sobre el sujeto de la investigación, permite integrar todo aquello que no se puede saber a menos que uno lo sea y todo aquello que no se puede o no se quiere saber porque uno lo es.”

Bourdieu, P. (Homo Academicus, 1984)

En el inicio de las acciones emprendidas en el marco del proceso de autoevaluación de la FHCSyS se desarrolló un Taller de Autorreflexión, con el propósito de informar del proceso y de promover la participación de los actores institucionales, en consideración a lo planteado por la comisión de la Facultad que tuvo a su cargo el proceso en la primera Autoevaluación desarrollada en la UNSE en 1998.

En ese sentido, esa primera comisión señalaba como uno de los obstáculos del proceso de autoevaluación institucional a la ausencia de motivación y en consiguiente a la escasa participación de los integrantes de la comunidad universitaria para involucrarse en el proceso de autoevaluación, por lo que se programó el taller de autorreflexión con la finalidad de ir instalando e instituyendo el proceso de evaluación.

El encuentro, destinado a los docentes y los no docentes de la Facultad, tuvo una convocatoria de aproximadamente 120 participantes que en el transcurso del mismo analizaron y dialogaron en torno a los planteos referidos a la importancia, necesidad de la autoevaluación en la Facultad y a las expectativas depositadas en este proceso.

Esa instancia de autorreflexión también permitió indagar acerca de las ideas e imágenes que los actores institucionales tienen respecto a la posibilidad de participar activamente en el proceso, desde la función que cada uno desempeña en la Facultad.

Con respecto a los aportes obtenidos en ese taller, todos los participantes coincidieron en la necesidad de la autoevaluación institucional, y señalaron que: permitirá: reflexionar críticamente, evaluar a la universidad como un todo,

conocer aspectos que no se tenían en cuenta, para crecer, para mirar a la institución en relación con el entorno

Asimismo destacaron que es fundamental la honestidad al dar la información y solicitaron que se haga la devolución de la evaluación ya que recordaron que en el anterior proceso no se realizó, y destacaron que conducirá al diseño de un plan estratégico de desarrollo institucional, que en el mediano y largo plazo permitirá orientar las acciones necesarias para transformar la realidad actual.

De la síntesis de los aportes, también se destaca que los participantes plantearon que no sería deseable que la autoevaluación sea simplemente una actividad “distractiva” realizada por “obligación o imposición externa”, puesto que de ese modo no generara compromisos ni sentido de pertenencia a un proyecto colectivo.

Asimismo, se espera que los resultados sean útiles y tomados en cuenta para diseñar y llevar adelante una política institucional de largo plazo, que genere cambios visibles en todos los aspectos y que defina hacia dónde vamos y qué queremos como comunidad universitaria.

Se destaca la necesidad de participación, de apropiación y de compromiso de la totalidad de los claustros con el proceso de autoevaluación, para que adquiera significación, y permita orientar el rumbo institucional de la comunidad educativa.

Se advierte que la falta de compromiso con la institución, las imágenes estereotipadas o prejuiciosas acerca de la misma, los temores y las resistencias frente a la posibilidad de operar cambios en las formas y lugares de trabajo, la incredulidad respecto a este proceso constituyen dificultades que deben ser reconocidas como variables que inciden en el proceso y ante las cuales es preciso asumir que deben ser superadas a fin de lograr la construcción democrática de una cultura de la evaluación en la institución.

Ese es de algún modo, el desafío al que se enfrenta la comunidad de la facultad y los representantes integrantes de la comisión en orden a generar el proceso que posibilite el reconocimiento de los actores y el orientar la mirada para poder reconocerse, sumado a el hecho que es necesario desarrollar la confianza acerca del proceso mismo, en tanto se cuestiona con respecto al proceso de autoevaluación del 98, la ausencia de acciones posteriores para superar las problemáticas que allí se señalaban.

En general se expresa la intención de participar activamente en todo el proceso, con el compromiso y la colaboración suficiente como para que tenga éxito.

En particular se manifiesta el interés por contribuir a generar espacios de reflexión entre los alumnos, los no docentes, los diferentes departamentos, los equipos cátedra, los egresados.

De las cuestiones surgidas en el taller también se sugirió contemplar la posibilidad de liberar de funciones a aquellos docentes y no docentes que quisieran colaborar como voluntarios, con parte de su tiempo, a la tarea de autoevaluación. Se manifestó el deseo de participar activamente en el debate y acuerdo sobre cuáles serían los criterios (o estándares) de evaluación a aplicar para las diferentes actividades (docencia, investigación, administración, gestión). En la misma línea, se ofreció la participación para debatir acerca de cuáles serían los criterios de autoevaluación para la etapa de autodiagnóstico y para su presentación y debate posterior con los evaluadores externos de la CONEAU.

Resulta pertinente rescatar como una recomendación respecto al proceso de autoevaluación el planteo de Garay, L. (2013) cuando remite a la distinción entre organización e institución, en tanto la institución implica superar la idea de un sistema definido por objetivos explícitos y avanzar hacia una concepción abarcativa de “formación social y cultural construida a partir del interjuego de tres instancias: 1. la sociedad que opera como contexto de producción de esa institución y fuente de legitimidad, como espacio que puede dar respuesta a las necesidades y demandas; 2. los sujetos como actores esenciales que en sus prácticas cotidianas producen, reproducen y transforman, aun sin ser percibido por ellos mismos y 3. la instancia propiamente institucional e interinstitucional en términos del funcionamiento cotidiano”.

En ese sentido, asumiendo la particular complejidad de la institución universitaria, es que se pretendió abordar este proceso de producción de conocimiento de la Facultad generando diferentes espacios que permitan a los actores institucionales expresarse, e indagar en sus representaciones acerca de la institución con el propósito de promover una concepción participativa de autoevaluación tendiente al mejoramiento de las diferentes dimensiones institucionales.

Modalidad de trabajo de los talleres desarrollados con los actores institucionales de los diferentes claustros.

Con el propósito de realizar una aproximación a las apreciaciones de los actores institucionales de la Facultad que dé cuenta de las valoraciones de la comunidad universitaria, escuchar sus voces y proponer un proceso de autoevaluación participativo, es que la comisión de la FHCSyS desarrolló una serie de talleres con la participación de los integrantes de los diferentes estamentos de la Unidad Académica.

En ese sentido, desde esta comisión se propuso la realización de una dinámica grupal denominada FODA (Fortaleza-Oportunidades-Debilidades-Amenazas). El disparador inicial de la actividad consistía en una consigna abierta

que motivase a los actores institucionales a explicitar aquellos aspectos, que en sus percepciones, resulten positivos o negativos en relación con la FHCSyS, Unidad Académica de la que forman parte.

La dinámica general de los diferentes talleres integró un momento individual con una instancia grupal, puesto que luego de la elaboración de las tarjetas por parte de cada uno de los participantes, se continuaba con una puesta en común e interacción y su posterior debate grupal, en orden a delinear consensos y/o disensos.

Es posible advertir que, si bien se convocó convenientemente a los responsables de la participación en los diferentes talleres, no siempre se contó con la asistencia de la totalidad de los convocados para cada encuentro.

En función de ello y por tratarse de apreciaciones que denotan rasgos cualitativos, es que se destaca el carácter de acercamiento de carácter representativo en orden a lograr una aproximación al saber que detentan los integrantes de la comunidad de la Facultad.

	Valoración	Voces de actores	Propuestas
CONSEJO DIRECTIVO	<p>- Manifiestan que hay actitud positiva por parte de los integrantes hacia la tarea.</p> <p>-Se destaca que se genera una modalidad de trabajo democrática.</p> <p>-Descripción de una dinámica de trabajo del Consejo centrada en el foco de la</p>	<p>- <i>“Interés y motivación para la participación”,</i></p> <p>- <i>“ Buen trabajo en comisiones aunque debería tener más regularidad para no demorar algunos temas”,</i></p> <p>- <i>“respeto a la pluralidad de voces”, Tratamiento de todos los temas de la Facultad”,</i></p> <p>- <i>“Representatividad de todos los claustros”.</i></p> <p>- <i>“Representantes elegidos democráticamente, Alto porcentaje de asistencia de miembros, Frecuencia de las reuniones.</i></p> <p>- <i>“La presencia de un abogado en las reuniones“.</i></p> <p>- <i>“Consideración reflexiva y argumentación de los conflictos”</i></p> <p>- <i>“Crecimiento de la Facultad en carreras de grado y en los institutos</i></p>	<p><i>“Lograr una mayor visibilidad y reconocimiento del papel del Consejo Directivo en la Facultad, lo cual permitiría superar esa tendencia a dejar desdibujadas las funciones del mismo y a avanzar con mayor dinamismo y pertinencia en el desarrollo de las funciones específicas de este órgano de gestión de la Unidad Académica”.</i></p>

	<p>mejora de la calidad académica</p> <p>-Se advierte acerca de la necesidad de mejorar aspectos de la dinámica de trabajo</p> <p>-Necesidad de fortalecer la función de socialización del CD.</p>	<p><i>de investigación”,</i></p> <p><i>-“Débil información relación sobre los reglamentos”,</i></p> <p><i>-“en la preparación de los temarios no se discrimina previamente si son o no de competencia del Consejo”,</i></p> <p><i>-“no se hace la socialización de las reuniones del Consejo”,</i></p> <p><i>-Algunos transitan sin saber para qué está el Consejo Directivo...”</i></p> <p><i>-“quienes peticionan no saben lo que quieren, solicitan algo y el cuerpo entero tiene que interpretar que es lo que quieren pedir..”,</i></p> <p><i>-“el Consejo termina siendo la caja de resonancias para tratar las excepciones y muchas veces el Consejo no es quien tiene la solución de lo que se está solicitando...”</i>,</p>	<p><i>-El CD debería hacer escuela de esta forma de cogobierno en la vida universitaria...desempeñar esa función...</i></p> <p><i>“una reunión pública abierta para toda la comunidad universitaria</i></p> <p><i>-...socializar lo que sucede y es tratado en el consejo”</i></p> <p>-</p> <p><i>-“la necesidad de repensar las características y la calidad de la Educación Superior”;</i></p> <p><i>-“la participación dinámica del cuerpo y la representación”,</i></p> <p><i>Desarrollar un plan estratégico”,</i></p> <p><i>“lograr el aporte de miradas desde cada formación profesional de los consejeros”</i></p>
EQUIPO DE GESTION	<p>- El desafío de la gestión es la implementación de estrategias que permitan mejorar los niveles de calidad en la cultura organizacional.</p> <p>- Valoran la importancia de la</p>	<p><i>- Actitud proactiva</i></p> <p><i>- Buen espacio físico de las nuevas instalaciones de la Facultad.</i></p> <p><i>- Trabajo y compromiso</i></p> <p><i>- Nuevas ofertas</i></p>	<p>- Generar una cultura organizacional posibilitará una evaluación diagnóstica y generar así una cultura organizacional.</p> <p>- Fortalecer el compromiso</p>

	mejora en el desempeño institucional y el impacto que esto genera en la comunidad universitaria.	<i>académicas</i>	y participación de las sub- Unidades Académicas, como de todos quienes componen la comunidad de la Facultad para formalizar un planeamiento estratégico adecuado a la institución.
COOR CARRER Y DIREC DPTO	<p>-Se destaca la valoración altamente positiva en la sociedad santiagueña de pertenecer a la UNSE.</p> <p>-Se advierte acerca de la necesidad de replantear el sentido del trabajo en la universidad como una tarea con sus especificidades para que esta no quede desvirtuada.</p> <p>-Se destaca la necesidad de revalorizar y jerarquizar la función del coordinador y de transformarla en una función rentada.</p> <p>-Se plantea la necesidad de ampliar el número de docentes en algunas carreras.</p> <p>-Se destaca positivamente el crecimiento en la infraestructura aunque subsisten algunas dificultades.</p> <p>-Necesidad de crecimiento cuanti y cualitativo de la planta docente en algunas carreras.</p>	<p><i>“... Pienso lo del sentido de pertenencia, es ver porque se quiere estar como docente en la UNSE, para no perder el sentido del trabajo docente, porque si eso se pierde...”.</i></p> <p><i>“la coordinación de carrera es un espacio complejo. Hay que estar en diálogo con la gestión, es una tensión, tiene que garantizar la calidad de la formación. .el coordinador de carrera no existe en los antecedentes para la recategorización...el rol del coordinador esta devaluado. ...se ubica en los límites.”.</i></p>	<p>- Fortalecer el sentido de comunidad institucional, de modo que sus integrantes se sientan convocados y comprometidos toda vez que se enfrente el desafío de reconocerse y pensarse en la institución con la finalidad de un mejoramiento en el desarrollo de la Unidad Académica.</p> <p>Es posible afirmar que la elocuencia de esta coordinadora indicaría que es necesario repensar que acciones se podrían emprender desde la gestión y del colectivo docente de la Facultad en orden a reflexionar en la especificidad del rol docente universitario y a reposicionar esta función en el conjunto de tareas que hacen a la misión de la Unidad Académica.</p> <p>-“Se debería votar para elegir coordinador...los no docentes tendrían que participar en la votación para la coordinación, que se jerarquice el lugar, que exista un cargo de coordinador con algún salario”.</p> <p>-Trabajar en torno a la construcción del rol de coordinadores y directores de departamento en relación con la gestión académica”</p>

		- “insuficiencia de recursos humanos con la formación disciplinar específica, tenemos necesidad de que se realicen concursos docentes”; “los perfiles porque se afecta docentes de otras carreras...”.	
NO DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> - El organigrama aprobado por el Consejo Directivo y su complementos el manual de funciones resultan útiles para describir una situación ideal y a futuro de la Facultad. - Asimetría en la asignaron de nuevos cargos frente a las nuevas carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 23% del personal se encuentra cursando la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria. - Un 20% posee estudios superiores universitarios y no universitarios. - Un total de cuatro personas realizan estudios de postgrado. - Todo ello denota que el capital humano de nuestro claustro accedió a capacitaciones que le brinda herramientas para un mejor desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consideran importante implementar un sistema de evaluación de desempeño para promociones, adicionales y premios anuales. - Necesidad de contar con el acto administrativo correspondiente que establezca la asignación de funciones y de los puestos de trabajo.
ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a becas - Destacan el acompañamiento que realizan algunos docentes. - Buena infraestructura del actual edificio. - Recursos tecnológicos a disposición: caber estudiantil. - Bono para comedor universitario 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoría de la coordinación de carrera de Lic. en Sociología. - Necesidad de una mayor oferta horaria para el cursado de las carreras de Contador Público y Lic. en Administración. - Insuficiente carga horaria en relación a los contenidos de la carrera de Lic. en Obstetricia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de revisión y actualización de planes de estudio (alumnos de Lic. en Sociología). - Consideran positivo los espacios de participación. - Mayor difusión de la carrera de Educación para la Salud.

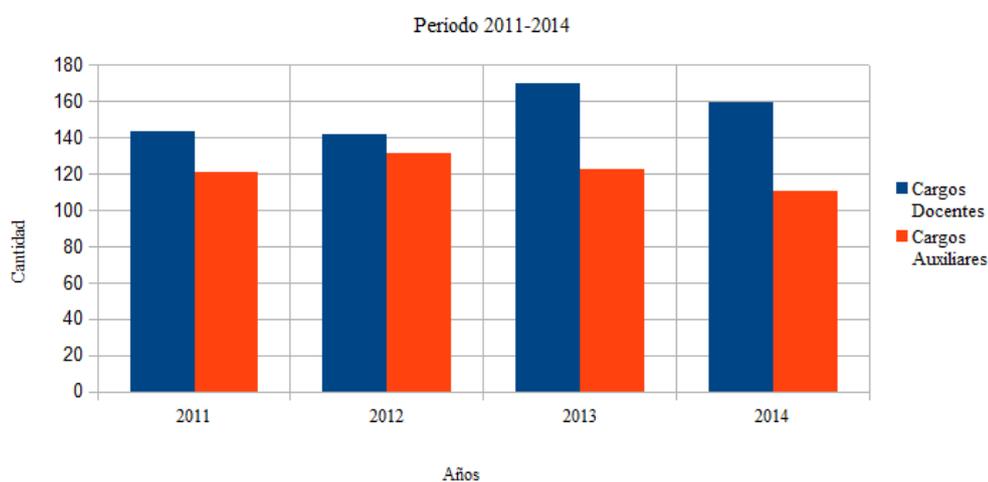
<p>COLEGIOS PROFESIONALES</p>	<p>-Valoración altamente positiva por tomar parte de la autoevaluación.</p> <p>- Se destaca la necesidad de dialogo e intercambio de miradas</p> <p>-Demanda de mayor participación de los profesionales en la dimensión académica de la Facultad.</p> <p>-Coincidencia generalizada acerca de la valoración positiva respecto a la formación recibida de los egresados de la UNSE.</p> <p>-Observación respecto a los condicionantes estructurales socioeconómicas de la provincia respecto a acceso al trabajo, precariedad laboral.</p> <p>-Ámbito santiaguense que no satisface las expectativas de los profesionales.</p> <p>-Demanda de un papel colaborador de la Facultad en los procesos de institucionalización de las profesiones (apoyo a la colegiación y matriculación).</p>	<p>- <i>“Integrábamos desde el colegio las comisión asesora y curricular de la carrera... para trabajar de manera articulada para la obtención de recursos humanos. Se tendría que afianzar ese vínculo para articular”</i></p> <p>- <i>“la formación que recibimos en la universidad es muy buena, podemos trabajar en lo público y en lo privado“</i></p> <p>- <i>“.. mucho ejercicio ilegal, por fuera de lo que es la ley...tratamos de orientar a los estudiantes para que tengan una vida profesional independiente, aunque la realidad en Santiago, es difícil...”.</i></p> <p>- <i>“Evitar el ejercicio ilegal de la profesión que no solo nos ocurre a nosotros”, “la cual debe exigir la constancia de matrícula “</i></p>	<p>- Replanteo de acciones tendientes a consolidar el vínculo con los colegios profesionales para el logro de una interacción permanente y en orden al fortalecimiento de la relación de la UNSE con el medio.</p> <p>- Proponer mayor apertura para la potenciación de los aportes y el saber acerca de la profesión y los profesionales que los colegios de graduados pueden brindar a la Unidad Académica.</p> <p>-Incorporar en la formación en la universidad los procesos de concienciación respecto a la necesidad de avanzar en la jerarquización de las profesiones, tender al logro del perfil del profesional autónomo, en función del reconocimiento de los condicionantes de la provincia que limitan el ejercicio de la profesión desde un nivel de mayor independencia.</p>
--------------------------------------	--	--	--

Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares de la FHCSyS. Período 2011-2014.

Años	Total cargos	Cargos Docentes		Cargos Auxiliares	
	F	F	%	F	%
2011	265	144	54,33	121	45,66
2012	274	142	51,82	132	48,17
2013	293	170	58	123	41,97
2014	271	160	59	111	40,95

Fuente: archivos FHCSyS.

Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares de la FHCSyS.



Distribución de cargos Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantiles) según carreras. Período 2011-2014.

CARRERA	2011		2012		2013		2014	
	Anual	Modular	Anual	Modular	Anual	Modular	Anual	Modular
Lic. Adm y CP	30	4	35	6	19	3	19	4
Lic. Enf	5	---	4	---	3	---	3	---
Lic. Eps	3	---	3	---	2	---	2	---
Lic. Filos.	---	---	---	---	1	---	1	---
Lic. Obst.	1	---	3	---	3	---	3	---
Lic. Soc.	6	2	5	2	5	2	5	2
TOTAL	45	6	50	8	33	5	33	6
Total cargos (Anual y Modular)	51		58		38		39	

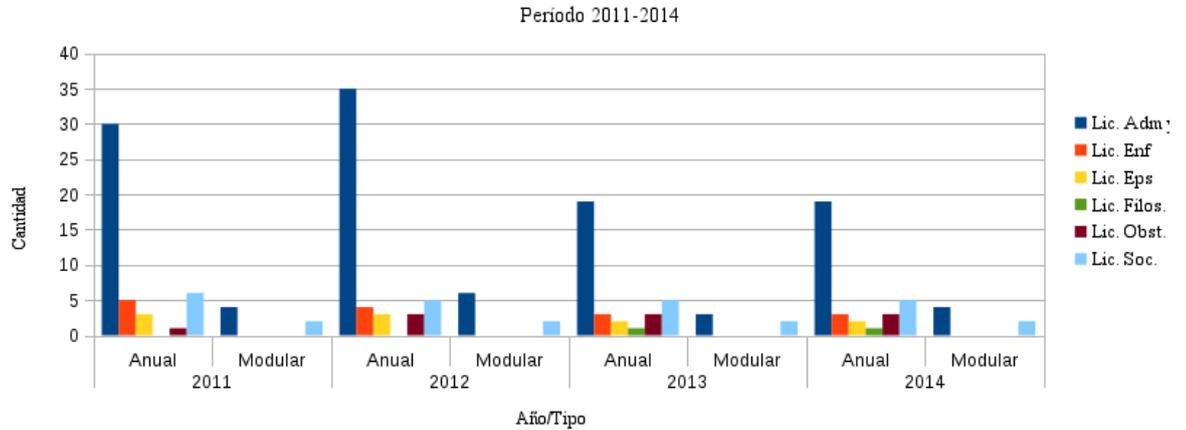
Fuente Archivos FHCSyS

Nota: Un Ayudante Estudiantil puede ser afectado a una o más asignaturas, con un límite de carga horaria de 10 hs semanales.

Se observa una alta concentración de Ayudantes Estudiantiles en las carreras de Lic. en Administración y Contador Público, carreras que cuentan con un alto índice de población estudiantil. No obstante una mirada más completa de estos

datos exigiría analizar la conformación de los equipos cátedra para realizar una estimación más aproximada.

Distribución de cargos Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantiles) según carreras.

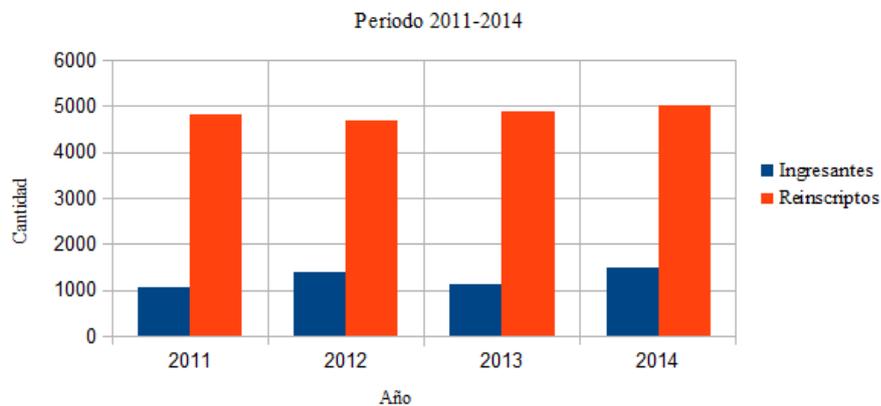


Total de alumnos de todas las carreras de la FHCSYS, ingresantes y reinscriptos. Período 2011-2014.

Alumnos	2011	2012	2013	2014
Ingresantes	1081	1415	1135	1514
Reinscriptos	4827	4702	4907	5013
Total	5908	6117	6042	6527

Fuente: Archivos de la FHCSyS.

Total alumnos de todas las carreras de la FHCSYS, ingresantes y reinscriptos.



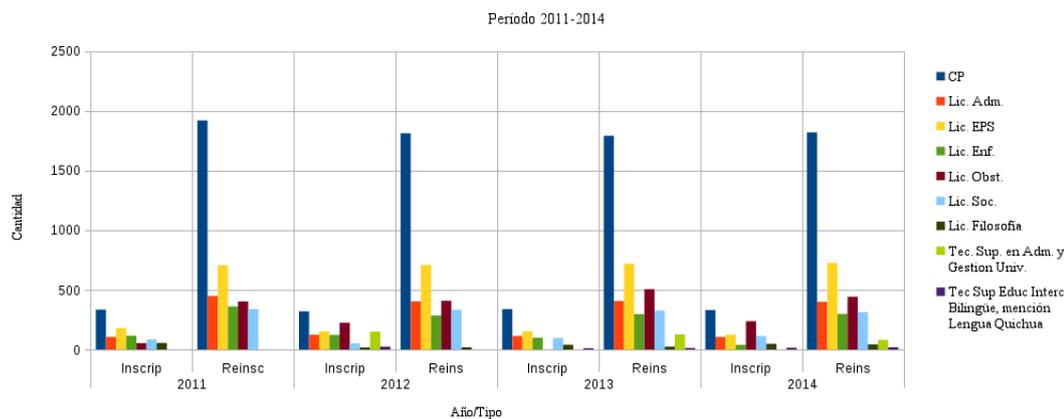
Total de alumnos inscriptos y reinscriptos en carreras de grado y pregrado presenciales. Período 2011-2014.

Carrera	2011			2012			2013			2014		
	Inscrip	Reinsc	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total
CP	334	1918	2252	319	1811	2130	338	1790	2128	330	1818	2148
Lic. Adm.	105	449	554	123	403	526	113	406	519	105	399	504
Lic. EPS	179	706	885	151	708	859	153	718	871	124	725	849
Lic. Enf.	115	360	475	122	284	406	98	296	394	39	298	337
Lic. Obst.	53	402	455	224	408	632	---	505	505	237	442	679
Lic. Soc.	85	339	424	52	332	384	96	326	422	113	313	426
Lic. Filosofía	55	-----	55	17	18	35	40	24	64	48	43	91
Tec. Sup. en Adm. y Gestión Univ.	-----	-----	-----	149	---	149	---	126	126	---	80	80
Tec Sup Educ Interc Bilingüe, mención Lengua Quichua	-----	-----	-----	24	---	24	11	13	24	15	18	33
TOTAL	926	4174	5100	1181	3964	5145	849	4204	5053	1011	4136	5147

Fuente: Archivos de la FHCSyS

Nota: Los datos que se consignan corresponden a carreras de grado cuyo requisito de inscripción es tener título secundario, así como también postulantes que se amparen en el Art. 7° de la Ley de Educación Superior.

Total de Alumnos Inscriptos y Reinscriptos en Carreras de Grado y Pre-Grado Presenciales.



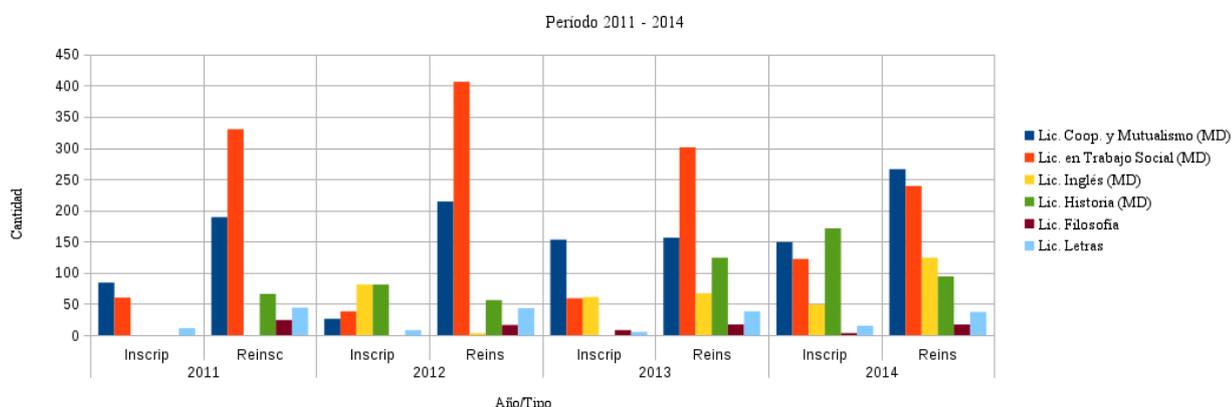
Distribución de alumnos ingresantes, reinscriptos según Ciclos de Complementación Curricular (CCC).

Los CCC son carreras de aproximadamente de dos a tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas especialmente a postulantes con títulos terciarios o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y surgen para atender a la demanda social por un mayor nivel de formación.

Carrera	2011			2012			2013			2014		
	Inscrip	Reinsc	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total
Lic. Coop. y Mutualismo (MD)	84	189	273	26	214	240	153	156	309	149	266	415
Lic. en Trabajo Social (MD)	60	330	390	38	406	444	59	301	360	122	239	361
Lic. Inglés (MD)	---	---	---	81	3	84	61	67	128	49	124	173
Lic. Historia (MD)	---	66	66	81	56	137	----	124	124	171	94	265
Lic. Filosofía	---	24	24	---	16	16	8	17	25	3	17	20
Lic. Letras	11	44	55	8	43	51	5	38	43	15	37	52
TOTAL		808			972			989			1286	

Nota: MD= Modalidad Distancia

Distribución de alumnos ingresantes, reinscriptos según Ciclos de Complementación Curricular:



A modo de cierre

“Los procesos de diagnóstico e intervención en las instituciones -afirma Garay, L. (2013), deben proveer los recursos para que los sujetos logren pensar las instituciones y pensarse en ellas. Sean fuente de creación de nuevas lógicas y nuevos sentidos; que humanicen, democraticen y hagan más autónomos los tejidos institucionales donde nos educamos...” y es en ese sentido que resulta deseable mirar este proceso de Autoevaluación que desde la UNSE se ha desarrollado.

Un proceso que implica poder reconocernos, interpelarnos y cuestionar los funcionamientos de la Unidad Académica para identificar las racionalidades que operan en este espacio, poder pensar las líneas por donde continuar el desarrollo institucional y en consecuencia diseñar las transformaciones en aquellas dimensiones que precisen mejoras.

En el desarrollo del proceso de autoevaluación de la Unidad Académica, esa instancia del reconocimiento se enfrentó a algunas dificultades derivadas de la dispersión de las fuentes de información y de la necesidad de elaboración de la misma.

En ese sentido, uno de los desafíos que se presentan en primera instancia estaría centrado en el fortalecimiento de los sistemas de información, en el afianzamiento en la institución de una red que posibilite una base de datos confiable y accesible.

Ello permitiría avanzar en el reconocimiento de las dinámicas institucionales, con el consiguiente beneficio en los niveles de logro de la misión y de las funciones de la universidad y por otro lado, en la creciente comprensión de los actores institucionales acerca de los cuales se hace necesario identificar las condiciones objetivas que los atraviesan y que inciden en su desempeño institucional.

Al respecto diversos aportes ponen el acento en la necesidad de mirar a la universidad como una “institución de existencia” para tomar la expresión de Enríquez en tanto no se trata solo de una organización o espacio funcional-administrativo sino que en esta transitan sujetos educativos particulares que portan historias singulares (Remedi, E. 2001).

Es probable que asumir la responsabilidad educativa de la institución desde esa concepción contribuirá a orientar en estos procesos de reconocimiento y a esclarecer los modos de superación de las problemáticas que se presentan.

Por ello, es posible reafirmar la necesidad de consolidar en la Unidad Académica una mayor articulación entre las diferentes funciones de Docencia, Investigación y Transferencia que tienda a un desarrollo equilibrado de las mismas y que potencie las significativas fortalezas de la Facultad que le otorgan los integrantes de la comunidad universitaria de los diferentes claustros y los profesionales de la sociedad de Santiago del Estero.

La alta valoración positiva que se evidencia en las apreciaciones de los actores institucionales consultados conduce a pensar en la significativa potencialidad que representa para el contexto la existencia de la UNSE, fortaleza que se subraya en relación con dos planos: el de los condicionantes estructurales de la provincia y el de las condiciones de subjetividad de los actores.

Al respecto cabe aclarar que ello exigiría la progresiva institucionalización, aun un desafío pendiente en la UNSE, de una auténtica cultura de la evaluación que tenga instrumentados los espacios y los mecanismos de obtención de la información relevante y que recree permanentemente los necesarios procesos de autorreflexión de las prácticas, orientadores de los posteriores procesos de mejoramiento.

Se trata de una actividad que se impone con premura, que debe ser internalizada por la comunidad UNSE, lograr la apropiación de esta práctica, significarla como una dimensión integrada a la praxis educativa en tanto constituye una recomendación que ya en 1997, la CONEAU formula al referirse a

la evaluación institucional como una herramienta para la transformación de las universidades y alude a “... un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado; es una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos. Ello implica la reflexión sobre la propia tarea como una actividad contextualizada que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos; con un alcance que abarca los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tienen en la sociedad...”.

Por último, insistir en la recomendación a partir de una demanda puntual y harto explicitada por los actores institucionales de la UNSE, en la necesidad de hacer de la autoevaluación un proceso participativo, con la inclusión de instancias bien definidas de socialización de la información producida en el seno del mismo.

**7.
AUTOEVALUACIÓN DE LA
ESCUELA PARA
LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
(EIE)**



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (EIE)

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Reseña histórica de la Escuela

Mediante Resolución Rectoral N° 488 de Mayo del año 1998, se decide la creación del “Programa de Apoyo a la Innovación Educativa”, dependiente del Rectorado de la UNSE. Su finalidad fue implementar acciones que enfatizan la articulación de los niveles educativos y el desarrollo de la Educación Superior en el Sistema Educativo Provincial.

Entre los objetivos postulados para este programa se encuentra la creación de una ESCUELA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, cuya misión sería la de promover la formación de Recursos Humanos para el Sistema Educativo, consolidar y desarrollar una oferta de servicios para el mejoramiento continuo de la educación en la Provincia de Santiago del Estero y generar un espacio de reflexión y propuestas de desarrollo que apoyen la transformación educativa en el ámbito de influencia de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Siguiendo esta línea, la Escuela para la Innovación Educativa se institucionaliza mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 114 del 13 de diciembre de 2000.

A través de la Res HCS N.º 239/02, se estableció que la EIE continuara dependiendo del Honorable Consejo Superior con auto financiación de sus cargos, debiendo ajustarse al modelo de contrato de locación de servicios para su personal.

Tal como se expresa en su propia denominación, la figura de la EIE se basó y basa en la incorporación de nuevos conceptos en materia de gestión organizacional, buscando la concepción de gestión estratégica y la participación de todas las Unidades Académicas en un abordaje pluri y multidisciplinario.

Desde su concepción hasta la fecha fue fortaleciéndose y creciendo en las diversas dimensiones de su gestión; tanto en su estructura organizacional, como en su oferta y comunidad académicas. Como uno de sus principales indicadores de crecimiento puede destacarse los siguientes indicadores:

- Desde sus orígenes pudo expandir su oferta y situarse en escenarios sitios en la mayoría de las provincias de la República Argentina.
- En sus comienzos la oferta educativa consistía en dos ciclos de complementación curricular, Lic. En nivel Inicial y Lic. En gestión educativa, dirigidas a docentes de profesorado de por lo menos 4 años

de formación. En la actualidad cuenta con una oferta diversa, consistente en cuatro ciclos de complementación curricular, postítulos y posgrados.

Misión y visión de la EIE

MISION: Fortalecer el Sistema Educativo mediante la formación de docentes con competencias para afrontar los desafíos del actual contexto educativo bajo la modalidad de educación a distancia.

VISION: Proyectar la EIE como Institución innovadora líder en Educación a distancia en el ámbito de la formación Docente de todos los niveles educativos.

La EIE hoy

Desde el punto de vista de su organización estructural se destacan las dimensiones llamadas Sede Central y Centros de Apoyo.

La Sede Central es la responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las ofertas educativas. En ella se elabora el material didáctico y se prevén los aspectos necesarios para hacer posible el acto educativo, en base a las necesidades reales de los estudiantes de las distintas extensiones áulicas en las diversas provincias de nuestro país. La producción centralizada y el aprendizaje descentralizado es una de las características básicas de los sistemas de educación a distancia.

El procesamiento pedagógico del material se realiza en reuniones de trabajo entre los responsables técnicos de la gestión curricular, el coordinador académico y el diagramador. La conformación de un equipo con todos los requerimientos tecnológicos de un sistema de Educación a Distancia, es una aspiración que se concreta en base a la consolidación del sistema.

Los especialistas que aportan los contenidos específicos de los diferentes espacios curriculares proceden de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, o del medio, convocados y designados luego de un proceso de selección de Títulos y antecedentes, mediante un comité académico designado para tal fin con profesionales propuestos por la UNSE.

Los Centros de apoyo, son extensiones áulicas que posee la EIE en otros puntos del país. Sus ubicaciones responden a la demanda que realiza la sociedad en su conjunto debido a las profundas reformas que ocurren en las estructuras sociales, económicas, científicas, tecnológicas y primordialmente en los sistemas educativos. Por lo tanto, esta institución busca cubrir dicha demanda con la provisión de un servicio de enseñanza, a través de la implementación de las

carreras de grado, con modalidad a distancia (clases semipresenciales más utilización de Plataforma Moddle Virtual en la mayoría de los centros).

Las instituciones educativas cuentan con un representante legal que se compromete a desarrollar las actividades administrativas del centro de apoyo del que se hizo cargo, dejando la responsabilidad académica en exclusividad a la Escuela. La vinculación posibilita la prestación óptima del servicio.

La EIE expandió su oferta, a través de los mencionados centros de apoyo, durante el período histórico comprendido por los años 2011 y 2014, en las provincias y localidades que se detallan a continuación:

Provincia	Localidad
Córdoba	Alejo Ledesma Camilo Aldao Córdoba Capital Cruz del Eje Deán Funes Jesús María La Falda Leones Río Cuarto Río Tercero San Francisco Villa María
Tucumán	San Miguel de Tucumán
Catamarca	San Fernando del Valle de Catamarca
La Rioja	La Rioja
San Juan	San Juan
Jujuy	San Salvador de Jujuy San Pedro de Jujuy
Chaco	Resistencia
Misiones	Eldorado Posadas
Chubut	Esquel Comodoro Rivadavia Puerto Madryn
Santiago del Estero	Santiago del Estero (Sede Central) Ojo de Agua Añatuya Frías Pozo Hondo Monte Quemado

Esta expansión territorial se destaca por su alcance no solo regional sino nacional. De esta forma puede reconocérsela como una fortaleza significativa en tanto la UNSE explicitó en sus propósitos que le corresponde promover la cultura y la ciencia “como un servicio público orientado con las necesidades provinciales, regionales y nacionales, extendiendo su acción al pueblo, debiendo para ello relacionarse con organizaciones representativas de los diversos sectores públicos y privados”.

En lo concerniente a su gestión de gobierno la estructura organizativa inicial, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 488/98, situaba a esta Escuela con dependencia de la Secretaría Académica de la UNSE y conformada por tres

unidades diferenciadas con funciones establecidas para cada una de ellas, a saber: Unidad de Gestión Académica, Unidad de Proyectos y Unidad de Innovación y Desarrollo.

La siguiente estructura orgánica de la EIE estaba compuesta por la Dirección y tres ejes principales: Coordinación de Administración, Coordinación Académica y Coordinación de Posgrado, y además incluyendo un Consejo Asesor.

Actualmente, en esta institución se está trabajando en la re-estructuración organizacional, incorporando áreas, en virtud de la mejora e incorporación de las TIC's., como Departamento de Entornos Virtuales y Técnicas aplicadas, Dirección de Informática, Áreas de Planeamiento y evaluación académica y de Comunicaciones. Todas áreas que trabajaran en relación al impacto de las tecnologías en la oferta académica y respondiendo a la expansión de la EIE.

Política institucional

La política institucional de la EIE se basa en la actualidad en cuatro líneas de acción:

- Calidad educativa, promoviendo una cultura de innovación y excelencia en todos los trayectos formativos, en carreras de grado y posgrado.
- Internacionalización, promoviendo el acceso a la movilidad internacional.
- Mejora continua de servicios tecnológicos, educativos y administrativos.
- Integración intrainstitucional y cooperación con áreas de rectorado y Facultades.
- Integración al sector socio educativo a través de la articulación interinstitucional.

Equipamiento y Recursos Tecnológicos

La Escuela para la Innovación Educativa cuenta con el siguiente equipamiento para llevar a cabo adecuadamente las actividades, a saber:

- Biblioteca Virtual a través de la empresa e – libro quien provee de material bibliográfico digital en libros, revistas, publicaciones, etc. con el objetivo de brindar un servicio de apoyo al material provisto al docente y al alumno.

- Servicio de Videoconferencia a través de la empresa E-ducativa con el objetivo de ofrecer herramientas didácticas de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este instrumento permite establecer comunicación en forma sincrónica con una amplia red de puntos distantes. Esta herramienta permite por

otro lado, grabar las videoconferencias para posteriormente ser incorporadas a la plataforma Moodle.

- Sistema de autogestión SIU Guaraní: Este sistema permite que el alumno puede desde cualquier computadora acceder a su sesión a los efectos de tomar conocimiento de su situación académica y realizar las gestiones de inscripción a las materias y a los exámenes según cronograma preestablecido.

- Las aulas de la escuela están equipadas con proyector, audio, pantalla, computadoras personales, sistemas de refrigeración y calefacción.

- Actualmente se está desarrollando un Sistema de Gestión Integral que tiene como finalidad unificar bases de datos de las áreas que componen la estructura orgánica de la EIE para compartir información de manera oportuna y precisa.

- Las áreas de la escuela cuentan con equipos de tecnología acordes a las necesidades emergentes de las funciones que desarrollan.

Infraestructura

La Escuela cuenta con espacios físicos destinados para el dictado de clases cuyas capacidades varían entre 70 y 110 alumnos. Son 5 (cinco) aulas con mobiliario constituidos por mesas bipersonales y sillas individuales.

Por otro lado, las áreas en donde se llevan a cabo las actividades administrativas cuentan con mobiliario de apoyo para equipamiento tecnológico y para el resguardo de la documentación institucional.

Los baños se encuentran disponibles en la planta baja y cuentan con espacios para el acceso a personas con discapacidad motriz.

La Escuela se ajusta a las normas de seguridad establecidas en virtud a los lineamientos provistos por la Secretaría de Planeamiento de la UNSE, señalización, ubicación de matafuegos, seguridad en las escaleras, etc.

Nº de Planta	Cubierta (metros cuadrados)
2 piso	372
1 piso	372
Planta Baja	372
Total	1116

FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA

Caracterización de la Oferta Educativa

Grado y pregrado

Desde el año 2011 hasta el 2014 la oferta de grado consiste en cuatro ciclos de complementación curricular: Licenciaturas en Gestión Educativa, Nivel Inicial y Educación Primaria.

La Licenciatura en Gestión Educativa (Resol. Ministerial N° 1700/99) se encuentra vigente desde los orígenes históricos de la EIE. Sus requisitos de admisión reconocen la obligatoriedad de poseer el título de Analista en Gestión Educativa o bien de ser Egresados con títulos de Profesores, o de título universitario de más de 4 años de duración. En relación a su modalidad de cursado, tiene el carácter de semipresencial, tanto para las clases teórico-prácticas como para los talleres. A la obligatoriedad de las clases presenciales el alumno, además, debe además destinar un importante porcentaje de tiempo al trabajo autónomo con la utilización de manuales y guías elaboradas por las diferentes cátedras, para el desarrollo de las actividades durante las clases presenciales y para complementar los requisitos de aprobación de cada asignatura. El trayecto formativo se organiza en cuatro (4) cuatrimestres, con un total de 3270 h, las cuales incluyen 100 horas de pasantías y la acreditación de 60 horas de Idioma Inglés.

La Licenciatura en Educación Inicial, al igual que la oferta precedente, se encuentra vigente desde los orígenes de la EIE. Esta cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación mediante Resolución N° 1.699/99. También se encuentra organizada en cuatro (4) cuatrimestres, sumando un total de 3270 h, lo que engloba la acreditación de 60 horas de idioma Inglés. Se encuentra destinada a egresados con título de Profesor de educación preescolar o similares, expedidos por Institutos Terciarios o Universitarios oficiales y debidamente reconocidos, con una duración no inferior a dos años y medio o una carga horaria mínima de mil quinientas horas. La modalidad de cursado de esta carrera tiene el carácter de semipresencial, tanto para las clases teórico-prácticas como para los talleres. Al igual que para la carrera anterior, para el alumno existe una obligatoriedad de asistencia a encuentros presenciales como participación y trabajos autónomo, a distancia, con la utilización de manuales y guías elaboradas por las diferentes cátedras, para el desarrollo de las actividades durante las clases presenciales y para complementar los requisitos de aprobación de las asignaturas.

Y la Licenciatura en Educación Primaria -ciclo de Licenciatura- gestionado con Modalidad a Distancia (Resol. Ministerial 1129/10), que surgió como Licenciatura en Educación General Básica para 1° y 2° ciclo, reconocida oficialmente mediante Resolución N° 1700/99. Este trayecto s está orientado a

docentes egresados con título de profesores para la Enseñanza Primaria o que aludan a nomenclaturas similares, expedido por Institutos Terciarios o Universitarios, oficiales y debidamente reconocidos. También podrán ser admitidos egresados universitarios que acrediten por lo menos cinco años de docencia en el Nivel. La carga horaria total asciende a 2160 horas.

A estas se le suman la oferta de una carrera de pregrado, la de Analista en Gestión Educativa. Su duración es de dos años y se organiza en cuatro (4) cuatrimestre, con un total de 2304 horas. Este constituye un título intermedio de la carrera de grado de la Licenciatura en Gestión Educativa. Reconoce como requisitos de admisión:

- Egresados del nivel medio de cualquier orientación, de establecimientos oficiales debidamente reconocidos
- Egresados de la Educación Superior No Universitaria de duración menor a cuatro (4) años de estudios o una carga horaria inferior a dos mil quinientas (2500) horas.

Esta carrera se encuentra fuera de vigencia desde el año 2014. La comisión de Planeamiento de la EIE está haciendo revisión del plan a pedido de egresados de la misma carrera con el objetivo de adecuarse a las nuevas demandas.

Carreras de pos títulos y posgrados

En el presente apartado se incluyen la referencia a ofertas dirigidas a quienes poseen título académico de grado o acordes a la normativa vigente y que cumplan con los requisitos solicitados por las Unidades Académicas que lo ofrezcan.

Asistimos en la actualidad a una profunda transformación de los sistemas e instituciones educativas inventadas en la Modernidad. A las reformas estructurales de los Sistemas Educativos Nacionales se agregan los efectos producidos por procesos sociales y culturales emergentes, tales como la globalización, el impulso a las políticas de inclusión social, la extensión y diversificación de las tecnologías de la información y la comunicación, los cambios en la formación de subjetividades o la institucionalización del aprendizaje para toda la vida como respuesta a la complejidad de la sociedad del conocimiento. No obstante, estos nuevos fenómenos se asientan sobre discursos, prácticas y formatos institucionales que ven interpelada su gramática, a la vez que intentan responder a viejos problemas del orden social y cultural. De ese modo, la Educación se configura como un sector variado y sujeto a una rápida expansión, diversificación y profesionalización. En esta línea, la gestión de las instituciones, la innovación didáctico-curricular, la formación inicial del profesorado, el desarrollo profesional continuo y la formación de formadores son definidos en conjunto como objetivo estratégico de la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas educativos y formativos.

Las Universidades, como instituciones con responsabilidad social y política en la producción de conocimiento situado, deben asumir un compromiso explícito en la problematización y búsqueda de soluciones pertinentes frente a tales desafíos. El desarrollo de investigación académica de alto nivel sobre el campo educativo y la formación de profesionales capacitados para el análisis y abordaje de las tendencias y problemas de la educación -atendiendo a las singularidades de las dinámicas estructurales (materiales y simbólicas) de la región en la que se insertan- constituyen metas estratégicas para el desarrollo de las capacidades de conocimiento, gestión y transformación de la educación como un bien público y social.

Tomando como referencia los años lectivos 2011 y 2014 la oferta fue la siguiente:

Diplomatura Superior en Dirección y Supervisión de Instituciones Educativas, con carga horaria de 600 hs. Destinatarios: egresados de carreras universitarias a fines a la educación o de institutos superior de formación docente, con planes de estudios con una duración de dos años y medio en adelante, expedidos por organismos oficiales públicos o privados.

Especialización Superior en Educación Maternal, con carga horaria de 400 hs. Destinatarios: profesionales que trabajen en vinculación directa con niños de 45 días a 3 años. Profesionales que se desempeñen en el área de educación.

Diplomatura Superior en Innovación Educativa con Tecnologías de la Información, con carga horaria de 600 hs. Destinatarios: egresados de las carreras de formación docente de educación secundaria y terciaria. Se consideran otros títulos y antecedentes en los cuales la actividad profesional permita inferir una formación básica en las áreas de ciencias de la educación.

Diplomatura en Educación Especial y Discapacidad, con carga horaria de 400 hs. Destinatarios: docentes de todos los niveles del sistema educativo y profesionales que trabajan con niños con capacidades diferentes.

Diplomatura en Educación Inclusiva - Atención a la Diversidad, con carga horaria de 600 hs. A partir del 2015. Destinatarios: docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Profesionales que se desempeñan en el área de educación.

Especialización Superior en Estudios del Folclore, con carga horaria de 510 hs. Destinatarios: docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Diplomatura Superior en expresiones folclóricas y sus aplicaciones con carga horaria de 600 hs., desde el 2015. Destinatarios: docentes de todos los niveles de educación. Docentes de arte. Egresados de carreras de turismo, de cultura y producción en general. Público en general.

Capacitación Pedagógica para Profesionales y Técnicos, con carga horaria de 600 hs. Destinatarios: egresados de carreras universitarias a fines a la educación o de institutos superior de formación docente, con planes de estudios con una duración de dos años y medio en adelante, expedidos por organismos oficiales públicos o privados.

Con referencia a la oferta de posgrado, comprendiendo el mismo período, las carreras son las que se mencionan a continuación.

a. Especialización en Estudios Culturales

Esta fue aprobada y reconocida mediante las siguientes resoluciones:

Resolución del Ministerio de Educación N° 42/09
 Resolución HCS-UNSE N° 170/13
[Resolución N°236/06 Expediente 114/05](#)
[Resolución N°258/2014 CONEAU - acreditación de la carrera categoría C](#)

Cuenta con una carga horaria total de 500 horas reloj teórico prácticas. Su modalidad de cursado es Presencial. Se desarrollan 8 espacios curriculares secuenciales y un seminario integrador de trabajo final. Las clases presenciales acontecen un viernes y sábado por mes.

La duración total de la carrera corresponde a un año de cursado y un año para la elaboración del trabajo final.

Con referencia al perfil del egresado, reconoce que se espera que el egresado, al término de la carrera, posea un bagaje teórico, conceptual y metodológico, que le permita analizar, comprender y explicar diferentes fenómenos y comportamientos culturales en el seno de las sociedades. Esto le permite:

- Capacitarse para la captación de problemas referidos a cuestiones culturales provinciales, regionales, nacionales y latinoamericanas y analizarlas críticamente, en el marco de la globalización.
- Desarrollar estrategias de asesoramiento a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lo requieran para la planificación y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural.
- Hacer propuestas que promuevan estrategias de acción tendientes al mantenimiento genuino de los acervos culturales provinciales, regionales y nacionales.
- Proyectar acciones que tiendan a defender el patrimonio cultural, al tiempo que promover innovaciones y creaciones que enriquezcan las manifestaciones de la cultura popular.
- Reconocer, estudiar, promover y difundir los aportes hechos a las culturas provinciales y regionales por artistas e intelectuales nativos.
- Participar en investigaciones sobre mercados culturales en el interior del país para generar políticas culturales que tiendan a su desarrollo.

- Relevar los diferentes escenarios, actividades y actores que ponen de manifiesto y actualizan la vida cultural.
- Promover la constitución de redes de comunicación entre instituciones y productores culturales.

Hasta el momento la carrera tiene seis (6) egresados, y siete (7) tesis avanzadas.

b. Especialización en Docencia Universitaria.

Esta fue creada por Res. H.C.S N° 183/06 y modificada por Resolución 170/13 con acreditación de la CONEAU, obteniendo categoría “B” por seis (6) años, por Resolución CONEAU N° 384/13.

Esta es una Carrera Internstitucional y Cooperativa entre las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional del Nordeste. Cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional, mediante Resolución ME N° 2012/2008.

Cuenta con una carga horaria que suma 440hs teóricas y prácticas. La modalidad de cursado de esta es Semipresencial con apoyo en la plataforma Moodle. Se proyecta una duración aproximada de 15 meses de cursado y tres meses para la elaboración del trabajo integrador final.

Su gestión reconoce como principales objetivos los de:

- Generar y sostener una oferta cooperativa de posgrado capaz de aprovechar, canalizar y articular con criterio regional, la formación académica en la temática de Docencia Universitaria de las Univ.
- Contribuir a la formación docente de los profesores universitarios como estrategia fundamental para el mejoramiento de las prácticas docentes e institucionales de las universidades.
- Dar oportunidad para la gestación y desarrollo de experiencias de enseñanza innovadoras en el ámbito de las Universidades Nacionales participantes.
- Crear condiciones propicias para el análisis de las prácticas cotidianas de los docentes a la luz de marcos teóricos diversos.

Y como parte de sus actividades extracurriculares, ambos posgrados han sido parte de la organización de foros, conferencias y cursos abiertos. Entre ellos, los dos foros Internacionales de Horizontes de la Educación en Nuestra América, la Jornada Internacional del Sumak Kausay (Buen vivir), y conferencias sobre el papel de los estudios culturales, los derechos humanos y la interculturalidad. En estas actividades participaron figuras internacionales de alto prestigio, entre ellas: Daniel Mato, Frei Betto, Atilio Borón, Josep Estermann, Pablo Castagno, Diana Lenton, Daniel Filmus, Álvaro García Linera. A la vez, estos espacios tuvieron a decenas de instituciones, investigadores y activistas sociales que participaron en la

organización y en la realización de mesas paneles sobre temáticas variadas que hacen a la innovación educativa.

A comienzos del 2013 se iniciaron acciones destinadas a crear el Doctorado en Educación que implica un paso más de la UNSE en su largo derrotero en la formación de los recursos humanos de la Región, con una vocación plural, interdisciplinaria y que responda a las necesidades de su contexto de referencia. El Doctorado en Educación se inscribe en la tradición de sus carreras de grado vinculadas a la formación disciplinar y docente (licenciaturas y profesorados) orientadas a la formación de los recursos humanos de los diferentes niveles del Sistema Educativo Provincial y del sistema formador universitario. Por otra parte, la UNSE cuenta con licenciaturas en disciplinas tales como Sociología o Administración, cuyos graduados tienen una directa inserción en las estructuras de gestión y desarrollo del sistema educativo.

La creación de la Escuela de la Innovación Educativa (EIE) mediante Resolución HCS N° 114/2000, amplió significativamente el marco de influencia territorial en las provincias que conforman el Norte Grande, contribuyendo a la formación de 1.548 Licenciados en Gestión Educativa, de 1.463 Licenciados en Nivel Inicial y de 872 Licenciados en Nivel Primario, convirtiéndose en una herramienta valiosa para la democratización del acceso a la formación universitaria de los profesionales de la educación en servicio. A través de diferentes propuestas de Trayectos formativos, la EIE desarrolla una política activa de formación profesional en campos temáticos emergentes a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación, tales como las Diplomaturas Superiores en Innovación Educativa con TICs (Dip EIE N° 665/12, homologada por Res Rec N° 936/12), en Dirección y Supervisión de Instituciones Educativas (Dip EIE N° 522/11 y Res HCS N° 051/12), en Educación Especial y Discapacidad (Dip EIE N° 382/12, homologada por Res Rec N° 945/12) y en Enseñanza de las Ciencias (Dip EIE N° 508/13, homologada por Res Rec N° 180/14). Asimismo, las Especializaciones Superiores en Educación Maternal (Res. HCS N° 026/11), en Estudios del Folklore (Res. HCS N° 027/11), la Especialización Superior en Ejercicio de la Docencia para los niveles medio y superior y la Capacitación Pedagógica para nivel primario y capacitación de Adultos (Res HCS N° 69/08 y actualización de Plan de Estudios por la Dip EIE N° 296/14, con elevación al HCS). Generando además espacios de reflexión y debates como la Cátedra Abierta: “para Pensar la Educación en Nuestra América” (Disp EIE N° 306/12), además de una importante cantidad de seminarios, jornadas y talleres destinados a los diferentes niveles educativos y la Capacitación en Idioma Alemán para programas de movilidad, en el marco del Programa de Internacionalización de la EIE (Disp EIE N° 337/11).

Igualmente, a través de diferentes carreras de posgrado de Especialización y Maestría, ofrecidas por la EIE y otras Unidades Académicas de la UNSE, la institución ha realizado un esfuerzo sostenido en el desarrollo de competencias

profesionales y académicas para la formación de graduados universitarios vinculados al campo educativo. Se pueden mencionar entre estos antecedentes, la Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas (FCEyT, acreditada por CONEAU Resolución N° 440/2005 y Resolución N° 1079/2013), la Especialización en Enseñanza de la Tecnología (FCEyT, acreditada por CONEAU Resolución N° 441/2005 y Resolución N° 1078/2013), la Especialización en Estudios Culturales (EIE, Res HCS N° 236/2006, con reconocimiento oficial Resolución M.E. N° 042/2009 y actualización del Plan de Estudios por Res HCS N° 94/2012) y la Especialización en Gestión de la Educación Superior (acreditada por CONEAU Resolución N° 235/04). Además, fiel a su vocación regional la UNSE participa de posgrados regionales tales como la Especialización en Didáctica y Curriculum (organizada por el Consorcio de Universidades del NOA) y la Especialización en Docencia Universitaria (carrera Interinstitucional entre Universidades del Norte Grande: UNSE, UNNE, UNM y UNF, acreditada por CONEAU Resolución N° 2012/2008). La Maestría en Integración, Mercosur y Desarrollo Regional (acreditada por CONEAU resolución 217/06 “C”) aporta un antecedente relevante vinculado al análisis de los procesos educativos en clave regional.

En resumen, la creación del Doctorado en Educación testimonia la preocupación institucional por la formación de cuarto nivel, poniendo el énfasis en la producción académica, atendiendo a criterios de diálogo entre disciplinas, para crear conocimientos significativos y oportunos en materia de educación.

Los estudios del Doctorado en Educación están dirigidos a la formación de investigadores en el campo educativo, desde una perspectiva multidisciplinaria y de contribución con las disciplinas básicas de las Ciencias de la Educación. Asimismo, el plan de estudios enfatiza el conocimiento y dominio de la metodología y las técnicas de investigación más utilizadas en la actualidad en el campo educativo, orientadas a su utilización en la producción de la tesis doctoral.

Los estudios de doctorado también pretenden consolidar la diversidad de enfoques y aproximaciones y el equilibrio entre investigación básica y aplicada, de forma que sea posible una atmósfera intelectual rica, condición necesaria para la calidad de la investigación doctoral.

El Doctorado en Educación se propone:

1. Generar reflexiones y producciones conceptuales, metodológicas, empíricas y de gestión de la educación, integrando perspectivas filosóficas, psicosociológicas, pedagógicas y metodológicas que constituyan un aporte relevante a las problemáticas socioculturales, regionales, nacionales y latinoamericanas acerca de la educación.
2. Contribuir a la formación de recursos humanos de alta calidad académica y científica en docencia e investigación en el campo de la educación.

3. Promover un enfoque multidisciplinario de abordaje de las temáticas del campo educativo vinculadas a problemas relevantes del contexto social local y regional.
4. Estimular el desarrollo de producciones científicas potenciadoras de enfoques originales que enriquezcan el debate educativo actual en las diferentes áreas disciplinares, tanto en el nivel nacional como internacional.
5. Contribuir a la mejora de la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades, mediante una formación calificada de los actuales y potenciales cuadros técnicos, académicos y científicos.
6. Generar acciones de difusión e intercambio con centros de estudio e investigación de reconocimiento académico internacional.

Caracterización del Cuerpo Docente

La conformación del cuerpo docente correspondiente a las carreras de Analista en Gestión Educativa, Licenciatura en Gestión Educativa, Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Primaria, se realiza en base a Convocatoria realizada por la Escuela, la cual fuera reglamentada y aprobada oportunamente. La cobertura de cargos docentes de las carreras de la Escuela para la Innovación Educativa en los diferentes espacios curriculares se hizo a través de la Resolución EIE N° 042/04. Mientras que el cuerpo docente de posgrado se conforma por pertinencia con docentes de la UNSE u otras provincias a propuesta de los directores de carrera y con acuerdo de los respectivos Comités Académico, finalmente para las Diplomaturas, Especializaciones, Actualizaciones profesionales y Capacitaciones, se conforma el cuerpo docente con profesionales locales o externos con pertinencia disciplinar y a propuesta de los Coordinadores Pedagógicos de cada trayecto formativo.

El cuerpo docente de la Escuela para la Innovación Educativa tiene un vínculo contractual en el marco de lo establecido mediante Decreto PEN N° 2345/08.

En virtud al acto administrativo mencionado, el Honorable Consejo Superior de la UNSE aprueba mediante Resolución N° 224/02 el Modelo del contrato de locación de Servicios. El contrato va acompañado de otro instrumento legal: La Disposición de contratación en donde se detallan la oferta educativa, datos del docente, el plazo y lugar en donde se llevará a cabo .Los docentes cobran sus honorarios mediante presentación de factura.

Los criterios tenidos en cuenta para la valoración son:

- Título de Grado, vinculado con el área motivo del proceso de selección.
- Trayectoria sistemática y continuada de perfeccionamiento y producción en el área de investigación en general y educativa en particular.

- Antecedentes en docencia universitaria.
- Acreditar experiencia sistemática en trabajos de investigación educativa, socio – educativa.
- Formación en nuevas tecnologías de Educación a Distancia: plataforma Moodle y sus herramientas.

Los equipos docentes de la EIE, se distribuyen en docentes responsables y auxiliares. Los primeros son los responsables de dictar el espacio curricular, mientras que los auxiliares realizan la coordinación de los trabajos prácticos del mismo. Estos roles fueron redefiniéndose, en torno a constituir equipos de trabajo orientados a una modalidad b-learning, en la que las tutorías ocupan un lugar fundamental para generar el trabajo autónomo requerido en estas propuestas de formación.

La cobertura de cargos docentes de las carreras de la Escuela para la Innovación Educativa en los diferentes espacios curriculares se hizo a través de la Resolución EIE N° 042/04

Asimismo, se puede discriminar la población docentes según las áreas que involucra la oferta. Así se distinguen tres áreas en particular; disciplinares, metodológicas y pedagógicas. Las primeras, las disciplinares, aluden a espacios curriculares que amplían la formación disciplinar que traen de los profesorados. Las metodológicas refieren a todos los espacios curriculares que aportan al área de investigación en todas las licenciaturas. En tanto, las pedagógicas son espacios curriculares específicos que aportan conocimientos en relación al rol de interventor en las instituciones educativas.

En consecuencia, la población docente se distribuye de la siguiente manera:

Disciplinarias	Metodológicas	Pedagógicas	Total
55	18	41	114
48,2	15,8	36	100

Fuente: Informe Sigén 2014.

Tomando nuevamente como parámetro el año 2014 el cuerpo docente puede caracterizarse por intervalos de edad. De esta forma:

< 40	40 /54	+ 55	Total
19	48	47	114
16,7	42,1	41,2	100

Caracterización del Cuerpo No Docente

Cumplen actividades como personal de apoyo administrativo en diversas áreas de la Escuela:

- Personal planta permanente: 16 (dieciséis desde 2013) no docentes
- Personal con contrato de locación (decreto pen 2345/08) 23 veintitrés no docentes.
- Personal con funciones de coordinación de postítulos, capacitación: 11 (once) no docentes.
- Personal de dirección de posgrado: 3 (tres) no docentes.

Caracterización de la Población de Alumnos

La población de alumnos de grado en la EIE, durante el intervalo histórico de los años 2011 al 2014, fue la siguiente:

Año	Nº de alumnos
2011	6456
2012	6797
2013	6606
2014	5857

Fuente: Dirección de Estadistas UNSE.

Al estudiar la composición de la población de estudiantes según carreras y por años se obtienen los siguientes datos:

Carrera	2011		2012		2013		2014
	f	%	f	%	f	%	f
Analista en Gestión Educativa	188	2,9	170	2,5	98	1,5	53
Licenciado en Educación Gral. Básica, Primer y Segundo Ciclo	1940	30	1375	20,3	712	10,8	351
Licenciado en Educación Inicial	1746	27	1894	27,9	1815	27,5	1672
Licenciado en Educación Primaria	694	10,8	1322	19,3	2066	31,2	2176
Licenciado en Gestión Educativa	1888	29,3	2036	30	1915	29	1605
Totales:	6456	100	6779	100	6606	100	5857

Tal como se desprende del cuadro y gráfico previos, se destacan algunos aspectos. Una tendencia histórica en descenso de la categoría Licenciado en Educación Gral. Básica, Primer y Segundo Ciclo y la tendencia de crecimiento de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Este dato coincide con la modificación de la estructura de la educación formal en el nivel educativo argentino, a partir de la Ley Nacional de Educación. En conjunto, ambas categorías se encontraban destinadas a un perfil de alumno coincidente, que es el docente del actual Nivel Primario. Sumando ambas categorías (licenciado en educación Gral. básica y licenciado en Educación Primaria), se obtienen frecuencias y porcentajes mayoritarias en los cuatro años de referencia. Entre ambas categorías suman un porcentaje de 40,8% en el año 2011, un 39,6% en el año 2012, un 42% en el año 2013, y un 43,2%. Tendencia mayoritaria que se

acentúa incluso en los dos últimos años. Es decir, que el docente perteneciente al nivel primario constituye la categoría más frecuente entre los alumnos de la EIE.

Otro dato significativo radica en la tendencia histórica de las carreras de licenciatura en nivel inicial y la de gestión educativa en relación a los alumnos. Estas se mantienen sin variaciones significativas a lo largo del período abordado. Este indicador muestra el interés que tiene esta oferta para el colectivo docente.

Caracterización de Egresados

Al analizar la distribución de egresados por carrera de grado se observan las siguientes frecuencias de casos, condensados en el cuadro:

Carrera	2011	2012	2013	2014
Analista en Gestión Educativa	17	24	30	14
Licenciado en Educación Gral. Básica, Primer y Segundo ciclo	143	273	182	57
Licenciado en Educación Inicial	217	268	232	228
Licenciado en Educación Primaria	0	0	144	218
Licenciado en Gestión Educativa	0	175	304	248
Totales	377	740	892	765

Cuadro. Fuente Dirección de Estadísticas UNSE.

Del cuadro precedente se destaca la frecuencia significativa de las carreras de Licenciatura en Educación Gral. Básica y la licenciatura en Educación Primaria.

Tomando esta última como referencia se registran recién en los dos últimos años egresos, dado el período en el que comienza a hacerse efectiva la oferta educativa.

También destaca la tendencia histórica de egresados en la Licenciatura en Educación Inicial, la cual se mantiene con una frecuencia similar en los años analizados y sin modificaciones significativas.

También se puede destacar que la población egresada impactó en distintas regiones del país, NOA, NEA, Centro y Sur convirtiéndose en carreras con alta demanda tanto por su reconocimiento y prestigio como la valoración jurisdiccional.

FUNCION SUSTANTIVA: EXTENSION

La extensión se valoró oportunamente como una de las debilidades institucionales de la EIE Consecuentemente se diseñaron acciones para desarrollar esta función. Dentro de este marco en 2012 se crea la Cátedra Abierta “Para pensar la Educación en Nuestra América (Resol Rectoral N° 2012) con la finalidad de desarrollar en el ámbito de la EIE un espacio de reflexión pluralista y

articular con otros espacios académicos internos de la EIE como también externos que generen actividades extracurriculares abiertas a la comunidad y contribuya a dar cumplimiento a la función esencial de extensión de la EIE.

Estas acciones despertaron un alto interés en la comunidad académica sobre todo en el contexto de la docencia tal como lo atestigua el número significativo de asistencia de aproximadamente 600 personas, aportando significativamente a la función sustantiva de extensión. No obstante este avance, se puntualiza que es una función a continuar trabajando.

VALORACIONES GENERALES

El proceso de auto evaluación de la Escuela para la Innovación Educativa se realiza tomando en cuenta las líneas políticas enunciadas precedentemente.

Siguiendo esta línea y con relación a la política de consolidar una oferta académica de calidad, se destacan los siguientes aspectos identificados como fortalezas:

- Haber *afianzado una oferta académica en el contexto provincial y regional*. Esta consolidación se manifiesta en la continuidad de las Licenciaturas, tales como la Licenciatura en Gestión Educativa y la Licenciatura en Educación Inicial, que desde el año 1998 registran inscriptos marcando la significatividad social de las mismas.
- *Diversificación de la oferta académica*, expresada en nuevos abordajes temáticos y en la multiplicación de la oferta, encuadrando así a cursos, especializaciones, diplomaturas y posgrados.
- *Indicador de calidad* tomando en cuenta que las ofertas académicas se encuentran reconocidas y acreditadas por los organismos pertinentes.
- Presencia de la oferta en el interior de la provincia y en una docena de otras provincias. Es decir, la gestión no se orienta con una perspectiva centralista sino que busca impactar en los contextos geográficos más amplios haciendo accesible la misma.
- Haberse constituido la EIE como uno de los referentes en educación y en EAD con Tics. en la UNSE.

Se destaca la **movilización del campo académico**, según temáticas y problemas emergentes, transformando realidades. Esta movilización va más allá de la búsqueda de otorgar titulaciones, busca transformar promoviendo impacto regional, orientándose hacia el logro del máximo nivel como el doctorado. No busca solo aumentar carreras, sino generar espacios de reflexión, de intercambios, tales como cátedras abiertas. Aquí se manifiesta otro eje de la política institucional la “Internacionalización”, no agotar en la mirada local sino proyectarse también hacia contextos regionales.

El hecho de ser referentes en Educación, en EAD y en TICs, en la Universidad marca el crecimiento institucional de la EIE. **Este crecimiento permite la transferencia a las otras Unidades Académicas. Existe una política que apunta a la integración y la articulación con el resto de la UA.** Esta política se materializa en acciones cotidianas como préstamos de infraestructura edilicia, recursos educativos para trayectos de otras UA, y de capacitación docente con impacto en profesores de las otras UA. Este aspecto es significativo de ser subrayado por cuanto permite brindar indicios de un tipo de gestión que supera ese modelo de “Confederación de Unidades Académicas” que denunciaban los evaluadores externos en el proceso del año 1998.

Igualmente se identifican ciertas debilidades identificadas tales como la carencia de ciertas disciplinas específicas a desarrollar como oferta académica para lo que se está trabajando desde el Área de Planeamiento para generar propuestas de formación.

También se asume como debilidad el desarrollo de programas y proyectos de investigaciones, así como la participación formal en el Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSE. Por lo que la EIE iniciará acciones para la formalización institucional así como la generación de equipos de investigación.

Continuando con las líneas políticas, y en referencia a la mejora continua de servicios tecnológicos, educativos y administrativos, se identifica como fortaleza el crecimiento y desarrollo del sistema b-learning. El crecimiento de esta infraestructura tecnológica fue posible gracias a una inversión económica significativa.

No obstante se identifican aún debilidades tales como la dependencia en sistema de telecomunicaciones.

Extendiendo el foco de análisis al resto de las dimensiones de la gestión de la EIE se identifican como logros:

- Formalización de cargos no docentes financiados por EIE
- Desarrollo y sustentabilidad económica.

Gracias a la gestión de la Escuela existen cargos en planta permanente. Esto asegura la estabilidad laboral y la continuidad del personal.

El sistema de e-learning no solo impacta en lo académico sino también ayuda en los circuitos administrativos. Mayores comodidades y ahorro de tiempo para gestiones burocráticas para docentes y alumnos, y ello como parte de la oferta académica.

El desarrollo y la sustentabilidad económica permiten sumar herramientas de apoyo, tales como una cuota social acorde a las realidades de la región. No se pierde de vista que la EIE constituye parte de una universidad pública. Tiene

como uno de sus ejes la accesibilidad, no solamente en lo económica sino también en lo administrativo. Por ello gestiona financiamiento externo, obtener recursos para generar ofertas gratuitas. En esta línea se dieron dos diplomaturas específicas. Y este financiamiento externo también representa un reconocimiento del estado hacia la EIE.

Cuando se analiza dimensiones particulares tales como la organización del trabajo se explicitan fortalezas tales como:

- Estructura organizativa del trabajo del organigrama, establecimiento de nuevas áreas distribución de funciones. Lo cual facilitó el cumplimiento de circuitos administrativos.
- Dinámica operativa de la Escuela. Cumplimiento del servicio académico.

Pero se resaltan debilidades tales como:

- Incongruencia entre puesto y perfil en algunos sectores de la gestión, particularmente en No Docentes.
- Categorización y relación con el organigrama.

En general se podría concluir, que la Escuela para la Innovación si bien ha crecido notablemente en cuanto a su oferta académica y en la formación virtual, es necesario profundizar la modalidad e-learning en cuanto a la organización del trabajo. A si mismo también se está trabajando en la estructura orgánica de la Escuela definiendo roles, funciones, áreas y dependencias.

8. VALORACIONES FINALES



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

VALORACIONES FINALES

Durante el Proceso de Autoevaluación Institucional de la UNSE, realizado entre 2011 y 2016, se consideraron las dimensiones, definidas a través de las funciones sustantivas de la Universidad, Docencia, Investigación y, Extensión y Vinculación atravesadas por la función común de Gobierno y Gestión. Durante su análisis, se detectaron fortalezas y debilidades que permitirán definir el Plan de Desarrollo Institucional, tomando como base los Lineamientos de Política Institucional aprobados por Res. HCS N°163/05. El análisis se realiza a nivel de la Institución en su conjunto reconociendo que en algunas UUAA los aspectos analizados pueden ser fortalezas o debilidades en función de sus características particulares.

A continuación se sintetizan algunos aspectos, remarcando aquellos relacionados con la evolución institucional en comparación con la situación detectada por los pares evaluadores y explicitada en el documento de la primera Evaluación Externa. Sin duda, la realidad coyuntural de este nuevo proceso es muy diferente a la del año 1998 y algunas debilidades remarcadas en ese documento fueron superados por la actual organización del sistema universitario a nivel nacional. Por otra parte, los cambios producidos desde ese año hasta la fecha también han incidido en la definición del perfil institucional actualmente vigente en la UNSE.

La elaboración del autodiagnóstico se transformó en un proceso sistemático y participativo, consolidado por los procesos de acreditación de carreras que pertenecen al Art. 43 de la LES, que requieren de este proceso de manera periódica para revalidar el cumplimiento de los estándares establecidos en la legislación vigente y que actualmente involucra, para carreras de grado y posgrado, a todas las UUAA. Esta metodología contribuyó en las Facultades a la construcción de la cultura de la evaluación permanente.

La estrategia de socialización de este informe final, validado por el Honorable Consejo Superior, es su publicación en la página web institucional y la comunicación personal a cada miembro de la comunidad para su conocimiento, entre otras.

Gobierno y Gestión

A partir del año 1996, por Resolución de la Asamblea Universitaria, entra en vigencia el nuevo Estatuto de la UNSE, adecuado a la Ley de Educación Superior, por lo que el primer proceso de Evaluación Institucional nos encontraba en una etapa de transición. Así, en el año 1998, uno de los aspectos remarcado fue los rasgos subsistentes de la anterior departamentalización. Sin duda, los años transcurridos permitieron consolidar el sistema organizativo por facultades. Actualmente la UNSE tiene una organización que satisface sus requerimientos, si

bien está en permanente revisión y evaluación para adaptarse a las exigencias cambiantes del contexto provincial y nacional.

La Institución tiene definida su misión, objetivos y funciones en distintos documentos oficiales (Estatuto, Planes Estratégicos de UUAA, Normativas Generales, Planes de Desarrollo por carreras, entre otros) que resguardan la autonomía académica e institucional según lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Educación Superior.

Las políticas institucionales explícitas requieren de una actualización permanente, por lo que actualmente, la Universidad trabaja en la construcción colectiva de un nuevo documento, tomando como referencia los que fueron elaborados por la comunidad universitaria oportunamente, a fin de definir un Plan de Desarrollo Institucional.

La estructura organizacional, de gobierno y gestión académico-administrativa se encuentra definida a través de una norma común (Res. HCS N°198/13). Este aspecto se resalta ya que en el Primer Proceso de Autoevaluación Institucional, de 1998, se señaló como debilidad su constitución como "...un esquema de agregación sin un proyecto homogéneo a través de una norma común..." (CONEAU, 1998).

En cuanto al Personal No Docente, se considera positiva la evolución de la cantidad de personal técnico y administrativo para la atención de las necesidades de gestión. Sin embargo, la creciente matrícula, el incremento de la oferta educativa y el consiguiente aumento del plantel docente señalan la necesidad de adecuar, permanentemente, la cantidad de recursos humanos asignados a las distintas áreas. Las condiciones de ingreso y promoción del Personal No Docente se contemplan en el Reglamento de Concursos (Res. HCS N°251/09) y la Institución realiza acciones específicas de capacitación acorde a las necesidades y demandas de los distintos agrupamientos y ámbitos de trabajo, constituyéndose como fortaleza la creación de la Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa Universitaria y las acciones desarrolladas por la Comisión de Capacitación.

La infraestructura universitaria se distingue por: la situación dominial propia, el incremento significativo de la cantidad de metros cuadrados cubiertos ($\approx 50.000 \text{ m}^2$ al año 2013), el buen estado de conservación de los edificios, el crecimiento edilicio de sus sedes descentralizadas frente a la creciente oferta educativa y, que todas las obras en ejecución y proyectadas cuentan con la intervención de la Oficina de Higiene y Seguridad, a fin de dar cumplimiento a las leyes vigentes al respecto. Si bien la UNSE adoptó como política el incremento del presupuesto destinado al mantenimiento y ampliación de la infraestructura edilicia, aún se observa la necesidad de un mayor número de laboratorios y aulas, y las UUAA reconocen la insuficiencia de equipamiento e instrumental de laboratorio y de enseñanza, escasez de insumos específicos para actividades de laboratorio y de campo y equipamiento informático sin la adecuada renovación

y/o mantenimiento. Por otra parte, las distintas dependencias manifiestan la necesidad de incrementar el presupuesto para la ejecución de obras destinadas a la instalación de centrales y redes que permitan mejorar los sistemas de comunicación.

La UNSE dispone del Sistema de Registro y Procesamiento de Información en el marco del Sistema de Información Universitaria (SIU) que facilita la formulación de diagnósticos y la toma de decisiones para la definición de sus objetivos estratégicos. Esto se enmarca en una política institucional de sistematización, uso y circulación de la información generada en los distintos ámbitos de la universidad. Este aspecto subsana la debilidad expresada en el 1º Informe de Autoevaluación de la UNSE en cuanto a la falta de “...políticas institucionales y cultura organizacional para el consumo y producción de información...” (CONEAU, 1998). Actualmente se encuentra en gestión la implementación centralizada de SIU-GUARANÍ 3, con el propósito de optimizar la consistencia e integridad de la información académica global, para lo cual se constituyó el Comité Intrainstitucional integrado por representantes técnicos y funcionales de todas las UUAAs y de Rectorado, referente a nivel nacional.

Los Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (EVEAs) y el Campus Virtual, gestionados por la EIE, dependiente de Rectorado, ofrecen el servicio de aulas virtuales y otros recursos a las asignaturas y cursos del ámbito de la Universidad, fortaleciendo estos procesos. Igualmente, la mayoría de las UUAAs tienen implementada la plataforma Moodle.

Del análisis de la gestión presupuestaria, surge como logro la optimización de recursos, ya que del presupuesto total se destina un 82% para pago del personal, porcentaje éste que se encuentra por debajo de la media nacional. De esta forma, se hace factible destinar mayor presupuesto a otras variables de la gestión como por ejemplo el crédito presupuestario a becas estudiantiles e infraestructura, ejes de la política presupuestaria, que registraron un incremento significativo en el período analizado.

Docencia

Las carreras acreditadas de la UNSE cuentan con un Cuerpo Académico en número y composición adecuado y con dedicación suficiente para garantizar las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, tal como lo expresan las Resoluciones CONEAU correspondientes. Del análisis del Cuerpo Académico, además, surge como una fortaleza el alto porcentaje de docentes con dedicación exclusiva, que se encuentra por encima de la media nacional. Igualmente, se destaca que el crecimiento de la planta fue fruto de gestiones institucionales materializadas a través de Programas de Mejora para carreras acreditadas y la gestión de Convenios Programas particulares para afrontar el

crecimiento de la oferta de carreras. Sin embargo, es necesario contemplar la dinámica institucional en lo que respecta a su oferta académica, la que se construye en función de la demanda del medio en el que se inserta, que requiere de la revisión y adecuación permanente de su Cuerpo Académico. Asimismo, resulta importante establecer mecanismos institucionales a fin de planificar una adecuada transición generacional.

El nivel de formación alcanzado por el Cuerpo Docente es suficiente y adecuado. Al respecto, la UNSE cuenta con más de un tercio de su planta con título de postgrado, lo que la posiciona favorablemente en el contexto nacional y le permite sostener la calidad de las funciones sustantivas que se desarrollan en la misma.

Tal como se expresa en este documento, la Universidad cuenta con políticas en materia de actualización y perfeccionamiento del personal docente. Las acciones para su materialización se desarrollan en el ámbito de las UUAA, EIE, Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Técnica, entre otras.

La Institución cuenta con un Reglamento de Carrera Docente en el que se estipula las políticas de ingreso, permanencia y promoción y que establece que el ingreso a carrera se efectuará *en todos los casos a través del concurso regular, público y abierto*, garantizando el reconocimiento de las trayectorias académicas, asegurando la estabilidad laboral y las posibilidades de promoción. Prevé, asimismo, diferentes modalidades para mantener el carácter de docente regular, la promoción por evaluación de actividad académica y la promoción por concurso a la categoría inmediata superior. Estos marcos normativos se encuentran en etapa de consolidación.

El ingreso, la permanencia y promoción de los alumnos cuentan con la normativa correspondiente, a saber: Reglamento General de Alumnos, Reglamento de Exámenes, Reglamento Alumno - Modalidad a Distancia y "Programa Ingreso Modalidad mayores de 25 años sin título secundario". Además, todas las UUAA cuentan con Cursos de Apoyo al Ingreso que responden a las necesidades y particularidades de las disciplinas de las carreras que ofrecen, con el objeto de prepararlos para las exigencias de la formación de grado universitario. En esta línea, un factor que facilita el tránsito del alumno al nivel superior es la vinculación y cooperación a través de programas y proyectos nacionales referidos a la articulación del Nivel Secundario con el Superior. No obstante, se reconoce una falta de continuidad de estos programas que amenazan la prosecución de las acciones iniciadas.

Las UUAA desarrollan sistemas de apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de Programas de Tutorías que permiten realizar diagnósticos permanentes con el objeto de mejorar la permanencia y egreso de los estudiantes. Así también, a nivel de Universidad, el Centro de Orientación Educativa y Psicopedagógica brinda el servicio de acompañamiento profesional para complementar dichas

acciones. No obstante, se plantea la necesidad de un debate acerca de la definición de una política institucional al respecto de los temas de ingreso y de apoyo a las trayectorias académicas.

La UNSE cuenta con un Programa de Becas Estudiantiles, en distintas modalidades, que se implementa a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil responsable de la administración y gestión de la Política de Becas de la Institución. Este sistema de becas se vio fortalecido, en los últimos años, por el aumento presupuestario asignado, la creación de nuevas modalidades de becas, la actualización de los montos otorgados y la gestión para el aprovechamiento de programas nacionales. Estas acciones se materializaron a través de un trabajo solidario y transversal entre las distintas áreas de gestión del Rectorado, las UUAA y de las organizaciones estudiantiles. Las prácticas deportivas y los servicios de salud se constituyen como facilitadores de la formación y desarrollo integral del estudiante, acciones éstas fundadas en la inclusión educativa.

En comparación a indicadores estadísticos nacionales, los porcentajes y tasas de deserción a nivel UNSE son inferiores a la media regional y nacional. Del mismo modo, los indicadores cuantitativos marcan una tasa de graduación con porcentajes superiores a la media regional y nacional.

Las UUAA implementaron estrategias para la comunicación permanente y específica con los graduados de las diferentes carreras, a través de boletines informativos y espacios de comunicación virtual. Asimismo, cabe destacar que se encuentra en proceso de plena implementación el Sistema SIU-Kolla que facilita el seguimiento de los graduados. La participación de egresados en los diferentes ámbitos de la vida institucional se valora como una fortaleza.

La UNSE cuenta con una escuela agrotécnica de nivel secundario, Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde sus orígenes. A la fecha de la presentación de este informe, se está llevando a cabo un nuevo programa integral de articulación para facilitar, entre otras cuestiones, el ingreso directo de sus egresados a las carreras de la Institución.

Extensión y Vinculación Universitaria

Las políticas de extensión y vinculación en la UNSE se desarrollan a través de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), el Área de Relaciones Interinstitucionales (ARRI) y el Instituto Regional de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña, a las que se suma las acciones llevadas a cabo por las distintas UUAA, en concordancia con la política institucional.

La estructura organizacional de la dimensión Extensión y Vinculación Universitaria (Res. HCS N°198/13 - Anexo I, pág. 8-10, 16) se considera apropiada para su gestión y sus objetivos son acordes a los institucionales.

Los objetivos estratégicos y la misión declarados por los responsables de Extensión y Vinculación, en los ámbitos de las UUAA y de Rectorado, favorecen la generación y el desarrollo de programas, proyectos y acciones pertinentes.

En este contexto, la SEU desarrolla múltiples acciones educativas, culturales, artísticas, entre otras, congruentes con Políticas de Estado, definidas a nivel provincial y nacional, y que contribuyen al desarrollo de las mismas. En este sentido, cabe mencionar la consolidación del Programa de Educación Continua (PECUNSE) y del Programa de Educación de Adultos Mayores (PEAM), con impacto en el medio local (municipal y provincial) y en provincias de la región.

Dado el crecimiento de las relaciones interinstitucionales entre la Universidad y sectores provinciales, regionales, nacionales e internacionales se creó (2009) el ARRI a fin de coordinar actividades de vinculación, transferencia, servicios, emprendedorismo y cooperación académica internacional. En el marco de la misma se integran la UVT, la Oficina de Vinculación y Transferencia (OVT), la Dirección de Relaciones Internacionales y el Programa de Educación de Emprendedores. Todos estos ámbitos cuentan con un creciente reconocimiento y posicionamiento en el contexto provincial y regional.

La UNSE, por Res. MCyE N°173/07, fue reconocida como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) habilitada en términos de la Ley 23.877, constituyéndose en la primera UVT de la provincia. Desde su creación, la UVT es evaluada bianualmente, manteniendo su habilitación, lo cual demuestra su capacidad operativa. A través de esta oficina, se fomentaron acciones con el sector público y privado que favorecieron la formulación y gestión administrativa-financiera de proyectos, servicios tecnológicos y consultorías, y asesoramiento en temas de propiedad intelectual.

Por su parte, el Instituto Regional de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña, creado por iniciativa de la Red del Norte Grande y con sede en la UNSE, aporta a la inserción de la Universidad en el Sistema Universitario del NOA y a la integración de la Región en problemáticas relacionadas con el ambiente, desde un enfoque transdisciplinario, mediante la planificación estratégica de soluciones sustentables y de innovación productiva.

A través de las distintas dependencias, que aportan a la dimensión extensión y vinculación, se concretó la firma de múltiples convenios municipales, provinciales, nacionales e internacionales con instituciones públicas y privadas de distinta naturaleza y con objetivos diversos tendientes al crecimiento y fortalecimiento recíproco.

Debido al incremento y al impacto positivo de las acciones desarrolladas en esta área se observa, por un lado, la necesidad de adecuar la infraestructura y el equipamiento de los diferentes sectores y, por otro, reforzar el reconocimiento de las funciones y actividades del ARRI y de la Secretaría de Extensión

Universitaria, a fin de promover una activa participación de la comunidad académica. Asimismo, se estima necesario reforzar la articulación entre las Secretarías de Vinculación, Transferencia y Extensión de las UUAA y las dependencias del ámbito de Rectorado a fin de potenciar las capacidades y recursos de cada sector.

Investigación

La estructura de funcionamiento del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSE se ha consolidado en el transcurso de los años y garantiza la participación de todos los actores involucrados en esta función sustantiva, incluyendo a egresados y estudiantes. Asimismo, cuenta con los marcos normativos necesarios en todos sus aspectos.

La Resolución HCS N°44/06 sentó las bases del Programa de Formación de Recursos Humanos cuyos resultados se pueden observar a través de los datos informados no sólo de docentes categorizados sino también postgraduados y en el incremento de la oferta de carreras de cuarto nivel. Otro impacto positivo de este programa, fue el incremento en la cantidad de proyectos de investigación acreditados y los productos resultantes de los mismos (artículos científicos, libros y capítulos de libros, presentación en eventos científicos, patentes, etc.).

El Sistema de Ciencia y Técnica cuenta con un presupuesto asignado por Ley que permite el desarrollo de las actividades planificadas y se destaca la alta participación de los docentes-investigadores en convocatorias nacionales e internacionales que le permitió a la Institución acceder a otras fuentes de financiamiento.

A pesar de los avances significativos registrados en el período de análisis, se observa la necesidad de fortalecer la interdisciplinariedad de los proyectos de investigación a fin de involucrar a las diferentes UUAA. El Centro de Investigación y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE), mejoró estratégicamente este aspecto dado que se conformó con la participación de distintas facultades (FAyA, FCEyT y FHCSyS) y el CONICET.

Biblioteca y Editorial

La Biblioteca Central (BC), en su estructura organizativa, adoptó un sistema centralizado de procesos técnicos del material bibliográfico, descentralizando los servicios de acuerdo a las necesidades de sus usuarios a fin de agilizar la prestación de los mismos. Sin embargo, se observan ciertas falencias: la accesibilidad a la mayoría de los espacios es inadecuada dada sus barreras arquitectónicas, resultante de la antigüedad de los edificios; y, las bibliotecas

descentralizadas no cuentan con espacios y mobiliario apropiado para el uso frecuente de los alumnos ni con personal capacitado.

Este último aspecto es también una de las debilidades reconocidas de la BC pero se destaca la decisión institucional de apoyar la formación de su personal ya que, al 2016, el 70% ha culminado la Diplomatura en Bibliotecología.

La BC ha sido remodelada pero el espacio aún resulta insuficiente. Si bien la capacidad de asientos se incrementó con los disponibles en las bibliotecas descentralizadas, es imperiosa la modernización y adecuación de su infraestructura, así como la actualización del equipamiento disponible.

El desarrollo de colecciones es deficiente en cantidad y actualización porque, entre otras causas, la adquisición de bibliografía estuvo ausente durante ocho años y recién a partir del 2012 la BC cuenta con presupuesto, cuya ejecución debe ser optimizada.

La Editorial (EDUNSE), creada por Res. HCS N°107/12, permitió a la Institución integrarse a la Red de Editoriales de Universidades Nacionales del país. A través de ella se propone definir estrategias de promoción, edición, difusión y comercialización de textos resultantes de las actividades de investigación, docencia y extensión. Por otra parte, EDUNSE contribuye al resguardo y desarrollo del patrimonio simbólico y cultural de la provincia y la región.

Este emprendimiento está en permanente crecimiento y, a pesar de los pocos años de su existencia, su presencia ha generado, en la comunidad universitaria y santiagueña, mayor demanda, tal como se desprende de la evolución de obras publicadas.

9. BIBLIOGRAFÍA



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

BIBLIOGRAFÍA

- Achával, J. N. 1988. Historia de Santiago del Estero. Siglos XVI al XIX. Ed. UCSE. Santiago del Estero.
- Alen Lascano, L. C. 1966. Historia de Santiago del Estero.
- Barembaum, M.; Anastasio, M. 2005. Caracterización económica de la Provincia de Santiago del Estero: Evolución de la Agricultura en la Provincia. Apuntes agroeconómicos.
- Bolívar, A. 1999. Cómo mejorar los centros educativos. Ed. Síntesis. Madrid.
- Centro de Estudios de la Educación Argentina. 2012. Boletín Año 1, N°5. Universidad de Belgrano.
- CONEAU. 1998. Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- CONEAU. 2012. La CONEAU y el sistema universitario argentino. Memoria 1996-2011.
- De Dios, 2015. Políticas de tierras, una deuda pendiente en la Argentina. Congreso ALAS. Costa Rica.
- Fernández Cirelli, A.; Pérez Carrera A.; Moscuza, C. 2006. Evaluación de la situación ambiental y socioeconómica a través de indicadores. Estudio de caso: Santiago del Estero, Argentina. En: El agua en Iberoamérica. Evaluación de los usos del agua en tierras secas de Iberoamérica. Ed. Martin Fierro
- INDEC. 2012. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
- Ledesma, N. R. 2011. Universidad en Santiago del Estero. Historia de su recuperación. UNSE - Encuentro Grupo Editor.
- Rué, J. 2001. Autoevaluación institucional: propósitos, agentes y metodología. Pedagogía Aplicada, UAB. España.
- SPU. 2012. Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016.
- SPU. 2013. Estadísticas Universitarias Argentinas. Anuario 2013.
- UNSE. 1998. Autoevaluación Institucional Informe Final.

